

WALTER HANISCH ESPÍNDOLA

EL  
LATÍN  
EN CHILE

BIBLIOTECA NACIONAL



0048370

FONDO ANDRÉS BELLO  
BIBLIOTECA NACIONAL

Santiago, 1991

## BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección *buena*  
Clasificación *10 (036.7 23)*  
Cutter .....  
Año Ed. *1991* Copia *1*  
Registro Seaco *115157*  
Registro Notis. *AA L 1446*



112137

115157

# EL LATIN EN CHILE

# EL LATIN EN CHILE

© WALTER HANISCH ESPÍNDOLA, 1991  
Registro de Propiedad intelectual N° 80.333  
Derechos exclusivos reservados para todos los países

Encargado de la edición:  
*Sergio Martínez Baeza*

Se terminó de imprimir esta 1ª edición  
en los talleres gráficos de Editorial Universitaria, S.A.  
San Francisco 454, Santiago de Chile  
en el mes de septiembre de 1991

Impreso en Chile / Printed in Chile

WALTER HANISCH ESPÍNDOLA

# EL LATIN EN CHILE

FONDO ANDRÉS BELLO  
BIBLIOTECA NACIONAL

---

Santiago, 1991



# INDICE

Introducción

9

## EL LATIN EN LA HISTORIA UNIVERSAL

|   |    |
|---|----|
| Roma y el latín.                                      | 15 |
| La Edad Media y el latín.                             | 21 |
| Humanismo en el Renacimiento.                         | 25 |
| El latín en el descubrimiento y conquista de América. | 33 |
| El latín de los Tiempos Modernos.                     | 41 |

## EL LATIN EN LOS REINOS DE ESPAÑA

|   |    |
|---|----|
| El latín durante la dominación española.      | 51 |
| Obras latinas chilenas.                       | 57 |
| La docencia del latín en Chile en la colonia. | 67 |
| El latín de los jesuitas expulsos.            | 69 |
| Bibliotecas.                                  | 71 |
| El influjo del latín.                         | 73 |

## EL LATIN EN LOS SIGLOS XIX Y XX EN CHILE

|  |     |
|--|-----|
| I. Parte: VIGENCIA DEL LATÍN. 1800-1871.           | 83  |
| El antiguo régimen. 1800-1812.                     | 83  |
| El Instituto y sus rivales. 1813-1829.             | 87  |
| Bello a la vista. 1830-1841.                       | 93  |
| Bello al timón. 1842-1871.                         | 103 |
| II. Parte: EL LENTO DERRUMBE DEL LATÍN. 1872-1935. | 129 |
| El latín reducido. 1872.                           | 129 |



|   |            |
|---|------------|
| El latín optativo y voluntario. 1876-1877.            | 133        |
| Resurrección y muerte del latín. 1879-1880.           | 137        |
| Germania doceat. 1889-1893.                           | 145        |
| Ultimo repliegue y avance del latín. 1901-1903.       | 149        |
| El latín al garete. 1904-1935.                        | 153        |
| <b>III. Parte: LO QUE QUEDA DEL LATÍN. 1935-1988.</b> | <b>157</b> |
| Influjo, herencia, huella.                            | 157        |
| Los textos.   | 158        |
| Las traducciones.                                     | 161        |
| Teoría y métodos.                                     | 162        |
| Docencia.   | 163        |

### NON OMNIS MORIAR

|   |     |
|---|-----|
| El pro y el contra del latín sin títulos ni bandos. | 169 |
| Requiem a cuatro voces.                             | 173 |

# INTRODUCCION

**E**scribir sobre la vida, pasión y muerte del latín en Chile, exige como introducción dar una mirada a lo que fue el latín en la historia de Occidente, su duración, su extensión, su presencia en la enseñanza durante siglos; el haber sido una lengua universal, una lengua puente de culturas, una lengua sacra, la lengua de las ciencias hasta el siglo XVIII, una lengua que encarnó el humanismo, una lengua vigente aun en la enseñanza en países de gran ilustración, una lengua que es imprescindible para estudiar el pasado y muchas ciencias que se criaron en ella desde la cuna.

J.W. Mackail en el *Legado de Roma*, publicado por la Universidad de Oxford, empieza su contribución sobre la literatura con estas palabras: "El latín es aún la base necesaria de la mitad del pensamiento humano, y las formas creadas por el genio de Roma constituyen el soporte de toda nuestra civilización. Entre todo lo que la humanidad contempla, anterior o posterior a ella, el nombre de Roma es el más grande que se ofrece a nuestra vista. Detrás de la ordenada estructura de su derecho y de su gobernación y del majestuoso edificio de su civilización late una fuerza vital de mayor importancia aún: el fuerte, grave carácter romano, que ha exaltado de manera constante el ideal de la vida humana. En la literatura es donde el espíritu de la raza latina ha logrado su expresión más completa. En la magnífica estructura del lenguaje imperial están incorporadas aquellas cualidades que han dado al nombre de Roma su grandeza más permanente: el honor, el juicio sereno, la humanidad, la cortesía, la magnanimidad. El mundo civilizado vuelve todavía los ojos a esta fuente y encuentra en la lengua de Cicerón y de Virgilio una segunda lengua materna".<sup>1</sup>

"No tenemos que disculparnos, continúa el mismo autor, por repetir aquí estas palabras, escritas hace treinta años, pues el tiempo transcurrido sólo ha servido para reforzar la convicción con que fueron escritas entonces. Si hablamos de este aspecto del *Legado de Roma*, no se considera que hablamos de él como de un tesoro oculto y que sólo se trae a la luz para ostentarlo; no lo debemos considerar como si se tratase de una cosa semejante al contenido de un museo digno de ser estudiado por expertos en la materia, sino como de algo que constituye el mobiliario de nuestra propia casa, como alimento del cual vivimos y que, a su vez, nos permite contribuir por nuestra parte al enriquecimiento de la vida."<sup>2</sup>

<sup>1</sup>El Legado de Roma, Universidad de Oxford, editor: Cyril Bailey, Madrid, 1947, p. 431.

<sup>2</sup>o.c. pp. 431-433.

Aunque la literatura latina es parte importante de la enseñanza del latín, el latín representa una cultura entera, cuyo legado persevera hasta hoy.

La lengua latina se empezó a gestar con la fundación de Roma, el año 753 antes de Cristo, y ha existido hasta hoy. Tuvo en Roma una Edad de Oro, en la cual su esplendor fue total. Sin embargo, por razones históricas que no es el momento analizar, esta lengua empezó a navegar a través de los siglos y cruzó la Edad Media, el Renacimiento, los Tiempos Modernos, en que amplió al Nuevo Mundo sus dominios; y después de haber sido una lengua universal y una lengua docente en la enseñanza secundaria y universitaria, y haber sido la lengua de los sabios y la lengua de la Iglesia Católica, empezó a declinar en el siglo XIX. A pesar de esto, todavía mantiene el secreto de lo pensado a través de los siglos de historia del Mundo Occidental, y en sus infolios hay que ir a consultar las ideas y los hechos, que nunca nadie va a traducir en su totalidad.

Del influjo de esta lengua salieron muchas cosas, y una que es fruto del pensamiento greco-latino, que se llama el humanismo, que es un pensar, un querer y un sentir, que brota de la enseñanza de sus clásicos y que formó un tipo de hombre que volvió a enriquecer la humanidad en diversas épocas de su dominio.

En Chile, por haber sido parte del Imperio Español, también se enseñó durante siglos la lengua latina y algunos de sus escritores la cultivaron con amor. Cuando ella desapareció, algo se fue con ella: el humanismo greco-latino. Y si se desea que vuelva, hay un camino: la lengua latina (con ella vino, con ella se fue), si todavía es capaz de volver a resonar en nuestros oídos.

Tres veces se ocuparon en este siglo de la enseñanza del latín tres escritores que contaron la supresión del latín en la enseñanza: fueron trabajos breves. Uno un ensayo de Eduardo Solar Correa, *La muerte del humanismo en Chile*. (Santiago, 1934, 103 pp.) y dos capítulos en obras extensas, redactadas sobre el esquema de E. Solar Correa: Ana Guirao Massif, *Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile* (Santiago, 1957, 95 pp.). El capítulo es el quinto y se llama La cuestión del latín (pp. 57-66) y fue escrito en 1941. Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile*. (México, FCE, 1946, pp. 327-343, capítulo VIII: La última herencia del coloniaje. (Supresión del latín en la enseñanza).

El énfasis de los autores es importante, porque el esquema lo había dado Solar Correa. Solar desde el título de su obra, pone el humanismo como centro de la discusión y señala la vinculación del humanismo con el estudio del latín. Ana Guirao, cuyo estudio versa sobre la actividad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, señala las relaciones de ésta con la enseñanza primaria, que pronto pasó al Ministerio de Instrucción Pública; con la enseñanza secundaria y tres asuntos: el problema ortográfico, la cuestión del latín y la labor cultural. En la cuestión del latín, a pesar de lo aséptico del título, sus partes son de una beligerancia: impugnaciones, ofensivas, ataques, “cuarta ofensiva antihumanística” y “quinta y última campaña”, lo que produce un panorama guerrero en



un todo narrativo. Ricardo Donoso da el tono a su enfoque con estas palabras: "En la vigorosa campaña que se desencadenó para desterrar 'esa' lengua de nuestras aulas, no sólo hay que ver un propósito de modificar la estructura de los planes de estudio, a fin de adaptarlos a las necesidades de los tiempos, sino el vehemente deseo de ver abatida la herencia viviente que quedaba del coloniaje. Esa campaña tiene un claro contenido político, y su desarrollo cae bajo la órbita del desenvolvimiento de las ideas en el territorio de Chile, y *si en tiempos recientes se la ha enfocado con sobra de apasionamiento e injusticia*, basta seguirla en sus variadas etapas para ver hasta la raíz misma del pensamiento de los hombres, que deseaban borrar todo vestigio del legado espiritual de España en esta parte de América, y abrir el camino de la renovación intelectual, científica y social".

Donoso se encara con el "coloniaje", con "todo vestigio del legado espiritual de España" y con "un claro contenido político". Lo subrayado es nuestro y se refiere a Solar Correa, a quien Donoso había criticado duramente por otros escritos, y ya estaba muerto. El que señaló primero el contenido político fue Augusto Orrego Luco, que murió arrepentido de su oposición al latín. Si uno tomara a los adversarios del latín y sus ideas políticas, andaría bien apurado para saber si fue una campaña liberal, radical o lo que se quiera. Y sobre todo habría que examinar a Miguel Luis Amunátegui, a Diego Barros Arana, a Domingo Arteaga Alemparte, a Abdón Cifuentes E., a Valentín Letelier y a otros que intervinieron para ver que el "claro" contenido político estaba lejos de ser claro.

En el Renacimiento se hizo notar que el humanismo latino se extendía mucho más allá de los límites de la bella literatura latina y abarcaba el horizonte inmenso de la cultura, que desplegó el Renacimiento en todas sus facetas a los ojos de Europa.

Solar Correa, al fijarse en el humanismo, se lamentaba de que su desaparición parecía el único objetivo buscado: porque se había desterrado el humanismo sin reemplazarlo con otro.

Lógicamente el latín en Chile no puede ser anterior a tres fechas. Son éstas: 1519, cuando Magallanes navegó el estrecho de su nombre; 1536, entrada de Diego de Almagro, el descubridor; y 1540, llegada de Pedro de Valdivia, el conquistador. Era, entonces, el latín una lengua venerable, que había recorrido gran parte de la historia y señoreaba la vida de Occidente. Por eso para captar el problema del latín, hay que estudiar su historia en Roma, en la Edad Media, en el Renacimiento, en los Tiempos Modernos. No es un mero capricho, es la comprobación de una importancia sobresaliente, como no la ha tenido otra lengua en la historia. Una vez apreciado el problema en su verdadera dimensión en la historia occidental, sólo entonces podremos apreciar el significado de su presencia en nuestro país, el de su exclusión, y luego sacar las consecuencias con la imparcialidad de que hacen gala todos los historiadores de la humanidad.

Como algunos lamentan la supresión del latín y otros añoran su regreso,

ojalá estas páginas enseñen lo que fue el latín, a través de los tiempos, en la enseñanza, la literatura, la ciencia y cómo fue una escuela de verdadero humanismo. Porque la presencia del latín en nuestra patria fue la esclarecida fuente de donde brotó lo más puro y duradero del humanismo chileno, humanismo que deseamos.

EL LATIN  
EN LA  
HISTORIA UNIVERSAL





## ROMA Y EL LATIN

**L**a enseñanza del latín nació de la imitación de las primeras escuelas, que fueron griegas, a mediados del siglo II, que consistían en la enseñanza elemental continuada con la lengua y literatura griegas. Lo mismo se hizo con el latín, cuyo estudio comenzó Aelio Petronio, que según el modelo griego empezó a transmitir la enseñanza de la lengua y literatura latina. Sus discípulos fueron Cicerón y Varrón. Las escuelas se organizan en los siglos I y II. Se hizo el análisis del lenguaje, aumentó el interés por los estudios gramaticales. Se ocuparon los estudiantes de la pureza y el cultivo de la lengua latina. Varrón escribió numerosas obras sobre el latín y Julio César un libro de Analogía. Se buscan las leyes del idioma y progresan los estudios gramaticales.

Como la enseñanza de la gramática empezó con el griego, para pasar por imitación al latín, lo mismo sucedió con la retórica. Las primeras escuelas de retórica eran griegas. Lucio Plotino abrió la primera escuela latina de retórica, y aunque encontró resistencia, triunfó con el tiempo. Los ejercicios de retórica se hacían sobre los casos de la *Iliada* o la historia romana, en que frente a los acontecimientos dos interlocutores tomaban la acusación o la defensa, como los pleitos que conservó Séneca el Retórico. Con este paso la retórica formó el fin de la educación romana, quedando dividida en tres grados: La escuela elemental, la Gramática y la Retórica, que se cursaba asistiendo a algún célebre abogado.

Los teóricos de la enseñanza romana tienen importancia para fijar su orientación, los más señalados son Porcio Catón el Mayor, personifica el antiguo espíritu romano frente a la corrupción griega. Marco Terencio Varrón fue autor de una especie de enciclopedia *Novem libri disciplinarum*, que señala el punto más alto en el estudio de la lengua y literatura romanas. Y Marco Tulio Cicerón, cuyo ideal de la vida romana hizo decir a Séneca que “el espíritu del pueblo romano coincide con el de Cicerón”. Las obras de Cicerón empiezan con las retóricas: *De inventione*, *De rethorica ad Herennium*, las particiones oratorias, los tópicos y luego las obras oratorias: *Los Diálogos del Orador*, *Brutus* y *El Orador*. Continúan con las obras filosóficas, morales, teológicas, políticas, las cartas y los discursos. Surge de su pensamiento el ideal de la “humanitas”, en la definición de Aulo Gelio (*Noches Aticas* XII, 16) “Aquellos que crearon las palabras latinas y las aplicaban rectamente llamaban *humanitas* a algo que los griegos designaron como *paideia*. Es lo que nosotros llamamos también *eruditio et institutio in bonas artes*. Aquellos que se entregan de todo corazón a estas *bonae*

artes son *humanissimi*. Pues el aspirar a estos productos espirituales es sólo dado entre todos los seres vivos al hombre y por esto se llama *humanitas*"<sup>1</sup>.

Marco Fabio Quintiliano dejó en sus *Doce libros de la institución oratoria* la imagen más perfecta de la educación romana del siglo I después de Cristo (35-95). En el libro VI melancólicamente cuenta que ha perdido a sus hijos y esposa, y continúa escribiendo. ¿Al fin y al cabo el maestro no es un hombre que se debe a los demás?<sup>2</sup>.

Roma crece y se dilata territorialmente, se enriquece del pensamiento griego, sin dejar de darle un sello propio. En su lengua prepara la supervivencia imperial del pensamiento: "lo mismo en literatura, que en arte, filosofía, y religión, Roma constituye el puente a través del cual han pasado a la Edad Media, y, desde aquí al mundo moderno, la mejor parte del pensamiento y los mejores modelos de la antigüedad. Su genio no fue creador, sino asimilador; su función no fue la de iniciar, sino la de adaptar; y de un modo frecuente al adaptar transforma. Fue un gran intermediario".

Vale la pena comprobar con exactitud la deuda en lo que se refiere a la literatura, a la religión y a la filosofía; porque el derecho romano constituye una categoría aparte. En el dominio literario, la primera y mayor deuda que tenemos con Roma es, naturalmente, la lengua latina. Al latín debemos, como dice Mackail, todo el vocabulario de nuestra teología y de nuestra filosofía moral y no olvidemos que "la prosa europea, en cuanto instrumento intelectual, es una creación ciceroniana".

La deuda de la literatura romana con la griega es variable. Lucrecio y Catulo son independientes y originales. Virgilio y Horacio, a pesar de ser plagarios, ejercieron una influencia singular y su legado fue sin par en la Edad Media y en el mundo moderno. El único género romano propio y llevado a la perfección es la sátira, y sus cultores Lucilio y Juvenal. La oratoria romana cuenta con un legado propio, basada en los modelos ático y asiático. El latín es menos apto para la oratoria que el griego. De él dice Newman: "Comparativamente el latín es débil, pobre, no tiene musicalidad y requiere considerable ingenio de destreza para hacerlo expresivo y elegante", por esta razón cambiaron la llaneza por los períodos sonoros y cuidadosamente contruidos. Cicerón ha tenido una influencia más permanente y eficaz sobre los métodos de la oratoria moderna. Cicerón es el iniciador de la literatura epistolar, y Francia e Inglaterra le deben este influjo. En materia religiosa el influjo de Roma es singular: "Roma no pedía profesión de fe en ninguna teoría sobre lo invisible; todo lo que exigía era exactitud y pureza ceremonial. La religión romana era amplia y laxa. En filosofía era poco original. En el dominio de la ética, el pensamiento griego encontró en Roma un campo más apropiado para su cultivo y propaganda. El *De officiis* de Cicerón es probablemente el tratado

<sup>1</sup>Guillermo Dilthey, *Historia de la Pedagogía*, Buenos Aires, 1952, cfr. pp. 73, 74, 76, 82-87.

<sup>2</sup>Q.F. Quintilianus, *De Institutione Oratoria libri XII*, Venecia, 1858, cc. 1716. Cfr. Libro VI, cc. 617-624.



antiguo que más ha contribuido a dar a conocer la moral de la antigüedad a la Edad Media y a la Europa Moderna. Pero también aquí la función del latín es la del intermediario y transmisor. La ética de los grandes maestros de la filosofía griega se basa en la identificación del hombre bueno con el buen ciudadano. Pero el estado-ciudad fue sumergido por las conquistas macedónicas y aniquilado por el dominio de Roma. "La moral fue, por último, separada de lo político, en el verdadero dominio del término: el hombre individual, ciudadano, esclavo o libre, tenía que vérselas con su propia alma. De aquí en adelante, esto constituyó el problema ético".

De este modo, el campo quedó libre para las dos escuelas sobrevivientes, las dos de origen y desarrollo puramente griegos, las cuales se disputaron por algún tiempo el dominio espiritual del mundo romano. Aunque difieren en el método y en la terminología, estoicos y epicúreos tienen un ideal común: la emancipación total del alma del yugo de la pasión y de la superstición. Este fue el significado real de la autarquía de un grupo y de la ataraxia del otro. La enseñanza y la práctica de los estoicos estaban destinadas, más pronto o más tarde, a ganarles el ascendiente en Roma. Se adecuaban más a la tradicional e innata *gravitas* del tipo más alto de *humanidad* romana. Como se ha señalado con frecuencia, los héroes de la historia romana primitiva pueden adaptarse casi sin modificación ni arreglo alguno al modelo estoico. Discusión aparte, Séneca, Epicteto y Marco Aurelio, el estoicismo encontró su expresión más fina y acabada en las enseñanzas, casi evangélicas de sus escritos<sup>3</sup>.

Los principales géneros literarios, que son los moldes en que el pensamiento humano y la emoción han logrado su permanencia, son creación del genio griego. El lenguaje latino formó un ideario capaz de abarcar toda la gama del pensamiento humano. La literatura latina empezó por el estudio asiduo y la imitación de los modelos griegos. Lo mismo que las provincias romanas que se romanizaron con la conquista, ocurrió con la literatura en la historia, biografía, oratoria, ciencias políticas, morales y sociales, en la prosa, en la épica y lírica, en la dramática, en la poesía pastoril, y en todo género de poesía.

La lengua latina formó un vocabulario universal a base de sus autores: en la agricultura con Varrón y Columela; en la medicina con Celso; en la arquitectura con Vitruvio; en la pedagogía con Quintiliano; en la historia Natural con Plinio; sin embargo hay que pensar que ciertos géneros y autores, por su calidad dominan el panorama: en la poesía Lucrecio, Virgilio, Horacio y Ovidio; en la poesía dramática Séneca y Terencio; en la historia Tito Livio, historiador de la república, Tácito del imperio, Ammiano Marcelino del ocaso del siglo iv.

La enseñanza del latín grabó en los alumnos los nombres de los grandes modelos didácticos, y se mezclan con Cicerón, Virgilio, Horacio y Ovidio, los nombres de César, Salustio, Cornelio Nepote y Fedro. Recorrer la lista de todos

<sup>3</sup>Universidad de Oxford, *El legado de Roma*, Madrid, 1947, H.H. Asquith, Introducción, pp. 2-11.

los escritores romanos causa sorpresa, porque muchos nombres resultan desconocidos y otros se presentan como capítulos de historia y no de literatura. Sin embargo hay que confesar que los modelos de la docencia debían ser pocos y bien asimilados y dar al alumno el incomparable uso de la lengua. También cuando se habla de la enseñanza de materias paralelas para configurar el cuadro del saber se exageran bastante los límites del conocimiento que ofrecía el mero comentario de los grandes maestros de la latinidad. Una excepción ha de ser indudablemente el *humanismo latino*, porque ese se bebía a grandes sorbos en los contactos con la literatura misma, y cada autor daba desde su punto de vista los ideales de la vida, del pensamiento y de la pedagogía latina, que brotaba de los largos contactos de sus sabios, de sus pedagogos y de sus héroes<sup>4</sup>.

Se verificaron a través del tiempo hechos notables, que debían repercutir en la duración del latín a través de la Edad Media y de los tiempos modernos.

En la época de Adriano el latín ofrece una característica nueva. A falta de materia apropiada, que infundiese nueva vida a una fuerza creadora agotada, o inflamase de nuevo la fantasía poética, los autores con mucho celo y no sin éxito, se internaron por los dominios de las ciencias. Pero luego de un progreso de dos siglos, empezó a estrechar sus éxitos, hasta hacerse superficial y refugiarse en vastas compilaciones eruditas, como las de Macrobio y Marciano Capela y las más literarias *Noches Aticas*, de Aulo Gelio. Hay que notar que esta afición a conservar en grandes síntesis los tesoros de sabiduría acumulados en largos años de fatigoso aprendizaje, fue de notable provecho para las generaciones posteriores, y vienen a ser como una memoria de la inteligencia y una forma práctica de proyectarse al porvenir, y dar al latín una vida nueva conservando simultáneamente la ciencia y la lengua.

El paso del latín al cristianismo fue de singular importancia después de Adriano. El cristianismo no debía tardar en dominar, tanto en la cantidad como en la calidad, las letras latinas, dándoles un contenido ideológico enteramente nuevo. Es verdad que eran dos concepciones del mundo totalmente diversas, pero se habían encontrado en el lenguaje, que les dio un primer contacto, al que se añadió una convivencia, dando el latín la forma al pensamiento cristiano y éste el contenido. De que resultó una mutua conservación (que a través de la historia ha sido, a veces conflictiva; pero resolviéndose el problema en mutua convivencia, y aun en delimitación de campos, como acontece en la pedagogía).

El paso del latín a ser la lengua universal de las clases ilustradas se verificó cuando el centro de la lengua y literatura, abandonando Roma, se fue a las provincias, formando en ellas clases ilustradas, que se expresaban en latín. Este proceso es evidente en España, Africa y las Galias sucesivamente.

Salvo la continuidad del latín el paso a la Edad Media, que fue suave y no violento (aunque de niños estudiábamos que la irrupción de los bárbaros había

<sup>4</sup>*Legado de Roma*, J.W. Mackail, Literatura, pp. 431-463.



marcado el paso de una edad a otra; sin embargo hay que renunciar a concepciones superadas). Este paso se caracterizó por no estar enlazado con revoluciones históricas de las que hacen época. Los últimos años del siglo VI constituyen el límite natural de una exposición de la historia literaria latina. Bajo el reinado de Justiniano (527-565) se verifica la codificación definitiva del derecho romano, la clausura de las escuelas de filosofía pagana y la fundación de la orden benedictina.

En el cuidado por conservar el tesoro latino para la posteridad, ocupa un lugar excepcional Casiodoro, que en tiempo de los reyes godos ocupó cargos de gobierno y al fin de su larga existencia se retiró de la vida pública y se consagró a una importante actividad cultural.

Primero concibió la idea de fundar en Roma una Universidad teológica para la cultura superior del clero, pero su proyecto fracasó. Entonces se propuso algo más modesto. En una de sus propiedades agrícolas construyó un convento, al que dotó de una excelente biblioteca. Puso a los monjes la obligación de leer y estudiar las Sagradas Escrituras, con el auxilio de comentadores célebres y él escribió obras adecuadas a este fin. Al mismo tiempo les impuso el deber, y en esto estriba la importancia histórico-cultural de Casiodoro, de multiplicar la copia de autores paganos, pues los consideraba imprescindibles, menos por su contenido que por su perfección formal, incluso para los teólogos cristianos: punto de vista que habían señalado San Jerónimo y San Agustín. A este precepto se debe la salvación de no escasa parte de las obras paganas, porque hasta mucho después de la vida de Casiodoro, se continuó la copia de manuscritos latinos y los conventos pasaron a ser depósito de aquellos inapreciables tesoros del espíritu. Los manuscritos en las bibliotecas conventuales y monásticas lograron resistir las injurias del tiempo, hasta que a principios del siglo XIV salieron de nuevo a la luz del día. Y su descubrimiento inauguró una nueva época cultural llamada renacimiento por el despertar de la antigüedad clásica<sup>5</sup>.

Y ya que hablamos de los monasterios como bibliotecas de los tesoros de la antigüedad clásica, también desempeñaron una función en torno a la lengua latina por diversos motivos y por razones prácticas.

La conversión del imperio romano al cristianismo tuvo importante influjo en la suerte del latín. Y así mientras el paganismo declinaba al desaparecer su razón de ser, el cristianismo le daba una nueva llama con la nueva fe. El cristianismo fue desde el principio una religión de libros y en Occidente el idioma de sus escritos sagrados, de su ritual y de sus libros de edificación fue el latín. El cristianismo tuvo motivos propios para interesarse en la gramática y por el número del clero se formó una clase letrada nueva primero y única después. La palabra *clericus* se convirtió en un sinónimo que significaba persona dedicada a las funciones sagradas o persona culta, hasta el punto de coincidir

<sup>5</sup>A. Gudeman, *Historia de la literatura latina*, Barcelona, 1926, pp. 226-227, 269-272, 379-382.

en la práctica. El latín de los laicos se fue alejando de su forma original, mientras que el del clero gracias al estudio de la gramática y de los modelos clásicos, paganos y cristianos, se conservó en estado de "pureza relativa". Y un nuevo fenómeno viene a enriquecer la lengua. Los alumnos de las escuelas lo aprendieron como lengua hablada. En los monasterios fuera la que fuera la lengua de origen de los monjes, al expresarse oralmente lo hacían de preferencia en latín. Y el latín monástico a través del escrito y la palabra hablada se hizo más fluido y espontáneo.

Al verificarse en el siglo XII el desarrollo de la lengua vernacular, no interrumpió el uso literario del latín, sino que lo vigorizó. La aparición de las Universidades a las que acudían los hombres de todas las naciones, ya maestros, o discípulos, formó una república internacional de la sabiduría, en que el latín servía como vehículo común de intercomunicación, y gracias al cultivo de la sabiduría y de la ciencia continuó largo tiempo como la lengua de la alta educación<sup>6</sup>. Y el latín fue la lengua de la sabiduría.

<sup>6</sup>El legado de Roma. H. Bradley, La lengua, 465-507.



## LA EDAD MEDIA Y EL LATIN

**L**a Edad Media abarca diez siglos y en ellos la vigencia del latín fue constante. Es necesario pensar que ya había pasado para el latín su edad de oro, y en ninguna lengua se puede pedir una vigencia de la edad de oro a través de toda su historia.

La lengua latina se presenta en la Edad Media en formas muy variadas. En primer lugar los clásicos se pueden conocer en los manuscritos, cuya difusión en una época "sin imprenta" es muy relativa y exige grandes medios de fortuna. Mientras existieron los manuscritos al alcance, al menos de los sabios, la lengua latina podía conservarse con cierto esplendor. Existía también un latín teológico, que databa desde los tiempos de Tertuliano (150-220)<sup>1</sup>, por poner una fecha, y que contaba con cantidad de autores tan importantes como San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio Magno y muchos más. Existía un latín litúrgico de los libros de oraciones como los Misales y los Sacramentarios; había un latín vernáculo o popular, que evolucionó hacia el origen de las lenguas romances, como el italiano, el español y el francés<sup>2</sup>. Necesariamente el latín debía experimentar una decadencia. Se conservó con mayor perfección en los monasterios y en las catedrales; en los primeros, gracias al *scriptorium*<sup>3</sup> (oficina monástica dedicada a la copia de manuscritos, especialmente por el influjo de Casiodoro y su monasterio de Vivaria)<sup>4</sup>. Era imposible que los monjes descuidaran su latín si estaban en contacto todo el día con las fuentes del idioma a través de la lectura y copia de las obras clásicas o, al menos, literarias. En las catedrales había escuelas y el cabildo eclesiástico nombraba a uno de los canónigos maestro-escuela<sup>5</sup>. La preparación de los sacerdotes por medio de la teología y la oración litúrgica de los libros sagrados indudablemente suponían una preocupación latina contante. Añádase el texto de la Sagrada Escritura, La Vulgata, los trabajos de San Jerónimo, que daban otra entrada al latín, aunque fuera en los medios cultos o selectos. La aparición de las Universidades, en torno a las catedrales, dieron impulso a los estudios superiores y su lengua común fue el latín: porque hasta entonces era la lengua culta y porque las universidades se convirtieron en colegios internacionales, cuya lengua debía ser una para todos.

<sup>1</sup>Es el primer autor que aparece en la *Patrología Latina*, de J.P. Migne, París, 1844-1855, 217 volúmenes de texto y cuatro de Indices (En adelante abreviatura: M.P.L.).

<sup>2</sup>Universidad de Oxford, *El Legado de la Edad Media*, Madrid, 1942, Literatura, p. 195 ss. y 229 ss.

<sup>3</sup>Ibid. Escritura, p. 259 ss.

<sup>4</sup>B. Altaner, *Patrología*, Madrid, 1956, pp. 416-418. El *scriptorium* también se atribuye a San Benito de Nursia, Ibid. p. 412: cap. 48 de la Regla. Es asunto polémico.

<sup>5</sup>*El Legado de la Edad Media*, Instrucción, pp. 337-378.



La pureza de la lengua debió tener altos y bajos<sup>6</sup>, porque es imposible que se hubiera mantenido yendo siempre hacia abajo. Al fin de los tiempos medios el descubrimiento de los antiguos manuscritos, la búsqueda apasionada de ellos, su estudio constante dio al latín un nuevo esplendor, llamado El Renacimiento, que ayudó a continuar la vigencia, al menos como lengua culta y común, pero remozada por los viejos maestros, nuevamente descubiertos en rincones monásticos envejecidos y polvorientos.

Los maestros del latín fueron numerosos, se puede apreciar su número en la Patrología Latina de J.P. Migne, formidable editor de textos antiguos en el siglo XIX, que acompañó a la Patrología Latina de copiosos índices de los 217 tomos de su obra, algunos dedicados a la pedagogía y a los textos de enseñanza<sup>7</sup>. Estos maestros se colocaron en la línea de los que escribieron unos curiosos libros universales, llamados *enciclopedias* o "círculos de artes y ciencias": *kiklos* = círculo y *paideia* = humanismo (o quinta esencia de la enseñanza griega y romana). Aunque griegos y romanos habían escrito esta clase de diccionarios, en esta época hay que añadir a Boecio, Casiodoro e Isidoro de Sevilla. Boecio escribió obras dispersas<sup>8</sup>, Casiodoro las *Instituciones*<sup>9</sup> y San Isidoro las *Etimologías*<sup>10</sup>, obras de larga vigencia en el medioevo.

Alcuino fue maestro del renacimiento carolingio y escribió obras didácticas de gramática, ortografía, retórica y dialéctica, correspondiente al trivium o primera parte de la docencia escolar<sup>11</sup>. Rabanus Maurus (776-856) escribió *De institutione clericorum* y *De universo*<sup>12</sup>. Hugo de Saint Victor (+ 1142) es autor de *Didascalía*<sup>13</sup>, Vicente de Beauvais, de *Speculum maius*<sup>14</sup>, y Gulielmus Peraldus, *De eruditione principum*.

La multiplicación de los manuscritos no era cosa fácil, se requerían elementos y hasta educación artística. Los monasterios, las escuelas catedralicias y las universidades tenían sus oficinas dedicadas a los escritores, que se llamaban *scriptorium*. Ya en su regla San Benito de Nursia, padre de monaquismo occidental, señaló las horas que se debían dedicar a la lectura, escritura y las salas de copistas o *scriptorium* para producir los manuscritos necesarios para la vida monástica litúrgica y para la lectura de los monjes.

La aparición de las universidades en Europa data en la Edad Media del siglo IX con Salerno y Bolonia; París, Cambridge y Oxford son del siglo XII; de los siglos XII y XIV las de Valladolid, Sevilla y Salamanca; Praga de 1347,

<sup>6</sup>La pureza de la lengua, a través del tiempo, depende más del punto de vista que de la realidad.

<sup>7</sup>M.P.L. vols. 218, 219, 220, 221, con un total de 5.204 columnas.

<sup>8</sup>Boecio, M.P.L. vv. 63-64.

<sup>9</sup>Casiodoro, M.P.L. vv. 69-70.

<sup>10</sup>Isidoro de Sevilla. *Etimologías*. Biblioteca Autores Cristianos, vv. 433-434. Madrid, 1982-1983.

<sup>11</sup>Alcuino, M.P.L. vv. 100-101.

<sup>12</sup>Rabanus Maurus, M.P.L. vv. 107-112.

<sup>13</sup>Hugo de Saint Victor, M.P.L. vv. 175-177.

<sup>14</sup>*El Legado de la Edad Media*, p. 278.

Cracovia 1364, Heidelberg 1385, Colonia 1388, Erfurth 1379, Lovaina 1426 y Budapest 1475<sup>15</sup>.

Los programas y los textos tenían como base el trivium y el cuadrivium, que marcaban el inicio de la enseñanza y revestían cierto carácter laico, porque sus materias no versaban sobre las materias religiosas, sino más bien generales.

El trivium incluía el estudio de la gramática, la retórica y la dialéctica. El cuadrivium se refiere a las matemáticas y consta de cuatro ramos: aritmética, geometría, astronomía y música, y con el tiempo se le añadió la medicina. Los autores de tratados y obras de texto se pueden consultar en M.P.L. 218, cc. 991-1006: xv: opera didascalía et paedagogica, xvii: opera grammatica, xxii: opera de scientiis naturalibus (astronomía, geografía, meteorología, física, geología, metalurgia, botánica, agricultura, fisiología, zoología y medicina)<sup>16</sup>.

Las citas de cuarenta y ocho poetas clásicos en M.P.L. (vv.-1-217) se pueden ver en M.P.L. 218, cc. 1275-1280. Los poetas Horacio, Ovidio y Virgilio se llevan la primacía.

En la segunda mitad de la Edad Media el panorama de las lenguas es bastante variado, porque ya se han formado las lenguas romances o neolatinas, que son el lenguaje popular y en los medios cultos, como eran los eclesiásticos y los universitarios, el latín continúa como idioma científico y se le considera la lengua propia de la filosofía y de las ciencias, condición que va a conservar mucho más allá de la Edad Media<sup>17</sup>.

Por este tiempo las universidades con la primera escolástica alcanzan un esplendor notable; y los profesores son Santo Tomás de Aquino, Alberto Magno, Buenaventura, por no decir sino los cabezas de escuelas. Las causas del esplendor de la escolástica se debe a los contactos con los griegos y los árabes, cuyas obras fueron traducidas al latín, a la creación de las Universidades, a la fundación de nuevas órdenes religiosas —dominicos, franciscanos, agustinos, carmelitas y cistercienses— y a la madurez alcanzada por los estudiosos en el paso de cuatro siglos de incesante labor docente. Cada orden formó sus escuelas y tuvo grandes maestros y el esplendor mayor se alcanzó en el siglo XIII. Los doctores alcanzaron sobrenombres gloriosos: Alberto Magno, "Doctor Universalis"; Tomás de Aquino, "Doctor Angelicus"; Duns Scoto, "Doctor Subtilis"; Buenaventura, "Doctor Seraphicus". Sus discípulos con sus disputas animaban el esplendor de las Universidades, de las órdenes y de los grandes doctores. La Universidad de París no cedía a ninguna en brillantez, y ser discípulo en ella, o maestro, era alcanzar la gloria de la sabiduría<sup>18</sup>.

Al esplendor del siglo XIII siguió siglo y medio de decadencia. No faltaron maestros que los había por miles, sino maestros geniales. En lugar de crear se

<sup>15</sup>R. Ulich, *La educación en la cultura occidental*, Buenos Aires, 1970, p. 64.

<sup>16</sup>Muchos de estos textos de estudio, con sus autores en M.P.L.

<sup>17</sup>Nacimiento y desarrollo de las lenguas neolatinas, Cfr. *Legado de la Edad Media*, Lengua vernácula, pp. 229-259.

<sup>18</sup>En las historias de la filosofía se halla mucho del tema.



limitaron a compendiar, abandonando otras ramas del saber como los estudios históricos o científicos. El abuso desmesurado de la dialéctica o lógica formal, que reducía las discusiones a meras cuestiones de palabras, o disputas interminables de escuelas, el olvido de las obras de los grandes maestros, la pobreza de la forma literaria (en que la víctima era el latín) y el empobrecimiento del método didáctico, abreviando las explicaciones y multiplicando objeciones y distinciones hasta el infinito con mengua de la claridad fueron las causas. (Curioso es observar que en los manuscritos filosóficos latinos de la colonia, en Chile, se nota esta falta de método serio y ponderado, lejano de argucia y sutilezas)<sup>19</sup>.

Sin embargo, a pesar del descuido de la forma y de los barbarismos a granel, no decayó la importancia del latín, sino que se hizo necesaria una revitalización de la lengua por el recurso a las fuentes y a los grandes maestros del siglo de oro, abandonando otros menos puros y menos clásicos.

El internacionalismo de los estudiantes impedía que una lengua universal perdiera su condición de tal, creando una necesidad de poner otra en su lugar o regresar a la torre de Babel de la pluralidad de idiomas; y la otra era la perfección misma del latín que había creado un vocabulario para todas las ciencias, fruto de larga y paciente elaboración.

El Renacimiento está en la Edad Media y fuera de ella, como un puente entre la Edad Media y la Edad Moderna, que sirve para dar un pórtico a una nueva edad tan brillante como otros acontecimientos que lo rodearon: invención de la imprenta (1450), descubrimiento del Nuevo Mundo (1492), el camino del oriente, la reforma protestante, el secularismo, la contrarreforma, la renovación del arte en todas sus ramas y la renovación de la literatura en las lenguas neolatinas<sup>20</sup>.

La consideración del influjo del Renacimiento tomando solamente en cuenta lo que significó para el latín se limita al descubrimiento de los manuscritos, a la perfección de la lengua latina hablada y escrita por los renacentistas, a la enseñanza humanística del latín y griego y los métodos empleados. Estos humanistas del Renacimiento cultivaron diversos ramos del saber, pero, como estaban colocados en un momento previo a la imprenta, gozaron de sus beneficios a medias y por eso es más difícil poder apreciar su obra e incluso conocerla, porque sus impresos, al menos en su primer momento, quedaron en la categoría de los incunables, que son bien prohibitivos para el lector común.

En resumen la Edad Media empieza con el latín cayendo al punto más bajo de su historia, para ir cayendo y levantando en los siglos sucesivos, y concluir al final de los tiempos medios, volviendo a la vida en el momento en que la caída de Constantinopla pone fin al imperio bizantino, último vestigio no latino del Imperio Romano, que participó, aunque no en la misma medida, del renacer de la lengua latina en occidente.

<sup>19</sup>Ibid. id.

<sup>20</sup>El Renacimiento será objeto del capítulo siguiente.

## HUMANISMO EN EL RENACIMIENTO

“**E**l latín clásico de la literatura romana es el producto de su íntimo enlace con la helénica. Es así como el lenguaje elevado se fue alejando siempre más del habla popular. El idioma clásico, cuyos más genuinos representantes son Marco Tulio Cicerón (106-43 a. de C.) y Cayo Julio César (100-44 a. de C.), se ciñe, en primer lugar, al más riguroso purismo, que especialmente se manifiesta en la elección de los términos. Con razón en épocas antiguas y modernas el esmero de estos escritores clásicos ha sido comparado con el de los aticistas, quienes se habían propuesto la tarea de devolver al idioma ático su antigua pureza y cuya pedantería recuerda la expresión a menudo usada por el gran César, según la cual se debe evitar todo vocablo nuevo e insólito como se evitan los escollos. Una meticulosa y compasada simetría sintáctica y constructiva de la oración (*concinntitas*) y un ritmo de artificial articulación, especialmente en las formas conclusivas de la oración, además de una escrupulosa selección de los términos, constituyen las dos características del latín ciceroniano, vértice de la prosa artística latina”<sup>1</sup>.

Esta larga cita tiene el mérito de darnos el concepto del purismo latino, paralelo del cuidado de los griegos por su lengua del Atica, o aticismo; pero es mejor continuar esta explicación con la descripción del latín hablado, que también se usaba por los romanos con “aticismo”, al igual que la lengua escrita, y en esto marca una excepción con las demás lenguas que permiten una mayor libertad en la lengua hablada por lo mismo que al hablar no se puede volver atrás como en los escritos para corregir los lapsus. Prosigamos: “Esa forma ideal también abarcó el habla corriente de todo romano culto; en ella hay que reconocer esa *urbanitas* tan elogiada por los escritores más diferentes y de la cual dice Quintiliano que caracteriza el lenguaje que, ya por la selección de los vocablos, ya por el tono y el uso lingüístico, era el índice del gusto genuino de la urbe y expresión de aquella ilustración cultivada en la intimidad de los hogares y propia del discurrir de los cultos (*doctores*), en contraste con la *rusticitas*. *Latinitas* es, en cambio, de acuerdo con la definición algo amplia de Varrón *incorrupte loquendi observatio secundum romanam linguam* (“la observación del discurrir incorrupto según el modelo de la lengua de la urbe de Roma”), o, según la obra *Ad Herennium*: *quae sermonem purum conservat, ab omni vitio remotum* (“el habla que conserva puro el lenguaje, lejos de toda locución

<sup>1</sup>Friedrich Stolz, *Historia de la lengua latina*, México, 1961, pp. 95-96.



viciosa”), entendiéndose por vicio, tanto los solecismos (conjunción de palabras defectuosas desde el punto de vista sintáctico), como los barbarismos”<sup>2</sup>.

Hay que notar que en este mismo tiempo de la edad de oro del latín, no todos los autores se regían por los ideales puristas, y se nombran entre las excepciones: Cayo Crispo Salustio, Tito Livio y Vitruvio.

Esta larga cita, aún más alargada, tiene interés para advertir que la preocupación purista del Renacimiento se fijó con exceso en Cicerón, hasta identificarlo con el buen latín.

Esta excesiva afición por Cicerón causó polémicas en las que intervinieron humanistas de la talla de Erasmo y Scaligero. Se discutía si sólo había que usar palabras usadas por Cicerón, incluso para las denominaciones cristianas; si sólo se debía imitar a Cicerón en forma servil, hasta discutir si era imitable, porque era único en su estilo y se caracterizaba por la propiedad en la expresión y querer imitarlo sólo llevaría a la caricatura.

El latín de los escolásticos fue ridiculizado y Cicerón se convirtió una vez más en el modelo del gran estilo. Cicerón, sin embargo, se habría horrorizado si hubiera escuchado una típica controversia universitaria medieval, siempre que hubiera comprendido de qué se hablaba; pero se le hubiera podido explicar que un lenguaje sólo sobrevive si sirve como medio para la expresión de lo que hay que comunicar. Eso fue exactamente lo que sucedió con el latín de los escolásticos medievales. A pesar de toda su falta de respeto por la pureza lingüística, habían convertido el latín en el medio de la comunicación internacional y de la poesía sagrada y profana. Los humanistas ganaron en pureza lo que perdieron en libertad de expresión y, además, cuando los humanistas revivieron el latín clásico, los más heroicos sentimientos y las más profundas emociones ya se habían expresado en las lenguas vernáculas<sup>3</sup>.

Como reconoce en estas palabras Robert Ulich cada lengua podía aportar lo suyo y también hablaban a dos mundos diversos, o al menos a dos públicos distintos. La cacería de los manuscritos latinos era la causa de la enorme difusión del latín. En ella se distinguieron Francesco Petrarca en los manuscritos ciceronianos junto con Poggio Bracciolini, a quienes se debe la conservación de la mitad de Cicerón, y a Poggio el descubrimiento de la obra de Quintiliano, *De institutione oratoria*, en el monasterio de San Gall. El Papa Nicolás V con grandes gastos compra 5.000 manuscritos y comienza la biblioteca vaticana y los Medicis en Florencia también adquieren manuscritos medievales. Fue el último florecer de los copistas de manuscritos, porque con la llegada de la imprenta a todas partes de Europa cambió el panorama de las bibliotecas y de los precios.

El Renacimiento es una época tan rica en acontecimientos, que a veces confunde, pero *divide et impera haec arma tua sunt*, decía Virgilio (“dividir para reinar”). El latín clásico trajo entre sus dones un viejo producto de su cultura: *el*

<sup>2</sup>Id. *Ibid.*, p. 96.

<sup>3</sup>Robert Ulich, *La educación en la cultura occidental*, Buenos Aires, 1970, p. 79.

*humanismo*, que es ese modo de ser, un tanto indefinible, que deriva de la cultura clásica, y que da al hombre una conducta apropiada a sus grandes pensamientos. No fue el humanismo patrimonio de los latinistas, su espíritu invadió todos los sectores de las letras, las artes y las ciencias y todas quedaron unidas (como dice el lema del Instituto de Chile: *junctae humanitatis vinculo* “unidas en la participación del humanismo”). El Renacimiento fue un fenómeno universal de la cultura, acompañado de una serie de nuevos acontecimientos transcendentales, que marcan el paso de los tiempos medios a los modernos.

Al no ser un carácter exclusivo de los humanistas el humanismo, conviene al recordar a los humanistas-latinistas (y alguna vez helenistas), que ellos forman parte del humanismo sin agotarlo.

Los primeros humanistas, que anunciaron los tiempos nuevos, fueron como los juglares o trovadores, que anunciaron la edad media. Eran profesores ambulantes, que llevaban sus conocimientos a los centros del saber, pero que tenían conocimientos limitados y, cuando se les acababa la lección, partían a otro lugar: esto explica el carácter nómada de su itinerario intelectual y eso mismo persuade que eran poco numerosos. Por eso sus hombres fueron efímeros y sus nombres asunto de eruditos. Sería cruel caracterizarlos en forma negativa diciendo que frente al latín fueron contrarios a las gramáticas medievales y prefirieron estudiar la lengua directamente en los autores áureos de Roma, cambiaron los métodos; se alejaron de la lógica de Aristóteles, rechazan el argumento de autoridad, se busca el contacto con la naturaleza y los problemas científicos; se despiden de disputas verbales, distinciones sutiles y abstracciones quintaesenciadas. Observar en lugar de especular. El derecho se estudia en el Código y no en los comentarios. Esto va a caracterizar sus escritos, que no fueron muy variados; los principales fueron las sátiras: *Utopía*, de Tomás Moro, *Elogio de la locura*, de Erasmo, *Cartas de los hombres ignorantes*, de von Hutten, *La nave de los locos*, de Sebastián Brant. Las cartas de Cicerón impresionaron tanto a los humanistas que escribían libros sobre el tema: como Erasmo<sup>4</sup>, Luis Vives<sup>5</sup>, Buchler<sup>6</sup>, *De studiis et litteris liber*, de Leonardo Bruni<sup>7</sup>. Tuvieron inclinación por los temas filosóficos, pero poco acuerdo, como puede verse en este esquema: conjunto abigarrado de sistemas filosóficos, más o menos incompletos, hostiles al escolasticismo, y aun a la fe, y renovación en gran parte de las filosofías greco-romanas. Estas tendencias fueron: Humanismo filosófico, Platonismo, Aristotelismo (Helenístico, Averroístico, Alejandrismo), Estoicismo, Escuela Cabalística, Filosofía Política, Naturalismo (Empírico, Teosófico, Panteísta), Eclecticismo, Teísmo y Escepticismo. Inútil sería añadir los nombres a un conjunto tan disparate<sup>8</sup>. Los humanistas mal podían hacer escuela, porque habiendo pasado

<sup>4</sup>Erasmo, *De conscribendis epistolis*. (Cfr. Huizinga, *Erasmo*, 1956, p. 36).

<sup>5</sup>Luis Vives, *Opera omnia*, Valencia, 1782, tomo II, pp. 263-314: *De conscribendis epistolis*.

<sup>6</sup>Juan Buchler, *De conscribendis epistolis*, Amberes, 1653, 375 pp.

<sup>7</sup>1415. Cfr. R. Ulich, o.c. p. 78.

<sup>8</sup>Cfr. Dionisio Domínguez, *Historia de la Filosofía*, Santander, 1922, pp. 193-220.



muchos de ellos por la Universidad la consideraban anticuada, y preferían las Academias, donde se podía hablar libremente de poesía, de filosofía y de ciencias<sup>9</sup>. Los humanistas tenían dentro de sí algo de maestros, de lo que no podían desligar. Por eso les gustaba escribir sobre pedagogía, sobre la manera de enseñar. Veamos algunos títulos y autores: Pico de la Mirándola, *Oración sobre la dignidad del hombre*, Paolo Vergerio, *De ingenuis moribus, ac liberalibus studiis aedulescentiae*, Leone Battista Alberti, *Della famiglia*, Eneas Silvio Piccolomini, (Pío II), *Sobre la educación de la juventud*, Battista Guarino, *Sobre la enseñanza y el estudio*, Maffeo Vegio, *Sobre la educación de los niños y las buenas costumbres*, Coluccio Salutati, *De nobilitate Legum et Medicinae*, Giannozzo Manetti, *De dignitate et excellentia hominis*. Guillaume Budé, *De l'education du prince*<sup>10</sup>. Los tratadistas buscan el equilibrio entre la *scientia rerum* y la *peritia litterarum*; el estudio ha de tener un carácter placentero, pero ligado a un interés real; por eso se reprueban los castigos y es regla del estudio deleitarse en lo que se estudia, se lee y se oye; y el fin es formar al hombre libre, que Séneca ligó a las artes liberales, en oposición a las artes innobles que tienen por fin la ganancia o el placer<sup>11</sup>.

La educación humanista enseña el latín y el griego para remontarse a las fuentes de la cultura; debe ser íntegra, porque tiende a cultivar todos los aspectos de la personalidad humana (coincide con la idea de *humanitas* de Cicerón). Debe tener un carácter estético y aristocrático<sup>12</sup>.

La insistencia de los humanistas en escribir sobre la educación recalca la vocación pedagógica del humanismo, como si fuera imposible separarla del griego y del latín que son sus bases.

La amplitud de la vocación histórica de los humanistas es impresionante, como se deduce del análisis que hace E. Fueter en la *Historia de la historiografía moderna*, que seguramente deriva del cultivo de la historia en Grecia y Roma. Por sus cargos, por el acceso a los documentos, por sus ideas políticas o por sus teorías, estuvieron en condiciones de escribirla. Es notable que cualquier tema lleve a las fuentes de la cultura clásica. Leamos a Fueter: "El más brillante representante romano de la historiografía retórica se convirtió en maestro de la historiografía humanista". La doctrina de las antiguas escuelas de retóricos, que definían la historia como *munus oratoris*" (oficio de orador) (Cicerón, *De oratore*, II, 52; cfr. *De legibus*, I, 2, 5: *opus oratorium maxime*). Los historiadores se esforzaron nuevamente en rivalizar con la poesía (la de los retóricos). Y se pregunta Fueter: "De qué les serviría que algunos, por su experiencia práctica, estuviesen mejor preparados para escribir la historia, que los oradores de la Antigüe-

<sup>9</sup>Cfr. R. Ulich, o.c. p. 78. N. Abbagnano y A. Visalberghi, *Historia de la Pedagogía*, México, 1984, p. 204.

<sup>10</sup>Cfr. Ulich, o.c. pp. 72, 73, 74, 78, 79. Dilthey, *Historia de la Pedagogía*, Buenos Aires, 1952, pp. 139-140. Abbagnano, o.c. pp. 204, 206, 207, 209, 210, 216, 219.

<sup>11</sup>Abbagnano, o.c. p. 215.

<sup>12</sup>Abbagnano, o.c. pp. 213-214.



dad, de los que copiaban el estilo". La autoridad de los antiguos era demasiado poderosa para que ellos pudieran seguir un nuevo y mejor camino.

"Esto no es todo. Desde cierto punto de vista los humanistas tenían una posición más desventajosa que sus modelos. Estos, los romanos al menos, podían hablar la lengua de las gentes cultas de su tiempo. Esta libertad fue arrebatada a los historiadores humanistas *por el purismo del rancio latín*, al que estaban sometidos a causa de su bella y uniforme sonoridad, es decir, por razones estéticas"<sup>13</sup>.

Este reparo de la *rancia latinidad*, del purismo exagerado, del ciceronianismo exclusivo, según los autores, los llevó a matar la lengua ("lengua muerta") al quitarle la expresión directa y viva de lo que pensaban y sentían<sup>14</sup>.

Sin embargo es necesario pensar que los humanistas se sentían ante todo latinistas y este es el punto de vista que es necesario adoptar para juzgarlos, sobre todo porque ellos le dieron una nueva vida al latín, pero al hacerlo exclusivo de un grupo de especialistas refinados, al refugiarlo en las Academias cultas, señoriles o mecénicas, lo arrancaron de la vida cotidiana de las universidades, del vulgo, de la evolución y de los cambios, o por lo menos lo hicieron declinar lentamente al ocaso.

Entonces la primera pregunta que se impone es: ¿cómo enseñaban el latín los renacentistas?

Ellos eran de todo: gramáticos, retóricos, historiadores, filósofos, pedagogos y secretarios. Este oficio los marcó. Lo primero les quitó la originalidad. Su género favorito fueron las cartas en la teoría, con sus tratados: *De conscribendis epistolis*, y en la práctica, escribiéndolas.

Difícil es tener a mano todos los escritos de los humanistas, las *Opera omnia*, porque en ellas se encuentran todos los pensamientos de su autor y se pueden apreciar los caminos por donde dirigían su enseñanza. Creo que el primer error fue rechazar las formas tradicionales de la enseñanza: gramáticas y retóricas, y lanzar al alumno por caminos nuevos. Como eran partidarios de los contactos directos pusieron como textos primarios las obras de los autores. Si rechazan los diccionarios es porque la palabra está aislada y no tiene el valor, el matiz, la expresividad que le da la frase, el contexto. Pero con el tiempo lentamente volvieron a las prácticas antiguas y el mundo se llenó de textos de estudio. Los humanistas inventaron también sus textos de estudio, también escribieron sus observaciones pedagógicas. Por eso no está de más un recordo.

El valenciano Juan Luis Vives, que en su vida escribió una palabra de castellano, escribió dos cartas *De ratione studii puerilis*. En la primera es más directo sobre las normas para enseñar latín y da un resumen de la gramática, cuyos puntos son: leer, las partes de la oración, la escritura, la memoria, el

<sup>13</sup>Ed. Fueter, *Historia de la Historiografía Moderna*, Buenos Aires, 1953, tomo 1, p. 211.

<sup>14</sup>Id. *Ibid.* tomo 1, p. 25 y el mismo 1, pp. 15-216.

nombre, el verbo, la sintaxis o construcción, participio, voces verbales, las excepciones (anomalías), aquí cita algunos textos, como el Thesaurus, de A. Mancinelli, la gramática de T. Linacre, la sintaxis de Melanchthon, la que corre con el nombre de Erasmo, y sus Coloquios; el vocabulario, donde recomienda las obras de Valla, Nebrija y Mancinelli; pero añade que hay que ser muy severo, no suceda que el preceptor use palabras frívolas, poco observadas o aun falsas, “de las cuales no pocas se encuentran en Valla, Nonio, Servio y Donato, sobre todo en Gelio”. Recomienda traducir frasecitas del inglés al latín, procediendo de lo fácil a lo difícil. Nombra algunos trozos de autores, que no resultan tan famosos para las exigencias de los humanistas: Catón, Gelio, Livio, Valerio Máximo, Sabelio, y el librito de Erasmo. Hay que fijarse en qué significa cada palabra. “Las palabras de cosas feas o torpes ni las entienda, y si es posible ni las lea ni las oiga”. Continúa luego con los repasos, el ejercicio de la conversación con el maestro y con los compañeros; da reglas para los acentos; pide un libro grande y en blanco para anotar todo lo que sea interesante y termina con unas observaciones muy de la época: “Advertirá dónde y de qué manera se observan los preceptos de la gramática y dónde se descuidan, porque el arte gramatical tuvo su origen en el uso de los autores, y éste ha de ser preferido al arte, cuando discrepan; sin embargo el arte gramatical es necesario, porque enseña a hablar bien y correctamente”. Finalmente da una lista de autores paganos, cristianos y humanistas bastante amplia<sup>15</sup>.

Para practicar la lengua latina escribieron los humanistas diálogos, con cuyo ejercicio podían retenerse de memoria tanto un buen vocabulario, como la correcta sintaxis. Luis Vives escribió *Linguae Latinae exercitatio*, cuyos capítulos muestran diálogos infantiles: levantada, primer saludo, y así sigue la vida de los pequeños. Usa palabras inventadas por él, que algunos humanistas reprobaron. Supongo que entre ellas estará “la cartilla”: *elementaria tabella*, el manjar blanco: *leucophagum* (cuya descripción académica no responde al nuestro) y a los fideos los llama *vermiculi* (gusanillos)<sup>16</sup>. Estos diálogos preparaban a los niños para las palabras más bien domésticas. Erasmo de Rotterdam escribió *Colloquia*, que han sido traducidos al castellano con el mismo nombre de diálogos, en los cuales, conforme a su espíritu crítico, hace más bien crítica social o filosófica. Pero el origen es el mismo: ejercicio de lengua latina para sus alumnos. Veamos sus nombres: La confesión del soldado, El enamorado y la buenamoza, La mujer que se queja del matrimonio, El joven y la ramera, El abad y la mujer docta, Caballero de a pie<sup>17</sup>. Es curioso que los intelectuales de la época dieran tanta importancia a estos ejercicios gramaticales.

Otro tipo de libros eran los que enseñaban el estilo y la elegancia en el decir

<sup>15</sup>Luis Vives, *Opera Omnia* 1, pp. 257-269: De ratione studii puerilis, I.

<sup>16</sup>Luis Vives, *Opera Omnia*, 1, pp. 283-408. Hay edición bilingüe española: Luis Vives, *Diálogos de...*, Valencia, 1788, 440 pp.

<sup>17</sup>León E. Halkin, *Les Colloques d'Erasmus*, choisis, traduits, présentés. Bruxelles, 1971. 125 pp.



y escribir. Lorenzo Valla escribió *Elegantiarum latinae linguae libri sex* (y 495 capítulos)<sup>18</sup>. Va examinando cómo debe usarse en cada caso una o varias palabras. Por ejemplo: 1.3, c. 76, p. 288: *Convenit*; el capítulo siguiente habla de: *obvius* y sus usos. Es verdad que tiene índice alfabético en 40 páginas. Allí se podían buscar las elegancias del buen latín; pero no hay que olvidar que Luis Vives le encontraba defectos. No se puede negar que trabajaron con empeño y que muchos errores podían venir de malas lecturas de manuscritos y hasta del mal estado de los manuscritos, y siendo el uso la regla más importante del idioma, en el presente se puede averiguar, pero, en el pasado, es litigio sin árbitro.

Hay otro librito (13×7), que se llama *Elegantiarum centum et undesexaginta regulae lectissimis scriptorum, maxime Ciceronis exemplis illustratae: Omnibus eloquentiae candidatis apprime observatu necessariae. Quibus accessere aliquot orationem variandi formulae. Omnia aperte breviterque congesta studio Ioannis Buchleri*. Editio ultima prioribus emendatio. Antverripiae (sic), 1653, 111 pp. Después de las 159 reglas de las elegancias, siguen las reglas para variar las fórmulas de la oración, divididas en ocho clases<sup>19</sup>.

Es curioso ver que los que iban a las fuentes y simplificaban las reglas con el contacto con los autores, al fin resultaban infinitamente complicados con el exceso de variantes. Más adelante veremos que Andrés Bello incurrirá en el mismo vicio a base de las excepciones (anomalías diría J.L. Vives)<sup>20</sup>.

Gracias al trabajo de tantos estudiosos se logró revitalizar el latín, cuya vida debía extenderse aun algunos siglos, como un lazo de unión intelectual, que aunaba cuatro tareas: la educación de los niños y jóvenes, la docencia universitaria, las obras de los sabios especialmente científicos y la lengua sagrada del catolicismo.

Y en los grandes acontecimientos que dan principio a los tiempos modernos, América se abre a la historia, a la evangelización y a la cultura, usando el latín como lengua oficial, aunque no única.

<sup>18</sup>Venecia, 1563, 924 pp. e Índice sin paginar (40 pp.).

<sup>19</sup>Antverripiae, 1653, 111 pp.

<sup>20</sup>Anotando interminablemente la Gramática Latina de F. Bello.





## EL LATIN EN EL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE AMERICA

**U**no de los hechos más importantes del inicio de los tiempos modernos es el descubrimiento de América y en el desenvolvimiento de los hechos tocó buena parte a la lengua latina.

Para que sea más claro este asunto conviene dividirlo en algunos capítulos, que podrían ser: Cristóbal Colón y el latín, las Bulas Pontificias en favor de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel; la evangelización, que puede dividirse en dos campos fundamentales: la proclamación del mensaje evangélico a los indios y las gramáticas indígenas; los problemas de América: la donación, los indios: su racionalidad y libertad; incorporación de América al panorama científico de la época; la historia latina del descubrimiento y conquista de América.

En la historia sucede que algunos acontecimientos no han sido estudiados con el detalle y los énfasis que algunos se proponen, esto puede ser la causa de alguna omisión involuntaria, sin que eso reste a la idea su valor en forma notable. Lo que se busca es subrayar la presencia del latín en tan grande acontecimiento, y una presencia notable, y creo que se logra con lo que hemos seleccionado.

Fernando Colón, distinguido humanista y autor de la biografía de su padre el almirante Don Cristóbal Colón, nos dice que tres razones movieron a su padre al descubrimiento de las Indias: los fundamentos naturales, la autoridad de los escritores y los indicios de los navegantes. Buen humanista se manifiesta Fernando Colón en el examen de los autores, en cuya autoridad se apoyó el almirante. Los doctos son Aristóteles, Séneca, Estrabón y Plinio, los tres con doble cita, y Marco Polo, Juan de Mandeville y Pedro d'Ailly. La primera cita de Séneca está tomada de Los Naturales y en la segunda no duda del texto, sino de que sea de Séneca. Se insiste siempre en que se descubrirán nuevos mundos<sup>1</sup>, pero se omite el resto del Coro del segundo acto de la tragedia de *Medea*<sup>2</sup>, que es una poesía maravillosa sobre la primera vez que el hombre navegó, poniendo fin a la edad de oro. La poesía se refiere al viaje de los Argonautas y su almirante es Tifis, con el que Colón se identifica en su traducción: "Vernán los tardos años del mundo ciertos tiempos en los cuales el mar Océano aflojará los atamentos de las cosas, y se abrirá una tierra grande, y un nuevo marinero como aquel que fue guía de Jasón, que obe nombre Tiphí, descubrirá nuevo

<sup>1</sup>Hernando Colón, Vida del Almirante Don Cristóbal Colón, México, FCE, 1947, pp. 42-46.

<sup>2</sup>Séneca, *Tragedias I*, Madrid (Gredos) 1979, pp. 277-341: *Medea*. El Coro del Acto II: pp. 305-309.

mundo, y entonces no será la isla Tille la postrera de las tierras"<sup>3</sup>. Fernando Colón no copia la traducción de su padre, sino que dice: "y otro, como Tifis, descubrirá nuevos mundos"<sup>4</sup>. Hay versiones que en vez de Tifis, dicen: Tetis (el mar)<sup>5</sup>. Pero ya que insistió Colón en este Coro y en la figura de Tifis, con que Colón se identifica; veamos una parte:

Coro: "Demasiado atrevido quien surcó el primero los mares traicioneros en tan frágil barca y, mirando a su espalda la tierra en que nació, la vida puso en manos de las volubles auras, y cortando los mares sin un rumbo seguro fue capaz de fiarse de unas ligeras tablas, separando las sendas de la vida y la muerte con un límite demasiado sutil.

Tifis: "Se atrevió Tifis a desplegar las velas en el inmenso ponto y a dictar nuevas leyes a los vientos: ora estirar las cuerdas con las velas hinchadas, ora alargar la escota y recibir los vientos de costado; unas veces poner a medio mástil, por precaución, las vergas; otras veces izarlas a todo lo alto, cuando ya el navegante, avariento en exceso, ansía todo el empuje de los vientos y tremola allá arriba el velo de los rojos gallardetes".

... "Ahora ya está el ponto dominado y ya a todas las leyes se somete... cualquier pequeña barca boga por alta mar"<sup>6</sup>.

Séneca que anunció el descubrimiento del orbe nuevo; también en sus Naturales cuestiones, con un: *tiempos vendrán...* anunció el vuelo hacia los astros<sup>7</sup>.

¿No sentiría Colón en su viaje, nuevo Tifis, que vivía los versos de Séneca, "dictando nuevas leyes a los vientos"<sup>8</sup>.

Nada de extraño tiene que el Papa use el latín en los documentos emanados de la curia papal. Sin embargo hay documentos cuyo valor está fuera de duda, como son las Bulas de donación de América hechas por los Papas a los Reyes Católicos. El momento diplomático, el despacho de las bulas, la premura del tiempo y otras causas incidieron en el despacho de estos documentos, que son cuatro, los podríamos llamar la fe de bautismo de América escrita en latín. Son las cuatro: *Inter caetera*, de 3 de Mayo de 1493, que concede América a los Reyes Católicos, con ciertas limitaciones. La frase importante era: "Y porque algunos

<sup>3</sup>Manuel Ballesteros y Beretta, Cristóbal Colón y el descubrimiento de América, Barcelona, 1945, t. II, p. 697 (Aquí dice que esta traducción es del mismo Cristóbal Colón).

<sup>4</sup>Hernando Colón, o.c. p. 45.

<sup>5</sup>Hernando y Cristóbal Colón dicen que el que descubrirá un nuevo mundo será Tiphi o Tifis, en tanto que las copias que se conocen de Medea dicen Tetis. Este problema no se puede resolver, porque no se sabe qué decía la copia que tenían los Colón.

<sup>6</sup>Citamos algunos versos del Coro, pero la poesía es notable por su belleza.

<sup>7</sup>Ver Séneca, *Naturales cuestiones*, libro VII, N° 25. Séneca es tentador: "Veniet tempus, quo ista quae nunc latent, in lucem dies extrahat, et longioris aevi diligentia. Ad inquisitionem tantorum aetas una non sufficit, ut tota coelo vacet...

Veniet tempus, quo posterii nostri tam aperta nos nescisse mirentur". *Omnia opera quae vulgo exstant sub nomine L. A. Senecae Philosophica, Declamatoria e Tragica*, París, MDCCCXXX, volumen V (*Naturalium Quaestionum libri VII*) pp. 696-677.

<sup>8</sup>Por lo menos lo dicen los dos, Cristóbal y Hernando Colón.



reyes de Portugal tienen concedidos de la Sede Apostólica ciertos privilegios en las partes de Africa, Guinea, la Mina de Oro, y otras islas etc...” os otorgamos a vosotros para las islas descubiertas esos mismos privilegios, etc. Obtuvo Fernando que se despachara, con la misma fecha de 3 de Mayo, *otra bula*, recalcando inciso tan importante. Consta su existencia porque Solórzano Pereira la manejó en su original, y porque consta del registro del Archivo Vaticano, dado que actualmente está perdida. Su nombre era *Eximiae devotionis*. Este año de 1493 se dieron dos bulas más sobre el asunto: la segunda *Inter caetera*, fechada el 4 de mayo de 1493, que es la celeberrima Bula de Demarcación. Y finalmente la cuarta *Dudum siquidem*, de 26 de septiembre de 1493, y es “la relativa a la India”. Aunque el 5 de septiembre de 1494 se zanjaron las diferencias con Portugal por el tratado de Tordesillas, y aun entonces pidieron al Papa aprobación y confirmación de dicha capitulación<sup>9</sup>.

En la copiosa documentación pontificia-americana tiene singular importancia la Bula *Sublimis Deus*, de 2 de junio de 1537, suscrita por Pablo III, en que se dice que los indios *utpote veros homines*, aunque no sean cristianos: “*licet extra fidem existant, sua libertate ac rerum suarum dominio privatos seu privandos non esse, immo libertate et dominio hujusmodi uti, et potiri, et gaudere libere et licite posse, nec in servitutem redigi debere: ac quidquid secus fieri contigerit, irritum e inane, ipsosque indos et alias gentes verbi Dei praedicationes et exemplo bonae vitae ad dictam fidem Christi invitandos fore, Auctoritate Apostolica per praesentes litteras decernimus et declaramus*”. Una declaración de derechos humanos: son hombres, con libertad personal, con dominio y uso de sus cosas y libertad para abrazar el cristianismo, si quieren<sup>10</sup>.

El latín como lengua de derecho establece una serie de privilegios y derechos de los indios.

La evangelización de América presupone dos cosas: un conocimiento de la lengua de los indios y su ejercicio, y una forma de catequizar o enseñar la fe a los indios.

La lengua de los indios fue aprendida por los misioneros y reducida a la gramática latina, que era la única conocida. Con la gramática pasa algo semejante a la filosofía. Se consideran sus preceptos muy generales como una base; pero los autores van multiplicando en tal forma los preceptos, las reglas, las excepciones, los nombres de las cosas y hasta las teorías, que al fin en lugar de ayudar, se convierten en un estorbo. Lo mismo pasa con el purismo, o con las interpretaciones, que reciben una obligatoriedad, muchas veces no justificable en el campo de los razonamientos.

Si se examinan las partes de la oración que los misioneros estudian en las

<sup>9</sup>Pedro Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispano América*, Roma-Caracas, 1959, tomo I Epoca del Real Patronato, pp. 153-204: Las grandes bulas misionales de Alejandro VI, 1493.

<sup>10</sup>Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, El Paso, Texas, 1928, tomo I, 235-237: Bula *Sublimis Deus*, de Paulo III, 2 de junio de 1537. Cuevas halló el original en el Archivo de Indias.

lenguas indígenas, son las mismas del latín. Todos empiezan con el nombre o sustantivo y su declinación.

Las gramáticas indígenas son tres en la lengua de Chile: Luis de Valdivia, Bernardo Havestadt y Andrés Febres. Las de Valdivia y Febres están escritas en castellano y la segunda en latín. Valdivia tuvo dos ediciones una en Lima en 1606 y la otra en Sevilla, en 1684<sup>11</sup>, por iniciativa del P. José María Adami; Febres fue impreso en Lima en 1765<sup>12</sup>. Havestadt imprimió su trabajo después de la expulsión de los jesuitas en Münster, 1777, en tres tomos<sup>13</sup>.

Existen noticias de otras gramáticas de la lengua chilena, que no salieron de manuscritos, pero que no han llegado hasta nosotros; dígase lo mismo de otras lenguas que se hablaron en el país; pero no de las de la vecina Mendoza, debidas estas últimas al P. Luis de Valdivia<sup>14</sup>.

Sobre el modo de hacer estos trabajos, Rivas Sacconi se expresa así: "El estudio de las lenguas indígenas fue realizado en función del latín, que suministró sus moldes gramaticales para la sistematización del material lingüístico; hecho muy explicable en tiempos en que la gramática por excelencia era la latina. Los trabajos de Daddei, de Lugo y de otros pretenden ajustar las formas del idioma analizado a los esquemas morfológicos del latino y establecer frecuentes comparaciones entre los dos"<sup>15</sup>.

El libro más importante para la evangelización de América lo escribió el P. José de Acosta, S.I., *De natura Novi Orbis libri duo, et De promulgatione Evangelii apud barbaros, sive De procuranda indorum salute libri sex*. Salmanticae, 1589. 640 pp.<sup>16</sup>. La singular importancia de este libro es que trata de resolver todos los casos teóricos y prácticos que ofrece la predicación del Evangelio<sup>17</sup>. Es curioso que los libros de evangelización de América sean tres: éste de Acosta, el del P. Sandoval sobre la conversión de los negros y el del Obispo Peña Montenegro, llamado *Itinerario de Párrocos de Indios*. El único escrito en latín es el del P. José de Acosta.

Tiene como introducción: *De natura Novi Orbis libri duo*. En el prólogo de la edición castellana explica el objeto de los dos primeros libros, que crecieron hasta siete. Dos temas inquietan a Acosta: las cosas nuevas que se hallan en el

<sup>11</sup>Cfr. edición de Julio Platzmann, Leipzig, 1887.

<sup>12</sup>*Arte de la lengua general del Reino de Chile...* compuesto por el P. Andrés Febres... año 1764, Lima, 1765.

<sup>13</sup>Bernardo Havestadt, *Chilidugu sive tractatus linguae chilensis*. Ed. Julius Platzman. Leipzig, 1883, 3 tomos.

<sup>14</sup>Sobre las lenguas allentiac y millcayac ver José Toribio Medina, *Estudios sobre literatura colonial de Chile*. Santiago, 1970, tomo 1, pp. 359-399 y 471-488.

<sup>15</sup>José Manuel Rivas Sacconi, *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del Humanismo Colombiano*. Segunda edición, Bogotá, 1977, p. 76.

<sup>16</sup>Es la primera edición.

<sup>17</sup>*Obras del P. José de Acosta*, BAER, t. 73, 631 pp. Introducción y traducción de Francisco Mateos, 1954, Mateos tradujo y editó dos veces el *De procuranda indorum salute*. Hay edición bilingüe en el *Corpus hispanorum* de Pace, CSIC. 1984. Sus partes son 1. Predicar el evangelio a los indios necesario. 11 Sobre ir y entrar a naciones bárbaras a enseñar la fe 111. Gobierno y administración política y civil de los indios. 1v. Los misioneros y sus medios. v. Predicación de la fe y de los mandamientos. vi. Administrar los sacramentos a los indios.



Nuevo Mundo, distintas de las del Viejo Mundo "por ser cosas de naturaleza que salen de la filosofía antiguamente recibida y platicada" (practicada). A pesar de haber pasado un siglo desde el descubrimiento de América, todavía no se había puesto de acuerdo la filosofía antigua con la que ofrecía América. Esta comparación de Acosta, es mucho más importante que su descubrimiento del "mal de altura". "Y los que han escrito de las indias occidentales, no han hecho profesión de tanta filosofía, ni aun los más de ellos han hecho advertencia en tales cosas"<sup>18</sup>. Las cuestiones que se preguntaba Acosta llevaban implícito el pensamiento de la unidad del Mundo Antiguo y Nuevo; sus preguntas versan sobre el cielo, los antípodas, la zona tórrida, etc. A Acosta le preocupa que los que han escrito sobre América no se hayan puesto estos problemas; con lo cual confirma la idea de que Europa tardó mucho en comprender el nuevo mundo y lo que éste sirvió para completar el panorama de la ciencia.

La filosofía de la Conquista tenía una doble vertiente: la filosofía física o de la naturaleza, y la filosofía moral, que abarcaba una multitud de problemas: el problema de los justos títulos, el concepto del Indio, el derecho de guerra, la esclavitud, las encomiendas y muchos otros, porque unos van trayendo los otros<sup>19</sup>.

Francisco de Vitoria, O.P., escribió sus Relecciones sobre los indios recientemente hallados, sobre el derecho de guerra de los españoles sobre los bárbaros<sup>20</sup>, Domingo de Soto en su obra *De justitia et jure*<sup>21</sup>, Bartolomé de las Casas<sup>22</sup>, Juan Ginés de Sepúlveda<sup>23</sup>, Juan López de Palacios Rubios<sup>24</sup>, Fray Matías Paz<sup>25</sup>, trataron de los problemas americanos. Muchos de estos escritos se publicaron, muchos quedaron manuscritos. La mayor parte de estos escritos, por no decir todos, fueron redactados en latín.

De repente uno encuentra problemas ya resueltos, como en el caso de la

<sup>18</sup>La historia natural y moral de las Indias tiene siete libros. La natural abarca cuatro libros y tres la moral. En los dos primeros de la natural se propuso explicar la naturaleza de América y ponerla de acuerdo con las doctrinas científicas de la antigüedad. En "este libro se dan ya, reunidos y sistematizados, cuantos conocimientos se poseían sobre el Nuevo Mundo al finalizar el siglo XVI". (Ramón Iglesia, *El hombre Colón y otros ensayos*. México, FCE, 1986, p. 249.

<sup>19</sup>La filosofía escolástica del Renacimiento tuvo una espléndida ocasión de estudio con la variedad de problemas que ofreció a los diversos sectores del pensamiento.

<sup>20</sup>Francisco de Vitoria, O.P., *Relecciones teológicas*. Madrid, BAC, 1940, bilingüe. De los indios I y II.

<sup>21</sup>Domingo de Soto, O.P., *De Justitia et Jure*, Salamanca, 1562. Juan Egaña invocará la autoridad de este libro en su memorial de Juan Fernández, como si al tratar los problemas de América Soto los hubiera mirado con perspectiva de futuro. (WH. J. Egaña, p. 108).

<sup>22</sup>Bartolomé Las Casas, *De unico vocationis modo*. México, FCE. 1942. Edición castellana: *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. Bartolomé Las Casas, *Bibliografía Crítica*, Lewis Hanke y M. Giménez Fernández, Santiago, 1954.

<sup>23</sup>Juan Ginés de Sepúlveda, Cfr. Angel Losada, *Juan Ginés de Sepúlveda, a través de su Epistolario y Nuevos documentos*. Madrid, 1949, 681 pp.

<sup>24</sup>Juan López de Palacios Rubios, *De las islas del mar Océano*, traducida del latín. México FCE. 1954. El título latino es: *Libellus de insulis oceanis, quas vulgus Indias appellat*. (pp. 1-209, con Introducción de Silvio Zavala).

<sup>25</sup>Matías Paz O.P., *De dominio regum hispaniae super indos*. *Del dominio de los Reyes de España sobre los indios*. Publicado junto con el anterior, México FCE. 1954, pp. 211-259.



obra *De Justitia et Jure*, de Luis de Molina, S.I., que trata de la esclavitud negra, porque la de los indios ya está resuelta<sup>26</sup>. Juan de Lugo, S.I., trata el mismo asunto en sus consultas manuscritas, respondiendo al P. Sandoval sobre el tema; y que este Padre puso en su libro sobre la conversión de los negros<sup>27</sup>.

La historia latina de América no es tan numerosa como la hispana.

La primera noticia de la historia de Chile es el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, y por este motivo Chile posee dos narraciones latinas de este evento. La primera es la carta que Maximiliano Transylvano, secretario del Emperador, escribió al Arzobispo de Salzburgo, Mateo Lang, desde Valladolid, 23 de octubre de 1522, que tuvo tres ediciones, Roma, noviembre de 1523, Colonia, enero 1524 y Roma, febrero de 1524. En el párrafo XI narra el paso por el estrecho de Magallanes<sup>28</sup>. La segunda vez que se conoció en Europa la noticia se debió a Pedro Mártir de Angleria, también en latín, en las *Décadas del Nuevo Mundo*, Década quinta, libro VII: De la vuelta al mundo. Por lo menos los que empiezan la historia de Chile con el viaje de Magallanes, pueden leer en latín la primera página de la historia de la patria, dos veces<sup>29</sup>.

Juan Calvete de Estrella, el preceptor de Ercilla, escribió una obra *De rebus indicis*, en 20 libros, de los que sólo se han encontrado siete. En ella trataba de Chile y el Perú escritas en elegante latín, como correspondía a un cronista latino de Su Majestad. Las cosas referentes a Chile que se conservan son: Magallanes y el estrecho de su nombre (Libro I, capítulo III) y la descripción de las costas de Chile (Libro III, capítulo IV)<sup>30</sup>.

Entonces entramos, con toda América, en la cultura occidental, con el

<sup>26</sup>Luis de Molina, *De Justitia et Jure*, Venecia, 1611. Tractatus II. Disputatio XXXV, N° 1.

<sup>27</sup>Esta consulta está en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús en los papeles de Lugo. Y el mismo dictamen está en la obra de Sandoval, *Naturaliza, policia sagrada i profana, costumbres i ritos, disciplina i catecismo evangélico de todos Etiopes*. Sevilla, 1627, o *De instauranda Aethiopum salute*.

<sup>28</sup>Esta carta J.T. Medina la cita en la *Biblioteca Hispano-Chilena*, Santiago, 1897, tomo I, pp. 3 y 4, en sus tres primeras ediciones. Las mismas ediciones en *Descubrimiento del Océano Pacífico, Fernando de Magallanes*, Santiago, 1920, p. 117, con facsimil. Y en *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818)*, Santiago, 1888, tomo I, pp. 256-297. Por ser la partida de bautismo de Chile, copiamos el comienzo de esta publicación: "La manera de como, por mandado del Emperador D. Carlos, nuestro Señor y Rey de las Españas, fueron desde el año del Señor de 1519 a esta parte halladas y descubiertas las islas Molucas, donde nace la especiería, que están y caen en la partición y conquista de España, escribió por una larga narración, en lengua latina, su secretario llamado Maximiliano Transilvano la cual dirigió al Cardenal Salpurgen-se, obispo de Cartagena; y vuelta en nuestra vulgar lengua castellana dice en esta manera:..." El paso del Estrecho está en el párrafo IX (pp. 275-277).

<sup>29</sup>Pedro Mártir de Angleria, *Décadas del Nuevo Mundo*. Década Quinta, Libro VII: De la vuelta al mundo. Empezó a escribirlas en 1494 y las terminó en 1526. Como buen humanista escribió sus décadas en latín.

<sup>30</sup>Juan Cristóbal Calvete de Estrella, *De rebus Indicis*. Estudio, notas y traducción de José López de Toro, Madrid, 1950, CSIC, dos tomos. Comprende los siete libros, que se conservan. Solo en el libro VII: "aparece el verdadero renacentista, latino por condición, profesión y devoción. Arengas de entonación ciceroniana; narraciones hermanas de las de Tito Livio; pinturas arrancadas a Tácito; pasajes dignos de la pluma de César, es la visión que se nos ofrece en cada folio". Lo que perdimos con el extravío de los libros VIII-XX se puede apreciar por las palabras citadas. Las citas del libro I capítulo III sobre Magallanes (tomo I, pp. 15-21) y las costas de Chile (tomo I, pp. 117-118).

nombre de América Latina (aunque todavía hoy algunos lo nieguen). Con este ingreso las costumbres, tradiciones y toda la herencia latina se nos metió por las puertas y fueron los hombres de Europa los que trajeron todo aquello sin lo cual no podían vivir. Ese día, entre tantas cosas, llegó el latín.





## EL LATIN DE LOS TIEMPOS MODERNOS

**E**l vigoroso injerto latino del Renacimiento dio nueva vida a la lengua de los romanos; y al retirarse los humanistas clásicos, como una resaca, quedó la lengua latina prendida en la enseñanza, en el magisterio y en las ciencias de la filosofía, de la teología, del derecho, de la física, de las ciencias naturales y de la medicina.

La enseñanza de la lengua latina conservó el humanismo. Y a pesar de haberse roto la unidad europea esta lengua se mantuvo en los planes secundarios de la enseñanza: en Inglaterra con las Public Schools que se basan en que el dominio de las lenguas clásicas es la mejor preparación para toda profesión. Pero su estudio se realiza con espíritu muy libre. El trato de los escritores, los ejercicios latinos en verso, la composición inglesa forman el espíritu para las ulteriores misiones de la vida en las clases superiores<sup>1</sup>.

En Francia se formó en 1529 en París, fuera de la Universidad, el Collège de France, un establecimiento del estado para la educación humanista. En 1565 intervinieron los jesuitas junto a esta instrucción del estado y en concurrencia con ella alcanzó la victoria<sup>2</sup>.

Los alemanes organizaron la educación superior a través de los Países Bajos, poniendo como base lo clásico y lo cristiano. El que unió la enseñanza con el Renacimiento italiano fue Rodolfo Agrícola, formado en Italia. Renovó la gramática, la dialéctica y la retórica en el espíritu de los clásicos. "También la organización escolar es Renacimiento", dice Dilthey. Los clásicos no eran sólo su material. De Aristóteles, Cicerón y Quintiliano se obtuvo también el ideal de la educación y el plan de enseñanza para escuelas superiores. Así surgieron los modernos colegios humanistas. Agrícola fue continuado en la enseñanza por Erasmo. El aprendizaje de los idiomas se hace primero con una breve enseñanza de los elementos, la lectura de los autores latinos debe en cierto modo hacer del idioma la lengua materna, deben aprenderse las cosas por los autores clásicos, el fin de la instrucción se alcanza con la imitación de los clásicos. Lutero y Melanchton organizaron la instrucción pública; en 1525 redactaron un plan escolar para la ciudad de Eislaben: La escuela se divide en clases: primera elemental enseña a leer; segunda: gramatical, utiliza a Terencio y Virgilio para el vocabulario y las reglas; tercera: dialéctica y retórica: Livio, Salustio, Horacio y Cicerón, redacción en prosa y verso; aquellos que han estudiado tiempo suficiente el latín, deben empezar el griego (con Luciano, Hesíodo y Homero).

<sup>1</sup>Guillermo Dilthey, *Historia de la Pedagogía*, Buenos Aires, 1952, p. 167.

<sup>2</sup>Id. *Ibid.*, p. 168.

Es curioso advertir que la enseñanza alemana relaciona la humanista con la fe cristiana. Estuvo siempre relacionada con la reforma, y se orientó también a la formación teológica. En la organización de los Gimnasios alemanes Trotzen-dorf en Goldberg reformó la escuela sobre el modelo de la República Romana; Sturm orientó su plan al desarrollo formal de la capacidad de hablar en lengua latina con todos los medios del arte y escribir conforme al modelo de los clásicos. Guillermo Wolf reformó el Gimnasio de Santa Ana de Augsburgo e introdujo modificaciones importantes: Quiere que se lea todo César, Cicerón y Virgilio y que se aprenda de memoria la *Ética* de Aristóteles, para que se estudien las ciencias morales de los antiguos por su mismo contenido.

La organización externa de la instrucción quedó ahora fijada. Se separaron cinco clases como grados. En el primero (elemental) se enseña lectura, escritura y palabras latinas de un vocabulario. En el segundo (donatistas) aprenden de memoria la teoría de las formas de la gramática elemental y algunas sentencias en verso. En el tercero (gramaticos) aprenden toda la gramática y aprenden trozos de Terencio, Cicerón y Virgilio. En el cuarto (metrici) hacen ejercicios retórico-poéticos y se comienza el griego. En el quinto (historici vel dialectici) se añade la dialéctica.

“La adquisición de la elocuencia era muy importante, porque la función eclesiástica, el gobierno secular, la teología y la jurisprudencia, constituían el fin completo de la enseñanza universitaria. El número de médicos era aun poco considerable; el cargo docente era aun un grado de transición para el cargo eclesiástico: en todo era necesario la lengua latina. Tuvo un consumo considerable de discursos y versos latinos. Las festividades académicas como los actos escolares, los matrimonios como los nacimientos y las defunciones, recibieron su aspecto solemne para la dignidad de ese lenguaje. Como el contenido de estas ciencias había sido ya encontrado por los clásicos, se trataba sólo de la forma. Y tan embriagada de la forma se halla esta época que aun el austero Melanchton afirmaba que “el conocimiento seguía a la elocuencia, como al cuerpo su sombra”<sup>3</sup>.

En las noticias docentes de Inglaterra, Francia y Alemania queda muy visible que el latín es algo fundamental en el proceso de la enseñanza.

El sistema de educación de los jesuitas se extendió por Italia<sup>4</sup>, Francia y España. Esta reorganización de la educación católica fue emprendida en conexión con la contrarreforma.

En Alemania la Reforma se ocupó de la enseñanza asociada a la fe cristiana. También la desaparición de la autoridad de la Iglesia Católica llevó consigo la

<sup>3</sup>Id. *Ibid.*, pp. 143-166.

<sup>4</sup>Id. *Ibid.*, pp. 136-142. “El humanismo italiano se apoderó de las clases educadas. Los humanistas italianos se mantuvieron alejados del trabajo escolar como de una ocupación penosa y subalterna. En Italia, donde actuó primero y muy eficazmente el espíritu de la Antigüedad, no se ha desarrollado nunca un sistema escolar unitario con un proceso continuo, entre la dispersión, el constante cambio de constituciones y el dominio sobre los estados”.



formación de la enseñanza del estado. En este mismo país se añadió a los ramos humanísticos la enseñanza científica o la matemática.

El sistema de enseñanza de los jesuitas es conocido con el nombre de Ratio Studiorum. Gracias a que utilizaron las ideas de la pedagogía moderna y a haber adoptado el latín como lengua universal y punto central de la instrucción, se incorporaron al movimiento humanista clásico. Otra actitud grata al humanismo fue dar a la enseñanza como estímulo la emulación<sup>5</sup>, hasta que se la desplazó por la primacía del deber, cuando soplaron aires kantianos.

La enseñanza católica se extiende a Austria, Baviera y demás regiones escapadas a la reforma. Joannes Janssen en *La cultura alemana antes y después de Lutero*, en su segunda parte destaca el papel de la enseñanza jesuita en la restauración católica<sup>6</sup> (porque la palabra contrarreforma cae mal a algunos).

En todos los movimientos de la enseñanza humanística a través de Europa para difundir los principios y colegios de la enseñanza clásica, es característica la migración de los profesores y eruditos de un país a otro. Aunque los grandes humanistas le quitaban el cuerpo a la enseñanza, terminaron por caer en sus redes y encontramos por todas partes profesores de latín desde los grados inferiores hasta los superiores ejerciendo su arte docente y escribiendo libros (en su tiempo famosos) destinados a los pequeñuelos, que se mencionan con admiración hasta hoy. Como la Compañía de Jesús se enroló en la enseñanza del latín y tuvo sus humanistas famosos, también estuvo sometida al fenómeno migratorio de sus especialistas.

Si pasamos a España que tanto nos interesa porque de “su” humanismo deriva el “nuestro”, leamos a Rafael Lapesa dándonos el panorama lingüístico de España al comenzar los Tiempos Modernos: “La mayoría de las lenguas modernas coincidía con la plenitud del renacimiento, que incrementaba el uso del latín entre los doctos. De una parte la tradición medieval mantenía el empleo del latín en las obras doctrinales como la lengua común del mundo civilizado; por otra, los humanistas aspiraban a resucitar el latín elegante de Cicerón. El mismo Nebrija que inició el estudio de nuestro idioma (por ser autor de la primera gramática castellana); Luis Vives, García Matamoros, exaltador del saber hispánico; Fox Morcillo, Arias Montano, Luis de León y otros muchos, compusieron en latín algunas de sus obras o todas ellas. Sólo se concedía sin disputa a la lengua nativa el campo de la literatura novelística y de amores, desdeñada por los espíritus graves”<sup>7</sup>.

Los pedagogos españoles de esta época fueron grandes humanistas, y dentro de esta línea, destacaron entre otros muchos: Luis Vives, Lorenzo Palmireno, Nebrija, Juan Bonifacio S.I.

Juan Luis Vives era valenciano, nació en 1492, vivió habitualmente fuera

<sup>5</sup>G. Diltthey, o.c., p. 169-170.

<sup>6</sup>Johannes Janssens, *La cultura alemana, antes y después de Lutero*. Barcelona, 1925, tomo,II, pp. 70-141.

<sup>7</sup>Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1962, p. 202.



de España en Flandes y sobre todo en Inglaterra, donde tuvo a su cargo la enseñanza de María Tudor. Su obra es pedagógica, como *De institutione Feminae Christianae*, o humanista: *De tradendis disciplinis* (5 libros), *De ratione studii puerilis*, *Linguae latinae exercitatio* (Diálogos), y otros.

Elio Antonio de Nebrija estuvo diez años en Italia, especialmente en Bolonia, y regresó para enseñar en Sevilla, Salamanca y Alcalá. Escribió las *Introductiones Latinae*. Nebrija recuerda así su vida: “En edad de 19 años, yo fui a Italia. No por la causa que otros van: o para ganar rentas de Iglesia, o para traer fórmulas de Derecho Civil o Canónico, o para trocar mercancías... Más para que la ley de tornada, después de largo tiempo, restituyese en la posesión de su tierra perdida las historias de latín, que estaban ya, muchos siglos, desterradas de España”.

“Así yo para desarraigar la barbarie de los hombres de mi nación, no comencé por otra parte sino por el estudio de Salamanca, la cual, como fortaleza tomada en combate, no dudaba yo que todos los otros pueblos de España vendrían a se me rendir”. Escribió dos obras de gramática que fueron muy bien recibidas. Y entonces pasó a Alcalá, fundada por Cisneros y cuya fama se debió a la intensa base humanística de su docencia. Gracias a Nebrija el movimiento humanístico logró un ingente desarrollo en España. El contrato ofrecido por Cisneros en la Universidad de Alcalá a Nebrija muestra el aprecio que le tenía el Cardenal y se alegró de su llegada y se lo agradeció y ordenó al Rector de la Universidad que le asentase de cátedra 60.000 maravedis y 10 fanegas de pan. Y que leyese lo que él quisiese, y si no quisiese leer que no leyese; y que esto no le mandaba dar porque trabajase, sino por pagarle lo que le debía España”.

El P. Juan Bonifacio fue un excelente profesor de latín en los colegios de Avila, Medina, Valladolid y otros. Sus obras principales son *Christiani pueri institutio* y *De sapiente fructuoso* (Epistolares libri quinque). En esta segunda obra la carta sexta trata de la utilidad de los Seminarios de Letras Humanas para preparar profesores, porque veía que iban a hacer falta en el futuro. Esto se había intentado en el Colegio de Palencia, y con buen resultado. Enseñó antes de que diera forma definitiva a la *Ratio Studiorum*.

Otro maestro de latín fue Juan Lorenzo Palmireno (1514-1580) enseñó en Zaragoza y Valencia. Escribió algunas obras, como *El latino de repente*. Tuvo que defenderse de haber escrito en lengua castellana los libros para estudiar el latín. Dice a Juan Bonifacio: “El mismo argumento traté yo antes; pero como tú le desarrollaste en Latín elegante todo el mundo te alaba y enaltece. A mí, en cambio, que traté esta misma materia en castellano antes que nadie en esta región, todos me odian y detestan”. Es curioso que estos maestros que hablan de enseñar a los niños en sus libros, hacían clases en las Universidades, como Palmireno en la de Valencia. Cuando explica como hay que leer a César (de suyo un poco árido): “Ten presente que el maestro debe cuatro cosas a sus discípulos: Devoción, Buena crianza, Pulida doctrina y lo que llaman *Agibilia*

(que es el arte de moverse en la vida). Procura que la clase se haga amena. Prohíbe que se enseñen 'elegancias de la lengua latina' junto con la lectura de César" y da nueve modos de hacer amena la clase. Da muchos consejos para amenizar las clases y explica los ejercicios que se hacen los sábados. Le gustan las definiciones: "El hombre docto: Tres cosas hacen al hombre docto: mucho oír, mucho escribir y enseñar a otros lo que hemos estudiado".

Otras obras son: *El estudioso cortesano* y *El estudioso de la aldea*<sup>8</sup>.

Con el paso del tiempo estos ilustres catedráticos fueron olvidados y nadie recuerda ni sus nombres ni sus obras. Menéndez Pelayo, sin agotar la bibliografía, en *La ciencia española*, 1888 III, pp. 263-273 nos da una lista de sabios españoles, que escribieron en latín en esta época. Contrasta con lo numeroso de esta lista la de los autores de obras sobre la lengua castellana, y aun se podría doblar el número si incluimos los que escribieron sobre la lengua griega (cfr. ib. III, 255-263)<sup>9</sup>.

El aprecio del castellano (o lengua vulgar) se dio en esta época. Veamos como lo explica R. Lapesa: "El Renacimiento no se limitaba al retorno hacia la antigüedad. Una de sus más profundas corrientes era la exaltación de la naturaleza en sus productos más inmediatos y espontáneos; por eso rehabilitó el cultivo de las lenguas vulgares. El problema caía tan de lleno dentro de las preocupaciones renacentistas, que en los distintos países surgieron apologías de las lenguas respectivas: en Italia, las *Prose della volgar lingua*, de Prieto Bembo (1525); en Francia, la *Defense et illustration de la langue françoise*, de Du-Bellay (1549); en España, el *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés (1535) seguido de numerosos alegatos que señalan las excelencias de nuestro idioma y recababan para él materias reservadas de ordinario al latín", y nombra a otros autores, para terminar diciendo que "con Garcilaso y Valdés empezaba a forjarse nuestra lengua clásica"<sup>10</sup>.

Aubrey Bell en *El Renacimiento Español* presenta en cierta forma enfrentados el latín y el español: "El idioma vernáculo en España, como en otros países de Europa, batalló con el latín durante la centuria y brotó triunfante en el último tercio del siglo XVI. La primera mitad de este siglo atestigua que resurgió el latín. Es probable que los estudiantes de Salamanca hablasen en latín y aun en griego: el latín se enseñaba a los niños en latín como en el sistema del humanista flamenco Clenardo, no sin que protestase con vehemencia el Brocense en la segunda mitad del siglo. Vives que escribió en latín quería que las leyes se escribieran en español. Otros pedían lo mismo para las recetas de los médicos. Y la literatura española continuaba floreciendo a despecho del latín. La edad que produjo *La Celestina*, *La Cárcel de Amor*, la prosa de los hermanos Valdés, de Guevara, de Boscán, y la poesía de Garcilaso de la Vega, no puede admitirse

<sup>8</sup>Enrique Herrera Oria, S.I., *Historia de la Educación Española*, Madrid, 1941, pp. 9-81.

<sup>9</sup>Marcelino Menéndez y Pelayo, *La ciencia española*, Madrid, 1888, tomo II, pp. 134-445: Inventario Bibliográfico de la Ciencia Española.

<sup>10</sup>R. Lapesa, o.c., pp. 203-204.



que fuera asfixiada por el latín. Por otra parte esta literatura española llena de vida, no podía disminuir la importancia de las obras escritas por autores españoles durante la primera mitad del citado siglo, obras de tan profunda significación como las de Vives, Sepúlveda y otros, desconocidos para los que no han estudiado plenamente el Renacimiento, ni aun las últimas obras latinas de los clásicos de la lengua española, como Fray Luis de Granada y Fray Luis de León<sup>11</sup>.

A un enfrentamiento de las dos lenguas, Aubrey Bell prefiere una comprensión de ambas en una síntesis bilingüe, una literatura en dos lenguas.

El descubrimiento de la imprenta fue una ayuda notable para la enseñanza del latín. Los humanistas del Renacimiento fueron los primeros que gozaron de esta ventaja<sup>12</sup>.

Los jesuitas pusieron las reglas de la enseñanza del latín en un libro directivo llamado *Ratio Studiorum*, aunque es un poco más largo: *Ratio atque Institutio Studiorum*. Tuvo tres ediciones o mejor redacciones 1586, 1591 y 1599. Esta tercera redacción fue la definitiva. Las normas para la enseñanza del latín, en la parte destinada a los estudios inferiores, se dividen en Retórica, Humanidades, Gramática Suprema, Media e Infima, o sea cinco cursos o grados<sup>13</sup>.

Los textos no nacieron en el mismo tiempo, aunque algunos tuvieron larga vigencia. El más conocido es *De institutione grammatica libri tres* (1575). Las partes son Etimología, Sintaxis y Prosodia<sup>14</sup>. La prosodia se completó con un libro, que contiene las palabras con la indicación de las cantidades largas y breves de las sílabas (y los versos y estrofas latinos van en la prosodia) y en éste sólo las cantidades y se llama *Gradus ad Parnassum*<sup>15</sup>.

Otro texto es la *Retórica: De arte rethorica libri tres ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano praecipue deprompti*. (1560). Existe de esta obra un *Compendium Rethoricae*. Cito un ejemplar de 1796, de 26 páginas. Este compendio se llamaba también *Tablas*<sup>16</sup>.

Existían libros sobre las elegancias latinas del estilo, al modo del de L. Valla<sup>17</sup>.

<sup>11</sup>Aubrey F.G. Bell, *El Renacimiento Español*, Zaragoza, 1944, pp. 121-122.

<sup>12</sup>Los libros de los humanistas son muy difíciles de hallar: o por ser incunables o por ser muy cercanos a ellos.

<sup>13</sup>*Monumenta Historica Societatis Iesu*, Monumento Paedagogica v, Roma, 1986 (están las tres versiones de *Ratio Studiorum*). Lo más difícil es hallar traducciones españolas. La única que conozco apareció en *Paramillo*, 2-3, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela, 1984, pp. 287-540. (Las tres *Ratio*).

<sup>14</sup>Su autor es el portugués Manuel Alvares, S.I., la edición consultada es la de París, 1859, pp. 559, y creo que es igual a la original.

<sup>15</sup>Robert Campion Ennen, The early history of the "Gradus and Parnassum", *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LVI, 1987, pp. 233-266. Por tratarse de un libro de texto, cuenta con numerosas ediciones.

<sup>16</sup>No es fácil hallar un *Cypriano*, como se le llamaba. En Roma leí la edición de Amberes, 1663, pp. 192. Aquí he visto el resumen en *Silva Selectorum operum M. Tul. Ciceronis*, de Enrique Cruz Herrera, Madrid, 1796, pp. 344-368.

<sup>17</sup>Lorenzo Valla, *Elegantiarum latine linguae libri sex*. Venecia, 1563, 924 pp. y el Índice de 40 páginas sin numerar.



Para traducir se usaban los textos de los mejores autores del siglo de oro: Horacio, Virgilio, Cicerón, Ovidio, que se publicaban en ediciones anotadas, expurgadas, especialmente en asuntos de amores o expresiones obscenas<sup>18</sup>. (Este asunto fue objeto de posiciones encontradas y causaron discusiones más o menos estrictas, aunque el acuerdo uniforme no se verificó jamás). En Francia se hacían ediciones: *Ad usum Delphini* (o sea para uso del príncipe heredero de la corona de Francia). Los de versos llevan paráfrasis (o sea el texto en latín, pero en prosa). Las notas explican las dificultades que ofrece el texto para el alumno<sup>19</sup>.

Hay libros de pedagogía: el P. Francisco Sacchini S.I. escribió y publicó: *Protrepticon et Paraenesis* y el P. José Jouvençy, *De ratione discendi et docendi* (1691)<sup>20</sup>.

Un jurista alemán Io. Gottlieb. Heineccius escribió: *Fundamente Stili Cultioris*, Madrid, 1776, que es una retórica<sup>21</sup>. Heineccius en su obra *Elementa Iuris Civilis secundum ordinem Institutionum*, puso un orden o modo geométrico; éste brevemente explicado es así: Primero puso las nociones, de ellas sacó las definiciones, de allí extrajo los axiomas, y de éstos los colorarios o consecuencias y a éstos añadió las leyes principales, para que se vea que las conclusiones se encuentran en Justiniano. "A menudo de varias definiciones comparadas entre sí reuní algunas doctrinas, imitando a los GEOMETRAS llamé a las doctrinas, si eran teóricas: teoremas; si prácticas las llamé problemas"<sup>22</sup>.

Las clases universitarias en los tiempos modernos se hacían en latín. Las facultades universitarias eran filosofía, teología, derecho, medicina y biología, matemáticas y física. Los libros que nos quedan de la enseñanza y las obras de autores célebres son bilingües, porque se escriben en las lenguas neolatinas y germánicas o en latín. En filosofía Bacon y Hobbes son bilingües, Descartes, también, Wolf latino, Kant bilingüe (pero se dice que su lengua alemana está calcada sobre el latín: cosa explicable, porque estas lenguas eran nuevas en

<sup>18</sup>Ejemplo: *P. Ovidii Nasonis Metamorphoseon libri xv expurgati. Cum Interpretatione, notis et Appendice de Diis et Heroibus Pœticis. Nova editio accuratissima. Parisiis, 1745, 678 pp. e índice. Expresamente dice: Expurgati.*

<sup>19</sup>*M. Tullii Ciceronis opera cum delectu commentariorum in usum Serenissimi Delphini, Tomus Primus...* Venecia, 1772. xvi, 449 pp. distribuidas en nueve tomos. En cada obra tiene argumento y notas. (26 × 18). *Quinti Horatii Flacci Opera* interpretatione et notis illustravit Ludovicus Desprez, Cardenalitius Socius ac Rhetor Emeritus, Iussu Christianissimi Regis in usum Serenissimi Delphini ac Serenissimorum principum Burgundiae, Andium, Biturigum. Venetiis, MDCCCL. 2 tomos. Tiene índice de cosas notables y de todas las palabras que usa Horacio, pero carece de índice de las obras. Cada poema tiene traducción del latín al latín y notas. *P. Virgilio Maronis Opera*, interpretatione et notis illustravit Carolus Ruæus, S.J. ad usum Serenissimi Delphini. Venetiis, MDCCCLII. 2 tomos. Con Vida e Historia de Virgilio, Bucolicas, Geórgicas y Eneida. Cada obra con argumento, interpretación y notas. Con índice de todas las palabras usadas por Virgilio.

<sup>20</sup>Ambas obras en un volumen, Verona, 1856, 239 pp.

<sup>21</sup>Esta obra está anotada y sigue el plan de un texto de retórica.

<sup>22</sup>J.G. Heineccius, *Elementa Juris Civilis secundum ordinem Institutionum, Opera*, tomo v, Genevae, 1768, Praefatio, pp. XIII-XIV.

materias científicas y el único modelo que tenían para imitar era el latín)<sup>13</sup>. Los autores neoescolásticos, que conforme al uso de la época no habían separado aun los ramos del saber, escribían en latín; indiquemos algunos: Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Báñez, Juan de Santo Tomás, Francisco Suárez, Francisco de Toledo, Luis de Molina, G. Vásquez, Juan de Lugo y Leonardo Lessio<sup>24</sup>. En Derecho por la herencia latina de Justiniano y sus antecesores, se usaba el latín: Hugo Grotio<sup>25</sup>, Puffendorf, Heineccio. En física y matemáticas, p.e. *Experimenta nova ut vocantur, Magdeburgica de vacuo spatio*, 1672, de Guerike; *La Hydrodynamica*, 1738, de Daniel Bernoulli; *Opera Geometrica*, 1644, de Evangelista Torricelli; *Coelum australe stelliferum*, 1763, de Edmundo Halley; Carlos Linneo tuvo una producción extraordinaria, en 1763 tenía 72 libros. Algunos títulos: *Systema naturae*, *Bibliotheca Botanica*, *Fundamenta Botanica*, *Flora lapponica*, *Genera plantarum*, *Critica Botanica*, *Classes Plantarum*, *Flora Suecica*, *Fauna Suecica*, *Curiositas naturalis*, *Materia Medica*, *Philosophia Botanica*, *Politia Naturae*. En Mieli-Papp-Babini, Panorama General de historia de la Ciencia. IX. *Biología y Medicina en los siglos XVII y XVIII*, Buenos Aires, 1958, se mencionan 93 obras en latín sobre estas ciencias.

Es indudable que por el desarrollo de las lenguas romances y germánicas se fue disminuyendo el número de obras latinas con el correr del tiempo. También hemos de pensar que, por la enseñanza de las humanidades clásicas, muchas personas siguieron cultivando el latín en sus estudios e investigaciones; porque sólo a mediados del siglo XX se ha venido a notar una verdadera crisis en esta enseñanza.

Como lengua culta todavía el latín guarda celosamente la cultura desde la fundación de Roma hasta hoy; por eso el verdadero erudito tiene en el latín un cooperador insoslayable para sus investigaciones: y todavía poseer el latín no significa ser dueño de una sino de varias lenguas. Todavía la ilusión de una lengua común para los sabios queda apuntando al latín, no como a un problema, que existirá siempre, sino como una solución, que por muchos siglos, y aun hoy día, es la clave del pasado.

<sup>13</sup>Bilingües llamo a los que usaban en sus obras la nacional y el latín. Hay casos como el de Isaac Newton, que habiendo escrito en su idioma, su obra fue traducida al latín.

<sup>24</sup>Menéndez Pelayo, *La Ciencia española*, III, pp. 192-193, etc.

<sup>25</sup>Hugonis Grotii, *De Jure Belli ac Pacis, libri tres*, Frankfurt, 1991, 1.350 pp. e índices.

EL LATIN  
EN LOS  
REINOS DE ESPAÑA





## EL LATIN DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA

**C**omo hemos visto, el latín llega a Chile con una tradición de siglos e inserto en el sistema pedagógico de la Europa occidental. Por el Renacimiento se había convertido en una lengua viva, por su vigencia intelectual era la lengua de la cultura, y todavía toda la sabiduría universitaria se expresaba en latín.

Vamos a recoger la huella del latín solamente en Chile, durante la época de los Reinos de Indias; no es cosa fácil, porque el latín invadía toda la vida intelectual y servía de puente en el diálogo con los pueblos extranjeros.

Sin querer ni poder ser exhaustivos, es posible tratar la materia en orden para formar una idea lo más cabal posible.

Primero hay que considerar que el latín era una lengua cultural e interesa la enseñanza, el uso, su presencia en las bibliotecas, en los colegios, en las cátedras y hasta en la docencia privada. En segundo lugar, los trabajos didácticos, impresos y manuscritos. En tercer lugar la literatura en latín, formada por obras de toda índole, que es necesario examinar en sus clases principales. En cuarto lugar los jesuitas expulsos y sus latines: porque ellos usaron esta lengua en Europa, y el haberlo hecho sin dificultad demuestra que su preparación en esta materia no dejaba nada que desear. Finalmente el influjo del latín, que es un campo difuso, de sumo interés, que se podría designar como el mundo clásico y sus reflejos, perceptible más allá del uso y de la lectura y literatura latina, por las citas, traducciones, imitaciones, alusiones a la mitología, a la historia, a las ideas, a la moral, a los ejemplos clásicos, fruto de una profunda formación humanística, cuya ausencia en los siglos venideros por la supresión del estudio del latín, será objeto de nostalgia y arrepentimiento, aun por parte de aquellos que fueron culpables, porque sintieron que no habían logrado reemplazar el humanismo clásico perdido por otro nuevo que no llegó.

### Lengua cultural

Imposible es negarle al latín su condición de lengua cultural. Por esta razón no exige un tratamiento exhaustivo por el excesivo material que sería necesario examinar. En este punto se mezclan chilenos y extranjeros, como en toda la literatura colonial. El énfasis jesuítico es explicable por los numerosos colegios que tuvieron en el país.

La enseñanza del latín era universal. Todo alumno que pretendía seguir los estudios superiores debía saltar la barrera del latín, que formaba la totalidad de la enseñanza secundaria y parte de la primaria, y aun la universitaria, porque

los textos eran latinos y los profesores y alumnos debían hablar en latín. Sirve de ejemplo el título de un libro de gramática, que transcribo entero: *Gramática ilustrada, Parte I. Contiene las tres clases de remínimos, mínimos y menores. Explica sus rudimentos, romances, géneros y pretéritos, y el tratado de la partícula que*. Quinta impresión, nuevamente corregida por su autor el P. José Rodríguez, de la Compañía de Jesús, Theologo Professo, y Profesor que fue de Rethorica y Letras Humanas en los Reales Estudios de San Pablo de Lima, su patria. Que dedica a los Santos Patrones de las clases. Con Licencias: en Madrid, por Antonio Marín, año de 1734, 142 pp.

Estas clases de estudiantes primarios: remínimos, mínimos y menores, recuerdan los cursos de ínfima, media y suprema, que, junto con los de humanidades y retórica, son los cinco años que forman la secundaria, según la *Ratio Studiorum*.

Los orígenes de la enseñanza del latín no son tan inmediatos a la conquista de Chile, al menos, según los datos que se conocen. El primer profesor de latinidad o gramática fue Gabriel de Moya, que empezó a enseñar “desde antes del 2 de septiembre de 1580”.

El Rey dotó la clase de gramática, a pedido del Cabildo de Santiago, en fecha que se desconoce, entre los años 1588 y 1589; la que no pudo ponerse en ejecución por dos razones sin réplica: no había preceptor, ni tampoco los 450 pesos, que se le debían abonar cada año. Por Real Cédula de 21 de enero de 1591 ordenó el Rey que la cátedra de gramática fundada se estableciese en el Convento de Santo Domingo con el sueldo indicado. De hecho los dominicos, desde 1589, tenían cátedra de gramática en su convento de Santiago, y por eso pidieron al gobernador que la fundara para recibir la renta señalada, en 1591. Oñez de Loyola, que lo era, ordenó que se les pagase el estipendio señalado por Felipe II, el 6 de noviembre de 1595. El 9 de diciembre tomaron posesión de dicha cátedra en presencia del alcalde Agustín Briseño, del escribano Melchor Hernández, alumnos e invitados. En este acto leyó el P. Fray Rodrigo de Gamboa un libro en latín. El escribano, por no entenderlo, preguntó a los jesuitas presentes que le declararan lo que era, y ellos dijeron que se trataba de un libro en latín, destinado a enseñar gramática.

José Toribio Medina piensa que este acto tan solemne “es digno del pincel de un artista nacional”<sup>1</sup>. Seguramente, al escribir en 1905 estas palabras, había olvidado que en 1878, en la *Literatura Colonial de Chile*, tomo III, dedicado al latín, había escrito, al fin del capítulo único, estas palabras: “¡Cosa remarcable! Despedíanse meses después los jesuitas de nuestro suelo, y ya en adelante no se vio aparecer entre nosotros casi ni una sola de estas muestras de tan ociosa y enfermiza literatura”<sup>2</sup>.

<sup>1</sup>José Toribio Medina, *La instrucción pública en Chile desde sus orígenes hasta la fundación de la Universidad de San Felipe*. Santiago, 1905, tomo I, pp. 24, 27 y 148.

<sup>2</sup>José Toribio Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile*, Santiago, 1878, tomo III, 19.



Los modestos comienzos de la enseñanza, gracias al progreso originado en la multiplicación de los colegios, llevaron el latín hasta los confines del Reino.

La enseñanza secundaria, según la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús, se dividía en cinco años: tres dedicados a la gramática, que se llamaban ínfima, media y suprema; un año de humanidades y otro de retórica. El texto de *Gramática latina*, cuyo autor era el P. Manuel Alvares, S.I., citado en la *Ratio Studiorum*, con la palabra Emmanuel. Este libro se llama: *De institutione Grammatica libri tres*, y datado en 1572 en Lisboa. Sus tres partes son: De Etymologia, De Syntaxi, De Prosodia<sup>3</sup>. Las materias de los cursos de latín se distribuían así: Infima consiste en estudiar los rudimentos: declinaciones, verbos y los inicios de la sintaxis. Media es para alcanzar el conocimiento de toda la gramática, aunque menos pleno. Suprema pretende el conocimiento pleno de la gramática, repaso de la sintaxis y estudio del arte métrica (que va incluido en la gramática de Alvares). Siguen los años de humanidades y retórica. En humanidades se procura preparar el fundamento de la elocuencia en tres formas: con el conocimiento de la lengua, con alguna erudición y con una información breve de los preceptos que miran a la retórica. Finalmente la retórica dispone a la perfecta elocuencia, y aunque señala a Cicerón como maestro de estilo, propone un texto breve y de rara fortuna, escrito por el jesuita portugués, como Alvares, Cipriano Soares, *De arte rethorica libri tres ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano praecipue deprompti*, impreso en Coimbra, en 1560. Dice la regla primera del profesor de humanidades, del *Ratio Studiorum*: “Dese un breve resumen de los preceptos de la retórica, tomados de Cipriano”. Este resumen conocido con el nombre de *Tablas* se imprimió, tuvo gran éxito y, a pesar de su brevedad, se le confundió con la obra mayor. La edición completa de Soares, de Amberes, 1663, tiene 192 pp. y las *Tablas*, en la edición de Madrid, 1796, tiene 25 pp.<sup>4</sup>. El curso de retórica dispone a la perfecta elocuencia, comprende dos facultades: oratoria y poesía, siempre dando la primacía a la oratoria, y sus tres partes son: los preceptos del buen decir, el estilo y la erudición. Como no es tan fácil dar con estos libros de texto, que son tan perecibles, indico en breve sumario el contenido de Soares. La retórica es el arte de la oratoria. La oratoria tiene cinco partes: invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación. La invención es buscar los materiales del discurso y como el fin de la oratoria es persuadir, en esta parte entra mucho la lógica por los argumentos. La amplificación se dirige a los sentimientos del auditorio. El adorno: aquí da importancia a la alabanza de personas ilustres (asunto muy cultivado en el Renacimiento). La deliberación se orienta a la honestidad y ha de persuadir que lo que se argumenta es posible, honesto, útil, necesario. Con la invención

<sup>3</sup>Emmanuelis Alvari e Societate Jesu *De Institutione Grammatica libri tres*, París, 1859, 559 pp.

<sup>4</sup>Cypriano Soares, *De arte rethorica libri tres ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano praecipue deprompti*. Antverpiae, 1663, 192 pp. El *Breve Compendium rethoricae*, P. Cipriani Soarii lo cito de Enrique Cruz Herrera, *Silva selectorum operum M. Tul. Ciceronis...* Madrid, 1796, pp. 344-368.

termina el libro primero. El segundo trata de la disposición u orden que se da a la materia del discurso, que tiene cuatro partes: exordio, narración, confirmación, peroración. Exordio es disponer a favor el auditorio; narración es decir de qué se trata; confirmación consiste en poner los argumentos a favor y hacer polvo los del adversario; peroración repetir brevemente lo tratado, procurando sacar el mayor partido de todo lo dicho anteriormente. El libro tercero trata de la elocución o estilo del discurso. El orador debe enseñar, deleitar y conmover, y a cada uno conviene un estilo diverso: bajo, medio y elevado. En la elocución es muy importante el adorno formado por tropos y figuras. El tropo es cambiar la significación propia de la palabra o de la oración. Son once: siete para la primera y cuatro para la segunda, que explica con su definición y un ejemplo de Virgilio, Cicerón u otro. Da las reglas para la colocación y orden de las palabras y hasta su melodía por medio de los pies métricos de la prosodia, cuyas cantidades, largas o breves, ayudan a la armonía. Finalmente la memoria para recordar el discurso y la pronunciación que trata de los tonos de la voz y de la acción o gestos del orador que acompañan a la palabra. Este es el contenido del Compendio de Cipriano Soares.

Fruto de los años del estudio y práctica del latín era el uso expedito de la lengua latina leída, entendida, hablada y escrita y en prosa y verso. En esos años la filosofía, la teología, el derecho y las demás ciencias se enseñaban en latín; y el alumno debía escuchar las explicaciones del profesor, responder a sus preguntas, manejar los autores, y todo esto en latín; incluso en las celebraciones y discursos se debía hablar en latín con todas las gracias del estilo, y con todas las reglas de la poética, si lo hacía en verso.

Hay testimonios de la época colonial sobre la enseñanza del latín debidos los más importantes a los PP. Miguel de Olivares y Felipe Gómez Vidaurre. El P. Miguel de Olivares, que, según su propio testimonio, enseñó letras humanas en el Colegio de Bucalemu, describe así el conocimiento del latín entre los chilenos: "El estilo latino, suelto o ligado a metro, no faltan muchos que lo cultiven con bastante afecto y tesón, y que escriban uno y otro con limpieza y hermosura; pero también saben los doctos cuán difícil es llegar en este género a la última perfección, cuando consta a los mismos de Europa que los que entre ellos querían como vincular en su casa el patrimonio de esta especie de literatura, no han carecido de contestación, sobre si escribían según el uso del tiempo de la latinidad más pura, que reducen al espacio de doscientos cincuenta años, desde el nacimiento de Cicerón hasta el imperio de Antonino Pío; y que algunos estrechan a menores límites; y con razón si se trata de autores de primera clase. Y como aquí no aspiran algunos a estampar obras latinas, sino quizá escolásticas, a cuyo argumento se satisface con otra clase de locución menos perfecta, no pensamos que han arribado muchos a aquella excelencia de la más casta latinidad; más tampoco falta uno que otro que se acerca tanto a ella que no será fastidioso al gusto más delicado, así en la prosa como en el verso; aun al idioma griego, aunque tan extraño en estas partes, han mirado algunos con cariño,



uno u otro han aprovechado en él bastantemente, y hoy tenemos un joven jesuita, a quien las musas han querido visitar peregrinas desde el Lacio y la Grecia, inspirándole felicísimos versos en ambos idiomas”<sup>5</sup>.

Felipe Gómez Vidaurre fue sorprendido por el decreto de destierro en el Colegio Máximo de San Miguel, donde enseñaba gramática latina, y en su historia nos habla de su experiencia: “Yo estoy persuadido de que los criollos chilenos harían mayores progresos en las ciencias, si en aquellas a que se aplican se tuviese un método mejor. Quiero decir que si después de perfeccionados en la latinidad con un poco de retórica, un tinte de poesía, un poco de geografía y otro poco de geometría se les pasase a la filosofía, no ya abstracta, y metafísica y en un latín bárbaro como hasta aquí, sino puro y correcto, harían muchos más progresos sus talentos y el reino percibiría de su estudio muchas más utilidad.

“¡Mal empleados talentos! De nueve, y aun de siete años, los sacan de la latinidad, que trabajosamente entienden y hablan muy mal para comprender la peripatética, en la que es preciso verterles al castellano lo que dice el maestro: y con todo se les ha visto sustentar a los tres años de estudio un acto general de filosofía, con tanta expedición en hablar la lengua latina, que no desdice del común de las escuelas, con tanta inteligencia y penetración, que no ha sido necesario que el presidente del acto le sugiera la respuesta ni satisfaga por él el argumento. No son raros estos ejemplos, sino muy frecuentes en Chile; y esto es lo que ha introducido la costumbre de sacarlos sus padres tan tiernos de las escuelas menores, porque ninguno quiere que sus hijos sean menos que los otros.

“He aquí las ciencias que se enseñan en Chile, pero no está en esto solo la literatura de aquel reino. No pocos chilenos se han aplicado a las bellas letras de la poesía, tanto latina como española, a la retórica, al conocimiento de las lenguas de Europa”<sup>6</sup>.

<sup>5</sup>Miguel de Olivares, S.I., *Historia Militar Civil y Sagrada del Reyno de Chile*, Santiago, 1864, pp. 70-71.

<sup>6</sup>Felipe Gómez Vidaurre, S.I., *Historia geográfica, natural y civil de Chile*, Santiago, 1899, tomo II, 292-293.





**L**as obras latinas en Chile son impresas o manuscritas. En los siglos del dominio hispano la ausencia de imprenta hace que estos testimonios del uso del latín sean más escasos, porque los manuscritos son piezas únicas, en tanto que los impresos se multiplican mucho más. Hay testimonios de haber sido más abundantes, pero no lograron sobrevivir al tiempo.

En los archivos se hallan algunos o también se mencionan, aunque hoy sean inencontrables. Son principalmente textos de estudio, y más escasos mientras más elementales son los estudios. Los estudios se hacían con libros venidos de Europa, o con apuntes que los profesores daban de las materias que enseñaban.

Vamos a enumerar los manuscritos e impresos que hemos encontrado en archivos chilenos.

El latín se estudiaba por la Gramática de M. Alvares y por la Retórica de Cipriano Soares, y también por apuntes dados por los maestros:

*Advertencias sobre toda la gramática latina desde los primeros elementos hasta la construcción figurada.* (Lima, 1561), 466 pp. (ANS, FA v. 130)<sup>1</sup>.

*Ejercicios de latinidad* (1654) (ANS, FA v. 69, p.l., 338 fs.)

Famiani Strada, *Selectae sententiae.* (ANS, FA v. 115, p. 2, 45 fs.)

Nicasio de los Reyes (hermano de Judas Tadeo Reyes) *Gramática Latina* (3 pp. con prólogo del autor, una advertencia al fin; 2 pp. índice; 380 pp. de texto, J.T. Medina dice que conoce un ejemplar incompleto, sin portada, de la Biblioteca Nacional.

Manuel José Verdugo, *Apuntes de latinidad*, (1802) (ANS, FA v. 94, p. 2, 23 fs.).

*Latín. Apuntes sobre el estudio de esta lengua.* (ANS, FV, v. 798, p. 4, 10 fs.).

Es importante notar que la aversión al latín, como lengua docta, tiene antes de 1810 un testimonio, que es un impreso limeño de autor chileno; Ramón Olaguer Feliú, *El uso de la lengua vulgar en el estudio de las ciencias.* Para defenderse en la Universidad de San Marcos, en acto que dedica al Exmo. Señor D. José Fernando de Abascal y Souza, Virrey del Perú, etc. D. Manuel Sáez de Texada, a nombre del Real Convictorio de San Carlos. Por el D.D. Ramón Olaguer Feliú, subteniente del Regimiento Fijo de Lima y colegial maestro en el mismo convictorio. (Lima, 1806) 7 pp., 494 pp.<sup>2</sup>.

<sup>1</sup>Para evitar el fárrago de notas, he puesto entre paréntesis las citas del Archivo Nacional de Santiago (: ANS) y sus fondos por las iniciales Fondo Antiguo (: FA), Fondo Varios (: FV), Fondo José Ignacio Víctor Eyzaguirre (: JIV Eyzaguirre). Hay algunos del Archivo del Convento de la Merced de Santiago, de la Compañía de Jesús en Santiago, etc.

<sup>2</sup>J.T. Medina, *Biblioteca Hispano Chilena*, Santiago, 1897-1899, t. III, p. 528-529.

Estos manuscritos se refieren a la enseñanza del latín desde el docto enfoque del profesor; más adelante se darán a conocer escritos de clase.

Terminados los estudios de humanidades y retórica, los alumnos pasaban a la Filosofía. Lo primero que hacían era adoptar el latín como idioma único de sus estudios. Los manuscritos de filosofía eran mucho más abundantes o menos perecibles que los textos de gramática, porque las manos que los trataron no fueron las inquietas de los niños, sino de gente un tanto mayor.

Después de las obras didácticas del latín, continuamos, según el orden de los estudios, con la filosofía. Sólo existe una sola obra impresa y las demás son manuscritas. Al tiempo de la expulsión de la Compañía de Jesús de los reinos de América, se hicieron inventarios de libros y manuscritos de las bibliotecas, estos últimos sin dar detalles. En Santiago, en el Colegio Máximo de San Miguel la biblioteca tenía 102 manuscritos de filosofía<sup>3</sup>. Sin alcanzar un número tan copioso, en los archivos nacional y en los de los conventos se encuentran manuscritos latinos de filosofía y otros.

El único impreso es *Philosophia scolastica, tribus voluminibus distincta, Sanctissimae humanae tribus Jesu, Mariae, Josepho sacra; pro tribus liberalium artium gradibus. Ab studiosis facile auspiciandis disposita. A. Rever. Patre Michaelae de Viñas arulensi catalano Societatis Jesu, in alma S. Jacobi Regni Chilensis Universitate, Primario quondam Philosophiae, ac Theologiae Professore, et postea ejusdem Academiae atque Collegii Maximi S. Michaelis Arcangeli Rectore. Genuae, MDCCIX. Typis Antonii Casamarae. In Platea quinq; Lampadam. Superiorum Permisu*<sup>4</sup>.

Son tres volúmenes en gran folio con 671 pp. el primero; con 680 el segundo y con 666 el tercero.

No es el momento de analizar la obra de Viñas desde el ángulo filosófico, pero podemos recordar las observaciones de Ramón Ceñal y de Ismael Quiles sobre los méritos de esta obra realmente señalada.

Los manuscritos filosóficos chilenos se pueden encabezar con uno de Viñas: *Philosophia Scholastica Trilaureata*, Volumen 3um. De Transnaturali Philosophia, un volumen en folio a dos columnas, 526 páginas, más 26 de índices. Santiago, sin fecha. En esta obra se ven los títulos bélicos dados a las partes de la filosofía: Triunfos, Palestras, Certámenes, combates a espada y espadas. Los censores le hicieron quitar estos nombres y Viñas dice que gustaban a sus discípulos. (ANS, FA v. 49). Sigamos con otros manuscritos filosóficos: Anónimo jesuita, *Tractatus in octo libros physicorum*. (1698), un volumen, 352 pp. (ANS, FA v. 83). Gaspar de la Barrera, OM., *Cursus Universae Philosophiae, dialecticam complectens, disputationibus ac quaestionibus illustrata*. (1706), un vol., 261 fs. (La Merced, Santiago). Anónimo jesuita, *Philosophia scholastica*. (1707) un vol. 261 fs. (ANS, FA v. 84). Manuel de Ovalle, S.I., *Logicae, Physicae et*

<sup>3</sup>ANS, Jesuitas Chile, tomo 7, fol. 370.

<sup>4</sup>Biblioteca Nacional Santiago, Sala Medina. Hay ejemplar.



*Metaphysicae certamen*, (Santiago, 1707) un vol., 597 fs. (ANS, FA v. 78). Francisco Javier Puga, S.I., *Disputationes in animasticam et in libros physicorum Aristotelis*. (1710-1711) un vol., 287 fs. (ANS, FA, v. 85). Agustín Narbarte S.I., *Disputationes in universam Aristotelis metaphysicam, nunc primum de corpore animato, seu de anima*. (1722) un vol., 154 fs. (BNS, Sala Medina, Mss. v. 363). Anónimo jesuita, *Cursus Philosophiae Scholasticae*. (1724) un vol., (Contiene Physica et De Generatione et Corruptione) (ANS, FA v. 89). Miguel de Ureta, S.I., *Disputationes in Physicorum libros Aristotelis et in Metaphysicam*. (1727-1728) dos vols. (ANS, FA v. 90-91). Lorenzo Romo, S.I., *In logicam*. (1738) un vol., 189 fs. (Archivo Compañía de Jesús, Chile, 8.1.13). Juan de Sorosabal, S.I., *Disputationes in octo Aristotelis libros physicorum*. 1 vol. ANS, FA v. 77). Anónimo jesuita (copista: Simón Fernández de Heredia S.I.), *Philosophia Tripartita*. (1753-1754) (ANS, FA, v. 92). Francisco Bello, OM., *Philosophia Scholastica*. (1753-1755) 1 vol. (La Merced, Santiago) Agustín de Saajosa, S.I., *Physica Aristotelica recentiorum curiosis inventis offerta*, (1754) un vol. (La Merced, Santiago). Anónimo jesuita. *Lógica*, un vol. (La Merced, Santiago). Anónimo jesuita. *Tractatus in octo libros Physicae*, un vol., 558 pp. (ANS, FV v.l., 558 fs.). Anónimo jesuita. *Tractatus philosophicus de principiis et causis*. (ANS, FA v. 80). Fray Alonso Covarrubias, OM., *Philosophia*. (Comentario a la Física de Aristóteles), un vol. (La Merced, Santiago). Manuel Antonio Talavera, *Tractatus Summularum clara brevique Minerva*, 100 fs. (ANS, JIV Eyzaguirre, v. 45). Id. *Institutiones Ethicae*, (incompletas) (Archivo, Compañía de Jesús, Chile). (Algunos fragmentos). José Francisco Echaurren Herrera, *Philosophia ad mentem et methodum celeberrimorum nostrae aetatis philosophorum comparata et in adolescentium Regalis Carolinae Familiae Jacobopolitanae urbis chilensis usum, diligenti studio elucubrata a Iosepho Francisco de Echaurren artium Cathedrae Moderatore*. (1796), un vol. (ANS, FA v. 93). Otros anónimos: *Disputationes in universam Aristotelis metaphysicam*. (1715), 179 fs. (ANS, FA, v. 76). *Disputationes in sex Aristotelis libris physicorum*, 229 fs. (ANS, FV v. 23). *Logica. Apuntes en latín*, 7 fs. (ANS, FV v. 797, p. 11). A los manuscritos de las materias filosóficas se pueden añadir las tesis presentadas a examen, que se indican a continuación: Gabino Sierralta Mercado, *Conclusiones ex universa philosophia*. Córdoba, Colegio de Montserrat. Impreso. Buenos Aires, 1786, 26 fs. Juan Francisco Larraín defendió en 1807 cien tesis recogidas de toda la filosofía, en la Universidad de San Felipe. Se conserva el manuscrito de las tesis, de la época, son 16 páginas. (Archivo, Compañía de Jesús, Chile, B.I. 27). *Theses totius physicae*, manuscrito, dice de otra letra: "Se defienden el 9 de marzo por el Dr. Vicuña", (ANS, FV v. 790, pieza 19).

Solían las tesis presentarse al público con un pequeño discurso, llamado en latín: *Nuncupatio*, que significa: dedicatoria. Uno de ellos dedicado en Mendoza, en 1764, a San Francisco de Borja, se titula así: *Divo Francisco Borgiae thesium epica nuncupatoria cecini*. (ANS, JIV Eyzaguirre v. 46). Otras veces estos discursos, con dedicatoria a un santo, a la Virgen María o al Señor, reciben el nombre de *prolusio* (que significa preludeo de un discurso o tratado), p.e. *Prolusio nuncupa-*

*toria in dedicatione thesium Philosophiae Gloriosissimae Virgini Mariae in coelum assumptae.* (ANS, JIV Eyzaguirre v. 41, pieza 33, 2 fs.).

Existe un libro incompleto de tales dedicatorias, llamado: *Hortus Minervae*, cuya fama es grande. Lo citan Torres Saldamando, José Ignacio Víctor Eyzaguirre y José Toribio Medina, y lo describen. Tiene tres areaolas (áreas pequeñas), la primera de predicaciones y discursos, la segunda de prolusiones y la tercera de dedicatorias de tesis. Seguramente esto decía el título del libro, que ahora no existe. Los autores citados decían también que su autor era José Rodríguez, S.I., chileno, profesor de letras en Santiago y en Lima. Estos datos pudieron estar en la parte desaparecida. Sólo he podido hallar dos partes: areolas 2 y 3, que llevan numeraciones aparte: la segunda números 1 a 28 y termina con un panegírico a San Francisco de Borja. La tercera areola consta de 58 *nuncupationes* en 115 folios. La mayor parte son discursos para los actos vespertinos de defensas de tesis, o para tesis de grado de los alumnos del Colegio de San Martín de Lima. Están los exámenes de Bohorquez, en Lima, en 1736. Aparece otra fecha de 1687, con dos citas. En conclusión se puede decir que *Hortus Minervae* tiene un solo género literario, que son las *prolusiones* o *nuncupationes*, pequeños discursos dedicatorias para ofrecer las tesis y pedir gracia a los santos delante de la comisión examinadora.

Continuando con las obras latinas chilenas del período colonial, siguiendo el plan de estudios, veremos las obras teológicas: Fray Alonso Briseño, OFM. *Prima pars celebriorum controversiarum in Primum Sententiarum Joannis Scoti Doctoris Subtilis, Theologorum facile princeps.* Dos tomos (I, Madrid, 1630, 738 pp., II, Madrid, 1639-1642, 565 y 115 pp.)<sup>5</sup>. Briceño nació en Santiago de Chile, y lo dice en el título de su obra; fue franciscano y obispo de Nicaragua y de Caracas. Pedro de Oñate, S.I., *De Contractibus*, tres tomos en cuatro volúmenes, Roma 1646-1654<sup>6</sup>. Oñate fue Provincial de la Compañía de Jesús en Chile, cuando Paraguay y Chile estaban unidos. Admitió en la Compañía al P. Alonso de Ovalle, quien se encargó en su viaje a Europa de publicar esta obra. Además de estas obras impresas, existen los siguientes manuscritos: Luis de Valdivia, S.I., *De casibus reservatis in commune.* Id., *De casibus reservatis in Societate Iesu.* (Archivo de Loyola (España) 9, 36, 69). Baltasar Duarte, S.I., *Commentaria in Divum Thomam.* (1617-1618) (ANS, FA v. 109). Francisco Javier Grijalva, S.I., *Tractatus de Charitate.* (1683) (ANS, FA v. 74), Claudio Cruzat, S.I., *Tractatus de visione Dei.* (1702) (ANS, JIV Eyzaguirre v. 44, fs. 1-72), Id., *Tractatus de Augustissimo Trinitatis Mystero.* (1703) (ANS, JIV Eyzaguirre v. 44, fs. 160-228), Ignacio Arcaya, S.I., *Opus scholasticum de voluntate Dei.* (1702) (ANS, JIV Eyzaguirre v. 44, fs. 74-159), Bartolomé Lazúrtegui, S.I., *Tractatus scholasticus de voluntate Dei* (ANS, FA v. 107), Francisco Joaquín Villarreal, S.I., *Tractatus de Trinitate.* Dos tomos. (Museo de

<sup>5</sup>Biblioteca Nacional Santiago, Sala Medina, Hay ejemplar.

<sup>6</sup>Biblioteca San Ignacio, Santiago, Hay ejemplar.



Maipú, Biblioteca-Alday) José Bodart, S.I., *Tractatus De Fide* (ANS, FA v. 74), Lorenzo Romo S.I., *Tractatus theologicus de scientia media*. (1746), (ANS, JIV Eyzaguirre v. 44, sin portadilla y sin foliar), José Aguirre, S.I., *Tractatus de restitutione*. 970 números marginales. (ANS, FA v. 107). Anónimos de teología: *Disputas teológicas en latín*. Tres volúmenes, (ANS, FV v. 14, 15 y 16), *Tractatus moralis de Sacramento Penitentiae*. (Incompleto) (ANS, JIV Eyzaguirre v. 44), *Tractatus Theologicus de vera religione et de cultu Dei*. (ANS, FA v. 75, pieza 10, 7 fs.), *De immutabilitate Dei*. (ANS, FA v. 95, pieza 7, 7 fs.), Manuel Antonio Talavera, paraguayo, presentó en la ciudad de Córdoba del Tucumán unas tesis teológicas impresas en Buenos Aires, 1788, 12 pp. (J.T. Medina, *Biblioteca Hispano Chilena*, tomo III, pp. 117-118).

El ramo del derecho ofrece obras latinas de oidores, que pasaron por el país en el ejercicio de su cargo: Nicolás Polanco de Santillana escribió en el país, después del terremoto de mayo de 1747, un *Comentario de las Leyes del título 1 de la Recopilación de Indias*. Llegó hasta la séptima y alcanzó a 1600 páginas. Otra obra suya fue: *De obligationibus judicium et prudentia gubernatorum et modo exerxendi leges in casibus adversis*. Estas obras no pasaron de manuscritas y se perdieron. Gaspar de Escalona Agüero, oidor en Chile en 1649-1650, fallecido en Chile en 1650, el 21 de enero, escribió *Arcae Limensis Gazophilatum Regium Perubicum*, Madrid, 1647. Libro I, 10 y 199 pp. y el libro II, 302 páginas. Las 199 primeras páginas están en latín; el resto en castellano. Esta obra tuvo segunda edición en 1675, con leve alteración del título: *Gazophilatum Regium Perubicum*. Madrid, 1675. Primera parte 199 páginas y Segunda parte 302 páginas. Conserva el latín para la Primera parte. Singular fortuna o infortunio alcanzó Juan del Corral y Calvo de la Torre, entre las pocas que tuvo y los muchos que lo asediaron, en su larga experiencia chilena, de cuarenta años (1697-1737); escribió un libro que agradó a la Corte de Madrid y para el cual buscó paciente e inútilmente un continuador, sin hallarlo. La obra se llama: *Commentaria in Legum Indicarum Recopilationem*, inconclusa y todo, fue impresa en cuatro tomos (Tomo I, 418 pp., tomo II, 579 pp. más índice; tomo III, 325 pp., y tomo IV, 61 pp., el impresor fue José Rico, Madrid, 1750-1755. De la impresión se salvó un solo ejemplar, que se halla en la Universidad de Harvard (USA). En el Fondo Antiguo del Archivo Nacional de Santiago, en los volúmenes 1, 4 y 5 se conserva manuscrita esta obra. En el Archivo Nacional de Santiago se conservan los siguientes manuscritos de leyes: Gregorio Vicente Santa María, *Compendium Juris* (1800-1805). (ANS, FA v. 73). Anónimo, *Derecho civil*, apuntes, sin fecha. (ANS, JIV Eyzaguirre v. 1, pieza 3, fs. 297), *Derecho*, apuntes en latín sobre derecho civil, penal, etc. (ANS, FV v. 798, p. 1, fs. 87). Gabino Sierralta Mercado, que en 1786 había defendido tesis de Filosofía, con programa impreso, como alumno del Colegio de Monserrat (Córdoba), defendió en la Universidad de San Felipe tesis en ambos derechos, impresas en Lima en 1790: *Clarissimo Juris scientiae ornamento locupletissimo. Omnigenae disciplinae Depositario Consul-tissimo, Pontificii Juris ac Regii Viro Nobili, Egregio et Perillustri D.D.D. Francisco*



Antonio Moreno, S.M., a consiliis meritissimo Regiae Chilensis Chancellariae Regenti D.D.C. Has Utriusque Juris Theses D. Gavinus a Sierralta, Universitatae Cordubensi Artium Magister, Monserratensis Collegii quondam alumnus; nunc autem in Jacobopolitano Lyceo Juris Auditor. Limae in Typographia Orfanorum. Anno MDCXC. Veinte páginas sin foliar, sin la hoja de portada.

Un conjunto misceláneo de escritos latinos más bien breves, de origen escolar o social, forman un conjunto apreciable de escritos latinos, un tanto difíciles de clasificar.

*Liber orationum prolatarum ab alumnis Bucalemensibus, Rectore Eugenio de Valentia, Magistro Andrea Martin. Anno MDCCLIII. Mense Januarii elaboratus ab ipsisque confectus.* Son 184 folios<sup>7</sup>. En esta selección se puede examinar el trabajo de maestros y discípulos en la enseñanza y aprendizaje del latín, en lo que ellos llaman *Parnaso Bucalemense*. Los ejercicios literarios son 19 discursos, 14 epigramas y 7 poemas épicos. Todos los temas son religiosos. Dentro del mismo género escolar se puede citar: *Oratio panegyrica circa adventum Patris Provincialis*, Bucalemu, 3 de noviembre de 1722. (ANS, JIV Eyzaguirre v. 42); en ocasión más solemne se puede recordar: Oración retórica que se dijo en el Colegio Máximo de San Miguel, con motivo de una pontifical del Obispo Alday, y en su asistencia a la mesa. Termina con unos versos latinos. (ANS, JIV Eyzaguirre v. 38). En la misma línea de trabajos escolares hay que colocar las poesías de Juan Ignacio Molina, S.I., en sus años de estudiante. En un cuadernito incompleto tiene cuatro poesías: Una descripción del campo chileno, una Elegía autobiográfica, dedicada al P. Miguel de Olivares, otra Elegía a los ríos de Chile desde el Maipo al Biobío, y cuatro versos sueltos de otra. Latiniza las plantas y los ríos de Chile, pero no dice las reglas que aplicó para dar las cantidades correspondientes a las sílabas, conforme a la poesía latina. (ANS, F.V. v. 158). Molina escribió también un poema latino dedicado al terremoto de 24 de mayo de 1751. (Archivo Compañía de Jesús, Chile, 8, I, 9); finalmente en 1761 sufrió la viruela y escribió otro poema latino: *De peste variolarum anno 1761*. Dividido en dos libros de seis elegías cada uno. En una nueva versión añadió cuatro elegías al libro segundo, sin que quede rastro de si modificó el libro I. (ANS, FV v. 158 (primera versión); ANS, FV v. 995, fs. 64-78 (segunda versión)). Molina en estos poemas se acerca al género didáctico: naturaleza, viruela, terremoto; y aparta del tema religioso del *Parnaso Bucalemense*. El P. Pedro Mogas, S.I., escribió algunos poemas latinos: un epigrama latino a Amat, cuando erigió la Universidad de San Felipe, un epigrama *Minervae Regenti*, un elogio latino de Amat, un discurso latino al mismo, y una oda latina<sup>8</sup>. El género laudatorio tiene en este tiempo muchos cauces, p.e. una oda latina a Juan José de los Ríos y Terán: *Carmen Heroicum*, otra a Judas Tadeo Salas: *Carmen Heroicum. Anagrama purissimum*. (ANS, FV v. 259, pieza 19, f.l.; y FV v. 428, pieza 38, fs. 4; y FA v. 23, pieza 6).

<sup>7</sup> Archivo, Compañía de Jesús. Chile, B.I.8.

<sup>8</sup> Archivo de Loyola, Compañía de Jesús, España.

En los libros y folletos también se acostumbra a honrar a los autores con versos y discursos eruditos. Aunque Diego de Rosales no publicó en vida su historia, sin embargo la preparó para la prensa conforme a los usos de la época. Los versos latinos que la adornan se deben al estro poético del P. Juan de Sylva, S.I., cuyo verdadero apellido era Stultz, y vino a Chile con el P. Alonso de Ovalle, S.I. (Rosales, *Historia General de Chile*, Valparaíso, 1877, pp. LXVI-LXVII). El P. Miguel de Viñas, S.I., al publicar su *Philosophia Scholastica* (3 tomos, Génova, 1709) puso en los preliminares de los tres tomos tres elegías latinas de Juan José Guillermo, S.I., y además en el primero epigramas latinos del P. Bartolomé Lobeth, S.I., y un epigrama anónimo en latín. En publicaciones más breves advertimos la presencia del latín: Fray Francisco de Loyola y Vergara, OSA, *Oración Fúnebre de Gaspar de Villarroel, Arzobispo de la Plata*, lleva epígrafe latino y un elogio en latín escrito por Fray Leandro de Espinosa (Lima, 1666, 22 páginas). Loyola y Villarroel fueron obispos de Chile. Fray Juan de Barrenechea y Albis, O.M., *Oración panegírica y compasiva en desagravio de María, Señora Nuestra*. (Lima, 1668, 7 + 11 hs). Lleva un acróstico latino, dedicado al autor, que es chileno. Nicolás de Lillo y de la Barrera, S.I., *Sermón en la procesión y acción de gracias al glorioso apóstol de la India, San Francisco Javier, por el milagro...* (Lima, 1698, 32 pp.). Con epigrama latino. José de Andía Irarrázaval, S.I., *Sermón al glorioso Arcángel San Miguel, Patrón de los Ejércitos de España, en ocasión de la guerra de la Europa, contra nuestro Rey y Señor, Felipe V...* (Lima, 1713, 15 + 19 hojas). Con versos latinos en honra de su autor, por José Rodríguez, S.I. Fray Cristóbal de la Mancha y Velasco, O.P., *Acta Capituli Provincialis celebrati in conventu S. Mariae del Rosario Ordinis praedicatorum civitatis Sancti Jacobi Chillensis, die vigesima quarta Januari anni Domini 1642*, (Lima, 16 hojas). Alonso de Ovalle entre los innumerables memoriales que escribió en Roma, se conserva uno en latín. (ARSI. Congreg. v. 71, fs. 179). Elogium P. Francisci de Vargas, alias Vanden Berghe insignis et apostolici missionarii Societatis Iesu scriptam per R.P. Diego de Rosales, Vice Provincialem Vice Provinciae Chilensis. (Archives Generaux du Royaume, Belgique, Bruxelles, Archive Jesuitique Prov. Fl. Belg. n. 872-915). El P. Antonio Covarrubias, S.I., envía el 8 de diciembre de 1713 al P. Confesor una “relación en latín de las misiones y padrón de los indios” y ofrece una relación histórica de lo más singular, que promete remitir (Colegio de Santa Cruz, Valladolid, Archivo, v. 342, fs. 89-99). Narración latina de la rebelión de los indios en 1723 hecha, según las cartas de los misioneros al Visitador y Vice Provincial, Manuel Sancho Granado, S.I. (München, Haupt-Staat-Archiv. Jes. 595, III). El P. Bernardo Havestadt, S.I., en los años 1751-1752 hizo un viaje desde la misión de Santa Fe al río Alipén, cruzando varias veces la cordillera, e hizo una carta o mapa de este viaje. (B. Havestadt, S.I., Chilidugu, Leipzig, 1883, Tomo II, pp. 893-951). Los jesuitas extranjeros en sus viajes a América y los procuradores jesuitas en Europa, aprovecharon muchas veces el latín para su correspondencia. Se citan a continuación los autores de cartas latinas inéditas: Juan Evangelista Fertel, Carlos Haimbhau-



sen, J.E. Hoffman, Baltasar Huever, Francisco Khuen, Bartolomé Lobeth, Felipe Vanden Meeren. Francisco Sterlz, Juan Stulz, Pedro Weingartner y José Zeitler: todos jesuitas.

Hay cinco jesuitas que nos dejaron cinco mapas latinos: Alonso de Ovalle, Diego de Rosales, Bernardo Havestadt, José Meier y Melchor Strasser. Todos han sido publicados. Alonso de Ovalle en su *Histórica Relación* puso una carta geográfica de Chile, cuyo nombre en latín es: *Tabula Geographica Regni Chile* (46 × 35 cms). Existe una curiosa variante de este mapa, con pocos cambios hasta ser realmente una copia. Dice: *Mapa de la Historia General del Padre Diego de Rosales de la Compañía de Jesús*. La principal variante es el cambio de idioma, porque está todo en castellano. El único ejemplar conocido es el del Archivo Romano de la Compañía de Jesús, signatura: Hist. Soc. 150, fol. 14. Otro Mapa de Ovalle, menos conocido, es la *Tabula Geographica Regni Chile*. (57 × 116 cms). Está dedicado al Papa Inocencio X. Las variantes son notables. En primer lugar dice dos veces que es de él. "Studio et labore P. Alfonsi de Ovalle, Procuratoris Chilensis Societatis Iesu". En la dedicatoria al Papa, pone su nombre otra vez. Va adornada con los escudos del Papa Inocencio X y del Rey de España. Tiene dos láminas con la Paz y la guerra entre españoles e indios. De este Mapa hay dos ejemplares conocidos, uno en John Carter Brown Library y otro en la Biblioteca Nacional de París.

Bernardo Havestadt, S.I., ilustró su viaje de 1751-1752, desde la Misión de Santa Fe al Río Alipén, impreso en Münster, Alemania, en 1777, en su obra *Chilidugu*. Las explicaciones están en latín.

El mapa llamado: *Missio Chiloensis Geographice descripta*. En el centro se halla el Mapa de Chiloé y sus misiones y las explicaciones en latín. A la izquierda: Modus quo obeunt PP. Soctis Iesu Missionem Chiloensem. A la derecha: Catalogus Oratoriorum et ministeriorum in iis peractorum a 18 Septembris anni 1757 usque ad 15 Augusti anni 1758. Y en la parte inferior describe la isla de Chiloé: "Chiloé ultima Hispaniae et orbis habitati Thule"<sup>9</sup>.

Con esto damos fin a las obras latinas escritas en Chile en el período colonial. ¿Es completa la lista? Eso nadie lo sabe. Yo he visto mucho más, pero llegado el momento no he podido hallarlo. A este propósito vale la pena recordar a José Manuel Rivas Sacconi, que al querer reeditar en 1977 su obra de 1949, encontró que: "no dejaba de ser tentadora la posibilidad de incorporar muchas noticias descubiertas en pesquisas posteriores a la aparición de la obra, ni carecía de interés la perspectiva de actualizar el relato. Los materiales adicionales de que dispongo alcanzan a conformar otro tomo, y quedan reservados para quien quiera o pueda aprovecharlos en un estudio complementario". Para Rivas no es necesario, porque sólo alteraría el volumen, pero no lo

<sup>9</sup>Ministerio de Industrias y Obras Públicas. Cartografía Hispano Colonial de Chile, 1924. Reproduce este mapa.



esencial, ni rectifica nada, ni hay error bibliográfico o histórico que deba ser corregido, la estructura de la obra no requiere cambios, las interpretaciones y conclusiones mantienen su vigencia. Hermosa satisfacción para un autor poder acompañar a Rivas Sacconi en sus miradas retrospectivas.



## LA DOCENCIA DEL LATÍN EN CHILE EN LA COLONIA

**E**l trabajo de enseñar es como el amor, no pide recompensa. Es algo tan natural que cae en el olvido y sin embargo no está mal recordar.

La enseñanza del latín estuvo en manos de las órdenes religiosas, del seminario y de los profesores particulares; hubo una institución, que por el imperativo constitucional de enseñar y por su tradición en la materia tuvo en Chile una importancia capital, y ésta fue la Compañía de Jesús, que en el espacio corrido entre 1593 hasta 1767 enseñó el latín con una universalidad pocas veces alcanzada en el país.

Para el efecto distingamos siguiendo la división por siglos. En el siglo XVI se fundó en Santiago el Colegio Máximo de San Miguel, en cuyas aulas se enseñó desde el nivel ínfimo hasta el superior: primaria, secundaria, filosofía y teología.

En el siglo XVII fueron aumentando las fundaciones: Concepción, Mendoza (que era chilena), Castro, La Serena o Coquimbo (que por ambos nombres contestaba), Bucalemu (con enseñanza secundaria del latín para los jesuitas), San Pablo y el Noviciado en Santiago, Chillán, Arauco y Valdivia. Una dificultad se ofrece y es pensar si en todas partes la enseñanza abarcaba primaria y secundaria, y si esta última era completa. El índice para saberlo es el título; si no se llama colegio, solía haber escuela primaria. Después de la expulsión, en los inventarios, del noviciado, p.e. leemos "bancos de la escuela para niños". Si se llaman "colegios" esta palabra indica que había docencia secundaria, proporcionada al lugar. Es igual que en el siglo pasado había en las provincias liceos de primera y segunda clase, que correspondían los primeros a los seis años y los segundos solamente a tres años.

En el siglo XVIII existió en Chile un afán fundador de ciudades, siendo las más importantes las fundadas entre 1730 y 1750. Se alzaron con la promesa de que habría establecimientos docentes a cargo de los jesuitas, y las ciudades fueron las siguientes: Copiapó, San Felipe, Quillota, Valparaíso, Rancagua, San Fernando, Talca, Rere, Melipilla (que se fundaba y se abandonaba por los jesuitas), San Juan de Cuyo y San Luis de la Punta, ambos al otro lado de los Andes. Arica tenía una *statio*, como quien dice una casa de paso, perteneciente a los jesuitas del Perú, pero dada la importancia de la ciudad por múltiples motivos, creo que se puede afirmar.

En 1767, de la noche a la mañana, con motivo de la expulsión, no quedó ninguna; por las protestas de las familias se alzaron unas pocas en el país.

Creo que esta observación es importante, porque señala un nivel en la



educación del país, que desaparecido cuarenta años antes, en la expulsión, sirve para dar énfasis al abandono de la enseñanza, de que se acusa al gobierno español: "distingue tempora et concordabis... historiam".

## EL LATIN DE LOS JESUITAS EXPULSOS

**L**os jesuitas expulsos dejaron testimonios del uso del latín, y es razón suficiente para que se consideren sus estudios latinos semejantes a los de Europa.

En teología el P. Bernardino Jerónimo de Boza y Solís, S.I. bajo el seudónimo de Bernardi Solicii, escribió: *Sacratissimi Cordis laurea theologica* (Venecia, 1774, 204 pp.) Domingo Antomás, S.I., imprimió en Bolonia: *Christianus hujus saeculi illuminatus per epistolam D.N.J.C. scriptam in Apocalyp. 3*. El P. Francisco Javier Kisling, S.I., escribió *Cantica Canticorum, id est Mystera Divini Amoris, quo Christus Iesus aeterni Patris Filius animam sanctam tamquam sponsam suam complectitur, Sacra Virgini Vero Christi Sponso Detecta, Aptata Dicataque*. Anno 1771. 781 pp. (Ms. en el Archivo episcopal de Eichstätt.). El P. Diego José Fuenzalida, S.I., escribió la carta pastoral del Cardenal Chiaramonti al Clero y Pueblo de Imola (Impresa: Roma, 1785, xv pp.).

En filosofía Juan Félix Arechavala, S.I., publicó: *Propositiones Philosophicae* (Faenza, 1770, 15 pp.). Son las tesis de examen que defendió en la iglesia de Santa Agata, en Imola. Francisco Javier Caldera es autor de *Positiones ex omnibus Philosophiae partibus selectae, quas triduum publice defendendas suscipit Ambrosius Zacconi in Castro Mordano, Philosophiae auditor, facta cuilibet post tertium argumentandi potestatem*. (Bononiae, 1780, 67 pp.). La traducción latina la hizo el P. Miguel García, latinista al cual se deben otras traducciones, que son Elogio de Juan Ildefonso Ignacio Varela y Lossada, *De patrum Societatis Iesu exilio ex Hispaniae Septentrionalis Americae Missionibus, deque aliis quamplurimis ad Californiam caeterasque Fretis Californico vicinas provincias, libri duo*. García tradujo al latín la obra de Lacunza. Escribió De vita et litteris Tomae Serrani como introducción a la obra: *Tomae Serrani, Valentini, Carminum libri iv* (Foligno, 1788, 148 pp.). Miguel Bachiller, S.I., escribió y publicó en italiano y latín en Urbino el epitafio de la sobrina del Cardenal Doria Pamphili, en 1790. El P. Bernardo Havestadt, S.I., publicó, como parte de su *Chilidugu*, su poema latino *Lacrymae salutares*<sup>1</sup>. Incansable traductor fue el P. Antonio Fernández Palazuelos, como lo demuestran *Job*<sup>2</sup>, los *Salmos*<sup>3</sup> y el *Cantar de los cantares*<sup>4</sup>, y es autor de una poesía latina a una imagen de la Virgen María, escrita en el estilo de Catulo. El archivo de Simancas guarda los últimos papeles de Juan José Godoy, precursor

<sup>1</sup>B. Havestadt, S.I., *Chilidugu*, Münster, 1777, 3 vols.

<sup>2</sup>*La divina Providencia o Historia Sacra Poética de Job*. Versión de un filópato expatriado. 71 pp.

<sup>3</sup>*El Salterio Davidico profético...* Venecia, Antonio Zatta 1795, 352 pp.

<sup>4</sup>*Cánticos de Salomón*, 40 pp.

de la Independencia, donde se puede comprobar que poseía una pequeña biblioteca latina, que incluye a Tácito, Tito Livio, Valerio Máximo, Eutropio, Séneca, Claudiano, Virgilio, Floro y otras cosas latinas, con un poema original sobre Adán y Eva. Se completa esta biblioteca latina con Fray Juan de Jesús María, OCD., *Arte de amar a Dios*, obra que combina la sublimidad de la doctrina con el más puro latín del Renacimiento<sup>5</sup>.

<sup>5</sup>Archivo Nacional de Bogotá. Milicias y Marina, t. 73 (NB. En el Archivo de Simancas están los papeles recogidos a J.J. Godoy, pero no los libros, que constan por la lista).



Un testimonio de la lectura de los chilenos, en la colonia, son las bibliotecas públicas y particulares. El examen de las bibliotecas particulares podría empezar con la de don Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle, padre de Alonso de Ovalle, que tenía un pequeño libro de Lorenzo Valla, *La constancia*, de Justo Lipsio, un manuscrito de retórica, los *Comentarios* de Julio César en latín<sup>1</sup>. Se conservan los inventarios de las bibliotecas de los obispos Luis Francisco Romero<sup>2</sup> y de Francisco José Marán<sup>3</sup>, y el inventario y los libros de la de Alday. Las bibliotecas de los juristas han sido examinadas en buen número<sup>4</sup>. De los jesuitas ha sido publicada con un inventario notablemente preciso la del Colegio de Mendoza, al verificarse la expulsión en 1767<sup>5</sup>. La revista *El Bibliófilo Chileno* ha publicado los inventarios de las bibliotecas de Manuel de Salas y Corvalán (1832)<sup>6</sup> y la de su cuñado José Antonio Rojas<sup>7</sup>; la primera es casi toda latina y la segunda tiene tres títulos seguramente latinos, porque los clásicos parecen más bien traducidos. Dos índices de libros importados por comerciantes, uno de 1620<sup>8</sup> y el otro de 1794<sup>9</sup> por Juan Enrique Rosales, se inclinan poco al latín: el primero tiene una sola obra latina y el segundo solamente cinco.

A esto hay que añadir los libros de las órdenes religiosas en sus conventos, que eran las más copiosas y fundamentalmente latinas.

<sup>1</sup>Consta del testamento de Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle. ANS. Escribanos Santiago 212, fs. 200 s.

<sup>2</sup>AGI, Chile 89.

<sup>3</sup>ANS, FV V. 266, p. 8, fs. 32.

<sup>4</sup>Aniceto Almeyda, El Dr. D. Santiago Tordesillas, RCHHC. n. 102, 1943, pp. 20-57. Biblioteca del Dr. J.T. Sánchez (entre 288 obras, 87 en latín), Javier González Echenique, *Los estudios jurídicos y la abogacía en el Reyno de Chile*, Santiago, 1954.

<sup>5</sup>Juan Draghi Lucero, Biblioteca de los jesuitas de Mendoza durante la época colonial, en Universidad de Cuyo, *Revista de Historia*, Mendoza, N° 1, 1949, pp. 96-165.

<sup>6</sup>*El Bibliófilo Chileno*, Santiago, 1947-1952, paginación seguida, pp. 16-20.

<sup>7</sup>Ibidem, pp. 27-31.

<sup>8</sup>Ibidem, pp. 37-39.

<sup>9</sup>Ibidem, pp. 54, 67, 70.



## EL INFLUJO DEL LATIN

**E**l uso y la lectura del latín no agotan la huella del idioma clásico: queda aun su influjo que se dispara en mil direcciones difíciles de atrapar, pero cuya consideración no puede omitirse.

Agotar el influjo clásico no es cosa fácil; la cultura con el tiempo se fue empapando en el latín hasta fundirse con él haciendo unos límites muy difíciles de señalar. Se puede indicar una serie de caminos que enumerados brevemente serían éstos: gramática, erudición, imitación, traducción, ejemplaridad y citas.

En la *gramática* se pueden indicar dos rutas: la primera es que al principio la gramática era única: la latina sirvió para estudiar la castellana, porque no se enseñaba otra que la latina, y el latín servía de modelo al castellano en todas las partes de la gramática. Es verdad que en el Renacimiento fueron muy aficionados a las gramáticas y Elio Antonio de Nebrija hizo, además de la latina, una castellana, que fue mucho menos conocida. Entonces los idiomas extranjeros se estudiaban por la gramática latina<sup>1</sup>. Y este principio se hizo válido para las lenguas indígenas de América, primero por la gramática misma, y segundo porque algunas gramáticas americanas se escribieron en latín. La aplicación de la gramática latina a las lenguas autóctonas de América las hizo adecuarse al modelo latino con tormento a veces como confiesan sus autores. Oigamos a Rivas Sacconi en esta materia: "El estudio de las lenguas indígenas fue realizado en función del latín, que suministró sus moldes gramaticales para la sistematización del material lingüístico; hecho muy explicable en tiempos en que la gramática por excelencia era la latina"<sup>2</sup>.

La *erudición* latina clásica se estudiaba en la retórica, como se lee en la *Ratio Studiorum* en las reglas del profesor de retórica: "Ha de añadirse finalmente la erudición de la historia y las costumbres de los pueblos, de la autoridad de los escritores y de cualquier enseñanza, moderándola según el alcance de los oyentes"<sup>3</sup>. Esta erudición se manifiesta con frecuencia en los escritos en prosa, tanto extensos como breves. Algunos autores se contentan con citar nombres o frases breves, otros dan importancia a la cita, que suele ser extensa y acompañada de traducción, ya en prosa ya en verso, según el origen de la cita. Es curioso

<sup>1</sup>Las gramáticas indígenas de Chile se escribieron en castellano, menos el Chilidugu, de Havestadt, que está en latín. También influye la comparación latina, especialmente en Luis de Valdivia. Havestadt compara la lengua de Chile con todas las que conocía, y Febres tiene una especial preocupación de comparar la lengua de Chile con el catalán.

<sup>2</sup>J. M. Rivas Sacconi, *El latín en Colombia*, Bogotá, 1977, p. 76 y notas 90, 91, 92.

<sup>3</sup>Regla N° 1 de profesor de retórica.



que siendo el latín lengua culta, al usar el autor una cita acompañe la traducción, porque se suponía que cualquiera la podía traducir. Es increíble la cantidad de citas que podía almacenar la mente de un escritor. Siempre ha existido en el mundo la necesidad de facilitar las cosas, y así no es extraño que hubiera libros *ad hoc*, llamados aurifodinas (: minas de oro) o *sylva rerum* (: bosque de cosas), donde los escritores hallaban a mano y fácilmente la codiciada erudición<sup>4</sup>. Es famosa en esta materia la alusión de Cervantes a Lope de Vega por este motivo, la cual aumentó la rivalidad de los dos escritores<sup>5</sup>. Es tan universal este recurso literario, que no se puede honestamente acusar a nadie por ello.

La *imitación* es tomar como modelo a un escritor en determinadas obras, argumentos, recursos de estilo, palabras, imágenes, etc. Así para las descripciones de la naturaleza de un país se usaban como modelo las *Geórgicas* de Virgilio<sup>6</sup>, los historiadores se glorían de ser tan imparciales como Tácito, sin agitarse ni por odio ni por amor<sup>7</sup>, a no ser que prefieran el verso de Virgilio: *Tros Rutulusve fuit nullo discrimine habebō*. (Eneida x, 108); otras veces se imitan fábulas o la mitología, cuya cantera más generosa se halla en Ovidio y sus *Metamorfosis*. Hay autores predilectos para las citas como Plinio el Joven o Séneca; entre los poetas además de Virgilio y Ovidio, está Horacio. Cicerón goza de un prestigio unánime. En tiempo del Renacimiento y después, bastaba una alusión para que el autor pasara por erudito. Pedro de Valdivia en una carta alude a la muerte de César y la venganza de Octavio para que se le alabe como humanista<sup>8</sup>. Cervantes se rió de estas costumbres, pero no logró desarraigadas; porque en esta materia nada ha sido más verdadero que "palos porque bogas, palos porque no bogas". En fin la ausencia es ignorancia, el exceso pedantería; pero la moderación, el justo medio, no se alcanza sin riesgo.

La *ejemplaridad* o *moralidad* es muy apreciada de los escritores, y todas las virtudes están corroboradas por dichos latinos, especialmente de los moralistas estoicos. Como es sabido la moral de los estoicos fue incorporada a la doctrina de la iglesia por los Santos Padres, y por eso se la consideraba como bautizada y cristiana. En esta materia alcanzó la palma Séneca, dando origen a una actitud literaria llamada el senequismo, de gran solvencia en el clasicismo áureo espa-

<sup>4</sup>Como ejemplo presento un libro Latino-Alemán de esta clase: *Latinum chaos de, ex, et pro omni seu compendiolum pro usu quotidiano, in quo Spiritualia, Corporalia, Epigrammata, Sententiae, Meditationes, Theologica, Juridica, Medicinalia, Epitaphia, Astrologica, Apophthegmata, Emblemata, Hieroglyphica, Anagrammata, Logogryphi, AEnigmata, Axiomata, Oeconomica, Historica, Fabulosa, etc., etc. Verbo: Ex omnibus aliquid pro utroque homine*. El autor es Andrés Suture (sacerdote), Augspurg, 1716. 1099 pp. Unas páginas sin numerar con el título: CHAOS CHAOTIS y un índice bilingüe de materias.

<sup>5</sup>Cervantes, Don Quijote de la Mancha, Prólogo de la primera parte.

<sup>6</sup>François de Dainville, *La Géographie des Humanistes*, Paris, 1940, p. 64.

<sup>7</sup>Tácito, *Anales*, I, 1: "sine ira et studio". Id. *Historia* I, 1: "nec amore quisquam et sine odio dicendum est".

<sup>8</sup>José Toribio Medina, Una carta desconocida de Pedro de Valdivia. *Revista Chilena*, XI, 1928, p. 695: "y saber que su muerte fue tan bien vengada por el ilustre señor gobernador Vaca de Castro, cuanto lo fue por Octaviano la de Julio César".

ñol. Senequismo significa moralidad, sentencia y estilo, o sea contenido moral, forma de refrán y estilo conceptista, breve y conciso<sup>9</sup>.

La *traducción* empieza por ser ejercicio de clase y su perfección es pasar de un idioma perfecto a otro igual. Cuando un escritor cita a un clásico por erudición también le gusta mostrar que sabe traducir bien en prosa y en verso. En los tiempos en que todos estudiaban latín no era necesaria la traducción, pero ahora lo es, y es incontable lo que se ha traducido últimamente del latín, sobre todo en filosofía, moral, derecho y otros ramos de importancia actual. Lo que más fácilmente se halla es la traducción de los antiguos favoritos de la erudición clásica, como Virgilio, Horacio, Ovidio y los poetas menores, y en prosa Cicerón, y en historia Tito Livio, favorito en el Renacimiento, y Tácito<sup>10</sup>.

En resumen el latín influye en la gramática, el vocabulario y en la perfección literaria del lenguaje; en las ciencias contribuye en la filosofía, teología, el derecho, las ciencias naturales, la matemática y la física. Influye en los géneros literarios de la poesía: lírica, épica, dramática, bucólica y didáctica; en los géneros literarios de la prosa artística y docente: oratoria, historia, filosofía, derecho, diálogos y tratados, conforme a los escritos de los ídolos romanos del buen decir. Los autores que ejercen influjo son innumerables; es común oír citar a Cicerón, Virgilio, Horacio, Ovidio, Tito Livio, Tácito, pero no por eso quedan fuera Catulo, Marcial, Juvenal, César, Suetonio, Tertuliano. Hay influjos en los argumentos con las fábulas y personajes de la mitología y de la historia. En los ramos de la enseñanza secundaria y universitaria también su influjo está presente, y cuando se quiso desterrar el latín de las aulas superiores, la filosofía, la teología, el derecho y la medicina no renunciaban a su enseñanza, porque aún lo consideraban indispensable. En una palabra su influjo era universal.

Si en los ramos de estudio el latín es lengua de trabajo, en las obras literarias es la fuente del estilo y la elegancia, y es bueno recorrer algunos de nuestros autores literarios para detectar esa presencia de los clásicos latinos en sus obras, y no sólo los clásicos, sino los latinos de todos los tiempos, porque los últimos nos quedan muy cerca y nos recuerdan que durante tantos siglos usaron el latín, no como una lengua muerta, sino como una lengua viva y culta, pronta a renovarse siempre y a tener una juventud, que no se marchita.

Empezando por la poesía épica, podemos decir que Ercilla y la Araucana comienzan la marcha. Menéndez Pelayo encuentra que cuando Ercilla imita deliberadamente a alguien es a Ariosto o a Virgilio. Así Guacolda, la amada de Lautaro, habla como Dido en el libro iv de la Eneida<sup>11</sup>.

Pedro de Oña, el primer poeta nacido en América, es rico en enlaces

<sup>9</sup>Sobre *Séneca y el senequismo en Chile*, leí en 1986 en una semana de estudios romanos en Valparaíso una ponencia (WHF).

<sup>10</sup>Rivas Sacconi, *El latín en Colombia*, pp. 355-376 sobre la traducción.

<sup>11</sup>M. Menéndez Pelayo, *Antología de poetas hispano americanos*, Madrid, 1895, tomo iv, pp. xi-xiii.



clásicos, en su vasta obra poética. Así R. Oroz dedica un artículo a las *Reminiscencias virgilianas en Pedro de Oña*<sup>12</sup>. En la misma línea Marcelino Menéndez Pelayo había dicho antes: "Hay una aparición de la sombra de Lautaro a Talgueno, que reproduce punto por punto la de Héctor a Eneas, en el libro II de la *Eneida*"<sup>13</sup>. El famoso libro V del *Arauco Domado* tiene en sus 106 octavas muchas alusiones clásicas, especialmente de Ovidio, p.e.:

"En álamos Lampecies convertidas  
y en verdes lauros vírgenes Peneas"

Aun podemos reducir los influjos a solas palabras, como favonios, céfiros, Crocos, Dríadas, Oreades, Napeas, sátiros y faunos, Titanes y Cupidos (el Niño-Dios alado), Apolo y Febo, Dafne y Narciso, Salmacis, Hércules y Marte. Oña al recordar la naturaleza, alude a Virgilio en las *Geórgicas*:

"...ulmisque adjungere vites  
convenient..."  
"Y en conyugal amor se ve abrazada  
la vid alegre al olmo envejecido"

El P. Alonso de Ovalle, S.I., en su *Histórica Relación del Reyno de Chile* alude sobriamente a los clásicos, especialmente a Virgilio. Pedro de Ibacache salva a la imagen de la Virgen, cual otro Eneas a su padre Anquises; hace una alusión a Icaro por haber dado su nombre al mar y recuerda a Sinón como ejemplo de espionaje. Otras veces se refiere a frases como "rari nantes in gurgite vasto" o a "auri sacra fames" o a meras palabras como Aquiles, Argos, Narcisos y sátiros<sup>14</sup>.

Se habla en la época del influjo de las *Geórgicas* de Virgilio en la geografía; y como en el plan del libro primero de la *Histórica relación* de Ovalle, hay ciertas analogías con las *Geórgicas*, al menos al principio por las descripciones de la naturaleza, se puede admitir el influjo.

Tres obras logró imprimir en el siglo XVII Santiago de Tesillo, que son *Guerra de Chile* (Madrid, 1647, 100 hs.) *Epítome Chileno. Ideas contra la paz*. (Lima, 1648, 8 + 28 pp.) y *Restauración del Estado de Arauco* (Lima, 1665). J.T. Medina dice que las lecturas predilectas de Tesillo son Lucano, Virgilio y Juvenal. En *Epítome chileno*, Tesillo trae dos citas, y en aprobación de este libro Fray Juan de Toro Mazote, O.S.A., pone ocho citas latinas: 4 de Virgilio, 2 de Ovidio, una de Lucrecio y una de Plinio. En *Guerra de Chile* es extremadamente parco en citas: una de Virgilio, Lucano y Plinio, 7 de Tácito<sup>15</sup>. El P. Diego de Rosales, S.I., pone pocas citas clásicas en la *Historia General de Chile*. Cita el episodio de

<sup>12</sup>Atenea N° 348, 1954, pp. 278-286.

<sup>13</sup>Menéndez Pelayo, o.c. tomo IV, p. xxv.

<sup>14</sup>Walter Hanisch, *El historiador Alonso de Ovalle*, Caracas, 1976, pp. 14 y 109-111.

<sup>15</sup>*Guerra de Chile* en *Historiadores de Chile*, 1864, tomo V, pp. 1-100. *Epítome Chileno*, Santiago, 1911, 28 pp. editado por J.T. Medina. *Restauración del Estado de Arauco* en *Historiadores de Chile*, Santiago, 1878, tomo XI, pp. 1-20.



Sinón, como Ovale; las *Geórgicas* de Virgilio sobre las abejas; a Ovidio cuatro veces; a Tácito, una y a Tito Livio una<sup>16</sup>. Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán en el *Cautiverio Feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, trae muchísimas citas de autores latinos que traduce con gracia. El juicio de M. Menéndez Pelayo está muy influido por su rechazo del culteranismo y conceptismo y admira “la sencillez grande que contrasta con el gusto del siglo xvii, ya muy entrado, cuando él escribía”. Para Pineda el poeta es Ovidio, al que cita 44 veces; sigue Virgilio con doce, Marcial con siete, Lucano con 6, Horacio con 4, Silio Itálico y Tibulo con 3, Claudiano con 2, y con una sola cita: Terencio, Plauto, Lucrecio, Séneca y Juvenal<sup>17</sup>. Escribió también Núñez de Pineda *Suma y epílogo de lo más esencial que contiene el libro Cautiverio feliz y guerras dilatadas de Chile*<sup>18</sup>, que por ser más breve tiene menos citas, pero por ser edición más cuidadosa conserva las citas marginales (aquí a pie de página), lo que le da un valor especial. Tiene mayor número de citas bíblicas y de comentarios de la Sagrada Escritura, que clásicas. Según su costumbre Pineda pone la cita y la traducción, pero no usa el verso como en el *Cautiverio feliz*. El número de citas es como sigue: 19 de Ovidio, 5 de Marco Aurelio (que escribió en griego, pero que cita en latín), 3 de Marcial, 2 de Claudiano, Lucano, Quintiliano, Plinio, Cicerón, Virgilio, Tibulo, y una de Plutarco, Macrobio y Casiodoro. El P. Juan de Barrenechea y Albis, O.M., escribió una pequeña novela sentimental, que se ha publicado con el título de *Aventuras y galanteos de Carilab y Rocamila*<sup>19</sup>. El tema cae en lo fronterizo, como en la guerra de moros y cristianos en España durante la Reconquista, tema que en Chile tiene el mismo carácter. En este caso son los novios dos indios, pero más fronterizo es el caso de Pineda y Bascuñán y la indiecita su enamorada, aunque menos trágico. Las citas clásicas latinas son: de la Eneida 31 y de las *Geórgicas* 5, de las *Metamorfosis* de Ovidio 16 y de *Remedio del amor* de Ovidio 1, de Séneca 3, de Juvenal 2, de Cicerón 2.

En el siglo xviii se pueden citar a Pedro de Córdoba y Figueroa, Miguel de Olivares y Juan Ignacio Molina.

Pedro de Córdoba y Figueroa escribió la *Historia de Chile* hasta 1717. Cita innumerables autores, y tiene la particularidad de citar autores modernos. Las citas son breves y acumula autores. Los clásicos son los siguientes: Séneca 52, Cicerón 15, Tito Livio 13, Plutarco 12, Salustio 12, César 6, Ovidio 6, Tácito 6, Q. Curcio 5, Marco Aurelio 5, Plinio 5, Juvenal 4, Quintiliano y Virgilio 3, Casiodoro y Claudiano 2, Suetonio 1, y dos renacentistas Erasmo y Justo Lipsio<sup>20</sup>. Miguel de Olivares, S.I., escribió la *Historia Militar, Civil y Sagrada de*

<sup>16</sup>Diego de Rosales, *Historia General de Chile, Flandes Indiano*, Valparaíso, 1878-1879, 3 tomos.

<sup>17</sup>Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, en *Historiadores de Chile*. Santiago, 1863, t. III, 560 pp.

<sup>18</sup>Santiago, 1984, 280 pp.

<sup>19</sup>José Anadon, *La novela colonial de Barrenechea y Albis Siglo xvii. Aventuras y Galanteos de Carilab y Rocamila*. (Santiago), 1983, 203.

<sup>20</sup>*Historia de Chile hasta 1717*. Historiadores de Chile. Santiago, 1862, tomo II, pp. 329.

Chile<sup>21</sup>. En el prólogo manifiesta su afición al estilo, como que había sido profesor de retórica en Bucalemu. En su historia imita al P. Famiano Strada, S.I. (1572-1649), autor de *De Bello Belgico* y de una obra de retórica: *Eloquentia bipartita*<sup>22</sup>. En esta obra se ocupa primordialmente de la historia y de la manera de escribirla y estudia dos modelos Tito Livio y Tácito. El P. Strada, teórico de la historia e historiador, arranca a Olivares, después de expresar su ideal del estilo, la siguiente exclamación: “Quiero decir con esto que desearía seguir, aunque de muy lejos, el vuelo peregrino de la pluma del P. Famiano Strada, pues, aunque todas las historias son maestras de la vida, la de este incomparable talento es maestra de la vida y de la historia”. Olivares dice que pudo elegir para escribir su historia el latín (como el P. Strada), pero no lo hizo, por no pasar repentinamente de hablar en indio a escribir en latín. Un ejemplo de cómo manejaba la lengua latina lo tenemos en la Congregación provincial IX, de la Provincia de Chile, de 1761, de la cual fue secretario y a él se deben las actas, la relación y los postulados, que están en latín. Anteriormente la Congregación Provincial VII (1749) creó el cargo de cronista de provincia, como en el Paraguay se había hecho a favor del P. Pedro Lozano, S.I., que escribió una notable Historia de la Provincia del Paraguay. En Chile recibió el cargo el P. Miguel de Olivares. También debemos al mismo padre la noticia de como se estudiaba en Chile el latín.

Algunos ejemplos de las citas latinas de Olivares van a continuación. Sin nombrar a Tácito con sus mismas palabras dice que será imparcial en la historia. Cita a Quintiliano, Salustio, Cicerón, Tito Livio, Virgilio. Generalmente alude a hechos, frases y personas apoyando con la cita. También compara estilos como el de Livio y Suetonio. Cita las palabras de Tito Livio en alabanza de los españoles: “No hay en el mundo nación tan llena de genios marciales, ni tan fecunda para reparar los daños de la guerra”.

Juan Ignacio Molina es digno epílogo del estilo humanista de escribir la historia. En la Historia natural aplica a Chile las *Laudes Italiae* de Virgilio (Geórgicas, II, versos 150, 151, 165, 166) y en la Historia Civil un verso: (*Eneida*, X, 108).

Hemos seguido las citas clásicas, pero no todas las citas latinas, porque sería de nunca acabar; además estamos conscientes de que las noticias que hemos dado no son completas. Y aun descontando ramos como Filosofía, Teología, Derecho, las citas latinas abundan en obras pequeñas y grandes, que tienen aprobaciones, recomendaciones, prólogos e introducciones llenas de citas latinas, tanto las manuscritas como las impresas. Aumentar los ejemplos nada añade a la verdad: el latín está siempre presente. En tiempos pasados se consideró de mal gusto este modo de escribir; con el tiempo cambian las leyes

<sup>21</sup>Historia Militar, Civil y Sagrada de Chile. Historiadores de Chile, 1864, tomo IV, 402 pp.

<sup>22</sup>Famiano Strada, *Eloquentia bipartita* Venecia, 1684, 454 y 118 pp.

del gusto; pero la presencia de la erudición fue conservada por estos estilos desaparecidos, que a lo mejor se salvan por el clásico destello de sus citas latinas.

Así podemos terminar la narración de los años en que Chile tuvo como lengua cultural el latín, con sus palabras recibió la ciencia, aprendió a pensar y con ellas a expresar su pensamiento durante siglos. Por eso es una parte de nuestra cultura que no podemos olvidar, porque la llevamos puesta.

Este período de nuestra historia se identifica con nuestro antiguo régimen. En 1810 se abre una nueva era que, en materia de educación, vivirá de los recuerdos del pasado: de la pedagogía del antiguo régimen.





# EL LATIN EN LOS SIGLOS XIX Y XX EN CHILE

EL ANTIGUO REGIMEN  
1800-1833





## VIGENCIA DEL LATÍN

EL ANTIGUO REGIMEN  
1800-1813

**L**os trece primeros años del siglo XIX estuvieron marcados por la tradición, que hacía del latín la lengua de Dios y de los hombres, la lengua de los estudios y de los escritores. Era el centro de la educación humanística, de la que el latín era el mejor maestro.

El progreso fue un sueño y ya se había empezado a soñar. A la salida de los jesuitas el código real antijesuita recoge la idea de que la educación que retenían los jesuitas debía pasar al estado, y no halla mejor forma de enfrentarlo que el elogio del maestro seglar de latín<sup>1</sup>. Pese a los elogios lo interesante era reemplazar a los que se iban en todos los lugares en que enseñaban y esto no se hizo. En Santiago quedaron el Convictorio Carolino, que era el antiguo Convictorio de San Francisco Javier, y el Seminario; en Concepción el Seminario se reabrió tardíamente y en otras partes, salvo escasas excepciones, quedó interrumpida la enseñanza.

“El Convictorio Carolino, dice su historiador, en los treinta y cinco años que tuvo de existencia alcanzó a educar más de mil jóvenes, algunos de los cuales, en medio de las agitaciones de la revolución, desplegaron una gran ilustración y un criterio recto y firme, conquistando los primeros puestos del país. La tarea del Convictorio fue, pues, una labor útil y provechosa para Chile entero, que todos debemos reconocer”<sup>2</sup>.

Las Constituciones del Convictorio Carolino se expresan así sobre el latín en su artículo 63: “Por falta de latinidad y retórica son menores los progresos que se hacen en mayores ciencias y se experimentan o el fastidio en los estudiantes o la barbaridad con que se explican en sus funciones. Para su remedio se han repetido positivas órdenes por este supremo gobierno, a efecto de que ningún gramático entre a curso de filosofía sin estar aprobado legitima-

<sup>1</sup>José Manuel Frontaura Arana, *Noticias históricas sobre las escuelas públicas de Chile a fines de la era colonial*, Santiago, 1892, pp. 153-156.

<sup>2</sup>José Manuel Frontaura Arana, *Historia del Convictorio Carolino*, Santiago, 1889, p. 33.

mente. Y por carta del Excmo. Sr. Conde de Aranda de 7 de septiembre del año próximo pasado de 71, se previene que el examen que debe preceder en latinidad para oír ciencias, se haya de hacer indispensablemente por los maestros de latinidad, y no privativamente por el catedrático de prima de teología de esta real universidad, como prevenía la constitución 63 de las establecidas para el Colegio de San Javier de esta capital, pudiendo este catedrático presenciar este examen si lo tuviere por conveniente. Se observará y cumplirá inviolablemente el orden de S.E. haciendo saber al rector de la expresada universidad para su inteligencia y cumplimiento. Siendo reprobados en dichos exámenes, continuarán los estudiantes en la gramática hasta su perfecta suficiencia. Encargando gravemente la conciencia a los examinadores, para que sin contemplación, ni otros respectos, concedan licencia, o manden la continuación de la misma instrucción, por lo mucho que importa ésta, como se ha expresado". Este reglamento va fechado el 7 de agosto de 1772<sup>3</sup>.

Las aulas de latinidad al comenzar el siglo XIX eran muy escasas en el país. Los hermanos Pedro José y Antonio Acevedo en 1801 pidieron permiso para establecer dos escuelas de latinidad, una en San Felipe y otra en Santiago. A pesar del apoyo del obispo Marán y de los alcaldes, no consiguieron apoyo del gobierno y desistieron. Se aprendía el latín por la gramática de Antonio de Nebrija. En los conventos había también clases de latinidad y los alumnos estudiaban hasta saber explicar los clásicos, como Cicerón, Virgilio, Ovidio, etc. Los alumnos de las aulas públicas completaban sus estudios de latín en el Convictorio Carolino, en el Seminario Conciliar o en los conventos de la capital que tenían estudiantados<sup>4</sup>.

En 1803 el oidor Manuel Irigoyen en la visita de las escuelas que practicó, informó sobre la escuela de latinidad; estaba en la calle Merced a pocas cuadras de la Plaza de Armas y la regentaba el sacerdote Juan Antonio González. La escuela se hallaba en perfecto estado y tenía entonces veintitrés alumnos. Se enseñaba el curso casi completo de gramática y latín. Por los méritos que reconoció a González el visitador, el gobernador le permitió que continuara, como hasta entonces lo había hecho, la clase de gramática y latinidad<sup>5</sup>.

Hemos llamado antiguo régimen a este período de las clases de latinidad, porque sin grandes reformas continúa las tradiciones del período colonial y por ser la base de los estudios superiores el uso del latín, el resultado de esta enseñanza era un conocimiento suficiente para poder entender los libros de texto y para hablar en latín en las aulas. En cuanto a la calidad de este latín no hay medio de averiguarlo, pero hablar una lengua, además de escuchar en ella las lecciones y estudiar en textos latinos, es un dominio suficiente para decir que la enseñanza era, al menos, satisfactoria.

<sup>3</sup>José Manuel Frontaura Arana, *Historia del Convictorio Carolino*, pp. 58-59.

<sup>4</sup>José Manuel Frontaura Arana, *Noticias históricas...* p. 39.

<sup>5</sup>Ibid. pp. 51 y 101-102.



La falta de libros hacía de esta enseñanza un trabajo oral, que es el más propio para aprender una lengua en la que hay que hablar.

Un libro llamado *Reglas y costumbres del Seminario de los Santos Angeles Custodios, establecido en Santiago de Chile*, que tantas veces leímos, cuando niños, tiene en la página 242 estos recuerdos: "1809-1813. Datos proporcionados de viva voz por don José Gabriel Palma, colegial y profesor del antiguo Seminario. Desde 1809 hasta el 10 de agosto de 1813, en que se unió al Instituto, había dieciséis colegiales, todos en otras tantas becas de la Iglesia. Los colegiales vestían opa de paño oscuro. La opa era como una sotana sin mangas con mucho ruedo, tanto que se embozaban con ella. Sobre la opa venía una beca, esto es, una tira azul muy larga, como de cinco pulgadas de ancho, cuya mitad venía a dar al pecho, y descansando sobre los hombros, colgaba por ambas extremidades, y por detrás, casi hasta los talones. En el lado izquierdo, por delante, tenía bordado con hilo de plata el escudo real". Y más adelante: "En la clase el pasante hacía al discípulo sustentar una tesis y a los demás argüirle; pero no se usaban otras conferencias más solemnes; sólo se decía que en otro tiempo habían existido. Texto de gramática latina: Nebrija; de Filosofía: Atieri (era Altieri). Pero, no habiendo muchos textos de Filosofía, en el primer paso el profesor, o un alumno, dictaba a los otros, y todos estudiaban en sus copias. Duración de la enseñanza de cada uno de los ramos: tres años. En el primero de Filosofía se estudiaba la lógica, en el segundo la metafísica y en el tercero la física<sup>6</sup>.

La gramática de Nebrija se llama *De institutione grammaticae libri quinque*. En los libros, del I al IV, usa el castellano mezclado con el latín, y en el V usa sólo latín. El primero trata de los nombres, o sea del substantivo, adjetivo y pronombre, y de la conjugación de los verbos. El segundo, del género de los nombres, o sea del masculino y femenino. El tercero, de las ocho partes de la oración, que son nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, interjección y conjunción. El cuarto, de la sintaxis de las ocho partes de la oración. El libro quinto, de la cantidad de las sílabas y del modo de hacer versos, o sea de la métrica y la prosodia<sup>7</sup>.

La gramática de Nebrija es la misma que escribió Elio Antonio de Nebrija con el nombre de *Introductiones*. Después de Nebrija se multiplicaron las gramáticas y para simplificar los diarios inconvenientes de enseñar por tantos textos diferentes, se propuso que mandase el rey que de todos se hiciese uno solo. De allí salió la obra que se llamó *Aelii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammaticae libri quinque*. Iussu Philippi III Hispaniarum Regis Catholici nunc denuo recogniti. El encargado de revisarla fue el P. Juan Luis de la Cerda S.J., que hizo al texto de Nebrija todas las reformas que le parecieron necesarias, pero sin

<sup>6</sup>Santiago, 1891, pp. 242-245.

<sup>7</sup>Aelii Antonii Nebrissensis, *De Institutione Grammaticae libri quinque*, Barcinone, MDCCXII, 302 pp. Otra edición con el mismo título, corregida por Pet. del Campo y Lago, París, Rosa et Bouret, 1872, 239 pp.



alterarlo sustancialmente. En el libro I puso en castellano todas las explicaciones. En el II sustituyó todos los versos de Nebrija por otros más fáciles y claros y puso todas las explicaciones en castellano. En el tercero suprimió las preguntas y puso el texto en forma enunciativa, y le añadió diez largas notas, para no alterar el texto de Nebrija. En el libro IV añadió cuarenta y ocho notas fuera de texto. Puso la sintaxis de los sustantivos y adjetivos antes de la del verbo, puso una lista de nombres y verbos, que pertenecen a la sintaxis, más breve que la de Nebrija y añadiendo el significado a cada verbo y sustantivo. En el libro V sustituyó casi todos los versos de Nebrija por otros mejores o más fáciles de retener<sup>8</sup>.

Se observa que la Reina Isabel la Católica le había pedido a Nebrija que frente al texto latino de las Introducciones latinas pusiera el texto en castellano y el mismo Nebrija había reconocido la utilidad.

Como este texto tuvo en cierta forma la condición de obligatorio, se convirtió en un texto universal y las ediciones son incontables. He puesto el detalle de los cambios, porque algunos creen que De la Cerda había hecho otra obra, lo que no es verdad.

<sup>8</sup>Félix G. Olmedo, *Nebrija (1441-1522)* Madrid, 1942, p. 81: Análisis del Arte de Nebrija, pp. 81-90, y Nebrija y La Cerda, pp. 98-105.

## EL INSTITUTO Y SUS RIVALES 1813-1829

**L**a independencia de Chile desde sus comienzos trajo cambios. Uno de ellos fue el de la enseñanza, que fue concebida como un gran colegio que aunara todas las instituciones docentes. Se juntaron, pues, la Universidad de San Felipe, el Convictorio Carolino, el Seminario del Santo Angel y la Academia de San Luis. Los planes fueron muy generales y lo más concreto se debió a Juan Francisco Echaurren, que escribió las Ordenanzas del Instituto Nacional, literario, económico, civil y eclesiástico del Estado, en cuyo plan de estudios trata de los ramos de la enseñanza y así se expresa de *La Lengua Latina*: “La lengua latina, aunque muerta, abre las puertas al estudio de los mejores libros, es indispensable a los eclesiásticos, y su riqueza, pureza y propiedad la ha generalizado en todos los países cultos del mundo; por eso se enseñará en dos cátedras, que se titularán, de minoristas y mayoristas.

“La de minoristas llevará las lecciones de Nebrija, laconizadas y aclaradas por sus mejores explicaciones, desde las declinaciones hasta absolver el libro cuarto. Ha de enseñar la versión por las fábulas de Fedro y el Cornelio Nepote; llenar su curso en dieciocho meses; y hacer media hora de lectura al finalizar el aula de la tarde, por el Compendio menor de Pouget.

“La de mayoristas es para perfeccionar la versión, familiarizar los alumnos con los autores clásicos de poesía y elocuencia, enseñar la prosodia, y a medir y componer versos latinos, vertiendo las selectas de Chompré, y tomando de memoria el Arte Poética de Horacio. El curso es de dieciocho meses, en los que, sobre el objeto principal que ha de desempeñarse bajo el método del Instituto, tendrán media hora en cada día de lección, conferencias y preguntas por el catecismo grande de Pouget”.

Los profesores eran dos: de latinidad para minoristas, don José Miguel Munita, y de latinidad para mayoristas y estudios de religión, el P. jubilado fray José María Bazabuchiascúa, del orden seráfico.

Los textos de estudio, que ya quedan nombrados, eran la Gramática de Nebrija, y las obras de Fedro, Cornelio Nepote y Horacio en las Selectas de Chompré, y los catecismos menor y mayor de Pouget, porque la cátedra de latín tenía añadida la de religión, que se hacía leyendo los catecismos<sup>1</sup>.

El 10 de agosto de 1813 tuvo lugar la apertura del Instituto Nacional con un discurso de Mariano Egaña en nombre del Gobierno, el himno compuesto por

<sup>1</sup> *Sesiones de los cuerpos legislativos*, Santiago, 1887, tomo I, p. 303 y 307.

Vera y Pintado y un discurso “en el idioma y con las gracias de Cicerón” de José Francisco Echaurren<sup>2</sup>.

Poco duró el nuevo colegio, porque el 1 de octubre de 1814 con la derrota de Rancagua, terminó la Patria Vieja y se descompuso en el Seminario del Santo Angel y en la Universidad de San Felipe<sup>3</sup>.

Terminada la Reconquista, en la Patria Nueva volvió a abrirse el Instituto el 20 de julio de 1819. La cátedra de latinidad se asoció esta vez a la gramática castellana y fue profesor de mayoristas José Gabriel Palma y de minoristas Bartolomé Mujica. En junio de 1820 debió ausentarse a Concepción José Gabriel Palma, y se terminó la enseñanza del castellano. Su gran opositor fue Juan Egaña, el cual sostenía que como todos los chilenos nacen hablando castellano, era inútil perder el tiempo enseñando lo que todos sabían. Sólo en 1825 esta clase tuvo vida propia, porque se oficializó su enseñanza. En el rectorado de Verdugo (1819-1823) por haberse multiplicado los alumnos, también se multiplicaron los catedráticos y hubo cuatro clases: latín para mayoristas hacía Pedro José Peñailillo, para minoristas, Domingo Amunátegui, para mínimos convictoristas Lorenzo Matus, que era alumno, y para mínimos manteístas, Eusebio Sepúlveda. En el rectorado de Manuel Frutos Rodríguez hubo algunos cambios y el latín fue enseñado por Santiago O’Ryan a los mayoristas, por Eusebio Sepúlveda a los minoristas, por Lorenzo Matus a los mínimos. Matus renunció el 15 de julio de 1825 y le reemplazó el alumno José Miguel Varas, como suplente, y habiéndose hecho oposición la ganó Pedro Fernández Garfias<sup>4</sup>. Por poco tiempo en 1825-1826 ejerció el cargo de rector Carlos Ambrosio Lozier. Durante este rectorado se nombró una comisión para que informara sobre el Instituto, y Juan Egaña, uno de sus miembros, se expresa así sobre el latín: “En el día se hallan en ejercicio doce cátedras. *Tres de Latinidad*: la primera, de mínimos, donde se estudian las partes de la oración hasta la sintaxis, sin ningún ejercicio de traducción. La segunda, de menores, es destinada al estudio de la sintaxis latina y traducción en la versión latina de las fábulas de Esopo, Quinto Curcio y no sé si otro autor. La tercera aula no está sistemada, porque faltan jóvenes aptos para su curso, y aun es preciso formar un plan particular de sus estudios. Por ahora cursan en ella jóvenes que pertenecen a la segunda clase”<sup>5</sup>.

Terminado el rectorado de C.A. Lozier el 22 de septiembre de 1826, fue nombrado rector Juan Francisco Meneses. Había en su tiempo dos clases de latín, una para minoristas a cargo de Pedro Fernández Garfias, y otra para mayoristas, con obligación de enseñar gramática castellana, cuyo profesor era

<sup>2</sup>*Monitor Araucano*, N° 55, 12 de agosto de 1813, pp. 204-208, y N° 56, 17 de agosto de 1813, pp. 210-213. No se publicó el discurso latino de Echaurren.

<sup>3</sup>Domingo Amunátegui Solar, *Los primeros años del Instituto Nacional*, Santiago, 1889, pp. 183-192.

<sup>4</sup>Amunátegui, o.c. p. 193-210 y 215-223. Convictoristas eran los alumnos seculares internos y los manteístas eran los seminaristas.

<sup>5</sup>Amunátegui, o.c. p. 347.



Eusebio Sepúlveda. El rector en una memoria presentada al gobierno el 5 de enero de 1828 hace mención de los exámenes y ya entonces se empezaban a publicar programas de enseñanza de los diversos ramos<sup>6</sup>.

Como no era muy frecuente ver impresos latinos hechos en Chile, conviene mencionar una obra de Juan Egaña sobre la filosofía, cuyo título es *Tractatus de re logica, metaphisica et morali pro filiis et alumnis Instituti Nationalis Jacobopolitanae erudiendis scribebat J.E.* Tipus Raymundi Rengifo, Anno MDCCCXXVII. 61 pp.<sup>7</sup>.

En esta época aparecen textos para la enseñanza del latín impresos en Chile: *Librito de terminaciones latinas*, etc. sacadas del Rudimento de Lhomond, según el método de Ordinaire, Santiago, Imprenta de El Independiente, 1826, 164 pp. y *Epitome Historiae Sacrae*, ad usum tyronum linguae latinae: auctore C.F. Lhomond, in Universitate Parisiensi, Professore emerito. Nova editio. Santiago de Chile, apud R. Rengifo, 1827, 94 pp. No debe extrañar el uso de las obras de este autor, porque tuvo una difusión enorme en diversos países<sup>8</sup>.

Este período de la vigencia del latín se caracteriza por el crecimiento de los programas en extensión. Se introduce la gramática castellana, y la queja que recogimos de Egaña, se repetirá más adelante; se añaden las lenguas vivas o modernas, que son el francés y el inglés, cuya presencia en el horario reduce las horas destinadas al latín; y una tercera ampliación se debe a la introducción de ramos científicos, con la consecuencia de una proliferación en los temas de estudio y una lógica reducción del aprovechamiento en cada uno de ellos.

Digna de ser tomada en cuenta es la observación que el rector Meneses hace en su memoria de 1828 sobre las lenguas vivas: "Las cátedras de idiomas francés e inglés no progresan, a pesar de la contracción de sus profesores, por falta de aplicación a este importante ramo de ilustración, pues los pocos que se dedican apenas adquieren un corto conocimiento, el muy preciso para traducir un trabajo, cuando por lo regular abandonan el estudio. El que suscribe opina que, para remover este inconveniente, sería muy oportuno que se declarase formalmente la preferencia en los destinos de secretarías de gobierno y oficinas de hacienda, particularmente de aduanas y resguardos, a los que poseyesen estos idiomas con mayor perfección"<sup>9</sup>.

Este punto de la memoria lo comenta así Domingo Amunátegui Solar: "Más o menos son éstas las mismas observaciones que en nuestros días sugiere

<sup>6</sup>Amunátegui, o.c. p. 368 y 382, donde dice: "La enseñanza del latín también se mejoró considerablemente en el rectorado de Meneses. En 1827 enseñó a los mayoristas M. Nussard y en 1828 Gregorio Echagüe, ambos usaron la gramática de Nebrija.

<sup>7</sup>Amunátegui, o.c. p. 378 dice que era un compendio; tampoco se le podía pedir más a un cuaderno de 61 páginas, añade: "escrito en un mal latín": un latín de clase no tiene por eso que ser malo. Sobre la filosofía de Juan Egaña y sus doctrinas, se puede ver Walter Hanisch, *La Filosofía de don Juan Egaña*, Santiago, Ediciones Historia, 1964, 153 pp.

<sup>8</sup>Sobre estas obras se puede ver Ramón Briseño, *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, Santiago, 1965-1966, tres tomos, con los apéndices y ampliaciones de Raúl Silva Castro.

<sup>9</sup>Amunátegui, o.c. pp. 388-389.

el aprendizaje de los idiomas en los colegios, no sólo de Chile, sino también de los países europeos.

“Lo cierto es que hay imposibilidad de que los alumnos de clases numerosas, por más aprovechados que sean, puedan aprender a traducir y a hablar correctamente una lengua extranjera”<sup>10</sup>.

Pasarán muchos años para que volvamos a ver que esta queja se repite, con tanta razón que sinceramente hay que decir que nunca se consiguió que los alumnos hablaran, ni siquiera una lengua, como acontecía con el latín; y por esta razón en los programas y planes de estudio se fue recortando la exigencia de hablar las lenguas vivas, y aun de traducir de la propia lengua a la extranjera.

Surgieron al final de la década del 1820 dos rivales al Instituto Nacional, aunque hay que confesar que en la materia que tratamos no lo fueron<sup>11</sup>. Los rivales se llamaron el Liceo de Chile y el Colegio de Santiago. El Liceo de Chile duró sólo año y medio, desde el 16 de enero de 1829 hasta junio de 1830; el Colegio de Santiago empieza el 4 de marzo de 1829 y alcanza hasta 1831. Los personajes que se enfrentan son José Joaquín de Mora, que actúa como rector del Liceo de Chile y los rectores del Colegio de Santiago, Juan Francisco Meneses que lo rige hasta enero de 1830 y Bello que lo gobierna hasta 1831, en que fenecce. Los programas de latín son similares en ambos establecimientos. El Liceo de Chile tenía cinco años de humanidades, en todos los cuales se enseñaba latín: gramática, sintaxis aplicada a la lectura de autores, lectura razonada de autores latinos. El texto era el catecismo de gramática latina, publicado por J.J. de Mora en Londres, publicado en Chile sin nombre de autor, en la Imprenta Republicana, 1831, 138 pp., *Selecta e profanis scriptoribus* y el *Epitome historiae sacrae*. Profesor fue Ventura Cousiño. Sería aventurado creer que todo el programa se pasó en el Liceo de Chile, cuando existió sólo año y medio. Los datos se pueden tomar del programa de exámenes, donde figuran sólo dos años de latín<sup>12</sup>.

El Colegio de Santiago tenía también cinco años de humanidades. Se enseñaba la gramática latina el primero y segundo año, según el método de Ordinaire; el tercero y cuarto de humanidades se dedicaron el primero a la traducción y al análisis latino en el *Epitome Historiae Sacrae* y en Fedro; en el cuarto traducción de Cicerón: oración contra Catilina y cuatro églogas de Virgilio. El programa anota la falta de libros; especialmente de *gradus* ha impedido a los alumnos se ejercitasen en la versificación latina. El colegio ha tomado medidas para tener muy pronto los libros clásicos necesarios para la instrucción y de que carece el país. En este programa de exámenes aparece el de

<sup>10</sup>Amunátegui, o.c. p. 389.

<sup>11</sup>Bello y Mora, que se enfrentaron en estos establecimientos de educación, eran partidarios del latín, y de los dos el más tradicionalista era Mora, y no es la única vez que le pasa.

<sup>12</sup>Sobre Mora véase Miguel Luis Amunátegui, *Don José Joaquín de Mora*, Santiago, 1888, 351 pp. Y sobre el Liceo de Chile, Carlos Stuardo Ortiz, *El Liceo de Chile, 1828-1831*, Santiago, 1950, donde está toda la documentación reunida.



filosofía en latín, correspondiente al primer año. Ese año de 1829 se hicieron los exámenes de filosofía y de los cuatro años de latín, no se hizo la clase de retórica, cuyo programa era bien ambicioso, y vale la pena conocerlo: "Clase de retórica. El profesor explicará sucesivamente lo selecto de los discursos latinos sacados de los historiadores antiguos, una colección escogida de las obras de Cicerón y de las arengas de Demóstenes; una colección escogida de los discursos de los poetas latinos y de los trágicos griegos; el arte poética de Horacio; la Eneida de Virgilio y la Iliada de Homero.

"En los primeros meses enseñará el maestro los preceptos de la elocuencia y las reglas de todos los géneros de escribir. Se aplicará a formar el gusto de los alumnos, haciéndoles observar la belleza de los principales escritores de Roma y Atenas. Les hará también tomar de memoria los trozos selectos de oradores y poetas dramáticos españoles".

En el programa del Colegio de Santiago aparece el estudio del griego en tercero, cuarto y retórica, pero no aparece en los exámenes.

Bello se hizo cargo del colegio en 1830. El programa de filosofía está en castellano, el programa de latín no incluye el griego y existe también la clase de retórica. Esta concepción del programa del latín incluida la retórica es perfecta porque orienta la enseñanza del latín al orador, que es el ideal clásico.

Meneses y Bello contaron con la ayuda de los profesores franceses que había traído Chapuis. En 1829 enseñó latín Hipólito Beauchemin y debía haber enseñado retórica José Coupelon, según el prospecto<sup>13</sup>.

Miguel Luis Amunátegui, por ser biógrafo de Mora y de Bello, tiene una especial autoridad para juzgarlos; por eso pongo aquí los elementos de una comparación, relacionada con el latín y el castellano, Bello encomiaba la imprescindible necesidad del latín con tanto entusiasmo como Mora. Mora decía que era estéril el estudio del idioma patrio practicado en los primeros años de la vida, y que debiera comenzarse por el latín; Bello creía que los dos debían estudiarse simultáneamente. Bello cuenta que los padres rehusaban que sus hijos aprendieran castellano y refuta esta idea en un artículo de *El Araucano*. Otros, según Bello, decían que para los jóvenes que aprenden el latín no es necesario el aprendizaje particular del castellano, porque en conociendo la gramática de aquella lengua ya se sabe también la del idioma patrio, cosa que Bello califica de error<sup>14</sup>.

<sup>13</sup>La información del Colegio de Santiago no está coleccionada, pero se pueden ver impresos de la época. Archivo Nacional Santiago, Ministerio del Interior 22A, fojas 432-436, pertenece a la escasa documentación manuscrita que he hallado. Los impresos son: *Prospecto. La sociedad de Profesores que se ha formado en París para establecer un colegio en Santiago...* Son 7 páginas formato carta, que terminan: Imprenta de R. Rengifo, 1829, más una que se llama *Nota explicativa del Prospecto, etc.* Imprenta de R. Rengifo, 1829. Otro impreso: *Programa de los ejercicios literarios del Colegio de Santiago*, Imprenta de R. Rengifo. Son ocho páginas de medio folio y con la fecha manuscrita 13 de enero de 1830, Juan Francisco Meneses (sirve para conocer los alumnos y los exámenes que dieron el 20 de enero de 1830). Otro impreso: *Prospecto del Colegio de Santiago*, Santiago, 2 de marzo de 1830. Imprenta de Ramón Rengifo. Son 8 páginas de medio folio.

<sup>14</sup>Miguel Luis Amunátegui, *Don José Joaquín de Mora*, pp. 163, 164 y 166 y la cita de *El Araucano* es de 4 de febrero de 1832.





## BELLO A LA VISTA 1830-1842

**C**on la llegada de Bello a Chile a mediados de 1829, se puede decir que entra en la escena un actor importante, de gran peso en la educación chilena. Pero no hay que olvidar que su actuación tiene un marcado acento personal. En la década de 1830 a 1840, que es la década indecisa de la vida de Bello, va ensayando y tomando posiciones que le van a dar una colocación definitiva.

Define su posición frente al latín con algunas manifestaciones precisas. La primera es un artículo del *Araucano*, publicado en los números 48, 49 y 52, el 13 y 20 de agosto y 10 de septiembre de 1831, el primer artículo se llamó: Sobre el estudio de la lengua latina, y los otros dos: Enseñanza del latín. Se trata de un resumen o extracto del *American Quarterly Review*. Perseguir los extractos de obras ajenas en la obra de Bello es tiempo perdido, porque extracta, resume, se inspira en otro o empieza comentándolo y se dispara por otro lado. Empieza tocando dos puntos fundamentales: "Suponemos decidida la cuestión acerca de la importancia y utilidad de los estudios clásicos, como fundamento de toda educación liberal" y la otra cuestión toca la confusión entre el método para comunicar el conocimiento con el conocimiento mismo, contra los que se pronuncian de un modo desfavorable, porque comparan el resultado con el capital de tiempo, trabajo y dinero que ocasionan. Y propone mejorar siempre el método, para hacerles palpar con hechos la injusticia de su censura. El resto del trabajo se refiere al mejoramiento de los métodos, pero sin acreditarlos con el descrédito de los anteriores. El resto es explicar el método, advirtiendo que las ventajas del estudio sólo se obtienen con el aprendizaje perfecto y el estudio completo de la lengua latina<sup>1</sup>.

Bello cuidó la edición de un texto famoso por su difusión: *Epitome Historiae Sacrae ad usum tyronum linguae latinae*, auctore C.F. Lhomond, in Universitate Parisiensi Professore emerito. Nova editio. Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión, 1830. El trabajo de Bello fue cotejarlo prolijamente con el original. A pesar de la fecha 1830, salió a luz en 1833<sup>2</sup>.

En el mismo año 1833 salió impreso el libro: *Principios de derecho de gentes*, aunque dice en la portada 1832<sup>3</sup>. Bello en esta obra usó el castellano, lo mismo que en el programa de exámenes<sup>4</sup>. Este cambio es desfavorable al latín, porque

<sup>1</sup> Andrés Bello, *Obras Completas*, Caracas, VIII, 1958, *Gramática latina y estudios complementarios*, 471-486.

<sup>2</sup> Esta obra fue publicada en Chile en 1827, 1830 (1833) y 1844. Con vocabulario en las dos últimas; pero ese diccionario acompaña siempre a las obras de Lhomond.

<sup>3</sup> *Principios de derecho de gentes*, por A.B., Santiago de Chile, 1832, Imprenta de la Opinión.

<sup>4</sup> *Programa de los exámenes de derecho natural y de gentes que darán los alumnos de D. Andrés Bello en el Instituto Nacional el viernes 10 de febrero a las diez de la mañana*, año de 1832. Imprenta de la Opinión.

esta clase se enseñaba en Chile y en latín. Es verdad que Mora había escrito otra obra con el mismo tema: *Derecho Natural y Derecho de Gentes*, Santiago, Imprenta República, 1830. Bello, el catálogo de su biblioteca hecho por Barros Arana lo afirma, tenía un ejemplar con numerosas correcciones y adiciones de su propia mano. Mora tampoco había usado el latín. Consta por el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno, 1819-1820, Santiago, 1900, p. 248, que se usaba el latín en la clase: "*De jure naturae et gentium. Dominus Emmanuel Cobos de officiis erga alios absolutis disseruit; ac de aequalitate naturae, de propria defensione, de pudicitia tuenda, de causa belli, de juramento, de aestimatione praestanda laeso, jura dedit juxta Heinneccium*"<sup>5</sup>.

En 1834 Bello tomó parte en una polémica con José Miguel Infante sobre el derecho romano y la lengua latina. Bello replica a José Miguel Infante diciendo que todos los argumentos que expone largamente Infante, se reducen a uno solo: "que el tiempo que se dedica al latín puede emplearse en la adquisición de otros conocimientos más provechosos". Y sin embargo a medida que desaparece el latín, no se cultivan las lenguas extranjeras, las clases de ciencias naturales no cuentan con algún número de alumnos. Sin embargo los que sobresalen en los conocimientos modernos son por lo regular aquellos mismos que se han dedicado al estudio del latín: "y esto era lo que naturalmente debía suceder". Y en seguida enumera las utilidades del estudio del latín. Es difícil hablar con propiedad el castellano, si no se conoce la lengua madre. Nada ayuda más al conocimiento de lenguas extranjeras, como el conocimiento del latín. Para el conocimiento de las bellas artes es preciso conocer las bellezas de la literatura latina en su lengua original. Es la lengua de la religión que profesamos. Apenas hay ciencia que no saque mucho partido del conocimiento de las lenguas antiguas. Defiende luego el derecho romano: Infante reconoce que en las ciencias legales y eclesiásticas es necesario. Para el derecho es necesaria la jurisprudencia romana, que está en latín. El derecho romano es fuente de la legislación española. Distingue en el derecho romano, el público y el privado, asegura que primero es malo y no se estudia, y el privado es bueno, y apenas hay en él cosa que necesite mejorarse. El derecho romano es necesario para el derecho canónico y para el derecho de gentes<sup>6</sup>. Y dejemos a Bello con el derecho romano y con el libro anónimo<sup>7</sup> que por este mismo tiempo fue escribiendo como fruto de su enseñanza y en estos mismos años enseñó latín a diecinueve alumnos: seguramente porque él decía que para comprender el derecho romano había que estudiarlo en latín.

El Instituto Nacional seguía siendo la más importante institución docente del latín, y la separación del Seminario del Instituto no significó nada desde el

<sup>5</sup>Las tesis de teología y el derecho natural y de gentes están en latín, el resto del programa en castellano, incluso el de filosofía. La parte copiada es la *De jure gentium*. También era latino el texto de Heinccio.

<sup>6</sup>Bello, *Obras Completas*, Caracas, VIII, pp. 489-494.

<sup>7</sup>*Instituciones de Derecho Romano*, 1843, impreso en 4 entregas.



punto de vista del latín, porque, aunque por distintos motivos, se enseñaba en ambos cuerpos docentes; la docencia quedó asegurada doblemente<sup>8</sup>. Un nuevo reglamento fue aprobado en 1832. Las clases se dividían en principales, subalternas y accesorias. El latín se enseña en clase principal en primero, segundo y tercero y cuarto año del curso de humanidades. El primer año se estudian nociones gramaticales comparadas de latín y castellano; en el segundo, traducción de autores fáciles de buena latinidad y composición de temas latinos; en el tercero, traducción de escritores latinos más difíciles que en el año anterior, composición de temas; nociones de prosodia y métrica; y cuarto traducción y explicación de pasajes selectos de los historiadores, oradores y poetas clásicos latinos; estudio de las antigüedades romanas; ejercicios originales de composición en prosa y verso. En quinto y sexto se enseñaba griego, como clase subalterna<sup>9</sup>. Bello criticó este reglamento en *El Araucano*, de 21 de enero, donde dice del latín: “La enseñanza de la lengua nativa y de la latina, es la piedra fundamental de toda ciencia. No debe limitarse al conocimiento material de las reglas gramaticales, sino que en ella debe darse a conocer el genio de cada una (para que en lo sucesivo sirva de término de comparación con otros idiomas) y una instrucción completa de la ortografía y la prosodia”<sup>10</sup>.

Bello en sus artículos de 1832 sobre gramática castellana pedía que se sacara este estudio de la postración en que estaba, y refutaba como erróneas las apreciaciones que acerca de él se hacían: unos suponían que se aprendía suficientemente con el uso, que diariamente se hace de la lengua, y otros alegaban que para los jóvenes que aprenden latín no es necesario un aprendizaje particular del castellano<sup>11</sup>.

En 1829 el latín continuaba estudiándose en el Instituto por dos métodos diversos: Gregorio Echagüe enseñó durante todo el año, en su clase de mayoristas, la gramática de Nebrija, y Pedro Fernández Garfías, en vista del buen éxito obtenido, persistió en sus lecciones de Ordinaire. Los minoristas tuvieron como profesor a Manuel Aspíllaga. Cuando se retiró Echagüe de la clase de latín, dejó de usarse en el Instituto la gramática de Nebrija, pero continuó varios años como texto de los colegios particulares<sup>12</sup>.

En 1830 los únicos profesores de latín era Pedro Fernández Garfías, de mayoristas, y Manuel José Aspíllaga, de minoristas<sup>13</sup>. Fernández por razones económicas y porque le quitaba tiempo para dedicarse a los estudios legales quería dejar la enseñanza del latín, que tantos triunfos le había dado al introducir el sistema de Ordinaire en su enseñanza y por la publicación de algunos

<sup>8</sup>Domingo Amunátegui Solar, *Los primeros años del Instituto Nacional, 1813-1835*. Santiago, 1889, pp. 633-664.

<sup>9</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 476-478.

<sup>10</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 487.

<sup>11</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 502.

<sup>12</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 504-505.

<sup>13</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 507.

textos de estudio. En su lugar pedía la cátedra de francés que estaba vacante. El gobierno se la dio, pero sin permitirle abandonar la clase de latín. En 1831 se sintió mal de salud y debió ser reemplazado. El deseo de abandonar las clases se explica porque los sueldos eran pequeños, la labor considerable e ignorada. La carrera de profesor era un oficio de paso, camino de ascenso, que se abandonaba al lograr un destino más alto, mejor remunerado. Indudable que este sistema debía repercutir en la enseñanza. Fernández Garfias al abandonar las clases terminó los estudios legales, entró en la carrera judicial, donde perseveró hasta su jubilación<sup>14</sup>. José Aspillaga en octubre de 1830 fue nombrado juez de letras de la provincia de Maule, y le sucedió José Antonio Alvarez<sup>15</sup>. Ventura Cousiño, que había sucedido a Fernández Garfias en la clase de latín en 1831<sup>16</sup> continuaba en 1832, junto con Alvarez<sup>17</sup>. Por el número excesivo de alumnos se creó una cátedra auxiliar, que interinamente desempeñó José Vicente Varas y que obtuvo en concurso Estanislao Marín. En julio de 1834 debió crearse una cuarta cátedra de latín, que desempeñó interinamente José Manuel Novoa<sup>18</sup>. En 1835 entró al Instituto como catedrático de latín Francisco Bello, hijo de don Andrés, autor de una gramática latina, “que hasta ahora se estudia entre nosotros”, dirá Domingo Amunátegui Solar en 1889<sup>19</sup>.

En 1834 tuvo lugar la polémica del Latín y el Derecho Romano entre José Miguel Infante y Andrés Bello. Aunque no le gustara a Infante, comprobó que en el Instituto había ochenta alumnos de latín, seis de francés y dos o tres de inglés<sup>20</sup>. Si Bello tomó esta polémica con altura, Infante se limitó a tomar el latín y el derecho romano como vestigios del período colonial, como si esta sola acusación bastara para descalificarlos. Domingo Santa María, autor de una vida de Infante, no da importancia a este hecho<sup>21</sup>.

El 6 de junio de 1839 decía Manuel Montt, rector del Instituto, acerca de un estado que había presentado sobre clases y alumnos: “En este estado llama primeramente la atención la numerosa concurrencia a las clases de latinidad. Sólo cuatro debe haber por el plan de estudios; pero aun la quinta creada últimamente en el presente año, no ha sido bastante para contener los muchos estudiantes que desean seguir este ramo. Parece ya de necesidad la creación de otra nueva, en especial si se atiende a que el número crece diariamente por las nuevas incorporaciones, y a que antes de dos años no podrá disminuirse por la terminación de algunos de los que ahora los cursan<sup>22</sup>”.

<sup>14</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 507-510.

<sup>15</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 507.

<sup>16</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 508.

<sup>17</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 511.

<sup>18</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 511.

<sup>19</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 512.

<sup>20</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 567-574.

<sup>21</sup>Domingo Santa María, don José Miguel Infante, Santiago, 1853, p. 100-102.

<sup>22</sup>Domingo Amunátegui Solar, *El Instituto Nacional bajo los rectorados de don Manuel Montt, don Francisco Puente y don Antonio Varas*, Santiago, 1891, 24-25.



En 1835 enseñaban en las cuatro clases de latín: Ventura Marín, José Antonio Álvarez, Estanislao Marín y Francisco Bello. En 1837 Álvarez fue nombrado juez de letras de Valparaíso y reemplazado por José Miguel Barriga. En 1838 Manuel Montt pide otra clase, que se crea y dirige Tomás Zenteno. En 1838 Ventura Cousiño nombrado oficial mayor interino del Ministerio de Justicia es reemplazado por Juan Domingo Tagle que por muchos años enseñó el latín. En 1839 se creó otra cátedra, la sexta, y se nombró a Ramón Elguero profesor de ella. En 1838 publica Francisco Bello su gramática que tuvo larga vigencia. Se cambiaron en este tiempo los textos de traducción del latín, se abandonó a Quinto Curcio, y en su lugar se tomaron para las traducciones los autores del siglo de Augusto<sup>23</sup>.

Ventura Cousiño obtuvo su designación de profesor de latín en la cuarta de latinidad triunfando en el concurso contra Francisco Bello, y se anota una singularidad en el modo de hacer la clase: enseñaba las reglas de gramática y traducción latinas, y al mismo tiempo daba noticias históricas y literarias relativas a los pasajes comentados<sup>24</sup>.

La separación del Seminario del Instituto Nacional hizo necesario que se hiciese un plan de estudios y el 12 de enero de 1838 se dio validez a sus exámenes como si se hubieran rendido en el Instituto Nacional<sup>25</sup>.

Terminado el rectorado de Montt, fue nombrado Francisco Puente para el cargo. Las clases de latín seguían siendo las más numerosas y fue necesario conservar la quinta y sexta clase, a cargo de Tomás Zenteno y Ramón Elguero<sup>26</sup>. Puente explica así los problemas de las clases de latinidad: "Pensando seriamente en el arreglo de las aulas de latinidad, he juntado a los catedráticos, creyendo de este modo dar más importancia al asunto y evitar de esta suerte algún desorden en la enseñanza de algún catedrático. Resultó, pues, de la junta que el señor Tagle y Elguero enseñasen 120 niños, desde el principio hasta los verbos; que el señor Zenteno y Barriga enseñasen cerca de 100 niños, desde los verbos hasta la sintaxis.

"De aquí resulta que entrando al señor Bello, siempre se necesita al señor Elguero u otro que haga sus veces; porque, si los sesenta que ahora enseña se reparten entre las demás aulas, resultarán tres inconvenientes: primero, que no quepan en las aulas; segundo, que los catedráticos no logren se observe el orden; y tercero, que, dividida la enseñanza en mayor número de secciones, debe ser menor el adelantamiento de los niños, que es lo principal que se quiere evitar"<sup>27</sup>.

El 9 de febrero de 1842 se aceptó la renuncia de la clase de latinidad a Francisco Bello, y le sucedió Emilio Vendel Heyl, hijo de Luis Antonio Vendel

<sup>23</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 29-31.

<sup>24</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 51-54.

<sup>25</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 118.

<sup>26</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 186.

<sup>27</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 187-188.



Heyl, distinguido humanista también vinculado a las cátedras de latín, pero más adelante<sup>28</sup>.

En febrero de 1842 había seis clases de latín con 332 alumnos y los profesores de primera clase a sexta eran en este mismo orden: Emilio Vendel Heyl con 33 alumnos, Estanislao Marín con 41, Bernardino Vila con 46, Tomás Zenteno con 53, Domingo Tagle con 81, y Ramón Elguero con 78. Y aun quedaban 20 que habían solicitado matrícula<sup>29</sup>.

Para ilustración se pueden mencionar los colegios particulares de la época, sin abarcarlos todos.

El prospecto de un nuevo colegio para jóvenes, que se abrió el 15 de octubre de 1831, presenta unidos el latín a la filosofía; y acerca del primero es bien lacónico: "Estas clases estarán a cargo del distinguido y acreditado Profesor Mr. Portes, quien sin perjuicio de los cursos que continuará dando en su casa, se ha comprometido a desempeñarlas en nuestro establecimiento.

"En la enseñanza de la latinidad, el profesor empleará el método más seguro y más fácil, uniendo la práctica a la teoría, y desenvolviendo todas las facultades del espíritu de los jóvenes, por el análisis gramatical, la lógica y literatura aplicada a los autores clásicos"<sup>30</sup>. El Colegio del Presbítero Don Juan de Dios Romo, en 1838, así indica el programa de latín para los exámenes del 5, 6, 7, 8 y 9 de febrero de 1838: "Curso de latinidad, dividido en cinco clases. Quinta clase dirigida por el rector del establecimiento. Es accesoria al curso de filosofía y sus alumnos se ejercitan en la traducción de clásicos latinos. Cuarta clase dirigida por don Domingo Tagle. Los alumnos de esta clase traducirán y analizarán los pasajes que se les designaren de las oraciones de Cicerón y de la obra titulada Cornelio Nepote, con aplicación de las reglas de la analogía y sintaxis de la gramática latina. Sigue una lista de 22 alumnos. Tercera clase dirigida por José Antonio Hernández. Se divide en dos secciones. Los alumnos de la primera traducirán a Cornelio Nepote, con aplicación de las reglas de la analogía latina; y los de la segunda traducirán y analizarán Fábulas de Phedro con aplicación de las mismas reglas. (En la primera hay 8 alumnos y en la segunda, 6). Segunda clase dirigida por el alumno del establecimiento don Antonio Cuevas. Los jóvenes de esta clase traducirán el *Epitome Historiae Sacrae*, y analizarán los pasajes que se les señalaren de esta obra, designando la partes de la oración y aplicando las reglas de los géneros. Primera clase dirigida por don Francisco Guzmán. No presenta exámenes por ser de principiantes"<sup>31</sup>. Sirvan estos ejemplos de enseñanza particular para dar una idea de la semejanza de los estudios de estos colegios con la enseñanza oficial.

<sup>28</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 196.

<sup>29</sup>Domingo Amunátegui Solar, o.c., p. 197-198.

<sup>30</sup>Este colegio estaba dirigido por Juan Francisco Zegers y su hijo José. *El prospecto* es de 1831, Santiago de Chile, Imprenta de la Independencia, 14 pp.

<sup>31</sup>*Programa de los exámenes públicos*, que han de celebrarse los días 5, 6, 7, 8 y 9 de febrero de 1838, en el Colegio del Presbítero Juan de Dios Romo, Santiago de Chile, 1838, Imprenta Colocolo, 25 pp.

Ignacio Domeyko, que iba a regentar la Universidad quince años como delegado y dieciséis como rector, llegó a Coquimbo en 1838 y nos habla del cielo y del latín, dándonos el ángulo provinciano de su enseñanza “El cielo puro, la hermosa tierra, la magnífica vista de los Andes por el oriente y al océano por el poniente; la tranquilidad, el cálido y suave carácter de los habitantes —todo ello, tras los seis años tumultuosos de París— fue para mí un mundo nuevo. ¿Y cómo no encariñarse con las gentes, cuando le miran a uno con tanto afecto?”

“No tardé en conocer a ciudadanos a quienes, no en vano, llamaban padres de la patria por haber contribuido a su liberación del yugo extranjero, y hallé a muchos instruidos, familiarizados con el latín, con las leyes del país, con las principales épocas de la historia y —tal como se los habían enseñado —con los principios de la filosofía. Ante todo se notaba en ellos el sentido común, la rectitud y la sencillez de su fe. En los hogares se leían las vidas de santos, nadie se avergonzaba de persignarse en la calle, cuando las campanadas del “angelus” y todo el mundo tenía reciente el triunfo sobre el enemigo y el porvenir de la nación libre.

“¿Y qué importa que no conocieran, entonces, la química, la física y las ciencias naturales? La agricultura les daba abundantes cosechas de trigo; la minería, considerables riquezas en plata y cobre, y el comercio libre les abría relaciones con todos los países del mundo.

“Desde la época española había en Coquimbo una escuela humanística para muchachos. Les imponían el latín, pero sin martirizarlos; en las horas de calor, después del mediodía, cuando la población se iba a dormir la siesta, también los estudiantes se acostaban en sus camas; había, incluso, un castigo previsto para quienes no querían dormir.

“A poco de afianzarse la paz, se pensó en la escuela. Un hombre ilustrado y honesto, llamado Cantournet, originario de Auvernia y antiguo alumno del Colegio de Saint Sulpice, organizó este liceo, comenzando por enseñar personalmente el latín y el francés, según métodos modernos. Desde Santiago enviaron un profesor de matemáticas bastante competente y, como de casualidad también llegó un joven agustino de Barcelona, a quien fueron confiadas las clases de filosofía. Contrataron además profesores de gramática española, de geografía y de religión. El rector era Cantournet, siendo él mismo devoto, se esforzaba en educar devotamente a los alumnos. El nuevo gobierno republicano no escatimaba recursos para mantener el colegio.

“Se felicitaban de ello los ciudadanos que enviaban a sus hijos a esa escuela renovada, y animados por sus progresos en los estudios, estaban dispuestos a contribuir al aumento del número de los profesores. Al verlo el antiguo intendente de la provincia, el general Aldunate, les propuso reunir dos mil piastras para traer de Europa un profesor de mineralogía; no halló oposición. Se estimaba que la mineralogía era la ciencia de buscar y de hallar en la tierra filones de plata, oro y cobre, y de obtener metales puros mediante la fundición de los minerales extraídos.



“Justamente a esta errónea interpretación del vocablo mineralogía debo mi llegada a América”<sup>32</sup>. Hasta aquí las palabras de Domeyko y sus noticias del latín en Coquimbo.

En el Semanario de Santiago, números 26 y 27 de 29 de diciembre de 1842 y 5 de enero de 1843 publicó una *Memoria sobre el modo más conveniente de reformar la instrucción pública en Chile*<sup>33</sup>, donde expone sus ideas sobre el tema.

Una de las objeciones que se ponía al latín era la de su inutilidad, Domeyko reaccionó contra ella con estas palabras: “Tercero. Pero confieso que ningún defecto me ha parecido más chocante en la instrucción actual en los colegios, que el que proviene de ciertas preocupaciones respecto de la utilidad del estudio, y del objeto que se ha de proponer en esta instrucción. (Habla de la instrucción secundaria, que Domeyko llama: instrucción colegial). Se cree comúnmente que no se debe estudiar el latín, sino para ser abogado o para ordenarse; que se estudian las matemáticas para ser agrimensor; que se estudia la química para saber ensayar; se estudia la aritmética para ser comerciante; y los demás estudios se consideran como cosas de conveniencia o de moda. Resulta de esto que los padre de familias mandan a sus hijos al colegio del mismo modo que los artesanos mandan a sus hijos a los talleres de maestros para que aprendan algún oficio para ganar plata. Un joven debe tomar amor al estudio por la noble ambición de desarrollar sus facultades intelectuales, en elevar su carácter moral. Si desde temprano se infunden en su tierno corazón y en su imaginación viva, miras materiales de interés y de egoísmo, se comprime muy pronto y se ahoga su talento, se apagan sus deseos intelectuales y de balde se espera de él que prosiga sus estudios y se perfeccione, luego que empiece a ganar plata.

“Siento no estar bastante versado en el castellano para decir todo lo que pienso en este asunto.

“En una palabra, lo que debe prevalecer tanto entre los alumnos como entre los profesores en toda la instrucción colegial, es: amor al estudio, por el estudio mismo, por el deseo de ilustrarse y de ser útil a la humanidad, y no por el interés de ganar plata”.

Es importante esta censura al criterio de pura utilidad, porque prima demasiado en las discusiones surgidas con motivo de la supresión del estudio del latín.

En la educación hay que formar voluntad, la razón y el gusto, y para esto sirven la religión, las matemáticas y la literatura y los idiomas antiguos. De éstos dice: “En fin, el estudio de la literatura y de los idiomas antiguos, y en particular el del idioma clásico latino, el más perfecto y la gramática más perfecta, nos abre los tesoros de la literatura que ha formado el gusto de todos los escritores y

<sup>32</sup>Ignacio Domeyko, *Mis Viajes*, Santiago, 1977, t. II, p. 779-780.

<sup>33</sup>Ha sido publicado en *Sesiones de los cuerpos legislativos*, t. XXX, p. 477-488; en *Revista Chilena de historia y geografía*, N° 101 (1942) 102-128.



hombres sabios de las naciones modernas; es el que influye más en el espíritu público, y el patriotismo de los ciudadanos de un república, poniéndonos en contacto con los héroes de las antiguas repúblicas, haciéndonos presente la época más hermosa de lo pasado, a la cual todavía no nos hemos igualado bajo muchos aspectos. Sin el conocimiento del latín y de su gramática dificulto que alguien aprenda con perfección el castellano y los inmensos recursos que presenta este idioma, que se ha formado y perfeccionado sobre el latín. A más de esto, repetiré lo que he oído decir a uno de los escritores más distinguidos que posee Chile, que el estudio mismo de la gramática latina influye mucho en el raciocinio de los jóvenes y en el desarrollo de sus facultades intelectuales: es un ramo de la filosofía por la cual han de principiar todos los que tratan de ilustrarse”.

Divide los estudios colegiales en seis años. Pone como ramos fundamentales la aritmética y el latín. El profesor de latín procurará que al fin del segundo año sepan bien los principios fundamentales de la gramática y estén en aptitud de traducir la prosa más fácil latina. En la tercera clase se pasará a la traducción y al análisis de los clásicos, y enseñará la gramática castellana, y en el cuarto año continuará el estudio principal de los clásicos y ejercitará a los alumnos en escribir correctamente el castellano y podrá agregar un compendio de historia griega. Los años quinto y sexto cuentan con un profesor de literatura latina y de bellas letras, con este nombre se designa la antigua asignatura de retórica. Deberá el profesor infundir en los alumnos el amor a la literatura antigua y moderna; comentará los clásicos: en quinto, por ejemplo, a Virgilio, y en sexto, a Tácito. Dará a conocer a sus discípulos los modelos de los mejores escritores en castellano y mandará hacer composiciones en latín y castellano, y agregará a sus cursos un compendio de historia, estadística y constitución del país en sexto. Domeyko era partidario de enseñar a un tiempo dos cosas diferentes, y por eso paralelo al estudio del latín ponía el de matemáticas: primero aritmética y geografía, después enseñar geometría, planimetría, trigonometría, solidometría y la aplicación de la geometría a la agrimensura. Finalmente se enseña álgebra, elementos de física, geometría analítica y descriptiva y elementos de química. Habla también de ramos secundarios, pero sólo indica el francés y el dibujo. Propuso también una escuela para el profesorado secundario.

El programa de Domeyko fue objeto de observaciones del rector del Instituto Nacional, Antonio Varas<sup>34</sup>, que entre sus discrepancias señala la importancia del latín. No cree necesario que para la formación afectiva sea necesario conocer esa lengua, cuando se puede reemplazar por traducciones, o por otras literaturas como la francesa, italiana o inglesa. No cree que sea necesario para aprender español saber latín, ni para la formación de las facultades mentales. Varas divide en la instrucción secundaria por sus alum-

<sup>34</sup>Antonio Varas, *Observaciones a la Memoria del señor Domeyko*, *Revista Chilena de historia y geografía*, N° 101 (1942) 129-152. Publicadas por primera vez en *El Semanario de Santiago*, N° 28 y 30, de 12 y 26 de enero de 1843.

nos, en los que van a seguir en la universidad estudios superiores y los que no, porque sólo prepara al simple ciudadano, que no va a ser profesional. Varas cree que en la primera debe estudiarse latín y literatura latina; en la segunda, no. En síntesis concluye: "En nuestra opinión o se estudia latín, como corresponde, dedicando a él más tiempo, o se excluye de la enseñanza; porque en el día es de muy poca utilidad lo que se aprende". Se queja de la ausencia de la prosodia en el Instituto y de que están muy lejos de la instrucción que se da en los colegios de Europa, que es indispensable para que el latín sea útil. Pone Varas en quinto año la retórica, que es el conjunto de reglas para hablar de modo que se consiga el fin para que se habla, y que es distinta de la literatura.

Los planteamientos de Varas están en la misma línea que seguirá repitiéndose en el debate insistiendo en lo útil y remunerativo. No se habla de la calidad de la enseñanza, que debe ser una de las causas del fracaso, por la deficiente preparación de los profesores y por su condición transitoria, como de paso a otros empleos o profesiones. Domeyko y Varas están de acuerdo en hacer una escuela normal de profesores colegiales o secundarios, con lo cual reconocen su necesidad. Esa parte de la solución tardó tanto que en Chile nunca ha habido profesores titulados de latín. Y Domeyko y Varas en sus planes de estudio tienen como los profesores más importantes a los de latín y matemáticas.

Este período de 1830 a 1842 se desarrolla en un ambiente de respeto al latín, que continúa como el ramo más importante de las humanidades y sostenido por los intelectuales y por los establecimientos de educación.



## BELLO AL TIMON 1843-1871

Los años de la vida de Bello que siguen a la creación de la Universidad de Chile se puede decir que son gobernados por Bello, y su dominio se extiende aún más allá de su muerte, porque dura hasta que los ataques de sus adversarios obtienen sus primeras victorias señaladas.

El latín pasó al dominio de la Facultad de Filosofía y Humanidades, tanto en los años de la ley de 19 de noviembre de 1842, como en los de su sucesora la ley de 9 de enero de 1879, que aumentó el poder del Consejo Universitario, convertido en Consejo de Instrucción Pública. La Facultad de Filosofía y Humanidades perdió muy pronto, en 1860, la tuición de la enseñanza primaria, que pasó a depender del Ministerio de Instrucción Pública, y tampoco tuvo la tuición de la enseñanza especial y de la femenina. En 1879 se redujeron a quince los miembros de la Facultad de Filosofía y Humanidades que tenían carácter académico, y en su lugar se sustituyeron los miembros docentes, al parecer más justificados, porque para legislar sobre la enseñanza secundaria, era más lógico que conocieran por experiencia sus problemas. De hecho el ámbito de sus logros no es muy importante, pues se reduce a la historia, ortografía, supresión del latín, planes y programas, exámenes, bachillerato en humanidades, aprobación y recomendación de textos de estudio, formación del magisterio secundario (más resistida que propiciada) y la gramática de Bello<sup>1</sup>. Algunos de estos temas crearon problemas dobles, como la ortografía distinta de la Real Academia Española, que obligaba al alumno a diferenciar la ortografía de sus lecturas de la de sus escritos<sup>2</sup>; lo mismo acontecía con la gramática, tanto en los verbos como en la sintaxis<sup>3</sup>. En la Gramática Latina de Sandalio Letelier he visto los tiempos de los verbos<sup>4</sup>, según la nomenclatura de Bello<sup>5</sup>. Recuerdo que el profesor de francés nos dijo en 1928, en la primera

<sup>1</sup>Ana Guirao Massif, *Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile hasta la fundación del Instituto Pedagógico (1843-1889)*, seguida del Libro de Actas de la Facultad de Filosofía y Humanidades (1843-1862), (1863-1898) en *Memorias de los egresados* (Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Educación. Instituto Pedagógico). Santiago, 1957 y 1958. Vols. I y II.

<sup>2</sup>Guillermo Rojas Carrasco, *Filología Chilena*, Santiago, 1940, 16-56. Sarmiento que publicó en los *Anales* de la Universidad de Chile la primera embesida contra la ortografía académica, se queja de que se remite a la nación entera a buscar los orígenes de las palabras en el latín y el griego. Bello también defendió la reforma ortográfica. El tono de los artículos refleja la independencia llamando a la ortografía "este pesado vugo impuesto por nuestros antiguos amos". Al rechazar la ortografía etimológica se vulnera uno de los argumentos en pro del latín.

<sup>3</sup>Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago, 1847, 337 pp. Yo estudié la Gramática castellana por Bello, y no nos servía ni para el latín ni para el francés.

<sup>4</sup>Bello no usó en la edición de la Gramática Latina de su hijo la terminología que inventó para los verbos castellanos (Bello, *Obras Completas Caracas*, VIII, p. LXXIX).

<sup>5</sup>Sandalio Letelier, *Compendio de la Gramática Latina de Bello*, Santiago, 1876, p. 29 y 32. Manuel Antonio



clase: "Olviden la gramática castellana, porque no sirve para nada". Es verdad que entonces estudiábamos el castellano por Bello y el latín por "su" gramática. La gramática de la Real Academia Española empezó a regir en 1935 en los programas de humanidades, en tanto que la ortografía de la Docta Corporación se usaba desde el año 1927. No estaría de más hacer una comparación de ambas gramáticas, pero habría que seguir cronológicamente sus cambios y vicisitudes.

El período que llamamos *Bello al timón, 1843-1871*, lo extendemos más allá de su muerte, 1865, porque como el Cid amplía su imperio más allá de su tiempo, aunque parezca un poco efímero un crepúsculo de siete años, que aun se dilata más allá, porque dura hasta 1901 el lento derrumbe de la lengua del Imperio Romano en nuestra tierra.

El latín está presente en el discurso de Bello para inaugurar la Universidad de Chile el 17 de septiembre de 1843. Cita a Lucrecio, a Horacio, y alude a la literatura al exhortar al "estudio de otros idiomas vivos y muertos" que "nos pone en comunicación con la antigüedad; que nos hace oír, no por el imperfecto medio de traducciones siempre y necesariamente infieles, sino vivos, sonoros, vibrantes, los acentos de la sabiduría y la elocuencia; que por la contemplación de la belleza ideal y de sus reflejos en las obras del genio purifica el gusto y concilia con los raptos audaces de la fantasía los derechos imprescriptibles de la razón. También vindica el Arte Poética de Horacio de las falsas interpretaciones"<sup>6</sup>.

Bello expone, como rector de la Universidad de Chile, sus ideas sobre el latín, en respuesta a una carta de José Fernández Salvador, director general de instrucción pública del Ecuador, que dice así: "Santiago 28 de agosto de 1844. En contestación a la apreciable comunicación de V.S., de 1 de marzo último, sobre el atraso en que ha caído en ese país el idioma latino, y sobre las medidas de restablecerlo, me tomaré la libertad de expresarle el modo de pensar de esta Universidad y la práctica que actualmente se observa en el primero de los establecimientos literarios de Chile, el Instituto Nacional.

"La Universidad cree que el estudio del idioma latino es de una grande importancia para casi todas las profesiones científicas, y aun para el cultivo de la bella literatura. Fiel en esta creencia, exige el conocimiento de esa lengua para la colación de los grados de bachiller y de licenciado en humanidades, medicina, jurisprudencia y teología, como V.S. observará en el reglamento de 21 de junio, inserto en el número 723 de *El Araucano*, del que acompaño un ejemplar. Su estudio dura seis años en el Instituto Nacional, y no debe parecer que consume demasiado tiempo, pues que se enseñan simultáneamente con el latín

Caro y Rufino José Cuervo escribieron una gramática latina "enteramente ajustada a las teorías de Bello, relativas tanto a la gramática general, como a las particularidades de la lengua castellana", por esta razón Francisco Vargas Fontecilla, Decano de Humanidades, recomienda esta gramática para su estudio en Chile, el 8 de noviembre de 1878. *Anales* 54 (1878), pp. 548-551.

<sup>6</sup> Andrés Bello, *Anales* 1 (1842-1843), pp. 139-152.

varios otros ramos de instrucción secundaria, a saber: Fundamentos de la religión, el idioma patrio, el francés o el inglés, a discreción del alumno, aritmética, principios de álgebra y de geometría, principios de cosmografía, geografía, principios generales de historia antigua y moderna, principios de literatura, o sea las reglas fundamentales para toda especie de composición en prosa o verso, y, finalmente, filosofía.

“El estudio del latín, que, quince años ha, adolecía del atraso en que los trastornos de la revolución envolvieron el cultivo de las letras, empezó poco a poco después a revivir, junto con el de la jurisprudencia, que, como V.S. sabe, no puede hacerse adecuadamente sin aquél. Algunos años se dio aquí a la prensa, para facilitar su enseñanza, una gramática de que se hace uso con bastante fruto en el Instituto y en otros establecimientos de educación. Me tomo la libertad de enviar a V.S. diez ejemplares de ella, y muestras de otras obras dadas a luz o reimpresas en este país, a saber: tomo I de las *Matemáticas* de Francoeur, *Fundamentos de religión*, *Principios de historia griega*, *Elementos de Ortología* y *Métrica*, *Tratado de Ensayes*.

“No ha creído la Universidad que conviniese para fomentar el latín estudiar en esta lengua la filosofía, ni otra alguna de las ciencias: lo primero, porque V.S. sabe mejor que yo, que el latín de las aulas, inevitablemente incorrecto y bárbaro, no es una adquisición envidiable, o que serviría de mucho para la inteligencia de las grandes producciones del genio romano; y lo segundo, porque las obras elementales de historia que corren escritas en idioma latino, son ya anticuadas y no están al nivel de la ciencia, cual se cultiva hoy en las naciones cultas de Europa.

“Probablemente los amantes de los buenos estudios habrán tenido que luchar en el Ecuador, como en Chile, con cierto espíritu de vandalismo literario, que, a pretexto de ensalzar los que llaman conocimientos positivos querrían desterrar de los colegios el estudio de una lengua rica de estudios inmortales, utilísima para facilitar el aprendizaje de otros y para perfeccionar la posesión del castellano, y de que ciertamente no pueden dispensarse ni el teólogo, ni el juriconsulto, y difícilmente el médico y el naturalista. Esta preocupación, acogida por la pereza, más que por miras verdaderas de utilidad, va en derrota entre nosotros, y perderá más terreno cada día, si valen algo los ejemplos de la ilustrada Europa, y de la nación más práctica y positiva de la tierra, los Estados Unidos de América.

“No por eso cree la Universidad que el latín haya de entrar como elemento esencial en toda especie de educación secundaria: se limita a exigerlo para las profesiones científicas arriba enumeradas. El que no ha de ser médico, teólogo ni juriconsulto no necesita del latín; puede estudiarlo si quiere; pero no se le impone la obligación de hacerlo.

“Creo haber dicho lo bastante en respuesta a la estimable de V.S., y sólo me resta manifestarle mi reconocimiento por las expresiones de benevolencia con que me honra en otra de sus comunicaciones, y suscribirme su atento seguro



servidor que besa su mano. Andrés Bello. Al señor don José Fernández Salvador, Director de la Instrucción General del Ecuador<sup>7</sup>.

Esta carta pone en claro todo el pensamiento de Bello sobre la enseñanza del latín, y ese pensamiento se verá reflejado en las disposiciones de la Universidad sobre la materia. El organismo encargado del latín debía ser la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la cual tenía Bello lugar como miembro y como Rector; pero no hay que olvidar que el Consejo de la Universidad tenía la última palabra.

Otro camino para conocer el pensamiento de Bello en gramática latina lo dan sus obras: la Gramática de la lengua latina, de Francisco Bello, pero que de la segunda edición adelante tuvo a su cargo don Andrés Bello. La bibliografía chilena de R. Briseño reconoce tres ediciones, la de Francisco Bello de 1838, la segunda, de 1847, cuidada por Andrés Bello y L.A. Vendel Heyl, la tercera, de 1854, hecha por Andrés Bello y Justo Florián Lobeck<sup>8</sup>. En la segunda edición se separó la prosodia, y de ella se hicieron ediciones apartes: *Prosodia latina*, por Francisco Bello, tercera edición revisada por L.A. Vendel Heyl, 84 pp., 1851<sup>9</sup>; y *Prosodia y Métrica Latina*, por Francisco Bello, cuarta edición, revisada por J.F. Lobeck, 517 pp., 1862<sup>10</sup>. Hubo otros libros que imitaron la gramática de la lengua latina de Francisco Bello.

Aurelio Espinosa Polit hace una crítica actual sobre la gramática latina de Bello y sus enmiendas. Dice que en 1838, 1847 y 1854 en ninguna parte de América, en materia de filología se había escrito nada comparable a ella. Bello reconoce explícitamente su deuda con Jean Louis Burnouf (+ 1844) *Méthode pour étudier la langue latine*. Ante el adelanto del conocimiento de la filología, exclama: "Actualmente se sabe más acerca del latín, pero no se sabe más latín". Bello es un filólogo educador, distinto del filólogo-historiador-investigador. Francisco Bello se caracteriza por su intención pedagógica, su padre busca hacer una gramática completa, en la que nada falte, y por eso quiere que se dé graduada. En la analogía mejora la declinación, pero multiplica minucias, pormenores y rarezas. Da listas de excepciones a las reglas generales. Este afán es digno de censura y debería dejarse para la lectura de autores y diccionarios. Propone Espinosa un remedio en tres partes: 1) paradigmas fundamentales de declinaciones y conjugaciones; 2) principales excepciones y peculiaridades, y 3) excepciones raras, arcaísmos, helenismos, etc. En la sintaxis Bello procede con más moderación, porque en ella todo es necesario. Su dominio es absolutamente necesario para el sentido y el gusto. Enseña el régimen a través de ejemplos de calidad y numerosos. Cree que Bello no es defendible en las proposiciones incidentales, en las conjunciones, en las observaciones sobre las

<sup>7</sup>Domingo Amunátegui Solar, *El Instituto Nacional bajo los rectorados de Don Manuel Montt, Don Francisco Puente y Don Antonio Varas, 1835-1845*, pp. 702-709.

<sup>8</sup>Ramón Briseño, *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, Santiago, 1862 (1965), I, 155.

<sup>9</sup>Ramón Briseño, o.c., I, 273-274.

<sup>10</sup>Ramón Briseño, o.c., II, 251.



oraciones negativas e interrogativas. No debió organizar la materia en torno a las conjunciones, sino en torno a divisiones ideológicas. Complicó demasiado las oraciones subordinadas. Debíó por claridad tratar aparte el discurso indirecto, las reglas fundamentales de la concordancia de los tiempos. No debíó tratar ciertos puntos comunes al castellano y al latín desde puntos de vista más propios del castellano que del latín.

Corrige Bello a su hijo Francisco en la comparación de los tiempos del verbo latino comparado con el castellano, capítulo que Espinosa alaba. También le parece bien que no aplicara al latín la terminología que inventó para los tiempos del verbo castellano. Alaba el último capítulo de la sintaxis sobre los auxilios para la traducción.

La definición que da del verbo no se aplica al latín perfectamente y por lo tanto debe cambiarse.

Resume sus reparos en los siguientes aspectos: presentación oscura, no separa lo esencial de lo secundario, ausencia de divisiones claras y lógicas, no se acomoda a los principiantes y presenta la materia en una plenitud exhaustiva. Es curioso que los reparos se refieren al método y los menos a asuntos de fondo.

La gramática latina de Bello tuvo larga vigencia en la enseñanza del latín durante el siglo pasado<sup>11</sup>.

Bello estaba convencido que, después de Fedro, el autor latino más fácil de traducir era Ovidio, y en 1847 publicó *Los cinco libros de Los Tristes*, de Publio Ovidio Nasón, ilustrados con notas españolas. Puso primero las poesías y las notas al fin del libro. Como muchas cosas Andrés Bello publicó este libro sin nombre de autor, pero Ramón Briseño en su *Estadística Bibliográfica*, dos veces afirma que es suyo<sup>12</sup>. Espinosa dice que es un libro de texto muy sencillo para alumnos principiantes, y cree que tomó las notas de Crispino, de Heinsio o Burmann<sup>13</sup>. Puede ser, pero, aunque no está en la biblioteca de Bello, su origen hay que buscarlo, por el parecido, en un libro que lleva el mismo título que el de Bello, aunque las notas no son iguales: *P. Ovidii / Nasonis / Tristium / Libri V. Argumentis, / et notis hispanicis illustrati / Barcinone*, etc. Conozco dos ediciones, una con fecha: 1829, la otra sin ella, y son de distintas imprentas. Las notas españolas van al pie de página, y no al fin del libro. En la primera elegía Bello pone diez notas y sólo una es distinta y el libro de 1829 tiene sesenta y dos notas. Sirva de ejemplo.

Tiene especial importancia para la vigencia del latín en la enseñanza secundaria la publicación, hecha por Bello en 1847, de la *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*. Nada más polémico que el prólogo de la gramática de Bello. Empieza defendiendo los cambios que ha introducido

<sup>11</sup>Obras Completas de Andrés Bello, tomo VIII, Caracas, 1958, pp. LV-LXXIV.

<sup>12</sup>Ramón Briseño, o.c. I, 283 y 116. Lleva el título en Latín: *P. Ovidii Nasonis Tristium libri V, Notis hispanicis illustrati*. Jacobopoli. Ex typographo Chilensi. MDCCCXLVII, 180 pp.

<sup>13</sup>Obras Completas de Andrés Bello, tomo VIII, pp. LXXXVII-LXXXVIII.

en la nomenclatura y en las definiciones y explicaciones usuales. Otra idea de Bello es que cada idioma tiene su gramática propia y pone como ejemplo el verbo, cuyo esquema de conjugación alteró en la forma más completa. Para que acepten sus cambios pide a las personas inteligentes que descarten las reminiscencias del idioma latino. Sigue un párrafo que es clave para su posición antilatina: "En España, como en otros países de Europa, una admiración excesiva a la lengua y literatura de los romanos dio un tipo latino a casi todas las producciones del ingenio. Era esta una tendencia natural de los espíritus en la época de la restauración de las letras (Aquí debió decir del Renacimiento). La mitología pagana siguió suministrando imágenes y símbolos al poeta; y el período ciceroniano fue la norma de la elocución para los escritores elegantes. No era, pues, de extrañar que sacasen del latín la nomenclatura y los cánones gramaticales de nuestro romance". Luego manifiesta su disposición para escuchar las objeciones que se hagan a lo nuevo de su gramática. Se justifica que, a veces, no innova, sino que restaura. Rechaza el argumento de autoridad: la única autoridad en la lengua es la lengua misma. Cita en seguida sus fuentes y explica el método. Dice que la encuentran difícil y oscura, porque andan preocupados con las doctrinas de otras gramáticas.

Escribe para la conservación de la lengua y considera "el mayor mal de todos y el que si no se ataja, va a privarnos de las ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando las estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros, embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso periodo de la corrupción del latín"<sup>14</sup>.

Este mismo pensamiento ya lo había expresado en 1843 en el discurso inaugural de la Universidad de Chile.

Claudio Rosales califica de infantiles los presentimientos de Bello<sup>15</sup>. El mismo Bello no anda lejos de esta idea al decir: "Sea que yo exagere o no el peligro".

La gramática de Bello tuvo larga vigencia y fue desplazada en 1935 con el programa de educación secundaria, que adoptó la gramática de la Real Academia Española<sup>16</sup>. Una de las reformas más notorias fue la ortográfica, que duró

<sup>14</sup> Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, décima edición, Madrid-Valparaíso, 1875, pp. v-xv.

<sup>15</sup> Claudio Rosales, *Cien años de señorío de la Gramática de Andrés Bello*, Atenea, N<sup>o</sup> 269-270 (1947), pp. 378-403.

<sup>16</sup> Gramática... Respecto a teorías gramaticales —sin desconocer el derecho que tiene el profesor de seguir las que crea más exactas— se recomienda que en la clase se expongan doctrinas modernas, aceptadas por los grandes filólogos e incorporadas ya, en su mayor parte, en los textos oficiales de la Academia Española (Gramática de la Academia Española, edición reformada.) República de Chile. Ministerio de Educación Pública. *Programas de educación secundaria* (1 y 2 ciclos de humanidades). Dirección General de Educación secundaria, 1935, p. 15.



hasta 1927, en que fue adoptada la ortografía de la docta corporación española por decreto supremo<sup>17</sup>.

La vigencia de la gramática de Bello y de la ortografía, en particular, no fue algo uniforme, sino que evolucionó y tuvo cambios.

Un juicio de Francisco Vargas Fontecilla, encargado por el Consejo de Instrucción Pública de examinar los textos de gramática castellana y someter a la aprobación del Consejo los que a su juicio le parecieran preferibles, dio su dictamen el 8 de noviembre de 1878, dictamen que fue aprobado por el Consejo de Instrucción Pública el 16 de julio de 1883. Dice que hay muchos buenos, pero se ha de decidir por los más excelentes, que son la *Gramática de Bello* y el *Tratado elemental de Gramática Castellana*, según las doctrinas de D. Andrés Bello, cuyos autores han querido ocultar modestamente sus nombres. La gramática de Bello tiene treinta años de existencia y desde entonces sirve de texto en los colegios del estado. Su aparición causó una verdadera revolución en el estudio de la lengua patria. A pesar de esto, no penetra fácilmente en la inteligencia del alumno, por falta de método y orden, le falta graduación de fácil a difícil, y la artificiosa frase ciceroniana, que Bello manejaba con maestría, pero que para los niños carece de la apetecible claridad. Vargas encuentra que estos defectos no se hallan en el tratado elemental, cuyo valor didáctico recomienda ampliamente<sup>18</sup>.

Esta digresión sobre la gramática castellana de Bello es importante, porque es al mismo tiempo una severa crítica al latín que tanto apreciaba Bello, y de cuyos defectos ni él mismo estaba libre.

La Facultad de Filosofía y Humanidades fue un foro, donde se manifestaron las ideas sobre la lengua latina, por lo cual hay que recordar lo que expusieron algunos de sus miembros que trataron la materia directamente.

Vicente Fidel López fue elegido miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades y leyó su discurso de incorporación el 19 de octubre de 1845. Sucedió a Francisco Bello, "autor de la mejor gramática latina que conocemos". La obligación de hacer el elogio de su antecesor, le dio el tema de su discurso, que fue el elogio del latín como modelo de las bellas letras. Prefiere lo clásico a lo romántico, que ofrece como ideal de la literatura americana en formación. En la literatura latina se estudia de todo: bellas letras, moral, política, filosofía, historia. Horacio es un curso completo de sentido común. A Cicerón lo compara con Voltaire y Benjamín Constant. Como republicano recomienda a Salustio y a Tácito. Entre los escritores modernos no hay ni uno solo que no deba su alta posición al manejo, estudio e imitación de los autores latinos. Hace un elogio de la frase latina y de su estructura. Con las cartas de Petrarca pidiendo autores

<sup>17</sup>Decreto N° 3.876, de 20 de julio de 1927, cuya vigencia debía comenzar el 12 de octubre de 1927.

<sup>18</sup>*Anales* 64 (1883), 263-264. Francisco Vargas Fontecilla, Informe sobre Gramática Castellana (8, xi, 1878), 9 y 16 de julio de 1883.



clásicos, muestra la avidez del latín y sus autores, que agitaba a los intelectuales ante el Renacimiento<sup>19</sup>.

Un personaje singular fue Luis Antonio Vendel Heyl que llegó a Chile en 1840. Por ser sansimoniano se le hizo difícil la vida en Francia. Llegó a Chile en La Oriental, una nave colegio, en que venían profesores y alumnos. El naufragio de la nave le hizo fijar su residencia en Chile. En Francia había publicado libros elementales de latín y griego. En Chile fue incorporado al Instituto Nacional. Publicó un curso de temas latinos con la historia de Grecia y Roma, la Prosodia latina de Francisco Bello, intervino en la segunda edición de la Gramática de la lengua latina de Francisco Bello, publicó a Terencio, a Plauto, pero al querer publicar a Lucrecio se vio en dificultades y perdió la cátedra. Ensayó otros trabajos, pero agobiado por sus pesares falleció en 1854. Era desde la fundación de la Universidad de Chile, miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades; le sucedió Diego Barros Arana, que hizo de Vendel Heyl el tema de su discurso de incorporación, y en 1873 de nuevo escribió su biografía. Barros Arana en 1855 se refirió a la clase de Vendel Heyl, como discípulo suyo, que había sido: "Tan luego como hubo llegado a Santiago, se creó para él una clase de griego y otra de poética latina en el Instituto Nacional. Era esta la primera vez que se enseñaba en los colegios de Chile el primero de estos ramos: la enseñanza del segundo se hizo obligatoria a los estudiantes de humanidades, iba a recibir importantísimas mejoras con tan hábil profesor; pero nosotros (porque yo pertenecía al primer curso que enseñó mi predecesor) creímos que el ramo que se nos quería enseñar era tan innecesario como difícil, y cometimos el indisculpable crimen de pretender vengar en la persona del bondadoso maestro los trabajos que nos imponía esta nueva tarea. Nosotros no tomamos en cuenta los honrosos antecedentes del sabio profesor ni el singular cariño con que miraba a cada uno de sus discípulos: tratamos sólo de incomodarlo, y para esto no perdonamos arbitrio ni travesura que pudiesen serle importunos. En estas circunstancias Vendel Heyl probó la sagacidad de su espíritu para domar a sus bulliciosos y díscolos discípulos; sin apelar a ninguna medida severa, sin irritarnos con castigos infamantes o aflictivos, el experimentado profesor del colegio de Saint Louis venció nuestra soberbia, y nos redujo a oír con agrado y compostura las sabias lecciones que habíamos despreciado anteriormente. Desde entonces nuestra simpatía por él fue tan profunda como había sido grande nuestro encono"<sup>20</sup>. Vaya esta página como testimonio de los recuerdos personales, que son escasos en la literatura escolar escrita y publicada.

Dos años más tarde se levantó en la Facultad de Filosofía y Humanidades una voz contraria al latín, fue la de Gregorio Víctor Amunátegui, que prestó

<sup>19</sup>Anales. 1845. pp. 97-109.

<sup>20</sup>Anales, 12 (1855), 723-731. Una noticia más extensa, pero más suave se halla en *Obras Completas de Diego Barros Arana*, tomo XI (1911), pp. 185-230.

juramento el 1 de agosto de 1857, y su discurso tuvo como tema el estudio de las lenguas y literaturas extranjeras, que se reduce a la enseñanza del latín. El orador dice que si un alumno posee, “seis o siete idiomas, yo diría sin vacilar: consérvese el estudio obligatorio del latín, órgano de una literatura bella y magnífica, que contiene entre sus producciones algunas obras modelo del ingenio humano”. Le gustan los axiomas; “uno vale por tantos hombres, cuantos son los idiomas diversos que posee”. Cree que toda la producción literaria de Roma cabe en cincuenta volúmenes. Hubo una época en que el latín era el órgano oficial y exclusivo de la religión, de la filosofía, del derecho, de las ciencias, de la diplomacia, etc. Era una lengua universalmente viva, pero ya no es lo que era antes. Cita a Franklin sobre costumbres antiguas conservadas sin utilidad, p.e. el sombrero, y sigue con otras comparaciones de vestuario como las mangas anchas, los sombreros de cuernos, luego lo contrapone al castellano. Los defensores del latín sostienen que el mejor medio de aprender la lengua propia es estudiar la de los romanos que le dio origen. Propone quitar al latín su carácter de obligatorio. Cree que en su lugar se pueden aprender en el mismo tiempo cuatro lenguas modernas. Así se respondería a las exigencias de la vida real y del mundo moderno. Cree que el dominio del latín lo alcanzan muy pocos, y para esto se sacrifica a los demás. Propone que sea obligatorio el estudio de cuatro lenguas modernas; quiere que los alumnos al fin de las humanidades no sólo lleven en la cabeza las reglas de la gramática, que no se limiten a libros elementales, cuyas lecciones aprenden de memoria, sino que estudien las obras maestras de españoles, franceses, ingleses, alemanes e italianos, y propone el método: “Para corregir un sistema defectuoso, no hay otro arbitrio que poner en práctica el precepto de Horacio: “...Vos exemplaria graeca nocturna versate manu, versate diurna”. Y completa su método mezclando el estudio de la gramática con el de las respectivas literaturas. Da preceptos para un acabado estudio del idioma patrio en todos los sentidos: extractos, análisis, críticas, imitaciones, estilo, reglas esenciales de cada género de composición, explicación de autores, recitación: todo ello en contacto con los grandes clásicos del idioma. Este sistema del idioma patrio debe aplicarse completamente a los cuatro idiomas indicados. Así la supresión del latín daría lugar para hacer el curso de cinco idiomas y cinco literaturas.

Y esto se conseguiría dedicando el tiempo que se da al latín en los seis años y en cada año tantas horas, aprovechando también el que se emplea en las clases de gramática castellana, francesa e inglesa<sup>21</sup>.

Una vez que juraban los miembros de la Facultad quedaban capacitados para dictaminar sobre la enseñanza de la juventud del país.

El rector del Seminario de Santiago, Joaquín Larraín Gandarillas, al ingresar a la Facultad de Filosofía y Humanidades, leyó su discurso en las sesiones de 30 de abril de 1863 y 5 de mayo del mismo año. Versó su discurso sobre la

<sup>21</sup> *Anales*, 14 (1857), 221-231.



lengua y literatura latinas. Observa que cunden los adversarios del latín y por eso destaca la importancia de la lengua y literatura latina y pregunta si se debe conservar en los colegios. Considera que es utilísima a todos, especialmente para los de alta inteligencia y para los de posición social. La educación de la mente es para algunos llenarla de conocimientos, para otros prepararla para su desempeño. Las humanidades se orientan a formar hombres y a estudiar la relación entre el pensamiento y la palabra. Cita muchas autoridades y prosigue luego con la elección de una lengua extranjera para formar la mente, el valor de la traducción, como estudio laborioso del pensamiento y la palabra. El rol de los modelos: para los romanos fueron los griegos, para los franceses del siglo de Luis XIV fueron los autores griegos y romanos, cuyas obras traducían e imitaban. ¿Qué es mejor estudiar una lengua moderna o una clásica? Dice que no se ocupará del griego, porque está olvidado. Los hombres más inteligentes prefieren las lenguas clásicas. Da como razones que se trata de una lengua fija (que permite asentar las reglas), una lengua madre, (de ella han salido los bellos idiomas de la Europa Meridional), y es lengua clásica (los grandes nombres del mundo literario han tenido el gusto antiguo y basta un ligero conocimiento de la antigüedad para reconocer que ellos empezaron a escribir sólo después de haberse enriquecido con los despojos de Roma y de Atenas). Las cinco facultades de la Universidad tienen necesidad de la lengua latina. Hubo un tiempo en que todos los sabios escribían en latín. Solo el latín permite el desarrollo de todas las facultades: inteligencia, imaginación, suavidad, moralidad. Los resultados han de ser examinados, si al cabo de seis años no se perciben los frutos, ni se habla ni se piensa ni se escribe sin faltas de ortografía. Las causas pueden ser mala preparación de la escuela primaria, pereza, maestros sin la ciencia necesaria en gramática, literatura y buenos métodos, dar a los planes exceso de materias o importancia a cosas secundarias. Otros dicen que la literatura latina ofrece los malos ejemplos de los autores paganos (pero esto se puede evitar usando ediciones expurgadas). La dificultad podría venir de llenar el país de latinistas, o de no restringir el número de los que la abrazan. Es preciso pesar los pros y los contras y hallar una vía media que equilibre los extremos y perfeccione los resultados<sup>22</sup>.

Ese mismo año de 1863, en la Facultad de Filosofía y Humanidades se recibió un oficio del Rector de la Universidad, que pedía que, con arreglo a un acuerdo de 10 de octubre, se procurara tener aprobados para el 1 de mayo de 1864 los programas de los ramos de Humanidades, que no lo estuvieren hasta ahora, para la enseñanza y exámenes del Instituto Nacional. Los ramos eran nueve, los que tenían programa dos, y entre los que no lo tenían estaba el latín. Tuvo el asunto una respuesta singular: "Se reconoció (respecto de los ramos de idiomas vivos y muertos) desde luego la inutilidad e imposibilidad al mismo tiempo de hacer un programa determinado, puesto que el examen de un

<sup>22</sup>Anales 22 (1863), 618-646.



idioma cualquiera consiste en hacer composiciones, según un tema dado, y en traducir y analizar pasajes en prosa y verso de autores clásicos, aplicando las reglas de la gramática. Sin embargo, como es necesario fijar de algún modo la extensión de los conocimientos que debe exigirse a los que, por no seguir sus cursos en la forma prescrita para las clases del Instituto Nacional, sólo tienen que rendir examen final de esos idiomas, se acordó con respecto al latín, se exigieran de tales examinadores estas pruebas: 1. Composición de temas, con conocimiento de toda la gramática; 2. Traducción y análisis de un párrafo o capítulo cualquiera de estos prosistas, a elección del examinador, César, Cicerón, Salustio y Livio; 3. Traducción y análisis en los mismos términos de cualquiera de estos poetas: Ovidio, Horacio y Virgilio; y 4. Aplicación de todas las reglas de la prosodia y métrica. Para esto era necesario pedir al gobierno que derogara los artículos 2 y 3 del Supremo Decreto de 16 de octubre de 1845 por conducto del Consejo<sup>23</sup>.

Dice el acta de la sesión de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de 5 de noviembre de 1863, lo siguiente: "Cuando se trataba el programa de latín, el miembro don Benjamín Vicuña Mackenna dijo: que hallándose en la íntima persuasión de que este idioma era completamente inútil para toda carrera científica o profesional, hacía formal indicación para que se solicitara del Consejo de la Universidad y del Gobierno que tuviera a bien desterrarlo como estudio forzoso, sin perjuicio de respetar la libertad de cada cual para cultivarlo como mejor le plazca; y que por bárbara que pudiera parecer esta indicación, deseaba que siquiera fuera consignada en el acta. Accedióse desde luego a esta última parte, y se dejó la consideración de la primera para otra ocasión más oportuna"<sup>24</sup>.

Este incidente tuvo ocasión en la sesión del 5 de noviembre de 1863, presidida por el Decano José Victorino Lastarria, con asistencia de Diego Barros Arana, de Joaquín y Alberto Blest Gana, Enrique Cood, Justo Florián Lobeck, Pío Varas Marín, Benjamín Vicuña Mackenna y el Secretario, Ramón Briseño.

Volvió a la carga Vicuña Mackenna dos años después el 7 de abril de 1865. Estuvieron presentes en la sesión el Decano Domingo Santa María, con asistencia de Miguel Luis y Gregorio V. Amunátegui, Barros Arana, Joaquín Blest Gana, Marcial González, Joaquín Larrain Gandarillas, Justo Florián Lobeck, Guillermo Matta, Rafael Minvielle, Vicuña Mackenna y el Secretario Ramón Briseño. El asunto se trató en las sesiones del 7 y 26 de abril, 24 de mayo y 13 de junio. La discusión propiamente dicha se verificó en las dos últimas sesiones.

El desarrollo de los acontecimientos fue el siguiente: Vicuña Mackenna propuso reunir antecedentes y datos para abolir la obligatoriedad del estudio del latín en los colegios del Estado y pidió que se nombrara una comisión al

<sup>23</sup>Actas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, 5 de noviembre de 1863, tomo II, p. 10.

<sup>24</sup>Actas, etc., 5, XI, 1863, Ib., tomo II, p. 11.

efecto. El Decano propuso que se reuniera con la petición de Lobeck de hacer forzoso el estudio del griego para los aspirantes al profesorado de humanidades. Se aprobó formar la comisión pedida por Vicuña Mackenna para que diera su dictamen por ambas indicaciones del latín y del griego. Se formó con Larrain Gandarillas, Barros Arana y Vicuña Mackenna. Se hizo la indicación de incluir a Lobeck, pero éste dijo que no era necesario y prometió presentar un trabajo para ilustrar la materia. En la sesión siguiente el Decano propuso que se imprimieran los informes para que los estudiaran oportunamente. Vicuña Mackenna publicó en la prensa su informe y solicitó ayuda de sus amigos para favorecer su posición abolicionista. En los Anales de la Universidad se imprimieron los informes, y de ahí se sacaron las separatas para la Facultad de Filosofía y Humanidades. Los informes fueron tres; el de Vicuña Mackenna, el de Larrain Gandarillas y Barros Arana, que lo hicieron juntos, y el de Lobeck. Son bastante extensos, porque ocupan 86 páginas. La discusión, como aclaró Santa María en la sesión de 13 de junio, se refería a la obligación de estudiar latín, que afectaba a los que querían ser abogados, médicos o bachilleres en humanidades; todos los demás estudiantes estaban exentos de esta obligación.

Vicuña Mackenna resume así su crítica al latín; el latín considerado como lengua fija tiene mérito muy relativo; no es lengua madre del español, porque hay otras más; no es exclusivamente lengua clásica, porque otras lenguas tienen obras clásicas, y aun superiores; el latín en lugar de disciplinar la inteligencia, la abruma, y propone el alemán por sus semejanzas con el latín; que se enseña como rutina (mal); que crea una aristocracia de conocimientos, en desmedro de otras científicas y liberales; el latín se ha hecho inútil para la jurisprudencia; el latín debe ser sólo obligatorio en la carrera eclesiástica; que el latín debe ser rehabilitado para el estudio de las humanidades por la libertad de enseñanza, con clases superiores en que se curse libremente y se cree el doctorado en humanidades, como en otras partes; que el latín es el estudio más pernicioso, más inútil y de más funestas consecuencias para el desarrollo de la educación en Chile en la forma obligatoria y general en que está planteada su enseñanza, según lo demuestra la estadística de nuestros colegios, la experiencia de sus profesores, lo que la práctica de cada día pone de manifiesto y el clamor general de la opinión pública manifestado por todos los órganos de la prensa ilustrada.

Larrain Gandarillas y Barros Arana expusieron con más brevedad su pensamiento: El latín es lengua madre de los idiomas modernos que permite estudiarlos mejor; la experiencia de los pueblos más adelantados aconseja conservarlo; el objeto de la educación clásica no se basa en que hay estudios necesarios para las carreras y otros inútiles. Las humanidades preparan la inteligencia para diversos estudios. Disponer no es dar toda perfección, sino preparar. El mejor de los estudios humanísticos es el latín. Por la filología y la gramática se estudia la estructura de la frase y por el buen gusto literario el adorno y elegancia de la expresión. Es indispensable para el derecho y las ciencias naturales. En los seis años de humanidades se estudia el latín junto a



otros ramos. El mal aprendizaje se da en todos los ramos y no es culpa del latín. Decir que si se quita el latín quedan vacías las clases, no es prueba, porque puede pasar en otras. Se pide su abolición en nombre de la libertad de enseñanza, pero libertad de enseñanza no significa libertad de no estudiar un ramo, porque se podría aplicar a todos. Al fin sólo piden que se mantenga la obligación del latín como se usa al presente en Chile: o sea para abogados, médicos y bachilleres de humanidades.

Lobeck alaba el discurso de Larraín Gandarillas al ingresar a la Facultad de Filosofía y Humanidades con un elogio de la lengua y literatura latinas, defiende que el fundamento lógico de todas las humanidades es la literatura antigua; se queja de que sólo una institución se ve relegada a un penosísimo olvido: una carrera profesional para los que quieren dedicarse a la enseñanza superior de las humanidades, propone un plan para esta enseñanza y las condiciones que se deben llenar para que esta profesión tenga éxito; luego se engolfa en los pensamientos que expone Vicuña Mackenna. Quiere recordar la esencia y fines del curso de humanidades, examinar las razones de los que combaten el estudio obligatorio de las lenguas clásicas, estudiando los grupos de ellos y sus opiniones. La división de los abolicionistas del latín empieza con los ignorantes, otros dicen que atrofia y enerva las facultades del alma; los monarquistas y absolutistas, porque dicen que la literatura clásica enseña la libertad republicana, que es contraria a sus ideas; los padres débiles, que no quieren gastar las fuerzas de sus hijos con el estudio; los utilitarios y materialistas, que se guían sólo por principios prácticos o de interés; moralistas de moralidad dudosa, que culpan a los clásicos de enseñar vicios; los políticos superficiales y los liberales atolondrados, los obscurantistas, los pietistas, los fanáticos e hipócritas.

Prosigue explicando que no todos los hombres que viven en sociedad necesitan el mismo grado de ilustración, y se detiene en los que requieren una moral y una cultura más acabada, y recorre las diversas profesiones. Estudia las razones, fundadas en la pedagogía, que abogan en favor de la subsistencia del estudio de los idiomas clásicos, como el medio universal de preparación científica en las escuelas literarias. Lobeck llevado de su entusiasmo concibe la enseñanza clásica como una fuente de perfecciones para la educación del hombre científico o del sabio.

Después que los miembros de la Facultad meditaron estos informes tuvieron dos sesiones para discutir su contenido. El 24 de mayo de 1865 tomaron la palabra: Matta, Blest Gana, Reyes, Miguel Luis Amunátegui, Lobeck y de nuevo Matta.

Matta dice que por ser partidario de la libertad de enseñanza y por la inutilidad del latín, pedía que se suprimiera como forzoso, pero dejando en libertad al que quisiera estudiarlo. Juzgó que el informe conjunto de Joaquín Larraín Gandarillas y Diego Barros Arana era respetuoso, no así el de Lobeck. Citó a Bastiat, a Leibnitz y a Müller sobre la inutilidad del latín para la vida práctica y el estudio de los idiomas modernos; el latín ahoga la inteligencia y no



es lengua madre. Y Matta, que pedía respeto, terminó con estas palabras: “su estudio no es más que una rutina perniciosa, de que ya principia a desprenderse hasta la misma Alemania, que tanto apego tiene a los harapos de la antigüedad”.

Joaquín Blest Gana adhirió en todo a las ideas de G. Matta y añadió que el latín tampoco tenía utilidad para el estudio de la jurisprudencia, porque hay comentaristas modernos y la legislación actual difiere en gran parte de la antigua.

Alejandro Reyes refutó lo dicho por Blest, y declaró que el latín era indispensable para la jurisprudencia, la abogacía y las funciones públicas del estado, con razones y ejemplos.

Miguel Luis Amunátegui estuvo por la supresión del latín; dijo que no era partidario de la libertad de enseñanza, porque así como el estado puede poner contribuciones en dinero, puede poner contribuciones de ciencia haciendo obligatorios los estudios y eligiendo los ramos más útiles. No despreciaba el latín, pero no lo consideraba indispensable ni en general ni en los casos señalados por Reyes.

Justo Florián Lobeck rectificó algunas afirmaciones de G. Matta. Insistió en la utilidad del latín y en su influjo en los idiomas modernos. Su discurso era más bien un estudio histórico; que clasificar los adversarios del latín era para ahorrarse listas de impugnadores, sin ánimo de herir a los miembros de la facultad; rechaza las autoridades citadas por Matta y concluye con que ninguna universidad alemana deja de exigir trabajos en latín para las colaciones de grados.

Matta volvió a tomar la palabra y dijo que la antigua civilización y democracia era incompatible con la civilización y democracia americana, y que el latín “como idioma muerto debe echarse cuanto antes a la sepultura para no salir de ella jamás”. En la sesión siguiente negó haber hecho esta afirmación, porque era partidario del estudio voluntario del latín.

En la sesión del 13 de junio, el Decano, Santa María, advirtió cómo debía entenderse el estudio forzoso del latín. Sólo dos categorías de alumnos contraían la obligación de aprender el latín: primero, los que querían ser abogados o médicos; y segundo, los que deseaban ser bachilleres en la Facultad de Humanidades. Por lo tanto lo único que se pregunta es si el Estado debe eximir del estudio forzoso del latín a los aspirantes a los títulos académicos de abogados, médicos y bachilleres en humanidades, porque todos los demás pueden cursarlo como libres o no cursarlo. Intervinieron en el debate en la sesión Lobeck, Matta, Barros Arana, Larraín Gandarillas, Vicuña Mackenna y el Decano Santa María.

Lobeck se manifestó bastante sentido por las expresiones de Matta, con razón, porque Matta fue el único que faltó a la moderación. Lobeck fue refutando punto por punto las afirmaciones de Matta, que calificó de falsas, degradantes y bajas para referirse a Roma, su civilización e instituciones, “que

por el respeto debido a la Facultad no es dable repetir". Lobeck anota que Matta trata de despertar en contra suya, llevado del deseo de zaherirlo a todo trance, no perdonando medio alguno, por reprobado que fuera, para despertar en contra suya todo género de animosidades y recelos, excitando los sentimientos, no sólo de política y de nacionalidad, sino hasta los de religión. Repitamos una afirmación de Matta: "Los partidarios de la subsistencia del latín vienen de Europa: tal vez son emisarios de los emperadores, encargados de prepararles el terreno para la monarquía". Respondiendo una vez más G. Matta, volvió a replicar Lobeck diciendo que el fallo definitivo correspondía a la Facultad. Barros Arana intervino con calma y frialdad en el tema de los estudios que se hacen en los establecimientos de instrucción secundaria y dividió los estudios en los de aplicación inmediata y los de inducción, que son los que aprovechan para desarrollar y ejercitar la inteligencia. Y clasifica el estudio del latín en los dos campos: de aplicación inmediata y de inducción. Refuta aseveraciones de Matta con bastante severidad. Dice que los argumentos dados hay que tomarlos en cuenta. "Pero como todos ellos eran susceptibles de una refutación demasado fácil, el curso del debate sólo había servido para confirmarlo cada vez más en su opinión, de que el estudio obligatorio del latín debe ser conservado para obtener el título de Bachiller en nuestra Facultad de Humanidades".

Miguel Luis Amunátegui empieza su intervención diciendo que los demás hablan de cosas ajenas a la cuestión. Trata de definir el fin de la enseñanza primaria y luego el de la secundaria, que se propone formar hombres, generalmente ilustrados, atendiendo poco o nada a la profesión a que puedan aspirar. Por consiguiente los ramos deberían ser los mismos para todos; sin embargo el deseo de dar un lugar al estudio forzoso del latín ha obligado a dividir la instrucción en dos cursos diferentes; al fin con o sin latín, porque dice que la profesión es lo de menos. Y cree que esta división adelanta la elección que hecha más tarde podría ser más provechosa y acertada.

Larraín Gandarillas con el propósito de abreviar la sesión que se alargaba, procura mostrar cómo las posiciones pro y contra latín se acercan bastante. Reconocido el derecho del estado para imponer "contribución de ciencia a algunos de sus miembros", los partidarios del latín la hacen consistir en el estudio de este idioma, única y exclusivamente a los que abracen el Foro y la Medicina. Quedan exentos los demás, que quieren instruirse. Hay que crearles una instrucción secundaria que les dé, sin latín, los conocimientos propios de un hombre ilustrado, y de ahí descender con otras escuelas de las actividades que necesita la república. Así se consigue que la contribución de ciencia, que el estado tiene derecho a pedir, se organiza de tal suerte que alcanza a llegar al mayor número de personas posibles, y como todos contribuyen con su cuota al pago de la Instrucción Pública, y todos reciben su cuota, no se puede decir que los que estudian latín formen una aristocracia científica. Y terminó diciendo que a los informantes en pro del latín les asistía justicia y razón para pedir que se conservara el estudio obligatorio de este idioma.



Vicuña Mackenna, siempre imprevisible, hizo en este momento dar un vuelco a la cuestión, que por inesperado, desesperó a sus partidarios y agradó a sus adversarios; Vicuña dijo: que él también había venido bien provisto de armas con qué combatir el estudio forzoso del latín; pero que desde luego las deponía todas, porque las empleadas en contrario eran tan abundantes y de tan buen temple, que no podía menos que rendirse a la convicción que habían producido en su mente de que ese idioma era útil, importante para el estudio profundo de las ciencias y letras, y de que sería muy feliz el hombre instruido que llegase a poseerlo en toda su extensión. Que esto era lo difícil para la generalidad, y por esto había indicado que se le desterrase como estudio forzoso. Pero que ya que tal cosa no era posible por ahora y podría serlo después con la aceptación de la propuesta del señor Larraín, creía más prudente para no perderlo todo, aceptar dicha propuesta, una vez que la Facultad habría de decidir por mayoría que el latín continuara siendo obligatorio a los que sigan las carreras de la Medicina y el Foro. En este sentido retiró su primera indicación sustituyéndola por otra, que consiste en que, sin perjuicio de que aquella quedara pendiente hasta la resolución de ambas. Y pidió que se combinara un plan de estudios general, exento de latín, para todos, y se indique la manera de mejorar el método de la enseñanza del latín para hacerlo más provechoso y menos pesado a los jóvenes que quedan con la obligación de estudiarlo.

En la discusión que siguió G. Matta se quejó de que Vicuña Mackenna hubiera sido tan fácil de contentar, cuando quedaba tanto por decir, esperando que continuara el debate; pero Barros se opuso, indicando que hacerlo era inútil y hasta perjudicial.

El Decano dijo que él había formado una comisión de miembros de la Facultad y de profesores del Instituto para mejorar la enseñanza del latín, como proponía Vicuña Mackenna, en una parte, y que por otra en el Instituto y Liceos se puede estudiar sin latín siguiendo el plan de Matemáticas o el sistema de clases sueltas, y ofreció una comisión que estudiaría la materia; pero para no aplazar la resolución del informe debatido declaró que no permitiría que la discusión se prolongara más allá de esta sesión, por dos razones: la primera, porque el debate ocasionaba perjuicios a los estudiantes, porque no estudiaban latín, porque decían que iba a ser suprimido, cosa que no sucedería tan pronto; y segundo, porque el asunto estaba tan debatido, que no se podían esperar nuevas razones que ilustraran el asunto. Dijo el Decano que había pensado intervenir, pero que se abstenía de hacerlo, puesto que ya no podía haber la menor duda de que el estudio del latín era justamente obligatorio por su grande utilidad, necesidad e importancia, no sólo para la carrera eclesiástica, sino también para la del abogado, del médico y para servir de base sólida a un buen sistema de enseñanza, en que se despierte, desarrolle y se ejercite la débil inteligencia del niño.



Finalmente ofreció tiempo y paciencia a Matta por si quería hablar en la misma sesión hasta muy tarde. Matta declinó el ofrecimiento.

Se votó la proposición de si se suprimía o no el estudio forzoso del latín y resultaron cinco votos por la afirmativa y ocho por la negativa. Quedando en consecuencia definitivamente resuelto, que dicho estudio continuaba siendo obligatorio a los que quieran obtener los títulos de Bachiller en Humanidades, de Abogado y de Médico.

Al texto de estas actas acompañan veinte notas, la mayor parte de las cuales son en pro del latín, sin que se diga qué mano las escribió. La nota 20 dice, comentando la votación: "¡Resolución la más sabia y prudente que podía tomarse! Menos copioso que el griego, menos susceptible que el francés, menos delicado que el italiano, y menos pomposo que el español, pero más compacto y nervioso que ninguno de estos idiomas, reclama el latín nuestro interés a más alto título que ninguna otra lengua cualquiera"<sup>25</sup>.

La realidad de los estudios se encuentra en los programas, planes y exámenes.

El 20 de diciembre de 1843 se aprobó el Reglamento del Instituto Nacional, y en título XIII, artículo 98 se especifica la tarea extraordinaria, que era una pena anexa a los delitos gravísimos. Consistirá regularmente en aprender de memoria o copiar trozos en prosa o versos latinos o españoles. La tarea extraordinaria será siempre tal que sea útil al alumno<sup>26</sup>. Señalo esta pena "latina", porque ha sido criticada como tormento, pero queda tan mal como el castellano en este caso.

En la concesión de grados académicos de bachiller y de licenciado, cada facultad tenía sus estudios y exámenes, menos la Facultad de Filosofía y Humanidades, que tenía sólo exámenes. El bachillerato en humanidades era una exigencia para entrar en las demás carreras universitarias. Entre los ramos que debían tenerse cursados para obtenerlo se hallaba el latín. Todos los exámenes debían rendirse conforme a programas aprobados por el Consejo Universitario y en establecimientos autorizados al efecto y bajo la inspección inmediata del gobierno. El examen de bachiller en humanidades incluía latín, castellano, principios de historia, literatura y filosofía. El grado siguiente y supremo era el de Licenciado, porque en la Universidad de Chile no había grado de doctor. Para la licenciatura en Filosofía y Humanidades debían los candidatos haber rendido examen de bachillerato en Filosofía y Humanidades; haber profundizado los ramos que se exigían para el examen de bachiller y además haber estudiado la historia literaria y la de la filosofía, dar examen escrito y oral de los

<sup>25</sup>El debate sobre el latín de 1865 tuvo dos publicaciones oficiales en su época. La primera fue la impresión que se hizo de los informes de Barros Arana y Larrain Gandarillas, Lobeck y Benjamín Vicuña Mackenna para que la estudiaran los miembros de la Facultad de Filosofía y Humanidades y fue la misma que apareció en *Anales* 26 (1865), 448-534 y las sesiones de la Facultad de Filosofía y Humanidades también fueron publicadas en *Anales* 27 (1865), 35-77. Estas mismas actas de la Facultad fueron publicadas, pero incompletas en 1958, II, pp. 20-29.

<sup>26</sup>*Anales* 1 (1843-1844), 48.

ramos que se exigen para bachillerato y licenciatura. El examen escrito consiste en una memoria sobre un tema relativo a su facultad, a elección del candidato, y que debe leer ante la comisión y durar su lectura por lo menos tres cuartos de hora. La prueba oral se sortea por cédulas de los ramos, en todo o en parte, que deberá tener preparadas la Universidad. El examen se rinde a las 48 horas de sorteada la materia, dura una hora y se da ante una comisión de cinco miembros de la facultad, que deberá incluir el Decano y el Secretario.

Cuando en las discusiones sobre la obligatoriedad del latín se habló de un doctorado en letras, no se recordó que existían las normas; pero no había ni cursos, ni programas de ellos. Históricamente Domeyko y otros habían hecho intentos para establecer grados de la facultad de humanidades, pero sin fruto, y cuando se estableció el Instituto Pedagógico no se incluyó en sus títulos el profesorado de latín, que habría sido su título propio. Este es el único vestigio de una enseñanza superior de humanidades entre 1843 y 1889, porque otras cosas fueron iniciativas solamente.

El 20 de julio de 1844 se fijaron las cédulas para el sorteo de los ramos del examen de bachiller en humanidades. Se declaró que este segundo sorteo era innecesario para el latín, en que sólo se exige la traducción de dos textos, uno en prosa y otro en verso; autores en prosa: César, Cicerón, Salustio, Livio; autores en verso: Ovidio, Virgilio y Arte Poética de Horacio. El 17 de agosto se dieron las cédulas para el examen de Licenciado en Humanidades. El examen principia por el idioma patrio y dos idiomas, uno de los cuales es el latín: éste consiste en la traducción de dos textos: el primero elegido por la comisión examinadora en los mismos autores que se enumeran en el examen de bachiller; y el segundo texto en una de las siguientes composiciones de Horacio: Odas: *Sic te, Diva, Pastor cum traheret, O Diva, gratum, AEquam memento, Rectius vives, Ille et nefasto, Eheu fugaces, Iam pauca aratro, Non usitata, Odi profanum vulgus, Justum et tenacem, Caelo tonantem, Delicta maiorum, Beatus ille, Altera iam teritur*; Sátira: *Hoc erat in votis*, Epístola: *Quinque dies tibi*<sup>27</sup>.

Con estos ejemplos concretos se puede apreciar el nivel de conocimiento del latín exigido para el grado superior de la Licencia en Humanidades.

En este mismo año de 1845 se dieron los programas de los estudios de humanidades a los liceos de Concepción, Talca, San Felipe y Valdivia. En Concepción hay dos cursos de estudios: de humanidades con cinco años de latín; y de matemáticas con seis años sin latín. En el liceo de Talca el plan es el mismo con dos cursos de estudios, cada uno de seis años, uno con latín de primero a quinto, y el sexto otras materias, y el de matemáticas de seis años sin latín. En Valdivia se programan cuatro años. Dice el artículo sexto que de los ramos, sólo del latín podrá dispensar el director. El plan de estudios del Liceo de San Felipe de Aconcagua divide los ramos en cuatro años, sin que se indique el latín; pero dice el artículo sexto: el estudio de la latinidad es voluntario, y el

<sup>27</sup>Anales 1 (1843-1844), 69, 105 y 107.



artículo séptimo: los alumnos que cursaren latinidad recibirán una lección diaria cada año<sup>28</sup>. En 1849 el reglamento del Liceo de Valparaíso divide los alumnos en dos cursos: uno de humanidades (con latín) y el otro comercial (sin enseñanza de latín)<sup>29</sup>.

Estos reglamentos y planes de estudio dobles, con y sin latín, tienen su fundamento (si no antes) en las ideas de Ignacio Domeyko para organizar la enseñanza del país: Sobre el modo más conveniente de reformar la Instrucción Pública en Chile, *Semanario de Santiago*, 29-XII-1842 y 23-I-1843<sup>30</sup>.

Por respeto a Andrés Bello y para no abrirle la herida provocada por la muerte de su hijo Francisco, se tardó mucho en proveer la vacante que había dejado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. En 1853 se incorporó Antonio García Reyes, su sucesor, y en el discurso trató de dos temas muy vinculados al antecesor: el latín del cual había hecho una gramática, y el derecho romano, fundamento de su ciencia legal. Ambos temas eran bastante polémicos en nuestro medio. Al tratar del abogado, dice García Reyes: "La latinidad pertenece a esta carrera, como un pórtico al edificio del que hace parte. En latín está concebido ese colosal monumento levantado por la sabiduría legal del pueblo rey. El latín mirado con tanta repugnancia por la juventud en nuestros días, no se ha podido aclimatar en nuestras aulas, a pesar de los esfuerzos de los maestros que han dado dirección a la enseñanza, era para don Francisco Bello un estudio predilecto"<sup>31</sup>.

Las cédulas para el sorteo de los exámenes de bachiller en humanidades se reformaron el 10 de octubre de 1860. La Facultad de Humanidades reforma las cédulas del examen de bachiller. Se encontraban muy latas las de latín, y casi todas poco ajustadas a los textos por donde se enseña en el Instituto Nacional. Se acordó lo siguiente: Que para el examen de latín hubiera segundo sorteo, lo mismo que para los demás ramos de bachiller en humanidades. Latín. Primera cédula. Analogía y Sintaxis. Traducción y análisis de pasajes de alguno de estos cinco autores en prosa: Cornelio Nepote, César, Cicerón, Salustio y Livio. Segunda cédula. Ortografía y prosodia. Traducción y análisis prosódico y métrica de pasajes de algunos de estos tres autores en verso: Ovidio, Virgilio y de Horacio de Odas y el Arte Poética<sup>32</sup>.

En 1857 se empezó a reformar el plan de estudios secundarios, y sólo vino a completarse en 1863 con el nombre de Reglamento del Instituto Nacional. Divide los estudios en tres ramas especiales: humanidades, matemáticas y clases sueltas. Las humanidades incluyen latín en los seis años; con el siguiente programa: primer año: Latín hasta acabar las conjugaciones regulares y ejercicios de temas; segundo año: Latín toda la analogía y ejercicios de temas; tercer

<sup>28</sup>*Anales* 2 (1845), 11, 14, 31 y 37.

<sup>29</sup>*Anales* 6 (1849), 10-11.

<sup>30</sup>Artículos de I. Domeyko, 1842-1843, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 101 (1942), 102-128.

<sup>31</sup>*Anales* 10 (1853), 149-159.

<sup>32</sup>*Anales* 17 (1860), 949-950.



año: Latín: analogía y sintáxis hasta el régimen de los casos, traducción de César; cuarto año: Latín: analogía y sintaxis completas; traducción de Salustio y Cicerón; quinto año: Latín: repaso general, prosodia y traducción de Virgilio y Tito Livio; sexto año: Latín: repaso general y métrica; traducción de Horacio, Ovidio y Cicerón<sup>33</sup>.

El 15 de diciembre de 1863 se dio el reglamento para el examen final de latín para los alumnos que no hubieren hecho los cursos en el Instituto Nacional, en cuatro pruebas: 1. Composición de temas con conocimiento de toda la gramática. 2. Traducción y análisis de un párrafo o capítulo de cualquiera de estos prosistas a elección del examinador: César, Cicerón, Salustio, Tito Livio. 3. Traducción y análisis de un párrafo o capítulo de cualquiera de estos poetas a elección del examinador: Ovidio, Virgilio, Horacio. 4. Aplicación de todas las reglas de la prosodia y métrica. Con esto se derogó el decreto de 16 de octubre de 1845<sup>34</sup>.

En 1870 Joaquín Larrain Gandarillas leyó una memoria acerca de la reforma del sistema de pruebas para obtener el grado de bachiller en humanidades, hecho por encargo del Consejo Universitario, que después de su lectura acordó el Consejo publicarlo. Pedía la abolición de los exámenes anuales obligatorios con motivo de un proyecto de reglamento de pruebas del bachillerato en humanidades, presentado en 1869 por Diego Barros Arana, Rector del Instituto Nacional y Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades<sup>35</sup>. El Ministro Francisco Vargas Fontecilla aprobó por decreto de 6 de julio de 1870 para que empezara a regir el 1 de octubre de 1872<sup>36</sup>; pero no fue posible por el decreto de libertad de exámenes hecho por el Ministro Abdón Cifuentes, el 15 de enero de 1872. El reglamento de pruebas de Bachillerato de 6 de julio de 1870, aunque no rigió, decía del latín lo siguiente: "Artículo 8: La prueba escrita consistirá en una traducción del latín... La traducción será a lo menos de cuarenta líneas de uno de los trozos de César, Salustio, Cicerón, Tito Livio, Virgilio, Ovidio, Horacio, designados por el Consejo de la Universidad como obligatorios para los exámenes de latín final en los colegios nacionales". En la traducción se podía tener la ayuda de un Diccionario Latino-Español.

Acerca de la enseñanza particular en estos años de 1843-1871 se puede señalar el Liceo establecido por Domingo Faustino Sarmiento, José Antonio Ortiz y Vicente Fidel López en 1843-1844<sup>37</sup>. Sarmiento comenta así el Progra-

<sup>33</sup>Reglamento para el Instituto Nacional, dictado por el Supremo Gobierno el 5 de octubre de 1863, Santiago, Imprenta Nacional, 1863, 32 pp. Artículos 97 y 98.

<sup>34</sup>Compilación de leyes y decretos vigentes en materia de Instrucción Pública, por Manuel Egidio Ballesteros, Santiago, 1872, p. 139.

<sup>35</sup>Joaquín Larrain Gandarillas, *Memorias Universitarias. Bachillerazgo en Humanidades*, Santiago, 1884, pp. 3-33. Fue leída en octubre de 1870, y el Consejo acordó publicarla en los *Anales*. En lugar de salir en 1870, salió en 1883 y 1884.

<sup>36</sup>Pruebas para optar al grado de bachiller en la facultad de filosofía y humanidades, 6 de julio de 1870, en *Compilación de leyes y decretos vigentes...*, por M.E. Ballesteros, 1872, pp. 44-67.

<sup>37</sup>Se publicaron dos escritos sobre el Liceo: *Programa y reglamento del liceo, casa de educación establecida en*

ma del Liceo en sus *Recuerdos de Provincia*: “Redactado en compañía de don Vicente F. López; contiene algunas ideas nuevas sobre el orden y la elección de los estudios, colocando el latín en el lugar que le corresponde. El público y los jóvenes de los colegios aceptaron con interés nuestra reforma; pero el clero y algunos directores de colegios nos minaron con calumnias y no quisimos luchar contra enemigos tan desleales y encapotados”<sup>38</sup>. Contrastan estas expresiones con el tono de López en su discurso de incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile sobre el estudio del latín, el 19 de octubre de 1845, un año después.

El Seminario de Santiago llevó una vida paralela a la del Instituto Nacional, unidos desde 1813 hasta 1835. Desde 1809 hasta 1813 el texto de Gramática latina era el Nebrija; desde 1814 a 1819, o sea durante la reconquista, el seminario estuvo separado del Instituto y sólo se enseñaba filosofía y latín, y en latín se hablaba y se escribía<sup>39</sup>. El plan de estudios del Seminario, de 24 de octubre de 1835, dice: “el estudio de las ciencias principiará abriéndose la entrada a ellas por el conocimiento y práctica de los idiomas castellano, latino, griego y hebreo, en los que nada se omitirá conducente a facilitar los grandes conocimientos, la propiedad y elegancia en el uso de dichos idiomas”<sup>40</sup>. En 1840, 1841, 1842, se imprimieron los programas de exámenes, según la costumbre de la época. En 1844 se dio por concurso la clase de latín superior. En 1842 se declaró la validez de los exámenes rendidos en el Seminario para ser recibidos a la práctica de la profesión a que hubieren contraído sus estudios. En 1863 el Ministro Güemes defendió la conservación de este privilegio, que se continuó posteriormente. En 1865 se comenzó a estudiar la filosofía al mismo tiempo que los dos últimos años de latín. Anteriormente se daba examen final de latín antes de empezarla<sup>41</sup>. En 1867 se dividieron los cursos del Seminario en íntegro, breve y brevísimo, y en todos ellos se incluyó la lengua latina, porque debían estudiar todos la teología dogmática y moral y para esto era necesario el latín<sup>42</sup>.

El Colegio de San Ignacio, fundado en 1856, quiso seguir la *Ratio Studiorum*, sistema de humanidades clásicas tradicional de la Compañía de Jesús, en el cual el latín era la base. Sólo dos años duró el sistema y el P. Ignacio Gurri dejó el rectorado al P. Juan B. Pujol, que adoptó el programa oficial y llevó a los alumnos a examinarse al Instituto Nacional. En esos años el programa oficial,

*Santiago de Chile*, Santiago, Imprenta del Progreso, 1843, 31 pp. El otro escrito, que modifica al anterior, dice así: *Liceo, Santiago, Febrero 28 de 1844. Los directores Vicente F. López y Domingo F. Sarmiento*. Folio. 1 hoja.

<sup>38</sup>Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos de Provincia*, Buenos Aires, 1941, p. 151.

<sup>39</sup>Reglas y Costumbres del Seminario de los Santos Ángeles Custodios, Santiago, 1891, pp. 242-245, 246.

<sup>40</sup>Boletín de Leyes, 1 Agosto de 1837, Libro VIII, Boletín N° 1, Ministerio del Interior, Seminario, *Boletín de las leyes*, reimpresión oficial, tomo II, Valparaíso, 1846, p. 390.

<sup>41</sup>Reglas y Costumbres..., pp. 247-248 y 256, 257.

<sup>42</sup>Boletín eclesiástico del Arzobispado de Santiago, Santiago, 1869, tomo IV, p. 14.



en el curso humanístico, se basaba en la lengua latina y así pudo el colegio impartir esa enseñanza<sup>43</sup>.

En este trabajo seguimos las publicaciones oficiales y las leyes del estado; y la visión de la enseñanza se ve de parte de la autoridad y no desde el punto de vista del alumno. Un ex-alumno del Colegio, Ramón Subercaseaux Vicuña, escribió *Memorias de 50 años*<sup>44</sup>, y en ellas nos habla de la enseñanza del latín, del castellano y de los exámenes del Instituto Nacional.

“La primera clase tenía lugar después de dos pasos de estudio de más de una hora cada uno; y lo que había que aprender era poco muy poco. Generalmente venía a ser de latín esa primera clase de la mañana, y la lección consistía en un par de versos de memoria, fuera de la composición escrita que la mayor parte de los niños llenaba con unos famosos disparates, al punto que, cuando eran leídos en alta voz, daban alegría a maestro y alumnos. Echando el primer vistazo sobre el tema del día y bosquejada la composición, me ponía a tirar rayas o a dibujar monos en el papel, enterando el tiempo, ya que no me era dado largarme a jugar.

“Pero la lección de latín tenía que ser aprendida de todos modos, para emplear parte del tiempo de estudio y para no hacer mala figura ni merecer censura o castigo en la clase; además había que mantener el puesto en Cartago para que al fin de la semana pudiéramos gritar fuerte y quitar algo a los romanos. Lo difícil eran los malditos versos de la gramática de Nebrija, de sentido impenetrable, rudos para la memoria a la cual servían de ejercicio gimnástico como las palanquetas de veinte kilogramos para los músculos del brazo:

*“Mascula sunt maribus quae dantur nomina solum.  
Femineis junges quae femina sola reposcit”.*

Así comenzaba la instrucción sobre los géneros, luego venían las reglas para los pretéritos de los verbos y otras, en versos no menos rebeldes, y de retumbancia ridícula.

“*Potoque potavi potatum dat quoque potum*”, eran las fases del verbo que significa beber, retenidas por muchos alumnos que no pudieron hacer caudal con otras sentencias más armoniosas y elevadas del buen Nebrija.

“Y así íbamos, mal que mal, aprendiendo el latín, que se enseña en los colegios. Las reglas y sus excepciones eran lo principal; conocer el sentido y la índole de la lengua latina, de sus frases y de sus palabras, era secundario; de suerte que veníamos, casi por nuestros propios medios y muy al fin a formarnos un poco de inteligencia de esta base fundamental de los estudios humanitarios. Debo agregar que más de la mitad de los alumnos, quizá por dar alguna confirmación al refrán didáctico que dice: *quis vel qui, todos los burros se quedan*

<sup>43</sup>W. Hanisch, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, Buenos Aires, 1974, pp. 198-202.

<sup>44</sup>Ramón Subercaseaux Vicuña, *Memorias de 50 años*, Santiago, 1908, 674 pp.



aquí, no alcanzaban ni a aprender las reglas, con lo cual tenían bien asegurado, por lo demás, el fracaso del examen completo que al fin se daba en el Instituto Nacional.

“Los maestros jesuitas eran, sin embargo, bastante peritos en el latín; como en lo demás, era solo el desconocimiento de los métodos prácticos y racionales de las cosas lo que les impedía obtener resultados. Pasaban inapercibidas para ellos las ventajas que habría en hacer alternar con las arideces desesperantes del Nebrija, un poco de latinidades, si bien clásicas, agradables y amenas, como las de Julio César u otras. La historia de Tito Livio venía, es cierto, a ser traducida desde los primeros años, pero la ordenación de las frases era tan difícil para nuestras comprensiones, que nos resultaba solamente un tormento de más, sin que alcanzáramos a tomar en compensación el gusto de esas narraciones sobre los temas mil veces interesantes de la historia primera de Roma.

“Cuando se nos puso en las manos a Ovidio y Virgilio, después de haber cobrado, a fuerza de pasar horas de clase, una cierta disposición para entender mejor, ya había algunos de nosotros capaces hasta de gozar con la poesía latina. Los versos se nos quedaban en la memoria, y los repetíamos fuera de clase; en los pasajes escabrosos de las Metamorfosis, el maestro titubeaba, y nosotros le animábamos desde los bancos; y, por fin, intentábamos composiciones de nuestro propio peculio, que resultaban ser tonterías, puestas trabajosamente en verso, sacando cada palabra del *Diccionario de Valbuena*, y cada ritmo del *Gradus ad Parnassum*.

“La maestría de Ovidio en la forma métrica y su facundia creadora comenzaban a causarnos admiración y a abrirnos paso a las pequeñas ambiciones retóricas de la edad.

“En cuanto a Virgilio, el piadoso autor de la *Eneida*, por mediocre e incapaz que fuera aun nuestra clase, no tardamos en encontrar en él las bellezas desprendidas de su temperamento melancólico y de su profundo sentimiento de la naturaleza; las lecciones eran escuchadas con interés para no perder la ilusión de las aventuras poéticas de sus héroes y heroínas, y hasta nos pasaba que estudiábamos con gusto preparando la ordenación y el significado de esos versos nobles, fáciles y llenos de alta inspiración. Pero este goce venía después de tres años de arideces.

“La poesía de Homero, más dramática y sustanciosa, nos fue desconocida, pues el estudio de los griegos estuvo siempre fuera del programa de las humanidades chilenas. Quizá por eso quedó, en mi naciente sentimiento del arte literario, la figura de Virgilio puesta por encima de la de todos los poetas y artistas. La primera compra que hice, cuando tuve algún dinero a mi disposición, fue la de un bronce, nada feo, representando a mi poeta, medio desnudo y coronado de laureles. Cuando viajé más tarde por Italia, no dejé de pasar a Posilipo, cerca de Nápoles, a visitar su tumba, cuyo sitio queda al pie de una colina y cerca de la playa del Golfo Azul. La tumba, no obstante, es apócrifa, y

en realidad no hay de ella más que el nombre; no se ve ni monumento ni otro vestigio serio que la consagre.

“En mi examen final hecho en el Instituto me mandaron abrir uno de los libros de la *Eneida*, que casualmente nunca habíamos visto en clase; pero el latín de Virgilio me era en cierto modo familiar, y pude traducir y analizar el trozo contestando a todo y resultando mi prueba lucida, según me dijeron los niños; Virgilio se hizo propicio a quien lo tuvo siempre por predilecto.

“No tan bien me iba con Cicerón. Sea por su género retórico, filosófico o de polémica, fuera porque ya me fuera asomando en el ánimo cierta prevención contra la parte parlamentaria de la política, no hallaba ni gusto ni facilidad en las obras de este gran autor, que con toda irreverencia, y aprovechando la ocasión de poner nuevos apodos, llamábamos, traduciendo, el garbanzudo, como a Ovidio El Narigón y a Horacio El Flaco.

“Entre el Parnaso y el Foro por lo demás, no podía dudar en ofrecer desde entonces mis preferencias al primero, que nos abría sus jardines y nos brindaba sus flores en medio de las dificultades del aprendizaje penoso.

“No hay que tomar, me parece, la enseñanza del latín como un fin directo, y sí como una preparación excelente y principalísima para la retórica y para el conocimiento general de nuestra civilización que es latina. En Inglaterra y Alemania son el latín y el griego la base de toda instrucción clásica, y debe de notarse que aunque no figuran estas naciones entre las de nuestro origen, ponen empeño en conocer y penetrar el espíritu de los latinos, que dan, según reconocen, la mejor norma entre las admitidas por las bellas letras, como los griegos la dieron para todo lo que tocaba a las bellas artes. El mantenimiento, con todo su vigor, de la lengua castellana, en medio de las desgracias y decadencias de España, es una buena prueba de la eficacia del latín; la contextura esencialmente latina del idioma, es lo que le ha hecho sólido y resistente. La enseñanza no interrumpida de la lengua latina, fundamento antiguo e inmovible de las humanidades españolas, es lo que ha formado los grandes autores clásicos y modernos, superados, quizá, en muchas cosas, pero no en el lenguaje”<sup>15</sup>.

Este trozo, tal vez excesivo por su longitud como cita, es sumamente valioso, por ser testimonio de época, de colegial y de experiencia revivida tardíamente, a los cincuenta años, pero con una perspectiva, en que se mezclan los recuerdos y la crítica en un balance ponderado y agradecido de un período de vida imborrable.

Cuando Ramón Subercaseaux dio su examen de Bachillerato en Humanidades, al recordarlo, dice: “Recorriendo en mi mente las situaciones que me ha deparado la vida, maestra de fecunda observación positiva, no puedo resistir al deseo de desmenuzar el haz de los antiguos aprendizajes que me fueron impuestos. El latín es bueno y útil por cuanto disciplina el discurso, y dentro del

<sup>15</sup>R. Subercaseaux, o.c., 141-145.



espíritu hace buscar para el concepto una forma levantada; no se da cuenta uno de ello, pero cuando ha estudiado latín comprende mejor el significado y el alcance de las palabras y de las frases del propio idioma castellano. Y quien está destinado a la retórica y a la elocuencia, no alcanzará seguramente, sin conocer el latín, la maestría clásica de los que han venido sucediéndose en dictar la norma en todas partes y desde los grandes tiempos romanos”.

“Lo malo está en que se abruma al alumno con las arideces de las declinaciones, conjugaciones y demás reglas, y en que no se le haga hacer más ejercicios de recitación y traducción, de suerte que en la temprana edad en que los idiomas se aprenden fácilmente, le quedara grabada, digámoslo así, la índole de discurrir y de expresar que tiene el habla latina. El idioma griego que encierra por su parte el campo de las raíces latinas, enseñado naturalmente en menor proporción, debería ser adoptado simultáneamente, como en Inglaterra y Francia”<sup>16</sup>.

Los textos para el estudio del latín se reducen a las ediciones de la Gramática de la Lengua Latina, de Francisco Bello, de Andrés, su padre, Luis Antonio Vendel Heyl y Justo Florián Lobeck. Este último también publicó una gramática abreviada, con el nombre de *Gramática Elemental de la lengua latina* (1864) o *Palestra latina*. Otros dos libros hizo Lobeck para ayudar a los alumnos del primero y segundo curso de latín: *Liber aureolus* y *Progymnasmata latina*. Todos los libros destinados a la enseñanza del latín se deben a extranjeros. Hay que notar que en las bibliotecas antiguas existen gramáticas y ediciones de obras latinas hechas en el extranjero, p.e., en el Seminario se usó *Selecta nova ex Patribus latinis*, por M. Fr. Dübner, París, 1852-1853, en seis tomitos, correspondientes a diversas clases de los cursos<sup>17</sup>. Estos libros de texto no son fáciles de hallar por su misma índole y por las manos, que más que la mente, los manejaron y destruyeron, a los cuales Marcelino Menéndez Pelayo consagró una espléndida poesía, que empieza: “Yo guardo con amor un libro viejo”<sup>18</sup>.

<sup>16</sup>R. Subercaseaux, o.c., 167-168.

<sup>17</sup>Subercaseaux recuerda el Nebrija y sus versos con exactitud. Esos mismos versos, traducidos al castellano, se aprendieron también en la gramática de Raimundo Miguel, y su Diccionario, como el de Valbuena, ayudaban a los alumnos en sus traducciones. Cosa más difícil era hacer versos, porque en latín las sílabas tienen cantidades y no acentos, como en castellano, y como nadie sabe de memoria la cantidad, hay unos diccionarios de “cantidades: breves y largas”, que se llaman *Gradus ad Parnassum*, Escala del Parnaso (Monte, donde vivían las Musas). Ninguno de estos libros se editaban en el país, sino que venían del extranjero, porque acá no había elementos de imprenta para hacerlos. Lobeck dice en el prólogo de su *Prosodia y métrica* que la imprenta no disponía tipos acentuados suficientes para imprimir más de dos páginas de una vez, en un libro de 504 páginas. ¡Cálculése el trabajo!

<sup>18</sup>Se llama *Leyendo a Horacio*, y se publicó en *Odas, Epístolas y Tragedias*, Madrid, 1883, pp. 17-25. En ella el poeta español le cuenta al latino que la gloria de ser clásico no consiste en la edición fina, sino en ser leído, destrozado, anotado, pero aprendido y no olvidado. En las páginas que citamos de Subercaseaux se ve el alumno artista, que se asoma a la poesía y la siente.





EL LENTO DERRUMBE DEL LATIN  
1872-1935

## REDUCCION DEL LATIN 1872

**A** estas alturas el latín ha recibido ya muchas heridas, si vale la expresión. Si hasta la fundación de la Universidad de Chile el latín mantenía su posición exclusiva, empezó entonces a perderla con los cursos dobles de humanidades y matemáticas, el uno con latín y el otro sin latín. Luego vino la ampliación de los idiomas en el programa con el castellano, como caballo de batalla, seguido del francés, inglés, alemán e italiano. Otra ampliación del programa fue la introducción de los ramos científicos. Para todo esto daba el tiempo consagrado al latín: y sin crecer el tiempo, crecían las asignaturas en dos sentidos: humanístico y científico. Dos frentes de guerra tenía el latín: el uno abierto, de las discusiones académicas y periodísticas, que no eran las más graves; porque hasta este momento causaban un daño no tan visible, si bien más sonoro; el otro frente dependía de las autoridades que influían en el programa y sus cambios, las unas eran universitarias, como el Consejo Universitario y la Facultad de Filosofía y Humanidades y el discreto poder del Rector, y las otras eran el Ministerio de Instrucción Pública, el rector del Instituto Nacional y la posición de algún intelectual, atento a la oportunidad que le brindaba el tiempo y la política. Honradamente hay que decir que el número de éstos, sin ser excesivo, fue suficiente para operar un cambio, que tardó un siglo.

Los reformadores del latín tienen historia, y, a veces, con sorpresas. Abdón Cifuentes, algunos días después del famoso decreto de 15 de enero de 1872 sobre la libertad de enseñanza<sup>1</sup>, dio otro de 27 del mismo mes y año con el Plan de Estudio para el Instituto Nacional y liceos provinciales<sup>2</sup>. Este plan consiste en unificar los ramos comunes a todos los alumnos en los primeros años de humanidades y relega el latín a los tres últimos años. Este decreto fue acompa-

<sup>1</sup>M.E. Ballesteros, *Compilación de leyes y decretos vigentes en materia de Instrucción Pública*, Santiago, 1872, pp. 109-111.

<sup>2</sup>M.E. Ballesteros, o.c., pp. 91-94.



ñado de una circular del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, fechada dos días después del decreto del Plan de Estudio<sup>3</sup>. Con este decreto terminaban los cursos humanísticos con latín y los matemáticos sin latín. Al parecer para resolver un problema presupuestario y aumentar la capacidad de los liceos simplificando la docencia.

El decreto de 27 de enero de 1872 aumenta los años de Humanidades a siete, para evitar el retardo por el recargo de ramos y para la excelencia de los estudios. El segundo considerando dice: "que el estudio del latín es del todo innecesario para los jóvenes que no siguen carreras científicas o literarias, en cuyo caso se encuentra casi la totalidad de los alumnos de los liceos de segundo orden y gran número de los otros jóvenes que sólo desean adquirir una breve instrucción para dedicarse al comercio, a la agricultura o a otros ramos de la industria". Y continúa el tercer considerando: "conviene que los estudios de los primeros años sean en lo posible comunes para todos los alumnos, tanto para evitar la creación de nuevos cursos especiales que impondrían un gravamen muy considerable al Estado, como para no obligar a los educandos a elegir una carrera profesional antes de iniciar sus estudios y de conocer las dotes peculiares de su ingenio".

Las clases son de una hora y en quinto, sexto y séptimo el latín está dotado de nueve horas semanales. El curso de humanidades incluye, según el artículo primero, las preparatorias, con lo cual los siete años se alivian, por lo menos en el tiempo consagrado al estudio primario y secundario. En ese tiempo la clase preparatoria duraba un año, pero "la supresión del latín en los cuatro primeros años ha permitido consultar inapreciables ventajas en la organización de la enseñanza secundaria". Son palabras de Abdón Cifuentes en la Circular de 29 de enero de 1872.

Este decreto de 27 de enero de 1872 y su Circular del 29 no han dejado la menor huella en las Memorias de Abdón Cifuentes.

Eduardo Solar Correa en *La muerte del humanismo en Chile* hace notar que Cifuentes no se sentía ajeno a las batallas del latín<sup>4</sup>. Por eso se justifica una visión retrospectiva.

Cifuentes en sus memorias hace recuerdo de los ramos, los métodos y los profesores. Le daremos la palabra en lo que dice del latín: "Cuatro son las cosas que pueden aprenderse en todo idioma extraño: leerlo, traducirlo, hablarlo, escribirlo. Pues bien, comenzando por el latín, en seis años del más indigesto aprendizaje que se dedicaba a este idioma, lo único que se aprendía era a leerlo, gracias a que el latín se lee como está escrito. El estudio fatigoso de las reglas o de la teoría absorbía casi por completo el aprendizaje. Es cierto que se imponía la traducción de algunos trozos de Cicerón, César, Salustio, Tito Livio, Ovidio, Virgilio y Horacio, traducciones que los alumnos copiábamos de alguna traduc-

<sup>3</sup>M.E. Ballesteros, o.c., pp. 94-98.

<sup>4</sup>Eduardo Solar Correa, *La muerte del humanismo en Chile*, Santiago, 1934, pp. 77-78.

ción castellana o francesa de esas obras y concluíamos su estudio sin ser capaces para verter al castellano ni media página, no digo de un clásico, del libro latino más fácil, con fidelidad y mucho menos con corrección y elegancia. Por lo que hace a hablarlo y a escribirlo en prosa o verso, ¡qué esperanza! Pero qué mucho que los alumnos no supiésemos ni escribir, si ninguno de los profesores lo sabía tampoco.

“Recuerdo que muchas veces cuando los alumnos de San Ignacio iban al Instituto a dar examen final de latín nos quedábamos asombrados de ver que algunos de ellos nos vertían a prosa o verso latino frases o versos castellanos. Yo hice una vez prueba de ello con Enrique del Solar, que fue después distinguido literato. Es que estudiaban en latín por otro método muy distinto al del Instituto”<sup>5</sup>.

En 1863 escribió Abdón Cifuentes sobre el latín en una Memoria en el periódico *Doce de Febrero* en San Felipe unas frases que conocemos por Benjamín Vicuña Mackenna en cita de 1865: “Por odio a este formidable enemigo, es por lo que muchos estudiantes, aunque hayan nacido con felices disposiciones para la abogacía u otras profesiones, se enrolan ahora entre los cursantes de matemáticas, huyendo del latín, a la manera de aquel cacique de Cuba que no quiso ir al cielo por no estar allí al lado de los españoles”.

“He aquí la sincera y justificada opinión de un joven ilustrado y que no podrá ser sospechoso de parcialidad contra el estudio de aquella lengua, pues ha ocupado la mayor parte de su vida en enseñarla”.

El citado artículo del *Doce de Febrero* fue reproducido en *El Independiente* en 1865, según testimonio de Vicuña Mackenna<sup>6</sup>.

En 1880 *El Independiente* decía que Cifuentes era precursor del decreto de 1876 (sobre el latín voluntario o electivo) y que era uno de los redactores de *El Independiente*. Esto lo dice Solar Correa y comenta con melancolía: “Ningún partido en Chile (esa es la verdad) puede gloriarse hoy de haber sido alguna vez el paladín del humanismo”<sup>7</sup>.

Para ayudar al estudio del latín, conforme al decreto de 1872 se escribieron dos textos: Sandalio Letelier, *Compendio de la Gramática Latina de Bello*, “adaptado a los tres años que ahora se le dedican”<sup>8</sup>, y *Prosodia y Métrica Latinas*, arregladas al estudio que se hace del ramo en el Instituto Nacional, por M.P. (Maximiliano Palma)<sup>9</sup>.

Completamos la noticia de esta reforma con los documentos de Ignacio

<sup>5</sup>Abdón Cifuentes, *Memorias*, Santiago, 1936, tomo 1, p. 24.

<sup>6</sup>Anales, 26 (1865), p. 459.

<sup>7</sup>E. Solar Correa, *La muerte del humanismo en Chile*, pp. 77-78: “El viejo adalid de la causa pelucona no sólo escribió en alguna ocasión impugnando la causa latina, sino que, siendo ministro de Instrucción Pública, había asestado, antes que Amunátegui, su pequeño golpe a nuestro incipiente humanismo”.

<sup>8</sup>Sandalio Letelier, *Compendio de la Gramática Latina de Bello*, Santiago, 1876, 100 pp.

<sup>9</sup>M.P. (Maximiliano Palma), *Prosodia y métrica latinas*, arreglada al estudio que se hace del ramo en el Instituto Nacional, Santiago, 1873, 73 pp.



Domeyko, rector entonces de la Universidad de Chile, y la intervención de Joaquín Larraín en el Consejo Universitario en 1873 “sobre diferentes puntos concernientes a la instrucción pública”.

Domeyko en su *Reseña de los trabajos de la Universidad desde 1855 hasta el presente*, publicada en 1872, habla de la inutilidad de sus esfuerzos para convertir la Facultad de Filosofía y Humanidades en un cuerpo docente. Domeyko hace la historia de los programas en que el latín era el caballo de batalla. En 1857 se divide la enseñanza humanística en tres cursos: para abogados y médicos, con latín, para ingenieros y para los que no aspiran a carreras, sin latín. En 1863 se pone latín en los seis años de Humanidades, desarrollando el estudio a través de los seis años progresivamente (es curioso que hace notar que en sexto año los alumnos sólo saben traducir a Horacio, Ovidio y Cicerón). En 1865 se discutió en el seno de la facultad si se dejaba obligatorio el latín para los grados universitarios, especialmente para el derecho y la medicina. La facultad se pronunció, con excepción de tres votos, contra la supresión del latín. En 1867 se ordenó que los alumnos se ejercitaran en la composición, en aprender trozos de memoria de buenos autores, en traducir y hacer extractos de obras maestras. En 1870 se discutió un nuevo arreglo del plan de estudios, se excluyó el latín de los tres primeros años, aunque posteriormente pareció demasiado corto el tiempo de tres años para el estudio sólido del latín: para subsanar este inconveniente se propuso aumentar el número de horas e introducir mejores métodos de enseñanza. Pero declara que los alumnos siendo más adelantados en sus estudios y más desarrollados en su inteligencia, aprendían mejor y más pronto el latín que si principiases a estudiar el latín desde primer año. Domeyko explica el valor de la circular de Cifuentes, de 29 de enero de 1872, y así termina su exposición sobre la marcha progresiva de la instrucción colegial desde 1855 y de la parte que ha tenido en ella la Universidad<sup>10</sup>.

Joaquín Larraín Gandarillas, Decano de Teología, en virtud de su cargo asistía al Consejo Universitario y en él leyó el Examen de varias cuestiones relativas a la Instrucción Pública en 1873, que había escrito a pedido del mismo Consejo. Como tomó mayor extensión que la que había presupuestado el autor, a indicación suya se suspendió la lectura y se acordó el 26 de septiembre de 1873 publicarla íntegra en los Anales, donde apareció diez años más tarde (t. 83, 1883, pp. 501-973). El capítulo vi, que lleva el título de *Idiomas* (pp. 317-391) toca de lleno en esta materia, y trae a la memoria las vicisitudes de un largo debate intelectual.

La reforma del programa verificada en 1872, simultáneamente con el decreto de la libertad de exámenes de 15 de enero de 1872, ha quitado relieve a la reforma de 27 de enero de 1872, pero no importancia.

<sup>10</sup>Ignacio Domeyko, *Reseña de los trabajos de la Universidad desde 1855 hasta el presente*, Santiago, 1872, en *Anales*, 112 (1953), N<sup>os</sup> 90, 91, 92, pp. 194-209.



## EL LATIN OPTATIVO Y VOLUNTARIO 1876-1877

**E**n 1876 y 1877 se dieron dos decretos que hicieron optativo el estudio del latín para obtener el título de bachiller en Humanidades.

El primer decreto es de 23 de septiembre de 1876 y dice que conviniendo fomentar el estudio de las lenguas vivas se decreta: que los que presentaren certificados de haber sido válidamente aprobados en los exámenes de francés, inglés y alemán, no estarán obligados a presentar certificado de examen de latín para ser admitidos a la prueba final que se exige a los aspirantes al grado de bachiller en humanidades. En los casos a que alude el artículo anterior, las cédulas de sorteo relativas al latín serán reemplazadas por otras relativas al francés, inglés o alemán, que se redactarán de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 del Supremo Decreto de 21 de junio de 1844<sup>1</sup>.

Miguel Luis Amunátegui firmó este decreto como Ministro de Instrucción Pública, y en defensa de este decreto escribió en un artículo publicado en *Los Lunes de la Época* en 1882: Lo que algunos esclarecidos ingenios españoles han pensado acerca del latín. "La disposición a que aludo, no suprimió, ni mucho menos condenó, el estudio del latín. Una resolución semejante habría sido a mi juicio completamente injustificada. Una exageración opuesta a otra exageración. Lo que el supremo decreto de 23 de septiembre de 1876 hizo, fue sólo permitir a los alumnos la opción entre el estudio del latín, o el del francés, inglés y alemán. Las providencias que se han dictado posteriormente sobre este particular, se han limitado a modificar el decreto primitivo, conservando una regla análoga"<sup>2</sup>.

Un año más tarde aprovechando el veraneo en Viña del Mar, el 15 de febrero de 1877, se dio un nuevo decreto, que se abre con estos considerandos: 1, que los exámenes de francés, inglés y alemán exigen más trabajo que el latín, y así no hay entre los unos y los otros debida compensación; 2, y para fomentar en algunos el estudio del griego antiguo y el italiano: se pueden graduar sin el examen de latín: 1, los que hubieren rendido examen de griego antiguo; 2, francés, inglés o italiano; 3, francés y alemán, y 4, inglés y alemán. Se declara que entre las cédulas de sorteo para la prueba final de los aspirantes a este grado, debe haber las cédulas de los idiomas, que se expresan: griego antiguo, alemán, francés, inglés e italiano<sup>3</sup>. En la Memoria ministerial de instrucción

<sup>1</sup>Boletín de Leyes y Decretos, 1876, p. 287.

<sup>2</sup>M.L. Amunátegui, *Estudios sobre Instrucción Pública*, Santiago, 1897, I, 199.

<sup>3</sup>Anales, 52 (1877), pp. 43-44. Boletín de Leyes y Decretos, 1877, p. 65 (Texto), p. 567: Declaración sobre las cédulas de los idiomas, Santiago, 13 XII, 1877.

pública de 1877, Miguel Luis Amunátegui dice que los alumnos “asistían muy de mala gana, y sólo por cumplir una obligación que les era odiosa, a las clases de latín, donde perdían miserablemente el tiempo, y cuanto que, por lo contrario, manifestaban decidida inclinación a sustituir el aprendizaje del latín por el de los idiomas vivos, que, según lo reputaban, había de abrirles la comunicación literaria, científica, política y comercial con las grandes naciones modernas: ésta es la aspiración que el nuevo plan ha tratado de satisfacer permitiendo que se opte entre el estudio del latín, o el del griego antiguo, o el del inglés y el italiano, o el del francés y el italiano, o el del alemán”<sup>4</sup>.

Antecedentes de Miguel Luis Amunátegui respecto de la enseñanza del latín: en 1847 ganó la oposición a la cátedra de humanidades del Instituto Nacional, con dispensa de edad, pues tenía sólo 19 años, ante una comisión formada por Francisco de Borja Solar, L.A. Vendel-Heyl, José Victorino Lastarria y Ramón Briseño. La prueba consistía en traducir un trozo escogido de Cicerón, que él hizo preceder de la biografía del orador latino y de un breve juicio de su obra. El 8 de abril se le nombró profesor de humanidades. Empezó sus clases con un discurso sobre la importancia de los estudios clásicos, que Bello elogió con estas palabras en la memoria de la Universidad de Chile: “El discurso pronunciado por don Miguel Luis Amunátegui sobre la enseñanza del latín, en un acto solemne del Instituto Nacional, es una producción admirable por el talento y por el lenguaje; y revela en el joven profesor una afición entusiasta a la lengua y literatura que recomienda”<sup>5</sup>. Briseño, que fue uno de los examinadores, dice que a pesar de haber pedido que se publicara en el tomo cuarto de los *Anales de la Universidad de Chile*, quedó inédito<sup>6</sup>.

Abdón Cifuentes, que no escatima elogios para Miguel Luis Amunátegui, lo juzga solamente como profesor de historia. En clase pasaba lista y luego preguntaba la lección a un alumno y a otro y a otro, y cuando terminaba la clase decía: Traigan para la próxima clase el capítulo siguiente<sup>7</sup>.

En 1865 cuando se debatió la propuesta de Benjamín Vicuña Mackenna de suprimir el latín, en las sesiones de 24 de mayo y 13 de junio intervino Miguel Luis Amunátegui en contra del latín. En la segunda sesión dijo que así como se había dejado de escribir en latín las obras didácticas, lo mismo iba a pasar con el estudio obligatorio del latín. Y, continuó; “por mucha que sea la fuerza del hábito...”, en este punto, alguien (tal vez, el secretario Ramón Briseño), puso la nota (14) ¡Hábito, costumbre, rutina! Todo lo que en esto hay de verdad, es el *hábito* de pensar así del señor Amunátegui en la fuerza de las reminiscencias pueriles del colegio, que ha conservado intactas y de que no ha podido desprenderse hasta ahora. Desde sus primeros años *se acostumbra* a pensar que el latín

<sup>4</sup>M.L. Amunátegui, *Estudios sobre Instrucción Pública*, Santiago, 1898, II, 167.

<sup>5</sup>Domingo Amunátegui Solar, *Recuerdos del Instituto Nacional*, Santiago, 1941, pp. 20-21.

<sup>6</sup>*Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*, Santiago, 1914, año II, octubre-noviembre, N<sup>os</sup> 10-11, p. 70, II, 1.

<sup>7</sup>Abdón Cifuentes, *Memorias*, I, 26.

podía ser reemplazado en la enseñanza de la juventud por los idiomas modernos, y sin más que esto ya fue en él *rutina* el no pensar de un modo distinto, puesto que nada le dicen las poderosísimas razones de toda especie que hay para sostener lo contrario de lo que opina; nada vale para él a este respecto ni la autoridad de los sabios ni la experiencia de las naciones más cultas. “¿Qué casualidad será ésta, que ninguna Universidad esté en la verdad respecto al estudio forzoso del latín?”<sup>8</sup>. Y como este profesor había ganado la cátedra como profesor de latín, siguen válidas las palabras de Cifuentes sobre la enseñanza de latín en el Instituto Nacional: “...y concluíamos su estudio (el del latín) sin ser capaces de verter al castellano ni media página... Por lo que hace a hablarlo y a escribirlo en prosa o verso ¡qué esperanza! Pero qué mucho que los alumnos no supiésemos ni escribir, si ninguno de los profesores lo sabía tampoco”<sup>9</sup>.

<sup>8</sup>*Anales*, 27 (1877), pp. 67-68, nota 4.

<sup>9</sup>Abdón Cifuentes, *Memorias*, 1, 24.





## RESURRECCION Y MUERTE DEL LATIN 1879-1880

Una nueva ley educacional reemplazó el 9 de enero de 1879 a la ley orgánica de la Universidad de Chile, de 19 de noviembre de 1842; en ella se disponía que se hiciera un proyecto de un plan de estudios secundarios, que fue discutido por el Consejo de Instrucción Pública, entidad todopoderosa que reemplazó al antiguo Consejo Universitario. La Facultad de Filosofía y Humanidades no tuvo injerencia y sólo se le pidió su opinión, reconociendo que no tenía obligación de pedirla el Consejo.

El 21 de abril de 1879 se nombraron las comisiones encargadas del Plan de Estudios de Humanidades<sup>1</sup>. El 4 de agosto de 1879 la comisión presentó su informe sobre revisión del plan de estudios vigentes. Acerca del latín dice: "En orden al latín, la comisión se ha decidido restablecerlo como obligatorio, debiendo estudiarse con particular atención los ejercicios del castellano. Tratándose de un ramo a cuyo estudio las naciones civilizadas dan importancia, y que ejerce sobre el conocimiento de nuestro propio idioma una acción harto eficaz y muy poco disputada, la comisión ha creído que no le era permitido proscribirlo. Dejarlo como ramo no obligatorio, equivale a abrir el camino para llegar a su supresión en una época más o menos próxima". Firman Francisco Vargas Fontecilla, Domingo Arteaga Alemparte y Miguel A. Varas. El latín figura en los últimos tres años del curso de humanidades, pero no se indica el número de clases<sup>2</sup>.

Se empieza a discutir el proyecto pero no se dice lo discutido el 1 de septiembre de 1879<sup>3</sup>. Arteaga Alemparte, el 9 de septiembre, expuso que al principio le sorprendió la idea de restablecer el estudio obligatorio del latín; pero que después de haber vuelto a considerar el asunto en el seno de la comisión, y tratando de evitar divergencias de pareceres entre los miembros que la componen, lo aceptó en la forma que se ha propuesto: primero, porque lo cree necesario para hacer bien el estudio del castellano; y, segundo, porque, principiando su aprendizaje desde el cuarto año, cree que los tres años fijados, en que toma a los jóvenes preparados ya con la enseñanza de la gramática castellana y con los demás estudios que se hacen anteriormente, dará muy buenos resultados. Cree que tiene, no sólo utilidad literaria, porque forma el gusto y da el secreto de la concisión del estilo, sino que también tiene aplicacio-

<sup>1</sup>Anales, 56 (1879), 90 y 100.

<sup>2</sup>Anales, 56 (1879), 331-334.

<sup>3</sup>Anales, 56 (1879), 372.

nes en el estudio de la retórica, de la poética; cree que el abogado lo necesita siempre, el sacerdote, el que se dedica a la botánica y a las ciencias físicas, el médico, y, en general, que debe aceptarse como base de los conocimientos humanos, porque su estudio es una gimnástica intelectual que fortifica el criterio. El secretario suplente, José Zegers Recasens, insiste sobre las observaciones que hizo al proyecto en general, resumiendo las ideas que expresó en la sesión anterior. En su concepto, no debe tomarse a las lenguas muertas, como el latín, por base de la enseñanza de las humanidades, ni debe hacerse obligatorio su estudio, fomentando al contrario el de las lenguas vivas. Quiere que el curso sea igual para todos los estudiantes; que sea base del aprendizaje el estudio de la ciencia; los idiomas son sólo instrumentos de ideas; el criterio sólido y recto se forma con las matemáticas, física, química y ciencias de la naturaleza, dando a conocer los métodos y la relación de causa a efecto en toda clase de fenómenos.

Antonio Varas mira el plan de estudios bajo el punto de vista preparatorio. Cree que no se puede tomar en cuenta particularmente la enseñanza especial de cada ramo. En ese sentido descartaría la enseñanza de varios ramos, algunos de matemáticas por ejemplo. El objeto es hacer que, llegado el momento oportuno, el alumno pueda elegir su profesión; y no exigiendo el latín esto se impediría. Considera que el estudio de esta lengua es indispensable para formar hombres de verdadera ciencia, porque no cree que se formen juriscónsultos sin haberla estudiado. No cree que otros ramos de ciencia pudieran elegirse con preferencia al latín dando una mejor preparación. Por lo que toca a la idea de que las ciencias físicas sean preferibles con ese objeto, abraza el temor de que así la ciencia se reduzca al positivismo: llama ciencia a la jurisprudencia.

El señor Vargas Fontecilla dice: que una consideración muy poderosa, en su concepto, fue la de que en todos los pueblos cultos se ha adoptado como base de estudio de las humanidades el latín y el griego, de modo que formaríamos, no aceptándola, una excepción en el mundo. Cree hasta cierto punto pernicioso que se supiese que en Chile el cuerpo sabio da patentes de humanistas a los que no han aprendido latín ni griego; pero considera además que hay necesidad de él para formar el criterio, para acostumar al alumno a esa gimnástica intelectual que se encuentra mejor que en ninguna ciencia, en el estudio de las lenguas sabias. El análisis constante del pensamiento a que da lugar es el motivo por qué se ha reputado siempre como base de las humanidades. Bajo otro punto de vista cree que los estudios de humanidades se resienten de cierta especie de indulgencia, de suavidad respecto de los estudios más serios, dando gran desarrollo al de otros, como la geografía, la historia y los ramos de ciencias físicas. Piensa que las matemáticas se han estudiado en el curso de humanidades muy someramente. La base, pues, del estudio, a su juicio, debería ser: primero, el de las lenguas latina y patria; y, segundo, el de las matemáticas. Los demás ramos, como la geografía, química y física, deberían enseñarse muy elementalmente. Aun ha sido de opinión de que no sólo debe obligarse el latín, sino también el griego. Terminó manifestando que, sin embargo de todas las



observaciones, a su juicio, el éxito de la enseñanza depende de los profesores y de los textos que se adopte.

Se procedió a votar si se aprobaba el estudio del latín como obligatorio o no, y resultó aprobado con el voto en contra del secretario general suplente. El estudio del griego fue rechazado por todos los votos, menos uno<sup>4</sup>.

El 31 de octubre se aprobó el cuarto año en particular. Jorge Huneeus pidió que fuera el latín reemplazado por inglés, alemán o francés. Y fue rechazado por seis votos contra cuatro. También se aprobaron el quinto y el sexto. Arteaga Alemparte pidió que se indicara el número de clases por ramo, la metodología y que los profesores de ciertos ramos acompañaran a los alumnos algunos años<sup>5</sup>. El 9 y 22 de septiembre, Huneeus y Blest Gana habían obstaculizado la enseñanza del latín<sup>6</sup>.

El 3 de noviembre se envió el plan a la Facultad de Filosofía y Humanidades para que dentro del mes contestara dando en un informe su opinión. Esta se dio el 29 de noviembre, con asistencia de 16 miembros de la Facultad<sup>7</sup>. La pregunta se ceñía sólo a la obligatoriedad del latín, con la advertencia de que no podía ser modificado, sino sólo para dar su opinión. Lo primero que se dijo fue que la Facultad lo había decidido el 24 de mayo y 13 de junio de 1865, a favor del latín, con discusiones muy luminosas. Puesto en discusión el tema, se hizo la votación, dando 12 votos a favor del latín obligatorio y cuatro en contra<sup>8</sup>.

El proyecto acordado fue enviado al Gobierno el 22 de enero de 1880, con una breve carta del Rector de la Universidad, Ignacio Domeyko<sup>9</sup>. El Ministro de Instrucción Pública, José A. Gandarillas, contestó una larga y difusa carta desde Valparaíso el 29 de enero de 1880. Sobre el latín vuelve a la carga: "Como es notorio, hay alumnos muy inteligentes y aplicados que experimentan una grande y, a veces, invencible repugnancia al aprendizaje del latín, los autores de ese plan no han considerado ni justo, ni conveniente el cerrar a dichos jóvenes la entrada al ejercicio de la medicina o de la abogacía, sólo porque no habían adquirido el conocimiento de un idioma muerto, que podían reemplazar con el de uno o más idiomas vivos". El ministro está defendiendo el plan "vigente", para rechazar el que propone el Consejo Universitario. Ataca que se hayan dejado como voluntarias las lenguas vivas y no como alternativas del latín. Así se van a quedar vacías las clases con detrimento de la cultura del país. Se queja de que el programa no detalle las partes de los ramos que se han de estudiar en cada año, contra la uniformidad que ha de haber en la enseñanza del país. Así largamente el ministro pregunta sus dudas<sup>10</sup>.

Tardó Domeyko en contestar la carta por las vacaciones que hacían difícil

<sup>4</sup>Anales, 56 (1879), 375-377.

<sup>5</sup>Anales, 56 (1879), 422-425.

<sup>6</sup>Anales, 56 (1879), 377-378 y 390.

<sup>7</sup>Anales, 56 (1879), 435.

<sup>8</sup>Anales, 56 (1879), 474-475.

<sup>9</sup>Anales, 57 (1880), 28.

<sup>10</sup>Anales, 57 (1880), 34-41.

reunir al Consejo, con el quorum de ocho que pedía la ley de 1879, recién estrenada<sup>11</sup>.

En ese interim, la prensa tomó cartas en el asunto, y como es sabido las banderas políticas agitaban el viento de las ideas, sin mayor novedad.

Tres artículos de *El Ferrocarril*, bajo el nombre de La Resurrección del Latín, llamados: la cuestión política, la cuestión literaria y la cuestión social (del 8, 12 y 23 de febrero de 1880) y firmados por Ruy Blas, causaron sensación<sup>12</sup>.

Aprovecho el resumen del autor, Ruy Blas, para condensar unos artículos que hay que leer para darse cuenta del pensamiento del autor, de sus argumentos, de su indignación, de su extraña manera de razonar. Recuerda los discursos de Castelar.

“En conclusión, el estudio obligatorio del latín, bajo el punto de vista político, sería una vergonzosa y deplorable inconsecuencia en nuestros hombres de gobierno, que ayer no más suprimieron este estudio, sería entregar a la reacción autoritaria el criterio de las generaciones que se forman”. Hay dos argumentos: la supresión de la obligatoriedad la hizo M.L. Amunátegui como ministro de instrucción sin intervención de la Universidad que ahora entra en juego. La Universidad citará el debate de 1865, en que el latín quedó obligatorio, y ahora había triunfado en el flamante Consejo Universitario y en la Facultad de Filosofía y Humanidades. El otro argumento es identificar el latín con la reacción, el autoritarismo, y el no latín con el liberalismo, el progreso rectilíneo, el porvenir. No deja de sentir Ruy Blas que hay muchos liberales en el Consejo y en la Facultad, pero, al parecer, los dardos van a clavarse en Domingo Arteaga Alemparte, miembro de ambas instituciones.

“Bajo el punto de vista literario, el prestigio del latín sólo se mantiene como una herencia tradicional de la Edad Media, sin ningún valor serio en nuestros días”.

“Bajo el punto de vista social, ese estudio, como todas las trabas ociosas que estorban el acceso a las profesiones liberales, envuelve una violación flagrante del derecho de trabajo, un gravamen superfluo del impuesto y el desconocimiento del papel que desempeña la instrucción del Estado en una democracia, es decir, es una iniquidad social”.

Como único comentario a estas palabras, valga el arrepentimiento de Augusto Orrego Luco, antes de morir, en 1933. Oigamos a Omer Emeth: “Bajo el seudónimo de Ruy Blas dio a *El Ferrocarril* una serie de artículos para combatir el estudio obligatorio del latín en los liceos. De ahí resultó la supresión de aquella enseñanza y su substitución por dos lenguas vivas. (El doctor Orrego, hablando de aquella campaña, dijo, en París, al que suscribe esta bibliografía: Si c’était a recommencer, je ne m’en melerais plus...)”<sup>13</sup>.

<sup>11</sup>Anales, 57 (1880), 16-18, 41-49.

<sup>12</sup>Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 101 (1942), 157-174.

<sup>13</sup>Omer Emeth, *Estudios críticos de la literatura chilena*, Santiago, 1961, 205.



Abandonados los vaivenes de la prensa, sigamos la discusión de alto nivel. Recibida la respuesta de Gandarillas el 5 de febrero, Domeyko, el 6, tenía reunido el Consejo universitario en sesión. El rector fue autorizado para contestar al ministro. Lo primero que hace es lamentar que por no haber el ministro acudido a presidir el Consejo, se habría ahorrado tantas dudas; pero lo disculpa por los afanes de la guerra. Advierte al ministro que los idiomas están igual en el programa vigente que en el que presenta el Consejo, salvo que se suprime al estudiante la facultad de sustituir el latín por uno o más idiomas. Aunque dice que es ocioso renovar las discusiones a que ha dado motivo el estudio obligatorio del latín. Pero enuncia las razones: el idioma que ha dado origen a todas las lenguas romances, debe ser la base de los estudios de humanidades. El latín debe ser preferido por esa razón entre los idiomas antiguos y también porque encierra la clave de la mayor parte de las nomenclaturas científicas y es indispensable a los sacerdotes, a los abogados, a los humanistas, a los médicos y naturalistas. El latín es uno de los idiomas más cultivados y perfectos y su estudio contribuye poderosamente al desarrollo y ejercicio de las facultades mentales. El análisis de la palabra es aguijón del pensamiento. No se puede hablar bien, si no se ha pensado bien antes. Y estudia sus aplicaciones a la poesía y oratoria. Tampoco se ocultaron al Consejo las resistencias que podía provocar en el alumnado. Hablaría mal de la inteligencia de los chilenos el que fueran incapaces e ineptos para el estudio de la lengua latina. La reserva del latín para los tres últimos años de humanidades se considera útil para que los alumnos puedan entregarse con provecho a su estudio<sup>14</sup>. En esta carta Domeyko, además de los argumentos en favor de la enseñanza del latín, tiene que contestar a otros muchos asuntos que pregunta el ministro, pero queda en claro su pensamiento favorable al estudio del latín, del cual no se apartó nunca.

Uno de los artífices de este plan de estudios de 1880 fue Domingo Arteaga Alemparte, que falleció el 13 de abril de 1880. Como era liberal, Ruy Blas en sus artículos aludió a él como un traidor a la causa liberal. Se dice que Arteaga contestó en la prensa en forma anónima, en el *Nuevo Ferrocarril*. Se le atribuye también la carta de Domeyko que acabamos de citar<sup>15</sup>. Es verdad que estuvo presente en la sesión de 6 de febrero convocada para contestar al ministro: pero no se dice que Arteaga redactara la carta, ni tampoco importa, porque siempre en el Consejo y en la Facultad de Filosofía y Humanidades se manifestó a favor del latín.

En la corona fúnebre que le dedicaron sus amigos, al principio del tomo de sus poesías, dice Jacobo Edén: "Desde temprano prefirió los estudios clásicos,

<sup>14</sup>*Anales* 57, (1880), 16-18 y 41-49.

<sup>15</sup>Jacobo Edén y Julio Bañados Espinosa atribuyen esta carta a Domingo Arteaga Alemparte, cosa que parece inútil, porque Domeyko asistió a todas las sesiones del Consejo Universitario y también a la del 6 de febrero, en que se preparó la carta y el Rector había sido autorizado para contestar al Ministro.



fue oyente silencioso y recogido de los grandes muertos de la antigüedad. Otro rasgo pinta el carácter de su educación: tradujo la *Eneida*". (Su trabajo abarca 123 versos del Canto 1 de la *Eneida*.)

Prosigue Jacobo Edén: "En el Consejo Universitario influyó poderosamente en el carácter y en la reforma de la enseñanza oficial y defendió de buena fe el estudio obligatorio del latín. La buena fe, aun en la defensa del latín, era la base de sus acciones. Este largo proceso seguido en Chile contra el latín —momia que no podía vivir largo tiempo a pesar del galvanismo— ha tenido incidentes extraños y curiosos. Domingo Arteaga fue uno de los más hábiles y más prestigiosos abogados del criminal. Su palabra tenía esta doble influencia de salir de una inteligencia perfectamente literaria y de un hombre de negocios"<sup>16</sup>.

Julio Bañados Espinosa que tomó la palabra en representación de la juventud santiaguina en los funerales de Domingo Arteaga Alemparte, dice hablando de la polémica del latín en 1880 y recordando la sesión del 9 de septiembre de 1879: "Desde esa sesión, memorable en la Universidad, comenzó la famosa discusión sobre el latín, en la que tomaron parte los diarios principales de Chile y gran número de publicistas y oradores. Quienquiera que hubiese puesto la mano en el corazón de la juventud, lo habría sentido latir con violencia. La prensa estalló. Ya con estilo agresivo, ya con lenguaje irónico, hizo blanco de sus iras a los consejeros. En más de un meeting la opinión pública protestó con el vigor que da un arraigado convencimiento. Ni las batallas que libraba en mar o en tierra nuestra escuadra o nuestro ejército, ni la preocupación en que nos tenían las peripecias de la campaña; nada pudo acallar o echar en olvido esa cuestión que tenía fuera de quicio a los padres de familia y a la juventud estudiante. Se puede sostener, sin temor de caer en error, que la mayoría, los dos tercios del país estuvieron por la supresión del latín. Las pasiones se exacerbaban a tal extremo, que se llegó a dudar de reputaciones que estaban fundadas en largos años de trabajo incesante y glorioso en bien del país, del engrandecimiento de las letras nacionales y afianzamiento de la libertad en las públicas instituciones".

"Por ello hubo personas que creyeron que Domingo Arteaga Alemparte defendía el estudio obligatorio del latín, más por cuestión política que por convencimiento. Tenemos datos para sostener lo contrario. Si ha defendido ese idioma muerto y sin ningún beneficio práctico, ha sido exclusivamente porque desde niño ha profesado adoración fanática por los clásicos latinos, como lo prueba su traducción de la *Eneida* de Virgilio. Domingo Arteaga Alemparte ha procedido en lo que se relacionó con el Plan de Estudios como hombre de letras, no como hombre de partido. Nosotros al hacer esta declaración, espera-

<sup>16</sup>Domingo Arteaga Alemparte, *Obras completas, Poesías*, Santiago, 1880, pp. I-XLVIII (Jacobo Edén (Rafael Egaña), pp. XXIII-XXVII). Poesías, I-187: (La *Eneida*, pp. 180-187). J. Edén llama a D. Arteaga: "abogado del criminal" en lugar de "abogado del latín".

mos que el público borre de la memoria de tan honrado ciudadano cualquiera mancha que provenga de esta paralogización<sup>17</sup>.

Tratemos de superar, por un momento, que la batalla del latín fue más importante que la guerra del 79, durante el tiempo mismo de la guerra, lo mismo que la cifra de los dos tercios del país, que estuvieron por la supresión del latín.

El 16 de junio de 1880 renunció José Antonio Gandarillas Luco y asumió en la cartera de Instrucción Pública Manuel García de la Huerta Pérez. A la sesión del Consejo de Instrucción Pública, asistió el ministro García de la Huerta y pidió "como ministro" reconsiderar el plan de estudios<sup>18</sup>, ofreció y presentó un contraproyecto. En este plan de estudios el francés es obligatorio en I, II y III año, y en IV, V y VI se estudia inglés, alemán o latín. El artículo 7 dice: "En los colegios nacionales de primera clase habrá un curso completo de latín. Los alumnos que hicieren este estudio y rendido su examen, están exentos de estudiar el alemán o el inglés para optar al grado de bachiller en humanidades"<sup>19</sup>.

El 31 de agosto se trató de las modificaciones del plan de estudios propuestas por el gobierno, se propuso determinar el orden de las materias y se resolvió que la primera sería ver si el estudio del latín sería obligatorio o no<sup>20</sup>. El 6 de septiembre se trató de la materia y pasada la votación estuvieron por la afirmativa: Domeyko, Larraín Gandarillas, Ocampo, Vargas Fontecilla y Antonio Varas y por la negativa: Amunátegui, Miguel Luis y Manuel; García de la Huerta, Huneeus, Murillo, Solar y Zegers Recasens. Así quedó acordado por siete votos contra cinco que el latín no sería obligatorio<sup>21</sup>. En sesiones posteriores se discutieron los ramos que tendrían el lugar del latín. El 3 de noviembre se acordó pasar al Ministerio el proyecto del plan de estudios<sup>22</sup> sin consulta a la Facultad de Humanidades, cuyo dictamen se había consultado anteriormente. El 8 de noviembre de 1880 fue promulgado por Decreto Supremo<sup>23</sup>.

Y así resucitó y murió el latín, una vez más, como en un mito griego.

<sup>17</sup>Julio Bañados Espinosa, *Ensayos y bosquejos*, Santiago, 1884, 518 pp. (Vida de D. Arteaga A., pp. 1-90. Poesías, pp. 91-111. La cita tomada de pp. 82-83).

<sup>18</sup>Fue el 23 de agosto de 1880: *Anales* 57 (1880), 330.

<sup>19</sup>*Anales*, 57 (1880), 352 y 355.

<sup>20</sup>*Anales*, 57 (1880), 335.

<sup>21</sup>*Anales*, 57 (1880), 367-368.

<sup>22</sup>*Anales*, 57 (1880), 438-447.

<sup>23</sup>*Anales*, 57 (1880), 470-474.





**E**l influjo alemán en Chile a fines del siglo XIX se manifestó en la instrucción pública con el sistema concéntrico y el Instituto Pedagógico.

El latín en la instrucción secundaria no sufrió cambios, porque el sistema concéntrico no se ocupó de los ramos, sino del método<sup>1</sup>. De hecho los artículos de las leyes se mantuvieron iguales a la del 8 de noviembre de 1880 con respecto al latín, que se mantuvo como ramo de aprendizaje voluntario, pero con la facultad de ser alternativo con las lenguas modernas para el bachillerato en humanidades.

La forma en que se implantó el sistema concéntrico generó una duplicidad de sistemas en la instrucción. Los colegios nacionales o del Estado siguieron el sistema concéntrico y los colegios particulares siguieron el sistema antiguo hasta 1927, en que se unificó de nuevo la instrucción pública<sup>2</sup>.

El 31 de octubre de 1887 Diego Barros Arana en el Consejo de Instrucción Pública explicó el sistema concéntrico<sup>3</sup>. El 10 de enero de 1889 se dictó un decreto para implantar el sistema nuevo en algunos liceos de la república. Se menciona el latín como voluntario y se declara que los que hubieren sido aprobados en el examen del latín no necesitan, para optar al grado de bachiller en humanidades, rendir examen de inglés ni de alemán<sup>4</sup>.

El 5 de abril de 1893 se aprobó el plan de estudios de instrucción secundaria; quedó el latín como voluntario y el artículo tercero decía: El estudio de los idiomas vivos extranjeros obligatorios en este plan, no podrá ser reemplazado por el latín<sup>5</sup>. En esta ley no se indica la libertad en que quedan respecto al sistema concéntrico los colegios particulares; pero en el libro que se publicó con las instrucciones para aplicar el sistema concéntrico se expresa claramente que se refiere a los colegios del Estado<sup>6</sup>.

El Instituto Pedagógico se fundó el 29 de abril de 1889 y se declaró que se trataba de un establecimiento universitario<sup>7</sup>. Fue puesto en marcha por los profesores alemanes traídos por el Gobierno con esta finalidad precisa. Eran J.E. Schneider, especialista en Pedagogía y Filosofía; Juan Steffen, en historia y

<sup>1</sup>Anales, 72 (1887), 300-301.

<sup>2</sup>El sistema antiguo se llamó también de los ramos o exámenes finales.

<sup>3</sup>Anales, 72 (1887), 300-301.

<sup>4</sup>Boletín de Leyes y Decretos, 1889, I, 69-72.

<sup>5</sup>Boletín de Leyes y Decretos, 1893, I, 243-248.

<sup>6</sup>Plan de estudios y programas de Instrucción secundaria, aprobados por el Consejo de Instrucción Pública para los liceos del Estado, Santiago, 1893, xxii, 9 cuadros, 237 pp.

<sup>7</sup>Instrucción secundaria, superior y especial. Disposiciones vigentes, 1905, Santiago, 1905, 347.

geografía; Rodolfo Lenz, profesor de lenguas vivas; Federico Hanssen, profesor de filología; Augusto Tafelmacher, profesor de matemáticas; Alfredo Beutell, profesor de ciencias físicas, y Federico Johow, profesor de ciencias naturales<sup>6</sup>. De estos profesores tuvo la enseñanza del latín Federico Hanssen. Su compromiso era de enseñar gramática general y lingüística, griego, latín, alemán, retórica e historia literaria. Enseñó latín en el Instituto Pedagógico y en el Instituto Nacional. Doña Gertrudis Muñoz de Ebensperger recuerda las clases de latín elemental: “pasaba su materia en un orden perfecto, igual cada clase y cada año. Interrogaba siempre en el mismo orden y sin malicia alguna. Nosotros sacábamos la cuenta qué pregunta nos iba a tocar, preparábamos la respuesta minutos antes y salíamos del paso. Llegamos a la lectura del Cornelio Nepote. Calculábamos con exactitud qué frase nos iba a tocar y preparábamos su análisis gramatical y traducción. Los que debían venir preparados eran sólo el primero y el último, porque a veces empezaba de atrás para adelante. No penetró nunca la malicia del estudiante chileno”<sup>9</sup>.

En 1890, el 3 de julio, la sección de humanidades superiores del Instituto Pedagógico tenía cuatro cursos, y los dos primeros eran: castellano y latín, francés y latín. El artículo quinto decía: El programa de latín comprenderá: Primer año: Gramática práctica del latín; traducciones del latín al castellano y del castellano al latín. Segundo año: Gramática histórica del latín; lectura de obras clásicas latinas. Tercer año: Lectura de obras clásicas y su análisis<sup>10</sup>.

Entre los hombres que destacaron en este tiempo en la enseñanza se cuenta Valentín Letelier. En su *Filosofía de la educación* no es muy expresivo con el latín, dice: “Su estudio sólo interesa a los gramáticos y a los literatos. Su estudio no suministra alimento al espíritu, no vigoriza el espíritu, es pobre para expresar el pensamiento culto”<sup>11</sup>. Sin embargo en su trabajo sobre *El Instituto Pedagógico*, escrito en noviembre de 1892, hablando de F. Hanssen, dice: “Para el incremento de los estudios clásicos (yo que siempre amé, aun cuando impugné el carácter obligatorio que antes tenían) fue gran fortuna que se encontrase en Chile este eruditísimo humanista en circunstancias en que el señor Roehner pedía su jubilación y en que más se necesitaba de una enseñanza sobresaliente para encender en el corazón de la juventud el amor a la filología arcaica”<sup>12</sup>.

Es tan polémico el artículo de Valentín Letelier, que acabamos de citar, que no podemos menos que citar también a Eduardo de la Barra y su *Embrujamiento Alemán*, donde para criticar el latín enseñado por Hanssen, elogia el latín de la colonia. No estará demás leerlo: “Hace cuarenta años, se daba mucha importancia al latín y más en los días coloniales, abundantes en famosos latinistas. Se

<sup>8</sup>Valentín Letelier, *El Instituto Pedagógico*, Santiago, 1940, 45-58.

<sup>9</sup>Gertrudis Muñoz de Ebensperger, Recuerdos del Dr. Federico Hanssen y del Instituto Pedagógico, 1857-1919. *Anales* 107-108 (1957), 99.

<sup>10</sup>*Instrucción secundaria, superior y especial*, Santiago, 1905, 355.

<sup>11</sup>Valentín Letelier, *Filosofía de la Educación*, Buenos Aires, 1927, 226-235, 754.

<sup>12</sup>Valentín Letelier, *El Instituto Pedagógico*, Santiago, 1940, 55.

le estudiaba durante seis largos años con nueve horas de clases semanales, lo que da un coeficiente igual a cincuenta y cuatro, y así no alcanzaba el tiempo para saber bien, y muchos eran los que fracasaban en la temida prueba de latín final”.

“Hoy alegremente dan todos examen homeopático de latín y a nadie se le indigesta...”<sup>13</sup>.

Y es curioso: Eduardo de la Barra no pertenece al bando de los adversarios que ataca Letelier.

Ese elogio de los días coloniales de De la Barra, recuerda el de la señora G. Muñoz de E., que cita a “Carlos Mondaca, que con su formación en el Seminario, llegó al Pedagógico dominando el latín”<sup>14</sup>.

Y terminemos con las palabras de Hanssen: “Casi todos los alumnos con excepción de unos pocos que se habían educado en los Seminarios no sabían latín, de modo que los estudios superiores de filología, desde un principio carecían de un fundamento sólido. El profesor de latín se vio obligado a empezar la enseñanza por la declinación de *mensa*”<sup>15</sup>.

<sup>13</sup>Eduardo de la Barra, *El embrujamiento alemán*, Santiago. 1899, 112.

<sup>14</sup>G. Muñoz de E., o.c., p. 99.

<sup>15</sup>G. Muñoz de E., o.c., p. 98. De su artículo: La enseñanza del Latín y del Castellano en Chile.





## ULTIMO REPLIEGUE Y AVANCE DEL LATIN 1901-1903

**E**l latín había resistido treinta años de embates, hasta que quedó atrincherado en el último reducto: el bachillerato de humanidades, y hasta allí llegó la persecución implacable.

Gracias al sistema antiguo, anterior al concéntrico, el Seminario de Santiago, el Colegio de San Ignacio, el Seminario de San Pedro Damiano conservaban la enseñanza del latín y podían dar bachillerato en humanidades, porque existía la tesis o cédula del latín<sup>1</sup>, y pasar a los estudios universitarios.

En 1891 el latín se enseñaba en el Seminario de Santiago durante seis años, distribuidos dos en las preparatorias y cuatro en las humanidades: primera preparatoria: las declinaciones: se encarga mucha práctica, cuatro clases semanales. Segunda preparatoria: analogía; temas fáciles del español al latín en seis clases a la semana. Primer año de humanidades: sintaxis; orden y traducción de los trozos de Miguel, hasta las anécdotas; seis clases a la semana. Segundo año de Humanidades: orden y traducción de R. Miguel hasta Cicerón, y trozos escogidos de los padres cristianos de Dubner; nueve o diez clases a la semana. Tercer año de humanidades: orden y traducción de R. Miguel hasta Cicerón y trozos escogidos de Dubner; siete u ocho clases semanales. Cuarto año de humanidades (sexto y final de latín); orden y traducción de Virgilio y Horacio, y trozos escogidos de Dubner, ocho clases semanales. En quinto y sexto de humanidades: una hora semanal de Academia Latina, para ejercitarse en hablar y escribir latín.

Se advierte a los profesores de latín que no pueden quedar contentos, mientras los alumnos no declinen y conjuguen con suma rapidez lo que se les pregunte. Procurarán que desde el segundo año manejen el librito intitulado *Conversación latina*, y hablen y escriban algunas frases que pongan del español al latín; en todo el curso del latín no sólo se traducirá del latín al español, sino del español al latín<sup>2</sup>.

En 1896 el arzobispo Casanova dió tres disposiciones, que se refieren al latín y sus aledaños.

El 8 de julio escribe al rector del Seminario sobre la necesidad de que los alumnos que estudian filosofía y teología sean capaces de hablar en latín, pues es ésta necesidad primordial en todo seminario católico y con este fin fue

<sup>1</sup>El Seminario tenía privilegio de exámenes válidos; el Colegio de San Ignacio recibía comisiones examinadoras de latín y el Seminario de San Pedro Damiano tenía exámenes válidos de latín por acuerdo de 10.XI.1884.

<sup>2</sup>Reglas y costumbres del Seminario de los Santos Angeles Custodios, Santiago, 1891, 99-103.

fundada la Academia Literaria Latina, institución que hasta ahora ha dado muy poco fruto<sup>3</sup>.

El 31 de julio escribe: "Considerando: primero que la enseñanza actual de las lenguas vivas se hace imperfectamente en nuestros seminarios, pues se reduce, como en la generalidad de los colegios, a aprender a traducir y a conocer teóricamente las reglas; segundo, que los idiomas vivos deben estudiarse hablándolos prácticamente como se aprende el idioma patrio; tercero, que es parte de buena educación el hablar correctamente, al menos, el francés y el inglés; cuarto, que en el ejercicio del sagrado ministerio con frecuencia hay necesidad de confesar a personas que no hablan castellano, ordenamos: que las clases de idiomas vivos se llamen en adelante: clase de hablar francés, de hablar inglés... que con esta condición son contratados los respectivos profesores; que en toda clase se dedique por lo menos la tercera parte del tiempo a la conversación; que a los cuatro meses el profesor deberá hacer todas las explicaciones en el idioma que enseña; que a medida que progresen los alumnos se les haga hablar en lenguas vivas en los recreos; que ningún alumno podrá ser presentado a examen final, si no fuere capaz de darlo en el idioma; que será parte principal del examen final de las lenguas vivas que el examinado sea capaz de hablarlas<sup>4</sup>.

Cuando a solicitud de la Santa Sede se pensó establecer una facultad de teología en el Seminario de Santiago, entre las innovaciones que se introdujeron, hubo dos referentes al latín: introducir el uso del latín en la enseñanza de los dos últimos años del idioma y en todas las clases de filosofía y hacer en latín las clases de teología dogmática, moral y derecho canónico. Así lo ordenó el Arzobispo el 21 de diciembre de 1896<sup>5</sup>.

Por todos estos antecedentes resultó bastante sorpresivo el decreto de 28 de mayo de 1901, que dice: suprimense en el sorteo para bachiller en humanidades las tesis correspondientes al latín y sustitúyense por una referente a francés y otra referente a inglés o alemán. La presente resolución regirá a contar del primero de marzo próximo, o sea, de 1902<sup>6</sup>. El 8 de junio de 1901 se declaró que este decreto de 28 de mayo de 1901 debería empezar a regir a contar del 1 de marzo de 1903<sup>7</sup>.

Entre los afectados hubo doble reacción. El Colegio de San Ignacio suprimió la enseñanza del latín, y aun consta por el archivo del Colegio de una carta del H. Tugues, ofreciendo en venta los libros de latín de la procura del Colegio, porque no se hará más clases de latín; el Seminario en cambio protestó.

El Consejero de Instrucción Pública Gaspar Toro propuso el 13 de mayo de

<sup>3</sup>Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago, Santiago, 1899, tomo XIII, 473.

<sup>4</sup>Boletín Eclesiástico, tomo XIII, 489.

<sup>5</sup>Boletín Eclesiástico, tomo XIII, 634.

<sup>6</sup>Boletín de leyes y decretos, 1901, 414.

<sup>7</sup>Boletín de leyes y decretos, 1901, 414-415.



1901 suprimir las tesis de latín en la prueba de bachillerato de humanidades, que fue aprobada por cinco votos contra cuatro<sup>8</sup>. En la sesión del 28 de octubre de 1901 dijo el rector de la Universidad, Barros Borgoño, que el Ministerio le había pedido informe de un oficio, que se refería a un decreto librado a propuesta de la corporación, y que el rector consideraba oportuno oír al Consejo. El oficio era del arzobispo de Santiago, Mariano Casanova, y se refería a la supresión por el Consejo del sorteo de las cédulas de latín y su cambio por otras, referentes al francés o al inglés o alemán.

El oficio del arzobispo hace la historia de la legislación en torno al latín, y pide la interpretación del decreto del 28 de mayo de 1901, porque había sido aprobado como decreto del gobierno en esa fecha. La duda era si la supresión afectaba a la enseñanza fiscal solamente o también a la particular. Estuvieron a favor del Arzobispo: Blanco, Prado y Montt y en contra Amunátegui, Toro, Torres y el secretario Luis Espejo V.<sup>9</sup>.

El 25 de noviembre de 1901 se continuó la discusión sobre la petición del Arzobispo que el decreto no fuera obligatorio para los seminarios y los establecimientos dependientes de la Iglesia. Zegers pidió que el latín se incluyera entre los idiomas, que, a elección de los alumnos, habilitan para obtener el grado de bachiller en humanidades, para lo cual dio siete razones. Aludió a hostilidad religiosa Zegers, y el consejero Toro se defendió diciendo que no podía dejar pasar en silencio tal afirmación que ofendía al consejero, al consejo y al gobierno. Se propusieron varias soluciones y todas fueron rechazadas en votación de los consejeros. En consecuencia Manuel Barros Borgoño, rector de la Universidad, escribió una carta al Ministro de Instrucción Pública el 30 de noviembre de 1901, en que abunda en razones en contra para rechazar la petición del prelado<sup>10</sup>.

Una petición en otro sentido hizo el rector del colegio de San Ignacio, P. Santiago Sola, solicitando que los alumnos que tenían rendido el examen final de latín al expedirse el decreto de 28 de mayo de 1901, pudieran optar al bachillerato con la tesis de latín, como antes; sin las de inglés o alemán. El Consejo declaró por unanimidad que el supremo decreto de 28 de mayo de 1901 no incluía a los alumnos que antes de esa fecha habían rendido su examen final de latín<sup>11</sup>.

Estas discusiones alcanzaron a la prensa, y sirva de ejemplo *La Revista de Chile*, v. VII, 1901, entrega 85, noviembre de 1901, que en un artículo *Enseñanza del latín* se manifiesta contraria a cualquier concesión en la materia. La misma revista en el mismo número, pp. 310-313, trae otro artículo: *Estudio de las lenguas antiguas*, por M.M., que es favorable y que termina con estas palabras:

<sup>8</sup>Anales. Boletín de Instrucción Pública, 1901, 55.

<sup>9</sup>Anales. Boletín de Instrucción Pública, 1901, 116-120.

<sup>10</sup>Anales. Boletín de Instrucción Pública, 1901, 141-147.

<sup>11</sup>Anales. Boletín de Instrucción Pública, 1902, 82.

“Mantener la cédula de latín entre las que se sortean para el bachillerato no es una gran concesión hecha al sistema que va en derrota, y, a la vez, es un pequeño tributo que se paga a los contribuyentes, que quieran educarse dentro del régimen de la antigua escuela clásica. Si por ser pocos no hubieran de merecer alguna consideración, se caería en una especie de tiranía de las mayorías, que debe evitarse tanto en política como en materia de educación”<sup>12</sup>.

El Arzobispo no contento con haber hecho el oficio de 24 de agosto de 1901, escribió una *Circular sobre la importancia y cultivo de las letras latinas*, dirigida a los rectores de seminarios, externado de la Universidad Católica y demás colegios eclesiásticos, el 28 de abril de 1902. Es un hermoso testimonio en pro de la lengua latina este escrito del arzobispo Casanova, y escuchemos de sus labios la hermosa confesión de Bossuet: “Obras francesas he leído muy pocas, y en cuanto al estilo, lo que sé lo he aprendido en autores latinos y algo también en los griegos”<sup>13</sup>.

Tan atisnante controversia tuvo al año siguiente un desenlace tan natural que sorprende, como en la Sinfonía Pastoral de Beethoven, donde la calma que sucede a la tempestad tiene una augusta belleza recogida.

El 30 de noviembre de 1903 se recibió en el Consejo de Instrucción Pública una providencia del Ministro de Instrucción Pública que pasaba en informe una solicitud del rector del Seminario, en que pide se revoque el decreto de 28 de mayo de 1901 para que el latín pueda reemplazar a uno de los idiomas extranjeros en el sorteo para el bachillerato de humanidades, y en subsidio se decrete al menos para los alumnos de los seminarios, que hubieran hecho en estos establecimientos todo el curso de las humanidades. Se dejó pendiente por ausencia de Pedro Montt que deseaba estar presente<sup>14</sup>. El 7 de diciembre el Consejo examinó el oficio del rector del Seminario y después de una detenida discusión se acordó por siete votos contra dos proponer al Gobierno que en el sorteo para el bachillerato en humanidades la cédula correspondiente a una lengua viva extranjera pueda ser reemplazada por la de cualquiera otra lengua muerta, como el latín o el griego antiguos<sup>15</sup>. Esta resolución del Consejo de Instrucción Pública se convirtió en decreto supremo el 24 de diciembre de 1903”<sup>16</sup>.

Y así el bachillerato en latín, que había salvado la vida: por los decretos de 1901 y 1903 murió y resucitó.

<sup>12</sup>*Revista de Chile*, Santiago, vol. VII, 1901, 289-291 y 310-313.

<sup>13</sup>*Boletín Eclesiástico*, tomo XV, 343-356.

<sup>14</sup>*Anales. Boletín de Instrucción Pública*, 1903, 137-138.

<sup>15</sup>*Anales. Boletín de Instrucción Pública*, 1903, 143-144.

<sup>16</sup>*Boletín de leyes y decretos*, 1903, 843.



## EL LATIN AL GARETE 1904-1935

Verificado el naufragio del latín, del cual como último vestigio flotaba sobre el mar la tesis latina del bachillerato, hubo dos momentos estelares breves, uno oficial, el otro literario, ambos de cierta resonancia y de mayor esperanza, pero de escasa duración y eficacia.

Durante la primera presidencia de Carlos Ibáñez del Campo, el mar educacional se vio agitado por numerosas reformas, entre las cuales asomó el latín.

El 30 de septiembre de 1927 se dictó un decreto sobre la vigencia de los programas de educación secundaria: "Considerando que el gobierno estudia en la actualidad la reforma integral de la enseñanza, la que determinará definitivamente los programas de estudio de los liceos de la República". Se declara la vigencia de los actuales programas con las modificaciones introducidas por el Consejo de Educación secundaria<sup>1</sup>.

El reglamento de exámenes de 20 de octubre de 1927 incluye como último idioma el latín en el Grupo Humanista y se le da nota 4 como coeficiente de importancia. En su grupo sólo el castellano tiene 5 y los ocho ramos restantes, 4<sup>2</sup>.

En 1928 desaparece el bachillerato en filosofía y humanidades por decreto de 31 de agosto y se otorga Licencia Secundaria a los alumnos que hubieren terminado con éxito los estudios de las secciones científicas o humanistas de institutos y liceos, la que los habilita para entrar a los institutos universitarios correspondientes. Sobre esto se dictó un reglamento el 6 de noviembre<sup>3</sup>.

El 11 de marzo de 1929 se crean cátedras de latín y griego. El decreto dice así: "En el plan diferenciado de estudios de segundo ciclo de Educación Secundaria, se consultará una cátedra de latín y nociones de griego, que será obligatoria para los alumnos que aspiren a cursar filología, historia o derecho, y facultativa para los demás; *pero el hecho de haber cursado satisfactoriamente dicha cátedra constituirá motivo de preferencia para ingresar a cualquiera carrera universitaria*"<sup>4</sup>.

Dice Alone en sus *Recuerdos de Omer Emeth*: "En una de sus cartas nos agradece la mención que hicimos de él a propósito de la prometida restauración del latín durante el ministerio de Pablo Ramírez.

<sup>1</sup>República de Chile. Ministerio de Educación Pública. *Recopilación de leyes, reglamentos y decretos relativos a los servicios de enseñanza pública*, por Ricardo Donoso, Santiago, 1937, 304.

<sup>2</sup>*Recopilación de leyes...*, 304.

<sup>3</sup>*Recopilación de leyes...*, 332-333.

<sup>4</sup>*Recopilación de leyes...*, 339.



“No sé si en algo he contribuido a la revolución de Pablo Ramírez (llamémosla así) —nos escribe— que ha restituido al latín (y también al griego, aunque en menor grado) la importancia educacional que nunca debieron perder. En todo caso he hecho lo posible. Puede que, con el tiempo, cuando haya profesores y cuando se vea que aquello abre ciertas carreras, puede —digo— que el latín resucite entre nosotros. Lo malo es que —cuando aquello suceda— yo estaré conversando en latín con los antepasados en esas praderas de asfodelos donde pasean ellos sus eternos ocios de jubilados, o difuntos (que son una misma cosa).

“Sería curioso saber en qué cerebro brotó primeramente el odio al latín”<sup>5</sup>.

El 20 de noviembre de 1929 se declaran válidos los exámenes de los seminarios rendidos ante sus propios profesores. En los seminarios y demás colegios destinados a preparar jóvenes para la carrera eclesiástica, podrá reemplazarse por la lengua latina uno de los idiomas consultados en el plan de estudios de la educación secundaria<sup>6</sup>.

La ortografía fue objeto de un decreto el 20 de junio de 1927, porque la ortografía llamada de Bello causaba notoria desorientación en esta materia y era la que se enseñaba en los establecimientos de educación y la que se usaba en los documentos oficiales y considerando que los impresos en lengua castellana se conforman a la ortografía de la Real Academia Española; que la ortografía de Bello es sistemáticamente rechazada en toda publicación chilena que deba salir al extranjero; que los diccionarios y enciclopedias están escritos con ortografía académica, se decreta que la ortografía académica es la oficial para todos los documentos de la administración pública y que esta ortografía es obligatoria para todos los establecimientos educacionales de la república<sup>7</sup>. Con tal disposición terminó una verdadera anarquía en esta materia, entre cuyas razones se contaba, según D.F. Sarmiento la de mostrar a España que éramos independientes. Ramón Subercaseaux en sus Memorias también lo hace notar.

El estudio de *las raíces griegas y latinas*, a que se obligaba a los alumnos se señalaba como un influjo del clasicismo grecorromano, cuando en verdad trataba de paliar la ignorancia del latín, porque obligaba a los alumnos a aprender el vocabulario latino y griego.

La mayor parte de estas reformas no perseveraron, y así el renacimiento del latín no pasó de un sueño. Un espíritu selecto, autor de obras de excelente calidad, logró un triunfo resonante al remover la conciencia nacional en 1934 con un libro de noventa y seis páginas, pero que cayó como un rayo.

El autor era Eduardo Solar Correa, y el libro *La muerte del humanismo en Chile*. Culpaba al abandono de la enseñanza del latín la pérdida de los valores de

<sup>5</sup>Emilio Vaisse (Omer Emeth), *Estudios críticos de literatura chilena*, Santiago, 1961, pp. xv-xvi.

<sup>6</sup>Recopilación de leyes..., 724.

<sup>7</sup>Recopilación de leyes..., 749.

la educación, de la formación intelectual y veía en ello las causas de la decadencia, que se hacía notar en estudiantes e intelectuales.

Con claro esquema señalaba las campañas emprendidas en contra del latín, fueran o no victoriosas. En 1834 el ataque de Infante; en 1863 y 1865 los ataques de Vicuña Mackenna; en 1876 y 1877, M.L. Amunátegui hace voluntario el estudio del latín; en 1880 el latín resucita y muere; y finalmente en 1901 desaparece la cédula de latín en el bachillerato de humanidades, y el latín muere para siempre<sup>8</sup>.

Este esquema tuvo fortuna. En 1940, Ana Guirao Massif escribió la Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile hasta la fundación del Instituto Pedagógico, cuyo capítulo quinto trata de La Cuestión del latín. Este trabajo se publicó tardíamente en 1957<sup>9</sup>. Ricardo Donoso en *Las ideas políticas en Chile*, impreso en México en 1946, dedica el capítulo VIII al tema: La última herencia del Coloniaje (Supresión del latín en la enseñanza)<sup>10</sup>. Conocía la obra de Solar Correa, porque la criticó en 1935 en *El Mercurio* y en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*<sup>12</sup>.

Un aire dolorido de arrepentimiento circuló al aparecer este libro el 5 de diciembre de 1934. En *El Mercurio* dieron su opinión el entonces Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma<sup>13</sup>, Omer Emeth<sup>14</sup>, Rodolfo Oroz<sup>15</sup>, en la *Revista Católica*, Francisco Donoso<sup>16</sup>, J.M. Corral<sup>17</sup>, Mario Galbiati<sup>13</sup>, Waldo Stevenson<sup>19</sup>, en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Antonio Cifuentes<sup>20</sup>.

Es curioso pensar que pronunció la oración fúnebre del latín, Eduardo Solar Correa, fallecido en 1935, cuando empezaba a cosechar los laureles de una espléndida cosecha literaria.

¿Será éste el momento de nombrar a los verdugos del latín? Los cabecillas fueron José Miguel Infante, Benjamín Vicuña Mackenna, Miguel Luis Amunátegui, Augusto Orrego Luco, Gaspar Toro. Solar Correa pone a Abdón Ci-

<sup>8</sup>Eduardo Solar Correa, *La muerte del humanismo en Chile*, Santiago, 1934, 102 pp.

<sup>9</sup>Ana Guirao Massif, *Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile hasta la fundación del Instituto Pedagógico. 1843-1889*, Instituto Pedagógico. Memorias de los Egresados, Santiago, 1957, pp. 1-95. Capítulo v: La cuestión del latín (pp. 59-66).

<sup>10</sup>Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile*, México, FCE, 1946. 526 pp. Capítulo VIII (pp. 327-344 y 506-507).

<sup>11</sup>*El Mercurio*, 27 de enero de 1935.

<sup>12</sup>*Revista Chilena de Historia y Geografía*, 84 (1935), 627.

<sup>13</sup>*El Mercurio*, 26 de marzo de 1935.

<sup>14</sup>Emilio Vaisse, o.c., pp. 449-453.

<sup>15</sup>Rodolfo Oroz, *El Mercurio*. G. Feliú Cruz, Historia de las Fuentes de la Bibliografía Chilena, Santiago, 1969, IV, 461-462.

<sup>16</sup>*Revista Católica*, tomo LXVIII, 1935, 186-195.

<sup>17</sup>*Revista Católica*, tomo LXVIII, 1935, 96-99.

<sup>18</sup>*Revista Católica*, tomo LXVIII, 1935, 282-286.

<sup>19</sup>*El Mercurio*, 21 de abril de 1935.

<sup>20</sup>*Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 4 (1934), 453-455.

fuentes por haber pasado el latín a los tres últimos años de humanidades en 1872, y por otras actitudes. No todos ganaron la batalla. En la victoria pesó el voto dado en la Facultad de Filosofía y Humanidades y en el Consejo de Instrucción Pública, o el cargo de Ministro de Instrucción Pública y la prensa, que aunque intervino muchas veces, sólo una vez tuvo la satisfacción de haberlo logrado.

Los defensores del latín fueron más numerosos. Solar Correa concede a uno de ellos un título caballeresco: el de paladín a Joaquín Larraín Gandarillas, y después de él: Bello, Domeyko, Arteaga Alemparte (Domingo).

Sin embargo, a veces, no aparecen tan claras las personas ni siquiera la verdad, sino la política, los intereses, la religión y aun la falta de valor para defender sus convicciones.



# LO QUE QUEDA DEL LATÍN 1935-1988

## INFLUJO, HERENCIA, HUELLA 1935-1987

**U**no se pregunta para dar un juicio sobre la enseñanza del latín, sobre lo ganado o perdido y sobre la huella que dejó en los niños y en el tiempo, qué se pretendió con la enseñanza del latín. Cedo la palabra al papa Juan XXIII. Este Papa escribió un documento, casi póstumo, *Veterum sapientia* sobre el latín y lo que se pretende con su enseñanza, que sintetiza con estas palabras: “*Eficacia formativa*. Además no hay nadie que pueda poner en duda toda la eficacia especial que tienen tanto la lengua latina, como, en general, la cultura humanística en el desarrollo y formación de las tiernas mentes de los jóvenes. En efecto, cultiva, madura y perfecciona las mejores facultades del espíritu; da destreza de mente y fineza de juicio; ensancha y consolida a las jóvenes inteligencias para que puedan abrazar y apreciar justamente las cosas; y, por último, enseña a pensar y a hablar con orden sumo”<sup>1</sup>.

Realmente que es párrafo magistral para explicar lo que se pretende con la enseñanza del latín. Uno creería que hay varias cosas omitidas, puede ser verdad, pero acierta en la “formación”. Algunos fascinados con la idea de que la docencia ínfima, media y superior es para transmitir conocimientos, se hacen una idea más erudita que formativa; porque la erudición seduce por la cantidad; en tanto que la formación se mide por la calidad. Todo el siglo XIX fue una lucha de cantidades y calidades, y el latín sufrió los embates de victorias y derrotas, y venció el número a la calidad.

A veces se oye una pregunta que viene del pasado: ¿Qué tenía la educación antigua, que hacía que los alumnos conociendo menos cosas, sabían más? Era la impalpable formación: “*La teste bien faicte*”, como diría Montaigne.

Al estudiar la influencia, la huella o la herencia del latín, lo primero que hay que decir es que formó las mentes. Y si se logra eso, se puede olvidar todo lo demás.

<sup>1</sup>Juan XXIII. *Veterum sapientia*. Constitución Apostólica. *Finis Terrae*, IX (1962), N° 34, pp. 92-97.

En el siglo xx el latín queda entregado a sus propias fuerzas: pierde su carácter público y pasa a la vida privada, a la iniciativa particular. Se trata de un barco que naufragó y lo que flota en el mar no es la nave; son los restos que van desapareciendo lentamente en el mar, hasta no quedar nada. Y así se puede decir con melancolía virgiliana: “Rari nantes in gurgite vasto”<sup>2</sup>.

Para dar cierta unidad de tratamiento a esta materia dispersa en el espacio de muchos años, se pueden ir destacando cosas, noticias, vestigios o ideas dispersas, como acontece con los buscadores de tesoros, que sacan del mar lo que se ofrece, sabiendo que nunca se repetirá el esplendor antiguo.

El estudio de estas cosas nos llevará a reconstruir el pasado y adivinar en sus vestigios lo que fue. Podemos estudiar los textos, las traducciones, experimentos, revistas, instituciones, establecimientos docentes, academias<sup>3</sup>, métodos. Pero todo esto no pasará de aquel capítulo del *Gatopardo*, cuando los niños, jugando por los rincones olvidados del viejo palacio, encuentran viejos trajes y vestidos y disfrazan sus infantiles miembros con ropajes solemnes de otras épocas, entre vuelos de polillas y nubes de polvo, sin poder vencer al tiempo ni al olvido.

Estas agrupaciones por temas de algunos recuerdos pueden hacer la historia del latín desde el momento en que pasó definitivamente a la vida privada.

## LOS TEXTOS

Los textos de estudio forman un capítulo bibliotecario sumamente difícil. El texto es generalmente un libro viejo, sucio, lleno de anotaciones y hasta falto de algunas páginas.

El lugar de origen de los textos es variado. Vienen de lejos, de cerca. No son elegantes, sino económicos. Cuando uno recorre las bibliotecas de conventos, de colegios y de universidades, los libros de textos no están. Los criterios de bibliotecarios son variados y generalmente estos libros, en el mejor de los casos, van a parar al desván, si no a la basura. No son tampoco objetos de comercio. Las librerías de viejo no los tienen o están incompletos. Los colegios tampoco los conservan. Las bibliografías son más misericordiosas, pero tienen los títulos y no los libros. Y así entre adversos criterios es difícil formarse una idea de esos modestos esclavos de los niños que se llamaron los libros de texto.

Pongo un ejemplo, en la Biblioteca de San Ignacio se han juntado cantidades inverosímiles de textos de todas las procedencias, de todos los estilos, de todos los estados. Dedicarse a ellos es la locura de la “petit histoire”, objetos de

<sup>2</sup>Virgilio, *Eneida*, I, v. 118.

<sup>3</sup>La Academia Chilena de la Lengua, a pesar de haber tenido preclaros latinistas, apenas cuenta con un discurso sobre el latín en su *Boletín*, tomo VII, cuadernos XXVII-XXVIII, 1942, 255-271. P. Raimundo Morales, Sobre Rodolfo Oroz y la importancia del latín.



curiosidad no de ciencia. Pero los hallazgos son interesantes. Hallamos allí los libros que estudiamos de niños, tropezamos con versos que sabíamos de memoria, de sus páginas brotan profesores, compañeros, lecciones, disparates, y ¿por qué no? premios, exámenes con negras, blancas y coloradas.

Si Marcelino Menéndez y Pelayo necesitó en su Epístola a Horacio 241 versos para decir todo lo que le recordaba un texto de Horacio, habría que romper todos los límites para poderlos tratar todos, a no ser que se usen las antologías o "selectas" para abreviar.

Arturo Constancín abre la lista con *Gramática Latina*, sintaxis, prosodia y métrica, Valparaíso, 1899, 29 pp.

Guillermo Jünemann (1856-1938), *Antología Escolar Latina*, Concepción, 1912, 208 pp.

Ramón Donoso Z. (1860-1909), *Analogía Latina*, por un profesor del Seminario, segunda edición, Santiago, 1913, 148 pp.

Arturo Silva Arratia (1879-1919), *Curso Teórico Práctico de Latinidad*, Santiago, 1917, 1918, 1922, 1927, 1932. Destinada a los cursos de humanidades, cada año tenía dos volúmenes, uno de clase y uno de estudio. El tomo destinado al cuarto año de humanidades, lo completó Eduardo Escudero O., y apareció en un volumen de 1923, 112 pp. Omer Emeth lo criticó en *El Mercurio*, 7 de mayo de 1917, y el autor colocó esta crítica, que es muy interesante, en el prólogo del libro de estudio de las ediciones segunda, tercera y cuarta. También puso una elegante y breve carta latina de Federico Hanssen, entonces Rector del Instituto Pedagógico, y cita una crítica del profesor Guillermo J. Guerra, aparecida en la *Revista Chilena* (Matta Vial): "Como el verdor del oasis en medio del desierto, halaga al espíritu la contemplación de los esfuerzos que unos pocos escogidos suelen realizar de tarde en tarde para cultivar los estudios clásicos, en medio de la materialidad de la vida contemporánea"<sup>4</sup>.

Rodolfo Oroz, desde 1927, se ha ocupado de hacer textos para la enseñanza del latín, empezando con una *Antología Latina*. Siguió una *Gramática Latina*, con tres ediciones y una traducción al portugués, *Ejercicios latinos* en 1932 y 1945, y dos textos de latín en Buenos Aires, 1951 y 1962<sup>5</sup>.

Pedro Guzmán Álvarez publicó una *Gramática Latina*, tomo I, años primero y segundo, Valparaíso, 1917, 128 pp., con segunda edición en 1924, y *Gramática Latina*, año III, Valparaíso, 1918, 114 pp.

José Manuel Corral (1877-1939) publicó *El Latín Práctico*, Santiago, 1934, 112 pp.

Oscar Contreras S.J. imprimió *Gramática Latina*, Primera parte, Ancud, 1936, 82 pp. y Segunda parte, Ancud, 1936, 104 pp.

<sup>4</sup>Guillermo J. Guerra. Arturo Silva Arratia. *Curso teórico práctico de latinidad*. Revista Chilena (Matta Vial), año I, tomo II, N.º VII, octubre 1917, 222-223.

<sup>5</sup>Bibliografía cronológica de las obras de Rodolfo Oroz. N.ºs 10, 19, 20, 49 y 71. *Anales de la Universidad de Chile*, Quinta Serie, N.º 5, agosto, 1984, 31-67.



Carlos Rodríguez Quinteros fue autor de *Elementos de Latín*, Santiago, 1944, 122 pp.

Alfonso Piña escribió *Primer curso de latinidad* con las reglas generales de la formación del castellano (Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica), Santiago, 1946, 105 pp.

Sin nombre de autor se publica *Morfología Latina*, Publicaciones del Seminario de Cristo Rey, Rancagua, 1951, 84 pp.

Emilio Goldschmidt H. publicó *Sermo latinus*, primer libro de latín, Santiago, 1956, 145 pp.

Genaro Godoy, *Texto guía de latín*, Santiago, 1966, 215 pp.

Felipe Alliende, *Glosario del texto guía de latín*, Santiago, 1966, 152 pp.

Amadeo Luco, *Manual de Ejercicios latinos*, Concepción, 1971, 117 pp.

Julio Orlandi A., *Texto guía de latín básico*, Santiago, 1977, Segunda edición, 111 pp.

Alejandro Bravo Echeverría-Liliana Trivelli Pozzi, *Introducción a la lengua y literatura latinas*, Santiago, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, 1983, 265 pp.<sup>6</sup>

Para terminar este catálogo quiero mencionar una obra singular: Numerio Negidio, *Pueriles nugae*, Valparaíso, 1927, 49 pp. En esta obra el autor quiere hacer grato a los alumnos el estudio del latín y que aprendan a traducir como quien juega, y así prepararse para seguir adelante ayudado de los clásicos. El libro contiene: la doctrina cristiana, proverbios, narraciones, chistes, adivinanzas, etc., tomadas de las cosas que dicen los alumnos corrientemente, y también algunos ejemplos de clase: análisis, urbanidad. El autor es fiel a la traducción literal. Esta clase de escritos son raros y de coleccionistas. He visto un Quijote traducido en latín macarrónico y también un Pinocho.

En materia de libros de textos hay que pensar que hay autores, que han estado presentes en todas partes. A veces los más breves resultan los más afortunados, como el Nebrija para la gramática o el Cipriano para la retórica<sup>7</sup>. El panorama que exhiben estas obras es bastante restringido e incompleto y no ayuda a formar una idea de la lengua latina y de todas sus riquezas. El énfasis del estudio del latín en la época moderna y contemporánea no ha sido tanto sobre los clásicos, sino sobre *el latín didáctico*, lenguaje sin pretensiones literarias, pero preciso y científico, que sirvió de vehículo al saber durante siglos.

<sup>6</sup>En esta lista hay 10 eclesiásticos y 7 profesores universitarios, lo que muestra por donde camina el interés del latín.

<sup>7</sup>Las bibliotecas no son ingratas en hallazgos de Nebrijas, y en Sevilla tuve la suerte de tener en mis manos las obras impresas de Nebrija anotadas por él y conservadas en su familia. La obra de Cipriano Soares, *De arte rethorica libri tres ex Aristotele. Cicerone et Quintiliano praecipue deprompti*. Antverpiae. 1663. 192 pp. Se encuentra la obra y el resumen, y no es fácil, habiendo sido un libro de enorme difusión.

## LAS TRADUCCIONES

“La traducción de los clásicos ha sido el ejercicio predilecto de los modernos aficionados a las humanidades. Más y más sentida la necesidad, que asomó a fines del setecientos, de hacer accesibles los autores antiguos al mayor número posible de lectores, e interpretarlos de acuerdo con el espíritu del siglo. Y en versiones ya completas ya parciales, se acomete una y otra vez la “perfectible y nunca perfecta tarea de aproximación a los modelos eternos”. Así introduce el tema de las traducciones latinas J.M. Rivas Sacconi en su obra clásica: *El Latín en Colombia*<sup>8</sup>.

Raúl Silva Castro se preocupó de este tema en su *Antología de poetas chilenos del siglo XIX*. Marcelino Menéndez y Pelayo escribió *Horacio en España* (antología y crítica)<sup>10</sup> y Enrique del Solar<sup>11</sup> y Rodolfo Oroz se ocuparon de criticarlo y completarlo<sup>12</sup>.

Horacio tuvo en Chile un polémico traductor en Eduardo de la Barra, cuyo libro *Odas de Horacio* tiene 51 traducciones y es muy polémico con una obra similar de Bartolomé Mitre<sup>13</sup>. Julio Vicuña Cifuentes hizo traducciones de Horacio, pero llegada la hora de publicar, en su *Cosecha de otoño* no puso ninguna. Narciso Tondreau en *Penumbbras*<sup>14</sup> tiene tres traducciones *A Asinio Polión, A Cloe y A Apolo*.

Virgilio tuvo en Juan R. Salas E. un traductor de las *Eglogas I, II y IV*<sup>15</sup>. Domingo Arteaga Alemparte tradujo 123 versos del canto I de *La Eneida*<sup>16</sup>. Egidio Poblete emprendió una traducción total de *La Eneida*, impresa en 1937<sup>17</sup>. La Academia Chilena de la Lengua, tan parca en el latín, ha publicado en 1987: *Egidio Poblete: Correspondencia en torno a la Eneida*<sup>18</sup>.

*Los Tristes* de Ovidio fueron traducidos por Manuel A. Román, que los hizo preceder de una biografía y estudio del poeta<sup>19</sup>.

<sup>8</sup>J.M. Rivas Sacconi, *El latín en Colombia*, Bosquejo histórico del humanismo colombiano. Bogotá. 1977. 483 pp.

<sup>9</sup>Raúl Silva Castro, *Antología de poetas chilenos del siglo XIX*, Santiago. 1937. IX-X p.

<sup>10</sup>Marcelino Menéndez y Pelayo, *Horacio en España*, Madrid, 1885. dos tomos (crítica) y *Horacio en España* (antología), Barcelona, 1908. 349 pp. (Esta obra lleva el título de: *Odas de Q. Horacio Flaco*, traducidas e imitadas por ingenios españoles y coleccionadas por Marcelino Menéndez y Pelayo).

<sup>11</sup>Enrique del Solar, *Horacio en España*, por Marcelino Menéndez y Pelayo, *Revista de Artes y Letras*, t. XVIII (1886), 321-330.

<sup>12</sup>R. Oroz, *Traductores americanos de Horacio*. Nuevas adiciones a *Horacio en España*, de Marcelino Menéndez y Pelayo, *Anales Universidad de Chile*, año VIII, segunda serie, cuarto trimestre, pp. 1941-1962.

<sup>13</sup>Eduardo de la Barra, *Odas de Horacio*, Santiago, 1899, 150 pp.

<sup>14</sup>Narciso Tondreau, *Penumbbras*, Santiago, 1887, pp. 249, 253 y 254.

<sup>15</sup>Egloga I (*Revista de Artes y Letras*, 1885, año V, 359-367; Egloga II, Egloga IV, *Artes y Letras* I, 1884, 387; Horacio, dos odas, *La Estrella de Chile*, 1875, diciembre, p. 540; una sátira, *Ibid.*, 1876, enero, p. 532; Carmen seculare, *Ibid.*, p. 583.

<sup>16</sup>Domingo Arteaga Alemparte, *Obras Completas, Poesías*, Santiago, 1880, 177-187.

<sup>17</sup>Egidio Poblete, *La Eneida*, Valparaíso, 1937, 427 pp.

<sup>18</sup>Cuadernos del Centenario, Academia Chilena de la Lengua, 1987, 49 pp.

<sup>19</sup>*Los Tristes de Publio Ovidio Nasón*, traducidos en versos castellanos por Manuel Antonio Román, Santiago, 1895, 282 pp.



Las traducciones bíblicas en verso fueron cultivadas por José Antonio Soffia que tradujo *Los siete salmos penitenciales de David*<sup>20</sup>; por Enrique del Solar que escribió *Paráfrasis poética de lamentaciones de Jeremías*<sup>21</sup>.

Una traducción del latín medieval se debe a Manuel A. Román: *Canto de júbilo del alma amante*<sup>22</sup>, atribuido a San Bernardo; el renacentista Lorenzo Valla fue traducido por Adolfo Gómez Lasa en edición bilingüe con el título de *Oraciones y prefacios*<sup>23</sup>.

No faltan trabajos sobre influjos de los escritores latinos, que son más abundantes en imágenes o recursos estilísticos, que en imitación de obras. Con lo presentado basta para conocer esta presencia de la literatura latina en nuestra poesía.

## TEORIA Y METODOS

Lo más común es encontrar ideas sobre métodos de la enseñanza del latín en los prólogos a las gramáticas, donde los autores tratan de dar las normas para el estudio.

A veces hallamos estos estudios como tratados de metodología o artículos que procuran interesar por medio de la prensa a los lectores, aunque sea una literatura especializada y muy difícil de hallar.

En nuestro medio podemos presentar tres ejemplos: Rodolfo Oroz, *Juan Luis Vives y los humanistas de su tiempo ante el problema de la enseñanza del latín* (1935)<sup>24</sup>. Hans Ludwig Lohe, *Potencial formativo del latín para la cultura intelectual y la humanización* (1961)<sup>25</sup>. Antonio Arbea, *El latín y sus métodos de enseñanza* (1981)<sup>26</sup>.

En los temas metodológicos tiene la mayor importancia el profesor de latín; muchas veces no tanto por lo que escribe, como por lo que pretende y obtiene. Es interesante saber qué se pretende en la enseñanza del latín, y también qué es lo que se hace y cómo. Y al tratar de la enseñanza de las lenguas la relación entre lo que se pretende y los resultados es muy importante. Creo que lo primero que hay que tener presente es hacer hablar al alumno la lengua que se le enseña.

Andrés Bello era partidario de no hablar en latín si no se habla una lengua

<sup>20</sup>José Antonio Soffia. *Los siete salmos penitenciales de David*, traducidos al verso castellano. Santiago, 1863. 22 pp.

<sup>21</sup>Enrique del Solar. *Paráfrasis poética de las lamentaciones de Jeremías*. Santiago, 1866. 27 pp.

<sup>22</sup>*Canto de júbilo del alma amante*, atribuido a San Bernardo. Traducción de Manuel Antonio Román. Santiago, 1891. 56 pp.

<sup>23</sup>Lorenzo Valla. *Oraciones y prefacios*. Santiago, s.a., 350 pp. (Tradujo el texto del latín Adolfo Gómez Lasa).

<sup>24</sup>En Homenaje a la Universidad de Chile a su ex Rector don Domingo Amunátegui Solar en el 75 aniversario de su nacimiento. Santiago, II, 1935. 347-356.

<sup>25</sup>*Finis Terrae*, año VIII, 1961, N° 30, pp. 10-25.

<sup>26</sup>En *Boletín de Filología*, tomo XXXI, 1981, 1019-1030.



clásica. Con esto queda excluido lo más importante de una lengua que es hablar. La gramática latina de Bello era lo más farragosa que existía: llena de reglas, excepciones, barbarismos, etc. Es verdad que si el hablar quedara excluido de la enseñanza, había que llenar el hueco con algo, con gramática, con filosofía, con erudición. Paralelamente con su gramática para el uso de los americanos, creó una gramática distinta de la latina, lo que duplicó la gramática en la mente de los profesores y de los alumnos. Influyó la multiplicación de los ramos, la reducción del horario en la enseñanza del latín y se fue cambiando el objetivo buscado que era saber latín y en su lugar se desplazó la enseñanza a todo lo que no era el idioma, pero que tenía relación con él. Y al final contagió a la enseñanza de las lenguas y se resintió en lo único que importaba que era hablarlas. Con el tiempo esta idea apareció en los programas, en las normas para examinar y en las clases mismas, como se puede demostrar con los recuerdos de los antiguos alumnos<sup>27</sup>.

## DOCENCIA

La docencia del latín continuó en dos niveles: universitario y secundario. A nivel universitario no fue abandonada. En el Instituto Pedagógico continuó en las cátedras con las cuales tenía relación. Le hizo falta estar a un nivel de aprendizaje, en que la enseñanza diera todos sus frutos. En 1918 en la sesión del Consejo de Instrucción Pública se piden reformas al Director del Instituto Pedagógico, entre ellas, ensanche del estudio del latín para los alumnos de los cursos de castellano y francés<sup>28</sup>. En la Universidad Católica de Chile hay noticias dispersas: en 1915 en la *Revista Universitaria* aparece un artículo traducido de una revista extranjera sobre el lugar del latín en la enseñanza secundaria<sup>29</sup>. En 1923 promete para 1924 curso libre de latín<sup>30</sup>. En 1926 en el Curso Superior de Humanidades y Pedagogía hay I y II de latín<sup>31</sup>. En 1938-1939 y 1940-1941 hay clases de latín en la Escuela de Letras<sup>32</sup>. En 1951 el bachillerato de Humanidades de la Universidad Católica tiene examen de latín<sup>33</sup>. En 1935 se funda la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile y se

<sup>27</sup>En las discusiones sobre el latín, se habló de alumnos, de planes, pero no de los maestros. Joaquín Larrain Gandarillas se atrevió a hablar de los profesores en su discurso de ingreso a la Facultad de Filosofía y Humanidades, sobre el latín: "Faltan también no pocas veces a los maestros la ciencia y la abnegación necesarias; la ciencia de la gramática, de la literatura, de los buenos métodos, parte tan principal de toda buena enseñanza: abnegación para trabajar en la clase, antes y después de la clase". Pudo añadir: el olvido de enseñar y de enseñar lo principal.

<sup>28</sup>*Anales*, 77 (1918), p. 624.

<sup>29</sup>*Revista Universitaria*, agosto, 1915, 34-35.

<sup>30</sup>*Revista Universitaria*, vol. 8, 1924, N° 10, p. 370.

<sup>31</sup>*Memoria de la Universidad Católica de Chile, 1925*, Santiago, 1926, p. 51.

<sup>32</sup>*Memoria de la Universidad Católica de Chile, 1938-1941*, Santiago, 1942, p. 115.

<sup>33</sup>*Reglamento de bachillerato en Humanidades*, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1951, 14 pp., ver artículos 5 y 11.

publican, a mimeógrafo, textos de estudio de los ramos de teología<sup>34</sup>. En 1960 en el plan de estudios de la Universidad Católica de Valparaíso, en el departamento de filosofía, en Filología Clásica hay latín en I, II y III año con 5, 4, 3 horas de clase, respectivamente<sup>35</sup>. Actualmente en Filosofía hay dos años de latín.

En la enseñanza secundaria en los seminarios se enseña latín hasta ahora, aunque no tiene la importancia de antes.

No carecen de interés los planes experimentales de latín. En el esquema de planes de estudio del Liceo Manuel de Salas, se consulta el latín, años 1951-1956, con tres horas de clases semanales, de I a VI año de Humanidades<sup>36</sup>. En 1960 se da cuenta en el Boletín del Liceo experimental Manuel de Salas del estudio del latín: "El funcionamiento del curso de latín en el plan común ha hecho necesario establecer la práctica de imponérselo a los alumnos, quienes en su mayoría lo han resistido conjuntamente con sus apoderados. De este hecho han derivado las siguientes situaciones: 1. Muchos alumnos del curso de latín han seguido clases extraordinarias de francés, a fin de adquirir un dominio mínimo de otra lengua viva, además del inglés. Esto los ha recargado excesivamente de trabajo. 2. Según las estadísticas que obran en poder del liceo, el curso inicial de latín, que en primer año cuenta con 36 alumnos del curso 8, va disminuyendo con los fracasos escolares normales y las deserciones, llegando a sexto año con un promedio de 20 alumnos, de los que iniciaron el curso de primer año. Los alumnos que han ido incorporándose al curso después de primer año siguen francés, lo que obliga al liceo a distribuirlos durante estas clases en cursos paralelos, con las consiguientes molestias de horarios y acomodación, o crear cursos de francés para un número muy reducido de alumnos —14 por término medio— lo que es antieconómico. 3. El hecho de no existir profesores titulados en la asignatura de latín ha producido la situación irregular de un continuo cambio de profesores, con los consiguientes perjuicios para los alumnos"<sup>37</sup>.

El Colegio de San Mateo de Osorno elaboró un plan experimental en 1960, fue hecho con permiso del Ministro de Educación (7.X.1960). Está basado en la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús. Se incorpora un ramo nuevo: el latín, con 29 horas semanales: todos los años cinco horas semanales, menos el V, que tiene cuatro. Este programa no se implantó. Tenía resuelto aplicarse según el modo que se usa en los Estados Unidos, y a cargo de profesores norteamericanos. Los objetivos son los siguientes: "Como un remedio al uso cada vez más descuidado del lenguaje y a la confusión del pensamiento, el estudio del latín

<sup>34</sup>Ejemplos de textos en latín: Eduardo Escudero, *Annotaciones in tractatu de Deo Creante et elevante* (1945). Gustavo Weigel, *Tractatus de sacramentis in genere et in specie*, 3. v., *Tractatus de Verbo Incarnato*, Juan M. Restrepo J., *Adnotaciones in tractatum de revelatione christiana*, Franz Clodius, *De Deo Uno et Trino*, 1953, etc.

<sup>35</sup>Universidad Católica de Valparaíso, Facultad de Filosofía y Educación, 1960, *Plan de estudios del departamento de Filosofía*, s.l., 1960, 16 pp.

<sup>36</sup>Boletín del Liceo Experimental Manuel de Salas, N° 4, 1956, abril, 105 pp.

<sup>37</sup>Boletín del Liceo Experimental Manuel de Salas, N° 5, 1969, septiembre, p. 63.



modela la mente del adolescente por medio de disciplina y cultura. Diferente a la mayoría de los idiomas modernos, el latín es una lengua de alta estructura. Exige de los alumnos una perfecta percepción de los distintos significados de prefijos, raíces y sufijos articulados. Inculca hábitos de exactitud y análisis, que difícilmente pueden obtenerse de otra manera. El estudiante también obtendrá cultura, no por medio de una traducción, sino directamente en contacto con las mentes notables de la civilización occidental. Al compartir los pensamientos de estos hombres célebres el estudiante crece en espiritualidad”<sup>38</sup>.

Las monjas ursulinas también tienen un plan de estudios a base de latín. “El Colegio de Santa Ursula, como colegio experimental, mantiene la enseñanza del latín del primero hasta el sexto año de humanidades incluido y la realiza en esencia según el modelo alemán y con manuales alemanes. En estos cursos del grupo latino, el francés puede elegirse sobre la base de carácter voluntario desde el cuarto año de humanidades, mientras que todos los cursos del grupo francés lo tienen durante todos los años de humanidades, pero sin latín. Sin embargo, el Colegio de Santa Ursula intenta iniciar los estudios de latín, ya desde la quinta preparatoria para las alumnas del grupo latino, en vez de comenzar en este momento con el inglés, para poder más fácilmente preparar la base de los estudios de todos los otros idiomas como en Alemania”<sup>39</sup>.

El año 1949 se implantó en la enseñanza secundaria como voluntario el estudio de la lengua latina en los dos últimos años de humanidades. Dicho documento fundamenta la importancia del latín, entre otras cosas, porque su “morfología entra en acción como ventajosa gimnasia mental y su sintaxis con sus leyes exactas y precisas, constituye una escuela de lógica práctica de positivo valor”<sup>40</sup>.

La docencia latina en la enseñanza secundaria aparece como libre, experimental y voluntaria, con muy escasa extensión, tanto en el alumnado como en el tiempo a ella dedicado. Cosa que se agrava con la ausencia de profesores titulados en la materia. En la enseñanza universitaria se ve cierta continuidad, justificada por la necesidad de su conocimiento en determinadas carreras, pero también tropieza con la ausencia de profesores titulados, porque el país no los produce, y el escaso tiempo que se le destina no es suficiente para aprenderlo bien para poder leerlo, hablarlo y escribirlo. Antiguamente su enseñanza en el seminario permitía al fin de su estudio pasar a la enseñanza de la filosofía y de la teología con la práctica oral y escrita en las pruebas y los textos de estudio en latín.

En el área universitaria conviene señalar una reciente iniciativa para reavivar el estudio de la lengua del Lacio.

<sup>38</sup>Colegio de San Mateo de Osorno. *Plan experimental. Programas de Estudios*, Osorno, 1960, 66 pp. (ver pp. 1-14 y 30-33).

<sup>39</sup>Hans Ludwig Lohe. Potencial formativo del latín para la cultura intelectual y la humanización. En *Finis Terrae*, año VIII, 1961, N° 30, p. 11.

<sup>40</sup>*Finis Terrae*, l.c., p. 10.



En 1987 se fundó en la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación el Centro de Estudios Clásicos, dependiente de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

Sus objetivos se refieren al mundo clásico en sus variados aspectos, tanto griegos como latinos, y se obtienen con la docencia, la investigación y la extensión.

La enseñanza de la lengua latina se divide, por semestres, en cinco cursos regulares.

La investigación cuenta con seminarios especializados.

La extensión se realiza con reuniones, conferencias y encuentros con variedad de temas para los interesados.

En 1989 se fundó en un encuentro, en el mes de enero, la Sociedad Chilena de Estudios Clásicos para agrupar a los estudiosos.

Dada la amplitud del campo de la cultura clásica, hay que considerar que la enseñanza del latín no es la única, pero tiene un énfasis y una oportunidad.







## EL PRO Y EL CONTRA DEL LATIN SIN TITULOS NI BANDOS

**E**l pro y el contra del latín sin títulos ni bandos tendría la ventaja de poder apreciar las razones sin pasión y sólo por amor a la verdad.

Es verdad que hay algo de imposible, porque hay ideas que no se pueden nombrar sin que surja el partidismo. Sin embargo hay que hacer un esfuerzo.

Fue una lucha entre los pros y los contras: en pro militaban las razones de formación de la mente, que son pensar, escribir y hablar. A esto se le daba más importancia que a los valores mismos de la cultura grecorromana, representadas por él. La capacidad de pensar, de investigar, de poseer una cabeza bien formada antecedía a todos los demás estudios.

Frente a esta idea que de puro simple parece esquemática, se alzaron los rivales, que fueron el idioma patrio fundado en la gramática, que llegaría a ser gramaticismo; en la pluralidad de idiomas se halló otro sustituto: el alumno podría aprender en su lugar hasta seis lenguas modernas y hablarlas, escribirlas y conocer sus literaturas; y en tercer lugar las ciencias naturales y las matemáticas.

Se puede señalar como antecedente la oposición entre educación e instrucción. El siglo XIX es el siglo de la Instrucción Pública; se desplaza el eje de las letras a las ciencias. Hay una cantidad de binomios que expresan las mismas ideas: el pasado versus el porvenir; la lengua muerta frente a las lenguas vivas; el conservantismo frente al liberalismo; el antiguo régimen frente a la revolución francesa; el catolicismo frente al laicismo; el escolasticismo frente a la experimentación; la aristocracia frente a la burguesía; la colonia frente a la independencia, y aquí nos detenemos, aunque se podría seguir indefinidamente.

Por tratarse de la docencia habría que tener presentes: la materia, el método, el alumno y el profesor. El centro del problema era el niño al que había que educar. Pero nunca se habla del niño; se habla del latín. El profesor debía estar en posesión de la materia y del método, y este tema no se trata nunca. Los profesores son aves de paso: enseñan para continuar sus estudios: sacar el título, obtener un puesto público o un trabajo remunerativo. Se podían disculpar con la ausencia de la carrera del magisterio. Sabían la materia, porque habían estudiado los cursos corrientes del colegio, la escuela o el instituto. Nunca se pregunta qué saben los profesores. Se queda siempre la enseñanza en los primeros pasos, pero no se enseña el ramo en su totalidad y plenitud. El profesor suplía el idioma mismo por su circunstancia: confundían *hablar en latín* con *hablar del latín*.

El idioma latino desde el Renacimiento adelante era considerado como

lengua universal, lengua culta, en la que estaban escritas todas las ciencias y las letras. Este imperio duraba todavía y venía desde el imperio romano, como universal, desde la república romana como lengua culta, cuyo imperio un tanto desplazado a fines de la edad media había cobrado nuevo vigor con el Renacimiento. El auge de las lenguas romances en los tiempos modernos había creado entre el latín y sus hijas las lenguas romances una amable convivencia, pero no una oposición. El latín era la lengua necesaria de los estudios universitarios: la lengua de los autores y de los libros, de las cátedras y de los alumnos. Es verdad que algo se había desplazado la ciencia y algo más la literatura a las lenguas romances o neolatinas. El latín se había perfeccionado hasta ser la lengua propia de muchos ramos del saber, y en algunos ramos parecía que aun no era posible separarlos.

El método de la enseñanza lo conocemos por los textos, porque carecemos de una información de clase, a no ser que recurramos a los antiguos. El método en pocas palabras se reducía a hablar en latín, porque en la universidad había que hablarlo, leerlo y entenderlo en las clases y en los exámenes. El método nos conduce a la imprenta, porque antes de ella el método era oral. La imprenta trajo los libros y al paso de la industria y su perfeccionamiento el libro se hizo fácil, barato y universal. Sobre el latín poseemos las obras de los latinos, los textos de clase que incluían esas obras acompañadas de paráfrasis (el mismo texto con otras palabras), las notas que explicaban todas las cosas dignas de saberse. Había obras sobre el modo de hacer las clases en cada uno de los cursos; había *diccionarios* y *retóricas*, *Gradus ad Parnassum* para hacer versos; existían libros sobre *elegancias latinas*, como el de Lorenzo Valla. Los alumnos siendo sumamente jóvenes sabían manejar el latín con facilidad y estilo.

Si se examinan las posiciones en torno al latín, para no decir en contra del latín, se advierte que lo negativo es lo dominante y falta lo positivo. Siempre está detrás la valoración antitética de inteligencia y memoria. Se defiende la posición de que se está valorando en exceso la memoria y que se va a cambiar por una valoración de la inteligencia. Sin embargo no se explica el método para conseguirlo, porque no se ha sido claro en decir en qué consiste esta educación por la inteligencia. Pongamos ejemplos: la gramática consiste en reducir a reglas el uso del idioma en cada una de sus partes: analogía, ortología, ortografía y sintaxis. El camino fue convertir la gramática en una filosofía y hacer de cada cosa un problema cuya solución no es única, sino que se dispara en diversas teorías y se traslada la enseñanza del idioma a la teoría del idioma. Los programas debieran ser, vulgarmente dicho, la lista de las cosas que debe saber el alumno. Pero en la práctica se reduce a un problema de cada tema y la única forma de aclararlos consiste en aprobar textos, que, a juicio de los encargados de la instrucción, tienen respuestas válidas para todos ellos. Los alumnos adquieren una contrapráctica que consiste en aprender el texto de memoria, con lo que se cae en el defecto de la memorización que es el que se quiere evitar. Así se cambia la educación por la erudición y la instrucción secundaria se torna



enciclopédica, soslayando su función formadora de las mentes, y se cultiva la inteligencia como facultad que recuerda y no como facultad que piensa.

La supresión del latín fue negativa, porque no se reemplazó el latín por otro humanismo, sino que quedó el vacío de lo que se había destruido. Los tres ramos que se erigieron en sus sustitutos no alcanzaron a suplir al latín. El idioma patrio y su gramática se redujo a una filosofía de la gramática sin alguna utilidad. En lugar de enseñar a los alumnos el manejo del idioma escrito y hablado, se le enseñaron mil menudencias y teorías de ninguna importancia para la literatura. En lugar de desarrollar la inteligencia, se obligó a los alumnos a memorizar una serie de casos difíciles y discutibles, porque eran preguntas infalibles de examen. La perfección de tal método llegó a fomentar la idea de que para saber el propio idioma no era necesario hablarlo. Hasta la gramática antes tan bullada se cambió por algo novedoso: el libro de lectura. Cada parte de la gramática tenía sus puntos álgidos, que eran los campos de batalla en que los examinadores laicos hacían polvo a los alumnos de los colegios particulares. La analogía, la ortología (arte de pronunciar la propia lengua, que no sabíamos), ortografía (que se cambió a capricho para diferenciarla de la española, creando una separación más de la madre patria); la sintaxis se enriqueció con mil detalles, hasta quedar irreconocible para cualquier conocedor de la sintaxis o de la gramática de todas las lenguas que se usaba en los demás ramos o idiomas.

Se ofreció a los alumnos reemplazar una lengua muerta por seis vivas, y como era de esperar con capacidad de leer, traducir, hablar y escribir. Y esto no se consiguió con las seis, sino con ninguna. Aun más se llegó a la paradoja de que ningún alumno que supiera una lengua viva era capaz de salir bien en el examen de la misma. Razón: porque le faltaban los pequeños detalles que eran de la esencia de la clase y no del idioma.

Esas lenguas no fueron capaces de crear un humanismo basado en la lengua, literatura, historia como forma de vida o ejemplaridad. Tampoco se convirtieron en formadoras de la mente, porque el estudio de cada idioma no alcanzó a abarcar íntegramente todos los aspectos de la lengua, que no pasaba de un vocabulario elemental, algo de traducción y gramática, y algunos trozos literarios de un autor; sin saberla leer, hablar ni escribir correctamente, y sin un barniz siquiera de su literatura y de su historia.

El tercer elemento de reemplazo del latín fue el de las ciencias naturales y de las matemáticas. Su finalidad fue la erudición elemental para que el alumno abarcando todo el campo del saber pudiera elegir entre las carreras humanística, matemática o científica.

Se partía de un supuesto: que para elegir algo hay que saberlo anteriormente. Sin embargo no se formaba al alumno en esos ramos. Sólo en una ocasión apareció un profesor que declaró que había un humanismo físico-matemático válido sin que dijera en qué consistía y cómo se adquiriría. Otra cosa que



debió probarse era que la formación de la mente por el humanismo grecolatino, no servía ni para las ciencias ni para las matemáticas.

En los argumentos contra el latín es un capítulo insoluble el de las identificaciones, p.e., ¿por qué el liberalismo debe ser contrario al latín? ¿quién lo dijo?

Omer Emeth se preguntaba ¿quién fue el que empezó la batalla contra el latín? Y no lo decía por Chile.

Esto es lo que hemos hecho en este capítulo: poner las ideas y ocultar los nombres. Así con reflexión imparcial es posible adentrarse en el mundo sutil de las ideas, sin pasiones, sin enconos, para interrogar al latín en un diálogo ciceroniano sobre la vigencia del latín, desde el Renacimiento hasta “la crisis en las humanidades”, cuyo primer capítulo es la crisis en las lenguas clásicas. Y con el diálogo clásico, cuya finalidad es la búsqueda de la verdad, encontrar en un debate de siglos la luz diáfana de la razón y el encanto inmarcesible de la verdad.

Y así nos despedimos del latín, que fue la lengua culta de la humanidad durante más de veinte siglos, con la esperanza que siempre sea considerado en el campo de las ideas como la nave que llevó la verdad a todas partes y como el puente tendido a todos los continentes para poner en todos los labios una misma lengua.

## REQUIEM A CUATRO VOCES

**A**l latín le conviene un final melancólico, una melodía fúnebre a cuatro voces, no para que yazga en el polvo de la tumba, sino para entonar pronto un glorioso himno de resurrección.

Pediremos sus voces a cuatro autores de este siglo, que han lamentado la desaparición del latín.

Eduardo Solar Correa en 1934 publicó *La muerte del Humanismo en Chile*. Citemos dos cosas: el Prefacio: “Comenzamos en el día a percatarnos del vacío que en la formación de la mente dejan los actuales estudios, y óyese con frecuencia, sobre todo a los jóvenes intelectuales y hombres de letras, deplorar la supresión de las disciplinas clásicas. Pocos son, sin embargo, los que conocen la vida, pasión y muerte, entre nosotros, de la hermosa lengua de César y Virgilio”<sup>1</sup>.

Y tomemos la otra cita del final: “Somos hijos de un continente, que se da a sí mismo el nombre de América Latina, y no sabemos nada de las fuentes etimológicas que en otros hemisferios riegan y renuevan nuestro idioma devolviéndole su primer verdor; huerto sellado es para nosotros el habla y la literatura en que se guarda, como en un ánfora de oro, la esencia de nuestra civilización: al matar los estudios clásicos matamos algo de nosotros mismos: entregamos por las lentejas de un cientismo estéril nuestro patrimonio cultural, herencia de los siglos. Hay una manera de pensar, el aparato de la inteligencia tiene una manera de funcionar que corresponde a lo que se llama la mentalidad del hombre civilizado, el tipo mental europeo, y este tipo mental privilegiado, dueño hoy del mundo, se expresó por vez primera en las lenguas clásicas y se dilató por Occidente formado en el yunque de esas mismas lenguas. El griego y el latín representan la raíz común, el alma colectiva que hace de los diversos pueblos de Europa y América una sola familia humana, una misma cultura”<sup>2</sup>.

Y nosotros estamos cada día matando ese claro abolengo”.

La segunda voz será la de la Iglesia Católica, cuya actitud ante la lengua latina en estos últimos tiempos conviene destacar.

Juan XXIII escribió y publicó el 22 de febrero de 1962 una Constitución para promover el estudio del latín, cuyo nombre es *Veterum sapientia*. En ella, en el número 6, dispuso la fundación de un Instituto de Letras Latinas<sup>3</sup>, que la

<sup>1</sup>Eduardo Solar Correa, *La muerte del Humanismo en Chile*. Santiago, 1934, p. 8.

<sup>2</sup>o.c., pp. 94-95.

<sup>3</sup>*Acta Apostolicae Sedis*, v. LIV (1962), pp. 129-135.

muerte le impidió realizar. Dos años más tarde, en la misma fecha, su sucesor Pablo VI instituyó el Pontificio Instituto Superior de Letras Latinas, a cargo de los padres salesianos. Subraya el Papa la calidad de los profesores, los desea excelentes, no sólo que sepan un poco más que sus discípulos; como corresponde a un Instituto Universitario dotado de la facultad de dar grados de Bachiller, Licenciado y Doctor<sup>4</sup>.

El Concilio Vaticano II se ocupó varias veces del latín al tratar de la sagrada liturgia con ocasión de la misa, los sacramentos, sacramentales y el oficio divino y al hablar de la formación sacerdotal.

Los candidatos al sacerdocio “han de adquirir el conocimiento de la lengua latina que los capacite para entender y utilizar las fuentes de no pocas ciencias y los documentos de la Iglesia”<sup>5</sup>.

En el decreto de la Sagrada Liturgia dice que “el uso de la lengua latina en el rito latino se conserve, salvo en casos de derecho particular”<sup>6</sup>. E indica luego el uso de la lengua vulgar en la misa, los sacramentos y demás partes de la liturgia. Y esto corresponde a la autoridad eclesiástica territorial y debe ser confirmado por la Santa Sede; las traducciones que se han de usar deben ser aprobadas por la autoridad eclesiástica territorial.

Acerca del Oficio Divino, que se recita en el coro, los clérigos están obligados a usar la lengua latina. En otra ocasión dice que “de acuerdo a la tradición secular del rito latino, en el oficio divino se ha conservar para los clérigos la lengua latina”. La excepción a esta regla no es tan fácil, como resulta de estas palabras: “Sin embargo para aquellos clérigos a quienes el uso del latín significa un grave obstáculo en el rezo digno del oficio, el ordinario puede conceder en cada caso particular el uso de una traducción vernácula, según la norma del artículo 36”<sup>7</sup>.

Cuando uno lee las normas conciliares se siente tentado a creer que la supresión del latín se ha llevado más allá de la intención de los que pensaron, discutieron y promulgaron tales normas<sup>8</sup>.

La tercera voz pertenece a un colombiano que se hizo famoso, en 1949, con su obra: *El Latín en Colombia, bosquejo histórico del Humanismo Colombiano*, cuya

<sup>4</sup>*Acta Apostolicae Sedis*, v. LVI (1964), pp. 225-231. Dice el Papa que no es cosa fácil obtener pronto maestros idóneos para un oficio tan serio. “Es evidente para cualquier persona prudente que nada hay más importante para inculcar a los jóvenes en las lenguas de la antigüedad que los más excelentes profesores que por el dominio de la materia, por el conocimiento de la lengua que han de enseñar y del arte mismo de enseñar de tal manera procedan que no sólo sean fructuosas sus enseñanzas, sino también las hagan agradables a aquellos que a su vez deberán enseñar a sus discípulos la misma materia”.

<sup>5</sup>Decreto sobre la formación sacerdotal, N° 13. Lo mismo había dicho Pablo VI en su carta apostólica *Summi Dei Verbum* (4.XI.1963). AAS. 55 (1963), 992.

<sup>6</sup>Constitución sobre la liturgia, N° 36, párrafos 1, 2, 3, 4.

<sup>7</sup>Constitución sobre la liturgia, N° 101, párrafos 1, 2, 3.

<sup>8</sup>El uso de la lengua vulgar en la liturgia ha dejado la impresión de que la Iglesia ha abandonado el latín, aunque los documentos citados son más cautelosos.



segunda edición es igual a la primera, a excepción de un Preámbulo; por eso dice: “Esta edición es reproducción fotostática de la primera”<sup>9</sup>.

“Si en 1949, dice el autor José Manuel Rivas Sacconi, resultó extraño para algunos que se escribiera un libro sobre el latín —lengua muerta— y sobre las vicisitudes de su cultivo en Colombia, aun más exótico y trasnochado podrá considerarse el tema hoy, cuando el latín ha recibido nuevos golpes al parecer letales. Sin embargo, los muertos no mueren dos veces. Y cabe notar marginalmente que, por ejemplo, el abandono del latín en la liturgia es un hecho que debe mirarse a la luz de la milenaria historia del idioma del Lacio. Al tirar por la borda el latín, junto con otros tesoros de sabiduría y de arte, no se ha logrado que la nave avance más ligera ni más segura, porque no se trataba de un lastre inútil. En cambio, el latín, con el libelo de repudio que le ha sido concedido, deja de ser lengua de sacristía y recobra su nítida imagen de lengua de cultura: la de los clásicos de Roma, la de los renacentistas, la de los clérigos en la acepción mejor de la palabra, la de los hombres de ciencia, como Linneo y Mutis. Expresión de la vida de un pueblo que dejó huella en la historia de la humanidad, manifestación de una cultura y una civilización que perduran todavía, el latín es indispensable para penetrar en ellas y comprender su prolongación en los pueblos románicos y su repercusión en los demás. El latín vale también como instrumento de intercambio científico, que se adapta a todas las ideas, y puede servir como medio de comunicación entre los hombres letrados, gracias a su universalidad, no sujeta a limitaciones de lugar ni de tiempo. Precisamente porque es tenido por lengua muerta”.

Este libro fue “un primer intento de historiar la realidad cultural colombiana a través y alrededor de una idea. Y la idea, ya salida de manos del autor, siguió obrando y movilizand o esfuerzos e inteligencias. Sobre este libro, sin intervención de quien lo escribió, se propuso la discusión, reabierto una y otra vez, acerca de la existencia y el sentido de nuestro humanismo y, en último término, de nuestra cultura”.

José Manuel Rivas Sacconi queda admirado en su preámbulo de lo que pudo lograr dejando establecido que el pasado colombiano es un campo virgen. Fue una invitación a indagar, a estudiar de nuevo, a apartarse de esquemas estereotipados y juicios apriorísticos. Lección para encaminar siempre hacia las fuentes e invitación a no edificar en el viento<sup>10</sup>.

Detrás del tema del latín están el humanismo y las humanidades planteando sus interrogantes.

Un grupo de autores ingleses, J.H. Plumb y ocho colegas, en 1973 se plantearon diversos interrogantes sobre *Crisis en las Humanidades*. Plumb explica el problema en la Introducción: “Hace cien años, quizá cincuenta, incluso

<sup>9</sup>José Manuel Rivas Sacconi. *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del Humanismo colombiano*, Bogotá, 1977, 483 pp. (Segunda edición).

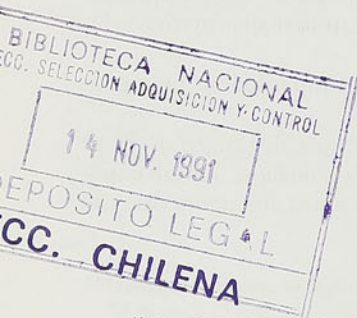
<sup>10</sup>o.c., pp. VII-IX.

veinte, había una tradición cultural basada en las lenguas clásicas, las Sagradas Escrituras, la historia y la literatura, que servía como lazo de unión entre las clases dirigentes e imponía una determinada imagen del *gentleman*. Era una extraña mezcla de principios humanistas y orgullo nacional. El renacimiento italiano en el siglo xv, puso de moda la educación literaria: De todo caballero se esperaba que estuviese familiarizado con toda clase de conocimientos; un buen lector de Platón y Cicerón, de los que tomaría su sentido de las virtudes cívicas; conocedor de las Sagradas Escrituras, fuente inagotable de parábolas y aforismos; robustecido en sus sentimientos patrióticos por el conocimiento de las hazañas de los héroes nacionales; su experiencia sería rica y profunda por su amplio conocimiento de la literatura de su país. Estos saberes —historia, lenguas clásicas, literatura y teología— junto con las matemáticas, constituían el centro del sistema educativo y se creía que estaban dotados de una peculiar virtud para producir políticos, servidores del Estado, administradores del Imperio y legisladores. A través de ellos, la misteriosa sabiduría del *establishment* se conservaba y transmitía de generación en generación. Pero, ¡oh desgracia!; he aquí que el progreso de las sociedades científicas e industriales, uniendo sus baterías a las dos guerras mundiales, ha sacudido la confianza del humanista en su capacidad de dirigir e instruir a los demás”<sup>11</sup>.

Así termina el Réquiem a cuatro voces dedicado a la muerte del latín. Los muertos dejan herencias y legados y, mientras disfrutamos de su herencia, no conviene que con ingratitud seamos negativos y despreciemos el humanismo y su lengua.

Si alguna vez por necesidad acudimos a una traducción del latín, recordemos que en 1971, William Golding, al revisar una nueva versión de la Odisea, despidió desdeñosamente a todo el grupo de traductores: “No —escribió—, no deben existir traducciones”. Que la gente aprenda griego, “breve tarea para un adulto”.

Y que valga también la historia para el latín.



<sup>11</sup>J.H. Plum, et al., *Crisis en las Humanidades*, Barcelona, 1973, p. 9.





